

**Vigilancia, castigo y aseguramiento en las milicias populares de Medellín**  
**¿Hacer la revolución o hacer el estado?**

LEYDER HUMBERTO PERDOMO RAMÍREZ

Universidad de Antioquia  
Instituto de Estudios Políticos  
Maestría en Ciencia Política  
2018

**Vigilancia, castigo y aseguramiento en las milicias populares de Medellín**  
**¿Hacer la revolución o hacer el estado?**

LEYDER HUMBERTO PERDOMO RAMÍREZ  
Trabajo de grado presentado para optar al título de  
Magister en Ciencia Política

Asesor  
WILLIAM FREDY PÉREZ TORO

Universidad de Antioquia  
Instituto de Estudios Políticos  
Maestría en Ciencia Política  
2018

## **Agradecimientos y dedicatorias**

Encarnación viva, audaz, imperfecta y amorosa de la palabra “pueblo”. Cada lucha, cada aspiración, cada logro, cada derrota. A mis viejos.

Sin saber, la enseñanza cotidiana de la fraternidad y el amor. De la solidaridad como verbo y de la constancia como valor ineludible, hasta para el fútbol. A mis hermanos, sobrinas y sobrino.

El hombro siempre presto a no dejarme caer; la mano que me levanta hace mucho y ojalá para siempre. Cada utopía, cada desengaño, cada nuevo intento. A Mónica.

Cada letra escrita aquí es una que se borró para nuestra historia. Cada tragedia que aquí se relata, espero sea una menos para su vida. Si algún día supiera cómo y cuánto se siente con cada sonrisa; cada pasito; cada palabra; cada abrazo; cada interrupción; descubriría la pócima para la paz mundial. A Juanita.

Por asignarme la dura tarea de pensar y hacer en libertad; asumir con altivez el legado de salir de la caverna, al Instituto de Estudios Políticos. Irene Piedrahíta, Manuel Alberto Alonso y Juan Carlos Vélez por la confianza y la crítica. De manera especial al profesor William Fredy Pérez, que, así como conmigo, cada tanto se gradúa como maestro.

A mi primera casa en la Universidad de Antioquia. Por ser el kínder de la enseñanza de que las palabras y actos del poder deben verse siempre con sospecha. A la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad de Antioquia.

Tantas luchas, casi todas perdidas, ninguna innecesaria. A Blado, el Flaco, Esteban, Caco, La Pitu, Chucho, el CSPP y Viva la Ciudadanía. A Cabeto, que por primera vez no hizo nada para uno de mis aciertos. También al círculo de amigos en la maestría, Giovanni, Patri y Obando; estos no luchan, les da pereza.

A los de la perseverancia en las convicciones. A los de los arrepentimientos. A los de las reivindicaciones. Quienes ofendieron. Quienes fueron ofendidos por los armados. A cada voz que facilitó el acercamiento crítico a un pasado que sigue siendo difícil de escarbar.

# **Prácticas de vigilancia, castigo y aseguramiento de las milicias populares de Medellín**

## **¿Hacer la revolución o hacer el estado?**

### **Introducción**

Al responderse ¿qué es la política?, Javier Franzé hace un contraste de las proposiciones teóricas o filosóficas de Sócrates, Platón y -principalmente- Aristóteles, con las de Max Weber y Carl Schmitt; es decir, un contraste entre el finalismo contenido en el concepto aristotélico de la política y la ruptura que implica el pensamiento de Weber y Schmitt, que se fijan en los medios de la política.

Franzé da cuenta de la manera como desde la Grecia clásica se plasmó una tradición finalista de la política, que se confundía con su deber ser; una idea de la política como actividad humana que buscaba el bien común (2004, p. 31). En contraste, y aunque en Hobbes y Maquiavelo hubo ya algunos síntomas de ruptura con la noción finalista de la teoría aristotélica, para Franzé, serían Weber y Schmitt quienes quebrarían claramente esa tradición, al ocuparse de los medios en la política, o mejor, al comprenderlos como parte de la política (Franzé, 2004, p. 177). Entre esos medios se encuentra la violencia.

En el caso concreto de Schmitt, la política se concibe como la posibilidad de declarar la amistad o la enemistad entre unidades políticas y la guerra como su eventual extensión; para este autor, la definición de la enemistad y la lucha “adquieren su sentido real por el hecho de que están y se mantienen en conexión con la posibilidad real de matar físicamente (...) la guerra no es sino una realización extrema de la enemistad” (2009, p. 63)<sup>1</sup>. Para Schmitt la guerra es una realidad con reglas propias, tácticas y estrategias distintas a las de la política, aunque es la política el escenario en el cual se decide el inicio y desenlace de la confrontación (2009, p. 64). La guerra “constituye el presupuesto que está siempre dado como posibilidad real”; y en ese camino, como en Clausewitz, la guerra

---

<sup>1</sup> No obstante, a diferencia de la asunción guerrerrista que suele atribuírsele, Schmitt reitera que la confrontación física entre dos cuerpos organizados para ello, no es ni deseable ni fatal, que la política no es solo guerra y que la acción política no se remite exclusivamente a la lucha armada “y mucho menos aún que lo políticamente correcto no pueda consistir precisamente en la evitación de la guerra” (Schmitt, 2009, p. 63).

es la “última ratio” de la política, su continuación por otros medios, pero no su reducción; la política es “el cerebro” de los cuerpos armados, la que los arroja o los retira del campo de batalla (2009, p. 64).

En esa vía, para Schmitt los Estados soberanos deberían ser los únicos actores de la política, pues son ellos quienes están en capacidad de definir la amistad y la enemistad y de llevar a cabo la guerra. El autor reconoce “lo inabarcable” que puede ser la noción de lo político, por lo cual se basa en la idea según la cual el Estado es el “modelo de la unidad política (...) portador del más asombroso de todos los monopolios, el de la decisión política, esa joya de la forma europea y del racionalismo occidental” (2009, p. 40). Una “joya” en la que reconoce el riesgo de su extinción y en cuya defensa pareció esgrimir su teoría, partiendo de la premisa de que “el concepto de Estado supone el de lo político” (2009, p. 49).

Sin embargo, aún en caso de que la dominación interestatal fuera definida pacíficamente, perdura la posibilidad estatal de definir “enemigos internos” para mantener su esencia política (2009, p. p. 75). Schmitt contempla la posibilidad de “la guerra civil”, la declaración del hostis; una situación interna en la cual la unidad política estatal está en entredicho o un escenario en el que los soberanos en disputa definen la supremacía de uno u otro.

Los planteamientos de Schmitt permiten i) concebir un escenario ideal de la política, el de Estados soberanos que definen sin competencia a sus amigos y enemigos; ii) explorar un escenario real de la política, en el cual la soberanía no solo se disputa entre Estados, sino entre estos y otras unidades políticas existentes en sus propios territorios; y iii) no perder de vista la importancia de los medios de la política, entre los cuales se destaca la guerra<sup>2</sup>.

---

<sup>2</sup> Foucault también concibe la guerra y la política como dos partes de un mismo compuesto: el poder como relación y ejercicio. La estatalidad en Foucault es la institucionalización de los resultados de la última batalla; y su soberanía, la continuación del desequilibrio final de la guerra que le da el derecho a gobernar (Foucault, 2000, p. 35). Con esto, el autor francés invierte el aforismo de Clausewitz y sostiene que “la política es la extensión de la guerra por otros medios” (Foucault, 2000, p. 29).

Pero ¿qué ocurre cuando no se define el resultado final de la batalla interina del Estado?, ¿Dónde se concentran las fuerzas en el marco de tiempo prolongado de “la guerra civil”? ¿Qué se disputa, a qué se acude o que se entreteje en el largo plazo de las hostilidades o de la batalla por la supremacía? En suma ¿Qué sucede en el entretanto de guerra y política?

En palabras de María Teresa Uribe, la soberanía se encuentra “en vilo” (1998), el control sobre el espacio y la población no es monopolio de la institucionalidad estatal. Entonces, política y guerra dejan de ser extensiones mutuas y dicotómicas, para hacerse expresiones simultáneas y bidireccionales de los soberanos en disputa; política y guerra coexisten y se desenvuelven una a través de la otra. En los discursos y prácticas de los actores armados guerra y política se retroalimentan, contrastan o complementan, en búsqueda de la causa belli que cada quién pretende argüir para la verosimilitud de la justeza de su existencia y de su lucha.

Cuando la soberanía está en vilo, los actores armados contienen la dualidad guerra y política: Necropolítica (Mbembe, 2011) y biopoder (Foucault, 2010), fuerza y razón (Castaño, 2015), prácticas y discursos de violencia y no violencia (Caraballo, 2010, p. 34). Cuando la soberanía está en vilo, la guerra y la violencia son vilezas de las soberanías que disputan, así como fuentes de legitimidad; pruebas de la existencia de pretensiones más o menos creíbles de dominación ejercida por órdenes alternos que compiten con la legitimidad, la existencia o la dominación de sus rivales (Cfr. Alonso y Vélez, 1998).

En ese marco ¿Qué lugar ocupan y qué sentido tienen las prácticas y discursos de vigilancia y castigo de los grupos no estatales implicados en una confrontación armada de larga duración? La hipótesis de este trabajo es que esas prácticas y discursos expresan autopercepciones y percepciones de estatalidad en los grupos armados y en los pobladores de los territorios bajo su dominio, construidas también sobre el reflejo de las imágenes y prácticas de la estatalidad legal y formal, particularmente del sistema bélico y punitivo institucional.

La pregunta sobre la cual giró la investigación que dio lugar al presente ensayo (o al presente informe final), fue mucho más acotada y localizada, pero derivó de las mismas inquietudes teóricas ya mencionadas: ¿Cuáles fueron los sentidos de la seguridad

contenidos en las prácticas y en los discursos de vigilancia y castigo de las milicias populares en Medellín? El objetivo de la investigación buscó abordar aquella “seguridad” en dos de sus componentes más expresivos, y en un tiempo en el cual aquellas milicias tuvieron una actividad particularmente intensa. Así se formuló el objetivo: Comprender los sentidos de la seguridad contenidos en las prácticas y los discursos de vigilancia y castigo de las milicias populares en Medellín, entre los años 1984 y 1994.

El trabajo se propuso alcanzar ese objetivo: i) explorando las hipótesis interpretativas que se han elaborado sobre aquellas prácticas; ii) auscultando los orígenes culturales, sociales e históricos de esos discursos y prácticas; iii) identificando en concreto esas mismas prácticas y discursos de vigilancia y castigo; y, iv) ofreciendo una explicación de su sentido y algunas hipótesis sobre su alcance.

En correspondencia, el ensayo se estructura así: El capítulo 1, titulado “Medellín: Un territorio del conflicto armado” aborda a esa ciudad como escenario de la conflagración nacional y de desarrollo de “conflictividades urbanas”. A modo de un estado de la cuestión, se indaga por lo que se ha dicho sobre esas conflictividades en la ciudad, inquiriendo por sus objetos de estudio, sus enfoques y tratando de definir un cauce propio para esa reflexión, en torno de las milicias populares de Medellín.

El capítulo 2, titulado “Una historia de marginación y rebeldía”, contiene un repaso histórico que da un primer marco empírico a la investigación. Allí se observa el proceso de modernización de Medellín, particularmente la división social signada por la desigual distribución de los bienes y recursos materiales, así como por la reprochabilidad moral que sustentó otras formas de marginación. Así mismo, en el segundo apartado de este capítulo se examinan los antecedentes remotos de la rebeldía en Medellín; es decir, las expresiones en la ciudad que desde la bohemia, el intelecto y la política se antepusieron a las distintas formas de marginación. En específico, se hace un especial desarrollo del Movimiento Popular de Urbanización, esto es la organización y las vías de impugnación y reclamo de inclusión de las poblaciones empobrecidas de la ciudad.

Dejando en claro esos antecedentes, el capítulo 3 se titula “Contexto de surgimiento de las milicias populares de Medellín: Territorialización y cotidianidad”. Allí se describe la situación de conflictividad violenta en la ciudad en la segunda mitad del siglo XX y hasta

los años 80. Se observan los grupos armados que hacían presencia y acción en la ciudad, para luego dar cuenta del “linaje barrial de las milicias populares”, es decir, la situación contextual de agresión de parte de organismos de seguridad del estado legal-formal, paramilitares y combos y bandas delincuenciales, en contra de las que se conformaron los grupos milicianos. Así mismo, se explora el proceso de urbanización de las guerrillas nacionales en Medellín, para localizar allí el linaje guerrillero de las milicias populares, bien por la incidencia de exguerrilleros vinculados a sus filas, bien por la vía fundacional que tuvo el ELN en la conformación de algunas de las organizaciones milicianas. No obstante ese linaje, también se relata la manera como las milicias populares finalmente rompieron con las guerrillas nacionales.

En el último aparte del capítulo 3 se hace uso de los conceptos de territorialización y cotidianidad, para abordar el proceso de interacción entre grupos armados y las poblaciones de los territorios bajo su control. Con ello se abre la posibilidad de comprender que la violencia no es solo un ejercicio unilateral de los grupos armados sobre el resto de la sociedad, sino que esta misma sociedad influye en los cauces de esa violencia. Así, como resultado de los presupuestos ideológicos de las milicias populares y de la realidad de la ciudad, se verá cómo la combinación de prácticas violentas y no violentas materializaron ciertas ideas de bienestar en los barrios bajo influencia de esos grupos armados.

El capítulo 4 se titula “Praxis de vigilancia y castigo: Sentidos aseguradores de las milicias populares”. En ese apartado del texto se hace una exposición concreta de los conceptos de vigilancia y castigo, sus actores, sus fines, sus formas. Sin embargo, previamente se expondrán las escalas de inter-relacionamiento violento de esos grupos. Posteriormente se hace una reflexión sobre el sentido asegurador de las milicias, a la luz del concepto de la (in)seguridad y de sus despliegues en las poblaciones y territorios de influencia de las milicias populares.

Finalmente, el capítulo 5 se titula “Las milicias populares: El estado como imagen y como práctica”. Allí se trata de ofrecer un referente conceptual y explicativo de la transformación miliciana en una especie de organizaciones parapoliciales encargadas de defender su influencia territorial, actuar contra la criminalidad y agenciar la moral imperante. Con ese fin, se usa el concepto del “estado como idea”, para luego observar



las proyecciones teóricas del contrapoder y del poder popular que presuntamente debieron desarrollar las milicias en Medellín. Se concluirá que esos grupos armados fueron una expresión de contrapoder, tan popular como el contexto se los exigió, en un sentido distinto al de la idealización que de “el pueblo” hace la teorización insurgente.

Metodológicamente, para llevar a cabo la investigación, se acudió a un enfoque cualitativo, en tanto no se pretendió la consecución de relaciones causales, generalizaciones o leyes teóricas y, en cambio, se hizo un acercamiento inicial a un problema poco tratado, para buscar “comprender -desde la perspectiva de los actores sociales- “las lógicas de pensamiento que guían las acciones sociales” (Galeano, 2003, p. 16-18); en este caso, desde las milicias populares y las personas que conocieron de cerca esa experiencia en Medellín.

En esa vía, se hizo una revisión bibliográfica amplia sobre el conflicto social y político y sobre el conflicto armado en Medellín durante el siglo XX. Ese primer acercamiento se complementó con un total de 12 entrevistas semiestructuradas, y se obtuvo información de exintegrantes de las milicias populares, líderes populares, habitantes de las zonas bajo su dominio y expertos. A estas personas se les preguntó sobre el origen y el método de esos grupos, particularizando los conceptos de vigilancia, castigo y seguridad. Así mismo, la investigación obtuvo un total de 4 documentos de archivo inédito del ELN, en los cuales esa organización guerrillera hace una evaluación de su injerencia en el proceso de las milicias populares en Medellín. Toda esa información, el proceso de ordenación y sistematización, y el uso de categorías y subcategorías precisas, permitió contar con los insumos teóricos y empíricos suficientes para que se alcanzaran los objetivos propuestos en la investigación y para que fuera posible la construcción del ensayo que ahora se presenta.

## **1. Medellín: un territorio de conflicto armado**

Medellín suele ser considerada un baluarte de los sectores políticos de derecha y extrema derecha del país, o inclusive un fortín de organizaciones armadas cercanas a esas posturas ideológicas y ligadas al paramilitarismo y/o al narcotráfico.

Sin embargo, la historia de la ciudad ha sido también una historia de luchas sociales, algunos de ellas libradas por sectores que pueden considerarse como parte del espectro de la izquierda política; organizaciones, movimientos sociales y políticos que pujaron -y puján aún- por causas transformadoras, que han abogado por las libertades y los derechos de sectores sociales excluidos, particularmente aquellos que han sufrido la desigual distribución de la riqueza. A la historia de desigualdad de la ciudad se le contrapuso la historia de una “Medellín rebelde”.

Pero en su relacionamiento dialéctico, sectores de derecha e izquierda han encontrado puntos comunes en el devenir del conflicto armado. En síntesis paradójicas, la actual interacción de los grupos armados con los civiles en la ciudad encuentran su antecedente filial en el dominio que sobre el territorio iniciaron organizaciones de origen revolucionario, pese a que muchos de los actuales grupos fueron parte de la empresa contrainsurgente que extirpó a esas organizaciones armadas de la ciudad.

De ahí que comprender el relacionamiento actual de los grupos armados con la población civil implique ir hasta la existencia de los grupos de milicias populares que tuvieron presencia y dominio territorial por casi 10 años entre los años 80 y 90. Estas organizaciones son objeto de estudio en este trabajo, en el entendido de que su ejercicio violento territorial fue disruptivo para el posterior desarrollo del conflicto armado en Medellín, en el cual otros grupos compitieron el dominio miliciano, lo imitaron, continuaron y perfeccionaron hasta la actualidad.

Por eso el punto de partida gira en torno a la idea de Estado que se instaló entre los insurgentes, la cual ha de encontrarse en ese compuesto teórico e ideológico particular de las milicias en el que “contrapoder” y “poder popular” se combinaron con aspectos de la cultura local, dando como resultado su forma soberana de actuar. La proyección revolucionaria de las milicias populares terminó incubando, reproduciendo e incluso perfeccionando discursos y prácticas asimilables a las del modelo securitario del estado legal-formal, precisamente su adversario declarado.

La idea de Estado entre los insurgentes conllevó la constitución de una oferta de (in)seguridad –que luego replicaron otros grupos armados–, que constituyó el hilo principal con el que tejieron lazos comunes con los no armados. Y aunque la (in)seguridad

no fue el único camino por el que se condujo la iniciativa miliciana, el vaivén de los cambios políticos y del conflicto armado nacional, y la relación de los insurgentes con los pobladores, derivaron en la prevalencia de ese cauce.

Así, se asume aquí que la violencia fue instrumento político de legitimación en las milicias populares para el control del espacio y las personas (del territorio y la población); y que ese método tuvo dos grandes capítulos que ameritan ser tratados. Uno, la vigilancia como observación continua de “el quienes y el cómo” del comportamiento social, es decir, de la presencia y la conducta de las personas en el espacio dominado. Dos, el castigo como fin de la violencia, en el entendido de que la producción deliberada de dolor corrige, previene y extirpa las presencias transgresoras y los comportamientos desviados con respecto al dominio territorial.

Por ese camino, este trabajo procura lograr pistas descriptivas y analíticas que aporten a la comprensión del conflicto armado en la Medellín del pasado reciente y de la actualidad y especialmente sobre un tema como el de las milicias que, como sostienen Giraldo y Mesa (2013), aún en lo que respecta a sus fases terminales “está entre los menos estudiados”.

### 1.1. Objetos, periodos y enfoques de estudio de la violencia y del conflicto armado en Medellín

Entre la literatura especializada en el conflicto armado colombiano, y en lo que tiene que ver con el ejercicio de vigilancia y castigo por parte de grupos armados ilegales, se encuentran aproximaciones generales, es decir, sin especificidades regionales o locales y que son importantes para la reflexión “sobre el caso colombiano” o para la reflexión teórica sobre “casos como el colombiano”. Son importantes en ese sentido algunos trabajos sobre las ideologías del discurso y la legitimación de actores paramilitares en Colombia de (Cruz; 2009), la constitución de órdenes alternos (Alonso y Vélez; 1998) o las soberanías en vilo (Uribe; 1998), la oferta de seguridad de los grupos armados (Franco; 2002 y Gutiérrez; 2012) y la instauración de justicias guerrilleras (Aguilera, 2001, Aguilera, 2014 y Molano 2001).

En un plano local, la dimensión de la violencia ligada al conflicto armado en Medellín ha tenido correspondencia con una producción académica y analítica en la que se cuentan ya varios estados del arte sobre el tema, entre los cuales se destacan el de Jaramillo (2011), Piedrahíta y Gil (2017) y Dávila (2018). Estos trabajos especifican suficientemente los enfoques teóricos y metodológicos de las investigaciones realizadas en la ciudad o sobre el problema en la ciudad, los objetos de estudio, algunos de sus conceptos comprensivos, las temporalidades asumidas, los factores explicativos y las dinámicas, impactos y resistencias descritos.

En este apartado no se discutirán en general esos estados del arte, sino que se harán algunas críticas a los focos dominantes en elaboraciones académicas previas y se abstraerán elementos que puedan ser de utilidad para el estudio de la vigilancia, el castigo, la seguridad y las milicias populares. En particular, se aludirá a los enfoques, la temporalidad y los objetos de aquellos trabajos, los cuales podrían complementarse o contrastarse con otras reflexiones o investigaciones halladas en la pesquisa propia de este ensayo y que por su enfoque y objeto aportan también a esta exploración, y permiten trazar un camino analítico “propio” en lo que respecta precisamente al enfoque, la temporalidad y el objeto de estudio que se asumen aquí.

### *1.1.1. Los objetos de estudio*

En primer lugar, en lo que se refiere a los objetos de estudio preferidos o privilegiados en los estudios sobre la violencia ligada al conflicto armado en Medellín, es notorio que los analistas y académicos no han encontrado en la convergencia de vigilancia, castigo, seguridad y milicias populares un problema atrayente, sugestivo o importante.

En el compilado de Piedrahita y Gil (2017) sobre trabajos elaborados entre 2010 y 2015, no hay referencia explícita al objeto de los trabajos sobre el conflicto armado en Medellín, pero de su análisis se infiere que el centro de atención han sido los territorios afectados, las modalidades de violencia, las víctimas, las resistencias y las subjetividades de quienes padecen los hechos violentos. Y aunque estos autores no hacen mayor énfasis en los grupos armados que han sido estudiados, en su trabajo se hace evidente que los “actores” han constituido un elemento principal para “entrar” en los distintos objetos de estudio.

En lo que refiere a las milicias populares, la desmovilización de estos grupos sí han sido un objeto de interés reciente “para mostrar cómo estos tuvieron una serie de problemas estructurales y políticos que se reflejan en la reactivación de procesos violentos en la ciudad posterior a estas desmovilizaciones” (Piedrahita y Gil, 2017, p 163). Desde el enfoque novedoso de Caraballo (2013), el proceso de desmovilización de las milicias se usa como excusa para soportar afirmaciones de mayor alcance, hipótesis teóricas: Las desmovilizaciones serían “mecanismos de relación a través de los cuales los actores de un conflicto ajustan relaciones de poder previamente existentes” (Piedrahita y Gil, 2017, p. 163).

Por su parte, Jaramillo (2011, p. 89-90) sí se ocupa del repertorio de actores armados por los cuales se han preguntado investigadores y analistas en la ciudad, y afirma que el interés se ha dirigido a los sicarios, las bandas y grupos de delincuencia juvenil en la década del 80, las bandas y su recomposición en los años 90, el protagonismo de las milicias en esa misma década, y el auge del paramilitarismo entre los años 90 y 2000. En una consideración pertinente para el interés de este ensayo, la autora asevera que entre los años 1985 y 2009 la seguridad fue comprendida y enunciada como parte del discurso legitimador de las milicias y de los grupos de autodefensas comunitarias (de los años noventa) (Cfr, Jaramillo, 1993; Medina, 2006). Así mismo, según Angarita et al (2008), las prácticas de vigilancia y de “administración de justicia” han sido señaladas como características de algunos grupos armados en la comuna 13, por lo menos en cuanto así se enuncian el control territorial y social de grupos paramilitares en la ciudad (Vélez; 2001, Nieto y Robledo, 2006; Jaramillo, Villa y Ceballos, 1998).

Dávila (2018) se pregunta igualmente por los grupos armados que han sido abordados en los estudios sobre Medellín, entendidos como “agentes del orden, la inseguridad y el crimen” (p. 80). En su estado del arte, afirma que esas organizaciones se han clasificado en cinco categorías: “1. Las Mafias y el poder político del narcotráfico, 2. Las bandas criminales y crimen organizado, 3. Las milicias, 4. Los paramilitares, 5. La Policía” (p. 81). El autor enlista los trabajos que considera principales en cada una de las categorías y, para el caso de las milicias, reseña los textos de Jaramillo (1993), Jaramillo (1994),

Téllez (1995), Jaramillo (1996), Arcos (2005)<sup>3</sup>, Medina (2006), Angarita et al (2008), Caraballo (2013), Giraldo y Mesa (2013), Angarita (2013) y Paz y Valencia (2015).

Abarcar los trabajos existentes sobre actores específicos, es una tarea que por supuesto excede las posibilidades de un estado del arte sobre violencia y conflicto armado en Medellín. Por eso, más allá de las aportaciones de Jaramillo (2011), Piedrahíta y Gil (2017) y Dávila (2018), y de muchos de los autores mencionados para los cuales las milicias son *otra variable*, hay referencias académicas y de periodismo investigativo de suma importancia. Entre ellas se destacan Salazar, López y Costelo (s.f.), quienes reconstruyen la creación, existencia y desmovilización de las milicias populares desde las voz de sus integrantes. Son importantes también los trabajos de Salazar (1993) sobre la relación de las mujeres con el conflicto armado, entre las cuales “las milicianas” tienen un lugar; y un trabajo reciente en el cual el autor retrata la “virosis revolucionaria” que recorrió a Medellín entre los años setenta y ochenta (2017). En el plano periodístico, es muy importante y menos conocido el trabajo de Zapata (2012), en el cual aborda la confrontación entre milicias y bandas delincuenciales en la Zona Centro Oriental de Medellín.

Hay un reducido conjunto de estudios que tiene por objeto a las milicias, pero que no se ocupan de la vigilancia, el castigo y/o la seguridad, ni de algún concepto afín. Ejemplos de estos estudios son las tesis de grado, de Duque (1993) y Mejía (2016), el artículo de Barrero (2001), y un texto inédito sobre la cooperativa COOSERCOM, de Yarce, Bustamante, Zuluaga, et al (1993).

Otros trabajos en los cuales las milicias populares se abordan, bien como parte de un objeto más amplio, o bien de forma indirecta, son por ejemplo el del ex asesor de paz de Medellín Juan Guillermo Sepúlveda (2010), quien dedica un apartado a la valoración de las negociaciones de paz con las Milicias Populares del Pueblo y para el Pueblo -MPPP-, las Milicias Populares del Valle de Aburrá -MPVA- y las Milicias Populares Independientes del Valle de Aburrá -MPIVA; el de Bocanumenth (2004), que indaga por procesos de violencia urbana y poderes armados en los barrios de América Latina e

---

<sup>3</sup> Esa investigación de Arleison Arcos es la que más se acerca al enfoque del presente ensayo, y por ello se retoma en detalle más adelante.

inevitablemente pasa por las milicias populares; o el de Pinilla (2007), que se ocupa de la negociación con grupos armados ilegales, entre ellos las milicias populares de Medellín. Hay además artículos como el de González, López y Rivera (2015) sobre las fronteras invisibles en la comuna 16 de Medellín, en el cual se mencionan algunos desarrollos de las milicias en esa parte de la ciudad; o el de Hylton (2007), quien dedica un espacio a los “ejércitos de izquierda” en Medellín; y documentos institucionales como el informe de la Defensoría del Pueblo, ACNUR y EUROPEAID (2004) sobre desplazamiento forzado intraurbano, en cuyo contexto se hace un recuento histórico de las milicias en Medellín y se presentan algunos elementos (habitualmente poco tratados en la literatura especializada) sobre las milicias guerrilleras que se mantuvieron en la ciudad después del año 1994.

Entre los trabajos existentes que abordan preguntas “emparentadas” con las categorías que se encuentran en la base investigativa del presente ensayo, se encuentran algunos que aluden a “la justiciabilidad” miliciana, como el trabajo del Instituto Popular de Capacitación -IPC- (1995) que, al margen del tema de la solución de conflictos, crítica el proceso de negociación de las milicias populares. En una línea parecida se ubica las tesis de grado de Buriticá (1997) que, al preguntarse por los conceptos de ciudadanía y justicia en Medellín, se ocupa de las milicias populares. En este grupo también se inscribe el trabajo reciente de Meneses (2018) y su pregunta por “la defensa” como factor articulador de la disputa política del territorio en medio de la conflictividad social y del conflicto armado en Medellín.

Pero entre los trabajos de ese grupo, se destacan planteamientos un poco más que “emparentados” con los de este ensayo, y que aluden directamente a los conceptos de vigilancia, castigo y seguridad en las milicias insurgentes. El primero de ellos es el de Arleison Arcos, que describe la configuración urbana de “ciudadanías armadas” en las Milicias 6 y 7 de Noviembre (que actuaron en la comuna 8 de Medellín), cuyos miembros buscaban condiciones propias de seguridad para la satisfacción de los derechos individuales y colectivos. El “aseguramiento” sería un criterio fundante para esas ciudadanías, lo que implica una importante hipótesis teórica: Las agresiones aseguradoras no solo rompen sino que recomponen cierto tejido social (Arcos, 2005, p. 10 y 15).

A pesar de la cercanía de aquella afirmación con las ideas que subyacen a este ensayo, y pese a la referencia continua del autor a las versiones de los propios milicianos entrevistados, ni la vigilancia ocupa allí el lugar que se esperaría para un análisis de la seguridad, ni el castigo es un concepto o una práctica relevante. Solo hay algunas alusiones teóricas a las “sanciones” en cuanto acciones características del poder para imponer su interés (Arcos, 2005, p. 48), y a la utilidad de la fuerza para el logro de la sumisión.

Hernando Londoño (2013), por su parte, desarrolla en su tesis doctoral la hipótesis de que en la comuna 13 de Medellín se configuró un “pluralismo punitivo”, lo que implica la coexistencia de sistemas punitivos no estatales (de grupos armados) y estatales (el sistema penal (p. 7). El autor otorga al castigo un nivel de relevancia mayor que el que se encuentra en otros trabajos sobre el conflicto armado en Medellín o sobre los grupos milicianos; se encarga de definir tipologías a partir de la intervención del castigo en espacios domésticos, comunitarios, de ciudadanía y mercado, y según el actor armado. El texto dedica algunos apartados a los grupos de milicias que actuaron en ese sector de la ciudad (p. 119-137), y concluye que estos y otros grupos armados ilegales y los agentes del mismo estado legal-formal, coincidieron en la hegemonización del terrorismo punitivo, es decir, en la difusión del terror mediante su aplicación, y en la inocuización de las víctimas o su negación como personas (p. 357-378).

En lo que respecta a la seguridad, el autor la entiende como mecanismo de legitimación en cada uno de los grupos armados que estudia, y se pregunta por el qué (objeto) y el quiénes (beneficiarios) de la seguridad pretendida por los sistemas punitivos impuestos en la comuna 13 (p. 403). La seguridad es así cuestionada como valor unívoco y universal y, por el contrario, deviene un constructo de los armados para su legitimidad.

Con respecto a la vigilancia, Londoño entiende las prácticas permanentes de los grupos armados en la comuna 13 como un medio para prestar servicios de seguridad, lo cual constituye una indicación apropiada para el relacionamiento de las categorías de análisis y para la sistematización de datos que permitan conocer esas prácticas y su finalidad en ese sector de la ciudad.



En general los trabajos que guardan más afinidad con el problema que se aborda en este ensayo, se fijan mucho más en el análisis de los discursos y prácticas de los armados, y dan cuneta (unos más, otros menos) de la manera como la seguridad se convierte en un factor i) de configuración de ciudadanías distintas a las de la formalidad estatal y jurídica, ii) de ruptura de ciertos tejidos sociales pero también anudamiento de otros, iii) de relación de los actores armados y población civil; iv) de transacción de definiciones sobre los blancos del castigo y la vigilancia, pero igualmente, v) de definición relativa y funcional según oferentes y –supuestos– beneficiarios de la “protección”.

Del balance de los estudios sobre conflicto armado, actores diversos y –específicamente– milicias insurgentes, se puede inferir que estos últimos grupos han sido mucho menos estudiados que otras organizaciones operadoras de violencia como el narcotráfico o los paramilitares. No obstante, sí ha existido un especial interés por lo menos en el proceso de desmovilización de las milicias populares, y no se las ha dejado de lado (así se las aborde rápidamente) en el recuento histórico general de la violencia en Medellín que han realizado distintos investigadores y analistas.

Sobre los aspectos concretos de la vigilancia, el castigo y la seguridad en las milicias insurgentes, llama la atención la escasa producción académica al respecto, pese a que esas categorías hayan sido mencionadas por algunos investigadores, aunque como epifenómeno del conflicto armado o de la violencia en Medellín. Las pocas investigaciones que ahondaron en la relación vigilancia, castigo y seguridad, asumieron que los discursos y prácticas de la violencia contienen intenciones y generan efectos distintos -o adicionales- a la destrucción, un aspecto que irrumpe abruptamente en los supuestos del repudio pleno y universal de la violencia.

### *1.1.2. Los enfoques*

Los estados del arte consultados también dan cuenta de la existencia de distintos enfoques para estudiar la violencia asociada al conflicto armado en Medellín. Jaramillo y Dávila abordan los enfoques de acuerdo con los factores explicativos de la violencia. La autora encuentra que analistas y académicos han explicado la violencia en Medellín desde su comprensión como una ciudad excluyente, que da lugar a la existencia de una ciudad dividida y a la separación del centro y la periferia (2011, p. 80). A esa idea se suman la

tensión generada por el proceso de urbanización y modernización acelerada de Medellín (2011, p. 81), y la responsabilidad del estado legal-formal en la generación de la violencia, por su falta de legitimidad, su “ausencia” o su comportamiento como un actor más de la confrontación o de las confrontaciones (2011, p. 82). Por último, Jaramillo también encuentra que algunos de esos estudiosos de la violencia en Medellín, han escudriñado las relaciones entre la cultura y la violencia.

Por su parte, Piedrahita y Gil hacen una tipificación más amplia de los focos utilizados desde el 2010. La autora y el autor aluden la existencia de dos focos en apariencia opuestos: Uno que comprende la violencia desde una perspectiva macro y que la concibe como un fenómeno político, por lo que se trata de estudios que apelan al origen y explicación de la conflagración desde contradicciones ideológicas “que encarnan las confrontaciones por los proyectos de Estado nación y los modelos de desarrollo” (Zapata, 2012, p. 11. En: Piedrahita y Gil, 2017, p. 154).

El segundo foco comprende la violencia como un fenómeno social, que se expresa en la cotidianidad y no se corresponde con motivaciones ideológicas o grandes proyectos como los del Estado-nación, sino que provienen de “las necesidades y las dinámicas sociales y económicas que se dan en determinados territorios”. A partir de esas consideraciones, estos trabajos tratan situaciones ajenas a la confrontación con el estado legal-formal, como las violencias juvenil, urbana, intrafamiliar, la criminalidad organizada, el negocio de la protección ilegal, la delincuencia común y el narcotráfico (Zapata, 2012, p. 11. En: Piedrahita y Gil, 2017, p. 154).

Para el estudio del conflicto armado en Medellín, se ha abierto un tercer camino de comprensión, que cuestiona la división férrea de lo político y lo social y en cambio centra su atención en aspectos particulares sociales e históricos de los territorios y los sujetos.

Con una fuerte influencia de los planteamientos de Kalyvas, la investigación de Blair, Grisales y Muñoz (2008) critica la manera corriente como se ha leído el proceso histórico del conflicto armado en Medellín. Analistas y académicos han entendido la violencia en la ciudad, dicen las autoras, sobre la base de su correspondencia con la “urbanización” del conflicto armado nacional, lo cual implica entender sus causas, su periodización y sus

intensidades, en correspondencia con la presencia y acción de los actores armados con alcance nacional.

Ante esto, las autoras proponen el estudio de las “conflictividades urbanas”, es decir, la consideración de la espacialidad barrial como “unidad de análisis”, partiendo de la lectura particular de “el tejido de relaciones sociales que van a «alimentar» el conflicto y que permiten entenderlo en sus verdaderas dimensiones”, que se corresponden con los conflictos iniciados desde el proceso de poblamiento de Medellín (Blair, Grisales y Muñoz, 2008, p. 41).

La reflexión de las autoras permite considerar el entrecruzamiento de factores nacionales, locales y microlocales de contradicción social y política, atizado por el proceso de configuración espacial y poblacional de Medellín y sus barrios, una situación de yuxtaposición irreductible<sup>4</sup> de la violencia en Medellín.

Siguiendo la misma línea, otros autores se ocupan de los sujetos que padecen la violencia, como unidad de análisis. Con ello, adquiere un lugar central la cotidianidad y las vivencias propias de esos individuos, aunque alimentándose del contexto histórico de las conflictividades urbanas (Berrio, Grisales y Osorio, 2011, p. 86. En: Piedrahita y Gil, 2017, p. 154).

Otras investigaciones, no reseñadas en los estados del arte citados y realizadas en su mayoría por fuera de Medellín, otorgan también relevancia al análisis de la vida cotidiana y la coexistencia de los armados y los civiles (Caraballo, 2010, p. 15). Este foco permite aproximaciones e interpretaciones a la vigilancia, el castigo y los sentidos de la seguridad, ya no a partir de la asunción limitada de las víctimas como blancos, sino también de estas y otros sectores sociales como vehículos del poder armado. Se trata de trabajos que abordan el discurso de los actores armados y de los pobladores sometidos, pero entendiendo que hacen parte del entramado social; que no son agentes que hablan “desde

---

<sup>4</sup> La expresión es originariamente usada por Daniel Pecaú para explicar la complejidad de la Violencia de los años cincuenta. Sin embargo, el concepto tiene suficiente rentabilidad explicativa con respecto a la violencia que vivió Medellín desde los años ochenta.

afuera” sino que son parte constitutiva de la ciudad y la región en la que se encuentran (Caraballo, 2010, p. 21)<sup>5</sup>.

En la correlación vida cotidiana, violencia y configuración regional, Ana María Vargas Cely asigna un rol relevante a la vigilancia permanente de los grupos armados y sus efectos en la configuración de una ciudadanía autoritaria, que no se corresponde con una “sociedad ordenada y un conjunto de intrusos que pretenden desestabilizarla (los paramilitares)”, sino con unas relaciones complejas entre armados y civiles (Vargas Cely, 2007. En: Caraballo, 2010, p. 22).

Andrés Vargas, desarrolla igualmente la idea de que el control de la vida cotidiana de los habitantes es un factor que describe las relatividades de la violencia: “entre más alto es el nivel de control de un actor, es menos probable que este actor recurra a la violencia indiscriminada y más a la violencia selectiva” (Vargas 2008. En: Caraballo, 2010, p. 23). Esa dinámica hace que del miedo y el terror en los pobladores se pase a la naturalización de la violencia y la pasividad ante su ocurrencia, que se corresponde con el cálculo de la desventaja frente a los armados (Vargas; 2008. En: Caraballo, 2010, p. 23-24). Patricia Madariaga (2006)<sup>6</sup> también alude esa “naturalización” y agrega que los civiles aprenden códigos, normas, señales sobre qué es correcto y qué prohibido para el poder armado, para finalmente considerarlo como “lo normal” y “lo correcto” (2006, p. 80. En: Caraballo, 2010, p. 25).

Daniel Castaño, quien se refiere al caso del barrio Moravia en Medellín, destaca la producción concatenada de discursos y acciones violentas que crea una “sociedad legítima pero antidemocrática” (2015, p. 141). Así, el autor sostiene que en la irrupción violenta del grupo armado, la fuerza se compagina con su razón discursiva (2015, p. 142). En esa vía las acciones de los armados se revisten de discursos de protección ante reales o supuestas amenazas, lo que se corresponde con la exposición de sus acciones como

---

<sup>5</sup>Salvo el trabajo de Castaño (2015), los demás productos de investigación se refieren a la ciudad de Barrancabermeja. Por otro lado, esa forma de observar la violencia implica su lectura en un sentido “positivo”, pues reconociendo su poder y carácter destructor, asume también su poder creador. Es lo que, desde René Girard, lleva a la comprensión de la violencia como fundadora del orden social. Se impone como una necesidad para las sociedades, sean cuales fueren” (Crettiez, 2009, p. 33)

<sup>6</sup> Es elocuente la autora cuando afirma: “vivir en, con, al lado de los asesinatos, los asesinos y los muertos, configura y reconfigura formas sumamente particulares de la subjetividad”(Madariaga; 2006, p. 5. En: Caraballo; op. cit. p. 25)

castigos y con la creencia de que la acción violenta es un servicio social legitimado por su efectividad (2015, p. 148-150).

Ese “otro camino” constituye la apertura de un campo importante para el estudio de la cotidianidad y la subjetividad o, lo que es lo mismo, para que adquieran relevancia “las lecturas desde lo cotidiano, lo micro y lo vivencial” (2017, p. 150), enfoques que se emparentan con el que asume el presente trabajo sobre vigilancia, castigo y aseguramiento en las milicias populares de Medellín.

Por último, el enfoque que recurre Dávila (2018) no se dirige al examen de la cotidianidad, pero sí cuestiona tácitamente la diferenciación que se ha hecho de violencia social y política. El autor no se ocupa de las milicias insurgentes, ni de un actor en particular, y acude al plano mucho más amplio del orden en Medellín para desarrollar una interesante reflexión acerca de cómo el estado legal-formal y los demás actores violentos, a través de las reglas y la criminalización de comportamientos, constituyen ese orden y ofrecen seguridad. En esa vía, Dávila concibe que el orden se produce a través de reglas que regulan la violencia, y que esta “es el resultado de diferentes configuraciones entre lo formal e informal, lo legal e ilegal, actores estatales y no estatales y oportunidades emergentes de ingresos, rentas y acumulación” (2018, p. 16). Así, el autor abre la posibilidad de concebir similitudes entre el estado legal-formal y otros actores violentos, más allá de inclusive de las operaciones o finalidades de la vigilancia y el castigo, para concebir las reglas y el orden social como asuntos que les competen también a quienes ilegalmente operan la violencia, ocasionalmente contradiciéndose, en otras coincidiendo con las instituciones legales encargadas de esos asuntos e incluso articulándose a ellas, así sea de manera ilegal y/o informal.

### *1.1.3. Pertinencia de los estudios y definición con un cauce propio*

Este apartado realiza una lectura crítica de los trabajos sobre la violencia ligada al conflicto armado en Medellín, y traza un camino reflexivo específicamente para el caso que aquí interesa. En consecuencia, se hará referencia a los objetos, la periodización y los enfoques de la literatura relevante, y se fijarán los referentes que le permiten a este ensayo contribuir con el conocimiento acumulado sobre el problema de investigación.

La productividad académica sobre las milicias populares no se encuentra suficientemente reseñada en los estados del arte existentes sobre el conflicto armado o la violencia en Medellín; sin embargo, tampoco la literatura consultada por fuera de esos “estados de la cuestión” es tan prolífica como el fenómeno merece. Pareciera existir la creencia de que el tratamiento de las milicias populares ha sido suficiente. Inclusive, son mucho más reducidos o escasos los trabajos sobre las milicias guerrilleras, lo cual se podría explicar por la dificultad de consultar fuentes primarias, principalmente a sus integrantes o exintegrantes.

No obstante, es posible que el problema de investigación pueda ser más asequible si a la existencia de esos grupos, sus lugares de asentamiento y su relación con algunas modalidades de violencia, se agregan preguntas por su trasegar en la urbanización de Medellín y por su configuración social y cultural, a través de la territorialización y la cotidianización de sus acciones y de sus propias nociones de seguridad, vigilancia y castigo.

Lo dicho no demerita las elaboraciones anteriores ni su trascendencia, incluso no resta reconocimiento a los enfoques novedosos y cercanos a la seguridad, la vigilancia y el castigo, como ocurre con los trabajos de Jaramillo (1994), Arcos (2005) y Londoño (2013). No obstante, en esas y otras elaboraciones hay implícita una perspectiva ética de reproche a la violencia, una visión que normativamente se puede compartir pero que desde el punto de vista analítico y descriptivo puede generar sesgos o limitaciones que desconocen en esos grupos una constitución y un accionar que no fueron unidireccionales y verticales, sino que también se insertan en la interacción de los armados con el resto de la comunidad; es decir, una comunidad de la que con frecuencia hacían parte y de la que, para bien o para mal, también fueron forjadores.

En lo que se refiere a la temporalidad, siguiendo a Jaramillo, Dávila, Piedrahíta y Gil, este trabajo coincide con la lectura según la cual los años 80 fueron el momento de disrupción de la violencia en Medellín, tras la emergencia del narcotráfico, el fortalecimiento de algunas bandas delincuenciales y la presencia de milicias populares que fueron el afianzamiento de la territorialización de la conflagración armada.

Así mismo se asume como veraz la afirmación sobre el proceso de exacerbación de la guerra en la ciudad entre los años 1995 y 2005, cuando los actores del conflicto armado nacional se trenzaron en una confrontación intensa, tras la avanzada del paramilitarismo ligado a las ACCU y posteriormente a las AUC en la ciudad. Se comparte aquí también la idea de que del 2005 en adelante hay un proceso re-organizativo –y re-configurativo– de la violencia y sus actores en Medellín.

Ahora bien, esa periodización no debe entenderse como excluyente de perspectivas como las de Blair y Martin, quienes entienden que las dinámicas de la confrontación tienen antecedentes en el proceso configurativo de la ciudad y que esas dinámicas no fueron la llana urbanización del conflicto armado nacional, sino que ese proceso tuvo hibridación en conflictos y violencias previas. Con todo, la retroacción histórica aquí no apunta hacia la búsqueda de la economía criminal –al modo de Martin– o hacia la identificación de la “pérdida del ethos paisa” –al modo de Dávila–, sino a la identificación de aspectos de la conflictividad social que pudieron alimentar la confrontación, a las dinámicas particulares de la territorialización y la cotidianización de la violencia ligada al conflicto armado y al accionar propio de las milicias populares en relación con la vigilancia, el castigo y la seguridad desplegadas.

En lo que refiere específicamente a los enfoques, la investigación que da lugar a este ensayo debió volver una y otra vez sobre dos preguntas básicas, mientras se ocupaba de la literatura consultada sobre la violencia y el conflicto armado en Medellín. Se trata de preguntas sobre las categorías –“violencia política” y “violencia social”, que no pretendían desconocer la diferencia de situaciones que ellas significan, sino que se preocupaban por una especie de supuesto dogmático que persiste y que no permite concebir el contacto permanente entre esas violencias: ¿Qué obliga a pensar que la “violencia social” no tiene un componente político importante? O al revés ¿Qué impide pensar que los actores de la “violencia política” se inmiscuyen en asuntos de “violencia social”?

En contextos “de paz”, son recurrentes los trabajos sobre aspectos culturales, cotidianos y personales en los que se inmiscuye el estado legal-formal es de lo que da cuenta, por ejemplo, la amplitud de situaciones que se encuentran en el estudio del derecho. En ese

campo disciplinar, es extenso el tratamiento que se ha dado a la injerencia estatal a través de normas jurídicas sobre los aspectos más íntimos de las personas: La constitución de la familia, la posibilidad legal del divorcio o del matrimonio, la posibilidad de reprimir o controlar el consumo de ciertas sustancias y productos, etcétera. La idea misma de un Estado “de derecho” partió de la constatación de esas intromisiones, al otorgarle a cada sujeto el carácter de unidad política indivisible, que con sus derechos tiene la posibilidad de anteponerse ante el estado legal-formal y su poder.

La analogía, por lo tanto, puede formularse así: ¿Deja el estado legal-formal de ser un ente político cuando se entromete en asuntos cotidianos, personales y vivenciales de las personas? No lo parece, tal vez lo sea más. En tiempos de conflicto armado ¿Solo los estados están en la posibilidad real de incidir en asuntos cotidianos, personales y vivenciales de las personas? Tampoco lo parece. En consecuencia ¿Es posible que grupos armados que le disputan soberanía al estado legal-formal, o que eventualmente la sustituyen, se entrometan políticamente en la vida cotidiana, privada o comunitaria de las personas? Una respuesta afirmativa es perfectamente probable.

Ahora bien, la combinación del repudio de la violencia y de la diferenciación dogmática de las violencias política y social, conlleva la idea de que la intromisión de los armados en la cotidianidad de las personas es un asunto netamente vertical y unidireccional; es decir, un asunto que proviene absolutamente de la imposición violenta de los armados. Es precisamente lo que sugiere Perea (2014) cuando sostiene que el orden violento de los armados es cercano “no sólo porque los agentes están ahí, en la calle del lado, sino porque su administración es arbitraria: las personas sobre quienes puede recaer no participan ni de las reglas de constitución y menos de las formas de aplicación de la violencia. La obediencia está garantizada” (p. 7).

Esa es una lógica que no puede ser negada definitivamente, dada la superioridad que en una relación cualquiera otorga la capacidad de ejercer la violencia. Pero si se comprende que la intervención de los armados en la vida de las personas también es política, es importante considerar que la violencia no basta para mantener el poder y la obediencia,



sino que debe acompañarse de la legitimidad del perpetrador, e incluso, de la legitimidad de la perpetración (Del Águila, s.f.).<sup>7</sup>

La comprensión mayoritaria del conflicto violento en Medellín, perceptible por lo menos en los estados del arte examinados y en algunos otros trabajos dispersos, ha estado influenciada por el repudio de los investigadores frente a la violencia, es decir, por “la idea de que la sociedad se funda ante todo en un rechazo intelectual y práctico a una violencia naturalmente destructora” (Crettez; 2009, p. 26). Se trata de una idea que, con razón, describe a los armados en sus acciones devastadoras, en los daños que producen a sus víctimas y en las resistencias de estas ante los hechos sufridos. Sin embargo, esa idea no reconoce el papel creador que también tiene la violencia, los órdenes que construye tras los desórdenes que produce.

Este trabajo cuestiona el alcance que se otorga a la violencia exclusivamente como objeto de reproche. Sin dejar de reprocharla, aquí se la concibe también en su dimensión de relacionamiento social que, así como destruye, crea o refuerza relaciones, valores, identidades y poderes. Pero además, aquí tampoco se parte de la idea de que la violencia ejercida por los grupos armados es siempre vertical y unidireccional, sino que también se corresponde con un proceso diagonal y bidireccional en el que el armado mantiene su superioridad en la relación de poder, pero necesita reconocimiento, lo cual puede determinar también su manera de infligir daños sobre otros, las motivaciones para hacerlo y las personas sobre quienes lo hace.

En este ensayo se asume un criterio más cercano al propuesto por Berrío, Grisales y Osorio, en el entendido de que la violencia no es solo proyección de las grandes conflictividades políticas, ni tampoco la expresión simple de los individuos que desde su sociabilidad ejercen la violencia para favorecer necesidades, pasiones, deseos o ambiciones personales. Tanto lo social como lo político, como lo individual y lo colectivo componen a los sujetos que padecen la violencia, pero también a quienes la ejercen, así como a las organizaciones de las que hacen parte.

---

<sup>7</sup> O como sostuviera Rosseau, ningún Señor es jamás lo suficientemente fuerte como para mantenerse si no logra “transformar su fuerza en derecho y la obediencia en deber” (1984, p. 10).

Por esa vía, se adopta un punto intermedio entre la comprensión de la gran disputa política de los insurgentes contra el estado legal-formal, los combos y las bandas delincuenciales y los paramilitares -que no siempre fueron distintos- y la composición micro territorial del conflicto. Por tanto, no solo se aborda el problema de estudio desde los sujetos que padecieron o testimoniaron la violencia miliciana con fines de vigilancia, castigo y seguridad, aunque sus relatos -y por tanto, su subjetividad- sean parte importante de este trabajo, sino que también se acude a la expresión subjetiva de perpetradores de la violencia insurgente.

Ese punto intermedio pasa por la lectura de las acciones de vigilancia, castigo y aseguramiento, en su praxis y su retórica, pero también en cuanto prácticas que se llevan a cabo en el ámbito cultural y político mucho más amplio de una ciudad como Medellín. Los actores de la política y la violencia en la ciudad se insertan en la regulación cotidiana de las personas bajo su influencia, así como los actores locales adoptan posturas -así sean simuladas- de adscripción a los actores y causas del conflicto armado nacional. En una y otra situación, la población civil no solo es blanco, sino también vehículo para las violencias, su legitimidad y sus motivaciones. Y en eso juegan un papel determinante las construcciones socio-históricas de la cultura de Medellín como ciudad.

Aquí se hace entonces una lectura histórica de relatos y documentos, a los cuales se los interroga para conocer el porqué de la selección de los blancos y de las formas de la violencia ejercida por las milicias con fines de vigilancia, castigo y aseguramiento; siguiendo a Berrío, Grisales y Osorio, se trata de historizar los relatos para encontrar su articulación a unas violencias más amplias (2011, p. 86. En: Piedrahíta y Gil, 2017, p. 155).

## **2. Medellín: Una historia de marginación, reproche y rebeldía**

Se ha dicho hasta aquí que los grupos que arriban a un espacio geográfico y permanecen en él, no son actores externos que unilateral y verticalmente imponen su voluntad, sino que, sin perder la ventaja que otorgan las armas, demarcan el rumbo de sus acciones de acuerdo con la relación que establecen con las personas y con sus creencias, intereses y demandas.

En ese sentido, los conceptos de territorialización y cotidianidad son cruciales. El primero alude al complejo de relaciones sociales en las que los sujetos pugnan o acuerdan sentidos para el espacio: El sentimiento de pertenencia sobre él, el modo de comportamiento dentro del mismo y el control sobre su área (García y Aramburo, 2011, p. 273). El segundo se corresponde con la interacción contenida precisamente en la territorialización, es decir, allí donde la cotidianidad cobra importancia. La cotidianidad representa el aquí y el ahora de las personas, implica repetición y costumbre en las comunidades. Es la regularidad de sus prácticas, discursos, símbolos y espacios (Berrio, Grisales y Osorio, 2011, p. 19), que resultan en unas objetivaciones genéricas del mundo de las cosas, de los usos -modos de comportamiento y pensamiento- y de los lenguajes, éstos que sirven como transmisores sociales y que definen las normas aceptadas (Heller, 1998, p. 239. En: Berrio, Grisales y Osorio, 2011, p. 19).

Aunque esos conceptos y sus implicaciones en el trabajo se desarrollarán más adelante, conviene decir ahora que ese marco amplio de interpretación exige la observación de la historicidad o de la “generecidad” en que se desarrollan las acciones sociales (Heller, 1998, p. 53. En: Berrio, Grisales y Osorio, 2011, p. 18), lo cual obliga a acercarse a los antecedentes y el contexto en el que se ha dado la intervención de los grupos armados en Medellín.

Por tanto, es necesario un sintético acercamiento a la historia de esa ciudad durante su proceso de modernización, en el que se instalaron en la ciudad algunos conflictos sociales provenientes de la marginación social, con origen en la desigual distribución de los bienes materiales y en reproches morales generalizados en contra de personas y comportamientos que transgredieron la moral católica. Así mismo, como antecedentes remotos del conflicto moderno, se deben abordar las manifestaciones de rebeldía ante esas formas de marginación.

En Medellín, las divisiones sociales y el reproche moral signaron acervos culturales y sociales desde los que se generaron contradicciones entre ricos y pobres, “buenos” y “malos”, así como expresiones de rebeldía que cuestionaron la riqueza y la “bondad” imperante. Además, los cambios demográficos, urbanísticos y sociales de la ciudad trajeron consigo un proceso de contradicción social en el que la violencia de las élites

sociales y eclesiásticas fue notoria, haciendo uso de los medios policivos y punitivos de estado legal-formal para imponer su lógica divisoria y de reproche.

Del otro lado, desde principios del siglo, la bohemia, el arte y el intelecto y la apropiación de nuevas ideas políticas retaron o trasgredieron directamente las ideas imperantes sobre el buen orden local. Sin embargo, con la suma de importantes factores estructurales, en la segunda mitad del siglo XX esa rebeldía adquirió unos matices revolucionarios. Desde una lectura estructural de la realidad material de la sociedad y del Estado, se proyectaron organizaciones y acciones de transformación radical del sistema social y político.

En ese viraje, desde los años 50 fueron trascendentales los obreros, algunos sacerdotes y estudiantes, pero en especial las personas migrantes y otros sectores empobrecidos que emprendieron intensas y prolongadas luchas por el espacio y la construcción del territorio. Con la ayuda de otros sectores en rebeldía, los migrantes definieron espacios como propios, asumieron su control y defendieron su asentamiento, lo que estuvo acompañado de un fuerte sentimiento de pertenencia e identidad vecinal que pronto trascendió hacia la idea de lo popular. En esa situación, fueron diversos los mecanismos para construir territorio: Movilización social, gestión burocrática, clientelismo.

Pero además, entre las personas excluidas también surgieron conflictos, algunos mediados por las expresiones “innovadoras” con que algunos –especialmente los jóvenes– se organizaron para la resolución de sus carencias. Organizaciones de personas que en su mayoría tuvieron como única entidad su barrio o sector de habitación, que se tornaron en problemáticos, fuentes de alteración de la convivencia y de riesgo para sus vecinos y transeúntes.

Fue en esa grieta de conflictividad social que emergió un importante flujo de la conflictividad violenta en Medellín y en la que se insertaron las milicias populares. El modo de comportamiento en el espacio (elemento de la territorialización) fue central y tuvo desarrollos que no han sido tratados con suficiencia para explicar el porqué de las violencias en la ciudad, y por tanto, el cómo resolverlas. De esa manera, la división social, el reproche y la rebeldía se proponen como una suerte de marco empírico en el que, durante la segunda mitad del siglo, se desarrollaron conflictividades tramitadas a través de la violencia.

## 2.1. Marginación social y reproche moral durante la modernización de Medellín

Medellín se caracterizó desde la segunda mitad del siglo XIX por el exitoso crecimiento de su economía, al convertirse en epicentro de negocios y comercio, producto de la bonanza que el departamento de Antioquia gozó en ese periodo por la expansión de la producción cafetera (Reyes, 1996, p. 1) y el crecimiento del capital proveniente de la minería. La circulación de capital proveniente de esos mercados resultó en el auge de la exportación e importación de mercancías a finales de ese siglo (Safford, 2012, p. 141) y el inicio del emprendimiento industrial a inicios del XX.

En las explicaciones de la conflictividad violenta de Medellín, son comunes las lecturas que ubican sus causas en la segunda mitad del siglo XX, “como consecuencia de la crisis del modelo industrial, las masivas migraciones e indudablemente por la estocada definitiva que le dio el narcotráfico” (Reyes, 1996, p. xi). Sin embargo, algunos estudios historiográficos dan cuenta de que las conflictividades sociales en la ciudad brotaron durante su modernización, en el marco de progreso económico de la ciudad y la gestación de una marginación social estructurada jerárquicamente por la capacidad económica de sus pobladores y acompañada de criterios de reproche basados en la moral católica.

Sobre la división social y el reproche moral católico, es elocuente un apartado del discurso del presbítero José María Gómez Ángel, cura de Medellín, pronunciado en la celebración de los 200 años de la ciudad. El clérigo afirmó que el Estado de Antioquia era “el más poderoso, el más rico, el más moral, el más religioso de todos los Estados de la Unión colombiana” (Restrepo, 1981, p. 50. En: Escobar, 2004, p. 222).

Aquellos conflictos sociales fueron germinales y se extendieron a lo largo del siglo XX por el empotramiento de las élites comerciales e industriales y una concepción eclesiástica y conservadora de los hábitos y lugares sociales de las personas, que se acompañó de discursos y prácticas agresivas en contra de las personas que desdijeran de esas jerarquías y concepciones.

Sin embargo, también la rebeldía fue vector de acción de los medellinenses durante el siglo XX; la emergencia de la clase obrera, de sectores de clase media ilustrados, la

iniciativa de algunas mujeres por educarse y participar de la vida social, el proceso autogestionario que llevaron a cabo los migrantes pobres que llegaron a la ciudad, así como el anclaje de algunas ideas liberales y socialistas en distintos estratos de la sociedad, derivaron en una tensión que se hizo más fuerte en el devenir conflictivo de la segunda mitad del siglo.

### *2.1.1. Élite, migrantes y obreros: La marginación social*

La modernización de Medellín vino de la mano directiva de una élite<sup>8</sup> emprendedora y acaudalada, que con su astucia e inteligencia hizo que el capital proveniente de la minería y el café se diversificara y reprodujera en importación de productos y actividades comerciales y una incipiente industrialización que se desarrolló a lo largo de los tres primeros cuartos del siglo XX (Reyes, 1996, p. 1).

La constitución de la élite de Medellín se dio por una vía narrativa basada en el racismo y una composición material de acumulación de riqueza que devino en clasismo. En principio, la élite provino del arribo de personas ricas de la Villa de Santa Fe de Antioquia, a quienes se consideraba “hidalgos”, condición por la que se les asignó porciones de tierra en el Valle de Aburrá. Se trataba de un segmento social al que luego se sumaron personas que tardíamente migraron desde España en el siglo XVII (Botero, 1996, p. 6).

Pese a sus evidentes mestizajes, los antecedentes genealógicos de proveniencia española (reales o ficticios) fueron fuente para que la élite constituyera la narración de la “raza antioqueña” (Escobar 2004, p. 250; Botero, 1996, p. 7), mito fundacional de los sectores dominantes y un elemento diferenciador de las clases subalternas, a las que se asignó ese lugar social desde el etiquetamiento de su raza (pese a que también eran mestizas): pardos, negros, indios, mulatos, esclavos y mestizos.

Desde el siglo XIX, la constitución de las élites se demarcó además por la astucia y la destreza que para los negocios tuvieran las personas que a ellas pertenecieran. El control

---

<sup>8</sup> La dificultad de asignar a una clase social la adjetivación de “la élite”, en principio pasa por la definición de ese adjetivo. Aquí se entiende esa élite como constituida por quienes ocupan lugares de privilegio o una posición social superior; es decir, quienes desde esa condición tienen una capacidad mayor de incidencia y decisión sobre el grupo social al que pertenecen. En el caso particular, por élites de Medellín se entenderá a las personas que cumplen con alguna de esas condiciones o con todas ellas.

sobre el oro, el café y el comercio –de herramientas, alimentos, ropas y drogas– fue delimitante para definir quiénes eran parte de ese segmento de la sociedad (Reyes, 1996, p. 56). Como observó y destacó el médico y botánico francés Charles Saffray, finalizando ese siglo, el dinero era “el término único de comparación” (Escobar, 2004, p. 213-214).

Una vez iniciado el siglo XX, el progreso de Medellín atrajo a las élites de otros municipios de Antioquia, quienes con su arribo desataron una competencia entre viejos y nuevos ricos, éstos que imitaron de aquellos sus gustos, costumbres y prácticas aburguesadas, así como la construcción de un relato racista sobre la supuesta ascendencia española: “(...) en la vida cotidiana se utilizaban adjetivos como zambo, ñapanga, caranga y negro, que si bien en un principio se asociaban a las características étnicas, fueron perdiendo su sentido inicial para convertirse en una forma de diferenciación entre los ricos y los pobladores advenedizos y pobres” (Reyes, 1996, p. 57).

Pese a que el desarrollo de Medellín fue menor en comparación con otras ciudades latinoamericanas, el progreso alcanzado por la ciudad la llevó a ser el centro comercial del Departamento de Antioquia, foco económico de importancia nacional y la oferta de prosperidad más seductora para propios y foráneos. Ello resultó en la migración hacia Medellín de pobladores provenientes de otros municipios de Antioquia. La migración que se extendió hasta la segunda mitad del siglo XX ha sido resaltada recurrentemente como una de las causas que luego devino en la conflictividad violenta de la ciudad. Sin embargo, pese a que el arribo de personas a la ciudad se potenció poderosamente desde la década del 40, Reyes (1996) resalta que el proceso migratorio tuvo sus inicios desde finales del siglo XIX (p. xi).

Los nuevos pobladores buscaron un lugar para vivir en Medellín, un espacio, lo que se expresaría el principal signo de tensión social, por el contraste de las condiciones de vivienda de las personas acaudaladas y los migrantes pobres. Las primeras construyeron casas amplias, con estilos europeos y grandes espacios para su estancia y descanso, mientras las segundas habitaban los lugares que sobraban de la movilidad y comodidad de las élites: “(...) ranchos de paja y mediaguas, compartidos con los chiqueros de los cerdos; cuartos ciegos, sin ventilación, contruidos en las anteriormente elegantes casas

del viejo caso urbano, cercano a la Plaza de Berrío; estrechas y desaseadas piezas de inquilinato donde la gente se hacinaba por docenas” (Reyes, 1996, p. 15)<sup>9</sup>.

La reacción de la ciudad y sus élites ante el fenómeno migratorio fue ambivalente. La iniciativa para construir barrios obreros y populares en que se asentaran los nuevos pobladores se acompañó de un marcado acento clasista, pues las élites impusieron límites y cambiaron constantemente su lugar de habitación para alejarse y diferenciarse de las clases subalternas (Reyes, 1996, p. 11-14).

De esta manera, la marginación social estuvo marcada de manera muy importante por el acceso al espacio y las precarias condiciones de habitabilidad que tuvieron las masas populares. Tener o no un lugar óptimo para habitar o tenerlo, pero diferenciando sus condiciones y su ubicación, fueron formas en las que -desde entonces- la sociedad medellinense delimitó el lugar social de las personas. Así, no se trató solo de ser más rico o hacer parte de “una raza”, sino además de habitar ciertos lugares y en determinadas condiciones.

La emergencia empresarial elitista, el flujo de capital en sus manos y el crecimiento demográfico de la ciudad se tradujo en una mayor demanda comercial. Esas condiciones fueron óptimas para el surgimiento de la industria local en Medellín y el Valle de Aburrá (Bernal, 1987, p. 3), lo que a su vez potenció la migración masiva hacia la ciudad (Bernal, 1987, p. 6) y resultó en la emergencia de una clase obrera local<sup>10</sup>.

A principios del siglo XX, la mano de obra de las industrias y talleres artesanales se constituyeron por personas que en buena medida eran migrantes del campo, así que el proceso de adaptación de la nueva clase trabajadora a la ciudad fue lento y duró al menos las tres primeras décadas de esa centuria. En el primer relacionamiento obrero-patronal en Medellín, los migrantes y obreros de procedencia campesina se resistieron de varias

---

<sup>9</sup> En el año 1918 se realizó un censo que evidenció los efectos de la migración y la desigualdad en la distribución del espacio. Esa medición estratificó a las personas por rango, según el número de personas que habitaban las viviendas: El promedio de personas que habitaban las viviendas era de 8.74 personas. El 51.4% habitaban viviendas con seis a diez personas, y el 12.4% ocupaban casas en las cuales habitaban entre 11 y 30 personas, en condiciones claras de hacinamiento (Botero, 1996, p. 255).

<sup>10</sup> En ocasiones las personas tuvieron la doble condición de obreros y migrantes, pero la primera les diferenció por su vinculación al sistema social y productivo de la ciudad, lo que redundó en su explotación, así como en la posibilidad de acceder a algunos beneficios sociales que no tuvieron los migrantes que laboralmente continuaron en la informalidad.



maneras a la rutina disciplinaria de encierro y control que exigían algunas industrias y fábricas. Las y los nuevos obreros enfrentaban la autoridad de vigilantes y capataces, renunciaban recurrentemente y se instalaban en nuevos puestos de trabajo (Reyes, 1996, p. 98 y 99).

A las dificultades de adecuación social y cultural de los obreros procedentes del campo y poblados más pequeños que Medellín, se sumaron las condiciones de explotación a que fueron sometidos, que pasaban por pagos mínimos<sup>11</sup>, jornadas extensas<sup>12</sup> y un trato racista<sup>13</sup>.

El poblamiento de la ciudad, los problemas de salubridad que se generaron y el reproche con el que las élites vieron las expresiones culturales de los migrantes –incluida la nueva clase trabajadora–, fueron asuntos que estimularon varias vías de domesticación de los trabajadores industriales, en las que la iglesia católica tuvo un papel protagónico.

Por un lado, ante la carencia de lugares de habitación para las clases trabajadoras, y como cuantioso proyecto de negocios para algunos propietarios de predios, en la ciudad se desarrolló un proceso de construcción de barrios obreros, lo que a su vez fue fórmula con la que patronos e iglesia vieron la posibilidad de evitar crisis de salubridad y dar un núcleo familiar que resultara en la moralización del obrero (Reyes, 1996, p. 15). Por otro lado, buena parte de la migración hacia Medellín estuvo constituida por mujeres, a quienes los patronos vieron como una posibilidad para abaratar costos y obtener mayor docilidad en el trabajo<sup>14</sup>. Esa visión explotadora también se extendió hacia las niñas y los niños y tuvo su refuerzo en la implementación de maquinaria industrial, lo que hizo suponer a los patronos la innecesariedad de la fuerza física de los hombres: “El trabajo de la mujer y

---

<sup>11</sup> El promedio de ingresos de un obrero hombre era de \$28 mensuales, una mujer recibía en promedio \$16, pero el promedio del costo para pagar arriendo en habitaciones con malas condiciones y hacer un mercado mínimo sumaban entre \$37 y \$42 (Reyes, 1996, p. 104-105).

<sup>12</sup> Para el año 1921 aun existían industrias con jornadas de trabajo de 14 horas (Reyes, 1996, p. 96)

<sup>13</sup> Como se dijo, aludiendo comúnmente su condición de mestizos, negros o indígenas.

<sup>14</sup> De la población asalariada y proveniente de un lugar distinto a Medellín en el año 1916, el 40% eran mujeres y el 21% eran hombres (Reyes, 1996, p. 95). El abaratamiento de los costos se evidenció en la diferencia de salarios que se asignó a las mujeres, como se mencionó arriba, mientras un hombre obtenía un salario promedio de casi \$28, las mujeres apenas recibían \$16; la docilidad se suponía proveniente al lugar social de subordinación asignado a la mujer, que llegaba al extremo de naturalizar las agresiones sexuales en su contra en los lugares de trabajo (Reyes, 1996, p. 197).

del niño fue por tanto, el primer grito de la aplicación capitalista de maquinaria" (Marx, en Bernal, 1987, p. 11).

La formación de obreros dóciles asimismo se buscó a través de asociaciones católicas de trabajadores, las cuales ofrecían respaldo para obtener un puesto de trabajo, no perder el que se tenía o recibir auxilio ante algún infortunio, siempre que el trabajador guardara coherencia en sus acciones con los postulados de la fe católica y en contradicción con ideales revolucionarios (Reyes, 1996, p. 106-110)<sup>15</sup>. De esta manera los patronos y la iglesia católica forjaron el ideal y el mito de obreros católicos, responsables, sumisos y con una relación paternal con sus mandamases; una mezcla particular de capitalismo y fe (Reyes, 1996, p. 106)<sup>16</sup>.

Los cambios demográficos y económicos de la ciudad, finalmente, resultaron en la constitución divisoria y excluyente de grupos sociales, unos con los privilegios de la riqueza, los viajes y el acceso a la cultura, que dieron prioridad a sus intereses privados por sobre los intereses públicos (Patiño, 2015, p. 69; Botero, 1996, p. 30); y otros, obligados a la precariedad en su hábitat y a la explotación de su mano de obra. En ese contexto, aunque se gestó una clase media crítica, el motor de la ciudad naciente estuvo en manos de las élites, los obreros y los invasores.

### *2.1.2. Mujeres, homosexuales, viciosos y rateros: El reproche moral*

De la mezcla entre progreso capitalista e iglesia católica, la división y marginación de la sociedad medellinense de principios del siglo XX no se delimitó únicamente por el lugar económico de las personas, sino también por algunos postulados ideológicos y acciones que se dirigieron contra quienes fueron etiquetados como inmorales y reprochables por sus hábitos o identidades, según los preceptos de esa iglesia<sup>17</sup>. El reproche moral se basó en el señalamiento de toda conducta transgresora de las normas morales como una

---

<sup>15</sup> Dentro de la función ideologizadora de este tipo de organizaciones, se encontraba la despolitización de los obreros: "Esas asociaciones aspiraban a convertirse en barrera contra las ideas liberales, socialistas y anarquistas. Frecuentemente el obrero católico repetía lemas tales como «Respetad a vuestros patronos, no guardéis odio contra ellos»" (Reyes, 1996, p. 111).

<sup>16</sup> Al respecto, también se pueden consultar las *Memorias del segundo seminario "Investigación sobre la clase obrera"*, especialmente los trabajos de Jaramillo (1987) y Archila (1987)

<sup>17</sup> La influencia cultural de esa religión se dio tanto en el sesgo ideológico conservador de sus élites, como en la conformación de la clase obrera y en el arraigo que esa religión ya tenía en los campesinos migrantes.

desviación individualista y ligada al libre albedrío de los individuos, lo cual significaba un retroceso y era calificado como una acción de maldad para sí o para los demás<sup>18</sup>.

En contraste, a quienes perseguían las conductas desde cualquier órbita<sup>19</sup> se les consideró agentes del bien; y sus valores, universales. Se abrió así para ellos una muy amplia posibilidad de acción. Los agentes de la moral, valorados socialmente, pudieron acudir a distintos medios de vigilancia, persecución y sanción de los “inmorales”: tratos cotidianos despectivos, señalamientos públicos y ataques físicos.

Las etiquetas de la inmoralidad se fijaron con facilidad sobre diversos comportamientos y grupos sociales, pero pueden destacarse especialmente a las mujeres, los homosexuales, los viciosos y los rateros, sobre todo porque fueron “blancos” predilectos desde inicios del siglo XX que se extendieron hasta el contexto de emergencia y acción de las milicias populares (en el que jugaron un papel justificador de algunas acciones violentas).

Aunque muchos años después se admite que ser mujer es la asunción de una identidad de género en las personas, el criterio generalizado en Medellín era otro finalizando el siglo XIX e iniciando el XX: la condición de mujer estaba ineludiblemente ligada al trabajo en el espacio doméstico y a la sexualidad. En lo referente a su relegación en el escenario doméstico, a la mujer se le quiso confinar en un lugar de inmovilidad (Castro, 2009, p. 91), inspirado en la virtuosidad de la virgen María y otras figuras de la historia sagrada del catolicismo (Castro, 2009, p. 90). A la mujer se le asignó como lugar social la familia, tras las puertas y entre las paredes del hogar, tal y como sentenciaba la revista *La Familia Cristiana*: “la suerte de la mujer es criar hijos para la humanidad... a veces toda la vida, durante muchos años y sin descanso...” (Reyes, 1996, p. 173)<sup>20</sup>.

---

<sup>18</sup> En concordancia con la definición que hace Cortina (2001, p. 319 y 326), la moral es un ámbito normativo que se compone de valores que pretenden ser universales, ligados a la representación de que se hace “el bien” propio y el de los demás y con un alcance supuestamente progresivo, es decir, con cambios que siempre implican mejoría para el colectivo social. Sin embargo, el carácter de la moral -bondad y universalidad- es relativo a contextos históricos, colectivos sociales y configuraciones culturales (2001, p. 326), y también pueden ser “una carta de presentación” de intereses egoístas, o inclusive –en su acepción altruista–, es susceptible de contenidos egoístas (Carrillo, 2002, p. 188-189).

<sup>19</sup> La moral no es excluyente de otros sistemas de normas y, en este caso, el reproche se dirigió a conductas o identidades que podían simultáneamente estar tipificados como infracciones en la legislación penal o policiva, o en órdenes o reglas de civismo o salubridad.

<sup>20</sup> El dogma de que la mujer virtuosa era la dedicada al hogar y a las labores domésticas se evidenció en la Escuela Tutelar, establecimiento dirigido por religiosas en el que se recluían algunas niñas y adolescentes que habían cometido algún delito o que estaban en riesgo de prostitución. Allí las niñas eran sometidas al encierro y a su corrección mediante largas jornadas de oficios domésticos, con lo que se las preparaba para

De otra parte, la sexualización de su actuar público estaba regida por la creencia de que la mujer es la representación de la carne y que, en tanto cárcel del alma, es obstáculo que impone el demonio a los hombres a través de sus placeres. En esa lógica, cuando la mujer no está dedicada al hogar y a los roles de esposa y madre, desempeña el papel de tentadora, una suerte de mensajera del diablo para los hombres en el mundo (Soto, 2014)<sup>21</sup>.

Sin embargo, las condiciones sociales de migración e industrialización de Medellín conllevaron a que cada vez más mujeres participaran de espacios hasta entonces asumidos como públicos y de dominio masculino. Las calles, las fábricas, las escuelas y la cultura tuvieron una participación mayor de la mujer, aunque el imaginario doméstico que la ideología conservadora y católica guardaba a las mujeres también se proyectó en su actividad laboral y la mayoría los oficios que ejercieron en las primeras tres décadas del siglo fueron aquellos que se podían llevar a cabo sin obstruir la continuidad de las labores del hogar, o que reflejaban directamente el rol de madres y cuidadoras que les fue asignado<sup>22</sup>.

Pese a esos límites, las mujeres tuvieron entonces la posibilidad de acceder a lugares y actividades que antes les eran vedados, ante lo cual la iglesia católica desató ofensivas con las que pretendió inmoralizar o regular sus comportamientos públicos. Es elocuente el caso de la participación de las mujeres en los espectáculos de circo y luego en el teatro. El teatro tuvo su primer desarrollo en la ciudad a mediados del siglo XIX, sin la participación femenina. De hecho, los papeles de las mujeres eran interpretados por hombres. Iniciando el siglo XX se presentaron algunos espectáculos circenses de origen español en los que había mujeres y solo hasta 1920 se conformó el Grupo Escénico de Medellín, del que por primera vez hicieron parte algunas de ellas (Reyes, 1996, p. 40-43).

---

que fueran madres de familia y/o se desempeñaran en oficios domésticos: “La Escuela Tutelar era un híbrido entre taller, convento y prisión” (Reyes, 1996, p. 258).

<sup>21</sup> Si quienes cometían algún delito o estaban en riesgo de prostitución eran vírgenes, eran recluidas en la Escuela Tutelar; sino lo eran, su reclusión se llevaba a cabo en la Casa Refugio (Reyes, 1996, p. 256). La sexualización de la mujer fue eje de estigmatización, persecución y maltrato en su contra. Entre las clases populares eran frecuentes los casos de relaciones sexuales incestuosas y abusivas, moralizando su lugar como objeto de placer y propiedad masculina. Cuando algún caso llegaba a las instancias judiciales, generalmente las agraviadas eran señaladas como culpables de lo sucedido (Reyes, 1996, p. 196-201)

<sup>22</sup> Así, las mujeres más pobres se dedicaron a la servidumbre doméstica, al trabajo sexual y, en menor medida, al trabajo en las fábricas y otras tantas ejercieron oficios como panadería o modistería. Entre tanto, las mujeres pertenecientes a las clases más acomodadas ejercieron labores intelectuales de escritura literaria y periodismo o se desempeñaron en el magisterio (Cfr. Reyes, 1996).

Esta participación femenina desató la crítica de los sacerdotes y la prensa católica que sexualizaron el rol de la mujer. En el caso del circo, la iglesia acusó a las mujeres de ser copartícipes de “verdaderas bacanales” (Reyes, 1996, p. 41); en el del teatro, se dijo que la participación de las actrices constituía “espectáculos escandalosos, picantes, que solo conducían al relajamiento y a infidelidades” (Reyes, 1996, p. 43).

De otra parte, las personas homosexuales –en especial hombres homosexuales y mujeres transgénero– también fueron objeto de estigmatización, etiquetamiento y persecución moral desde principios del siglo XX. Bustamante (2004), da cuenta de cómo desde entonces ser homosexual en Antioquia fue considerado pecado, delito y enfermedad, y quienes eran homosexuales o sobre quienes pesara esa sospecha, fueron objeto de vigilancia, castigo y medidas reformativas.

En un plano más localizado, en Medellín, Correa (2017) desarrolla la historia cultural de la homosexualidad en el mismo siglo, en la que además de las etiquetas documentadas por Bustamante, describe la asepsia –o el calificativo de la suciedad–, la patología, la burla y la monstruosidad como caminos de recriminación. Reforzando los mandatos morales con explicaciones de origen divino, las vías del señalamiento y reproche desde lo contranatural, lo patológico, lo grotesco, lo sucio, lo gracioso, lo peligroso y lo delictual resguardaron la intención prohibitiva de la inmoralización católica.

Por ejemplo, la Casa de Corrección y Trabajo para los jóvenes infractores de Medellín tenía como finalidad explícita el reproche e intervención sobre la homosexualidad, lo que se evidenció en que bajo la categoría “otros”, en ese centro fueron recluidos menores de 18 años que habían cometido “delitos sexuales”, entre los que se encontraban “excesos de masturbación, pero sobre todo tendencias homosexuales” (Reyes, 1996, p. 253).

Como sucedió con las mujeres, el etiquetamiento inmoral de esas sexualidades e identidades se correspondió con la carga que le dio la iglesia católica, que delimitó a la carne las opciones no heterosexuales de las personas. Dicho de otro modo, la iglesia redujo la homosexualidad a la búsqueda neta de placer, a la etiqueta del “sodomita” (Correa, 2017, p. 52). Pero a diferencia de lo que sucedió con las mujeres, las personas homosexuales no fueron confinadas a la espacialidad social de lo privado ni se apuntó a

su regulación en los escenarios de lo público. En este caso, la reacción de la ideología conservadora de la iglesia católica y las élites apuntó hacia la proscripción llana de los comportamientos homosexuales. La prohibición de la homosexualidad apuntó a la justificación de la homofobia como defensa de la familia, tal como es concebida en la doctrina religiosa; es decir, como fuente y núcleo de toda otra conformación social, compuesta por hombres fuertes y viriles y mujeres frágiles y delicadas (Correa, 2017, p. 270)<sup>23</sup>.

Esa percepción de las sexualidades e identidades de las personas homosexuales contuvo –y contiene– unos alcances mayores que los del control de la mujer, en el entendido de que las vías de reproche han pretendido distintos grados de eliminación de esos comportamientos e identidades; a través del ocultamiento de sus prácticas, la corrección de las personas homosexuales y hasta su exterminio físico.

“El vicioso” fue otra etiqueta de reproche moral que se fortaleció iniciando el siglo XX y que derivó en persecución, vigilancia y castigo que luego cobraron importancia principal en la oferta de (in)seguridad, en el marco de la presencia y acción de las milicias populares y otros grupos armados.

El término vicio proviene del latín *vitium*, que traduce incapacidad, y que en su transformación hacia el castellano adquirió una amplia gama de significados, entre los cuales el de “defecto moral” fue preferido para expresar el reproche del consumo de bebidas embriagantes y narcóticos. Los primeros registros de preocupación de parte de élites sociales, políticas y eclesiásticas por el “vicioso” se dieron con respecto al consumo de bebidas embriagantes fermentadas o destiladas. Sobre el consumo de esos productos hubo manifestaciones de rechazo al menos desde en el siglo XVII, cuando la chicha y el guarapo, bebidas embriagantes de origen ancestral en América Latina, fueron señaladas como promotoras de conductas social y moralmente indeseables (Mora, s.f., p. 17-18. En; Sierra, 2011, p. 177)<sup>24</sup>.

---

<sup>23</sup> La fortaleza y la virilidad como valores a defender de la homosexualidad se evidenció en la Casa de Corrección y Trabajo para jóvenes infractores. Su primer director afirmó que los tratos crueles contra los presos de ese establecimiento se correspondían con la naturaleza de esta “casa de hombría” (Reyes, 1996, p. 239).

<sup>24</sup> En la década de los años 20 del siglo pasado, en Colombia hubo un repunte de la discusión en torno al licor. Los discursos en su contra se apoyaron en hallazgos científicos sobre las malas condiciones de su

A partir del siglo XVIII la preocupación por la ingestión de bebidas embriagantes se encaminó por tres vías: La generalización de su consumo, la necesidad de rentas estatales y el abuso de los consumidores que devino en faltas al orden social y moral (Sierra, 2011, p. 176). En adelante, esos sentidos de preocupación resultaron en tensiones entre sectores de poder que aludieron y enfrentaron ideas morales, de salubridad y fiscales. Las perspectivas tributarias impidieron finalmente la restricción total de las bebidas embriagantes<sup>25</sup>.

No obstante, el terreno para la persecución moral del consumo de esas bebidas continuó siendo fértil para los sentidos valorativos de la moral. La iglesia y las élites de ideología conservadora mantuvieron sus andanadas en contra del consumidor, definidor incontrolado de su libre albedrío y, por lo tanto, vicioso. En Medellín, al menos hasta los años 20 del siglo pasado se mantuvo la idea de que el consumo de bebidas embriagantes era un asunto moral: “el alcoholismo era asociado a vicio y degeneración del alma. Las soluciones al problema eran, entonces, eminentemente represivas” (Reyes, 1996, p. 160). Desde ahí hubo un sinnúmero de calificativos para los consumidores: vagos, degenerados, promiscuos, irresponsables, perezosos.

Así se generó una combinación de sistemas normativos dirigidos en contra del consumidor<sup>26</sup>. Moralidad y castigo legal se combinaron en una persecución de la cual da cuenta, por ejemplo, el hecho de que en 1899 el 47.9% del total de detenidos de la ciudad lo fueron por embriaguez (Betancur, 2000, p. 161).

---

procesamiento, lo que devino en la persecución –selectiva– que atacó especialmente a la producción de la chicha, dada la importancia tributaria del aguardiente y la cerveza (Sierra, 2011, p. 178).

<sup>25</sup> Salubridad y moral terminaron constituyendo un bloque de reacción contra las bebidas embriagantes iniciando el siglo XX, cuando su consumo fue visto como dañino y epidémico: “De una parte el efecto de embriaguez, por sí sólo, alteraría negativamente la capacidad de controlar las pasiones facilitando los comportamientos relajados y descuidados respecto de la propia salud, de otra parte, serían los sitios donde habitualmente se realizaban estas prácticas, caldos de cultivo para la proliferación de las epidemias.” (Vargas, 2016, p. 91). En Medellín, la iglesia tuvo aliados como el médico Gabriel Mejía, quien vio en las bebidas embriagantes una causa de todos los males sociales, morales y jurídicos de la ciudad: “(...) bebed hasta embriagaros, y yo os digo que si antes creíais en Dios, terminareis por ser ateos; si buenos esposos y buenos padres de familia, azote de vuestras mujeres y de vuestros hijos; si honrados y cumplidores con vuestras obligaciones, ladrón y sinvergüenza; si trabajadores, vagos; si medianamente acomodados, paupérrimos; si aseados, sucios (...); si pacíficos, peleadores y asesinos; si en fin erais hombres, os convertirá el alcohol en cerdos” (Gabriel Mejía, 1920, en Betancur, 2000, p. 163).

<sup>26</sup> Los cruzados contra las bebidas embriagantes acudieron a señalamientos racistas, llamando negros o indios a quienes bebían (Reyes, 1996, p. 55); o “agentes degeneradores de la raza” (Sierra, 2011, p. 179). También se dijo que los bebedores atentaban contra la salubridad, pues eran portadores y distribuidores de enfermedades como la sífilis o la tuberculosis (Reyes, 1996, p. 156).

Producto de las críticas que desde finales del siglo XIX se hicieron al moralismo con el cual se persiguió al consumo y a los consumidores de las bebidas embriagantes (Reyes, 1996, p. 161-163), y ante el desconocimiento generalizado y la ineficacia de las medidas represivas contra el consumo (Betancur, 2000, p. 164-166), a partir de los años 30 hubo un declive del reproche.

Sin embargo, ya entonces emergía el nuevo “blanco” de señalamiento bajo la etiqueta del vicioso. En zonas que se constituyeron en referentes de la bohemia, como el barrio Guayaquil, antes de los años 30 ya se sabía del consumo de sustancias como la morfina, el opio y la marihuana (Betancur, 2000, p. 166). La morfina fue a principio del siglo XX objeto de especial preocupación, pues por negocio, laxitud en su medicación o como resultado de la propia adicción, boticarios, odontólogos y médicos propagaron el consumo y la adicción de la sustancia (Reyes, 1996, p. 165)<sup>27</sup>. También el uso de la marihuana se evidenció desde principios del siglo, pues ya en 1900 el médico Emilio Robledo previno de la boga de ese narcótico en la ciudad (Reyes, 1996, p. 166).

Como sucedió con las bebidas embriagantes, el consumo de los narcóticos fue objeto de observación por la moral religiosa católica. Y de “tratamiento” preferentemente punitivo: para evitar su atención psiquiátrica, la monja católica encargada del Manicomio Departamental pidió a las autoridades que “los vicios tenaces e incorregibles [fueran] castigados de acuerdo con las ordenanzas de la policía y [que fueran] reclusos en la cárcel central”<sup>28</sup>.

En los años 30 el consumo de narcóticos perdió interés entre las autoridades y élites sociales y eclesiásticas, pero finalizando los años 40 resurgió el tema en la agenda de la ciudad porque aparecieron denuncias sobre consumo de hachís cerca a la calle Lovaina. Desde entonces, nuevamente tomó fuerza la idea que asoció ese consumo con actos delictivos: “tanto los médicos como los abogados asocian esta nueva adicción con la

---

<sup>27</sup> De este inicial consumo de narcóticos en la ciudad, llama la atención que se dio entre personas con ciertos privilegios sociales, en su mayoría profesionales de la salud.

<sup>28</sup> Así, el reglamento interno del manicomio solo permitía el tratamiento de consumidores de alcohol y narcóticos cuando “sufrieran delirios o atentaran gravemente contra sus vidas” (Reyes, 1996, p. 167).



criminalidad, responsabilizando a los marihuaneros con delitos tan disímiles como el estupro y el robo” (Reyes, 1996, p. 168)<sup>29</sup>.

Finalmente, el emprendimiento y “la verraquera” para producir riqueza, como atributos del ser antioqueño, realizaron lógicamente *la propiedad* como un valor especialmente relevante para los medellinenses. Es comprensible, por lo tanto, que la sustracción forzada o mediante la astucia de cosas ajenas se constituyera en un hecho grave y sus autores en sujetos de mayor reprochabilidad moral y jurídica: “La sociedad que adoró al becerro de oro sancionó con igual o mayor fuerza toda expresión de irrespeto a la propiedad, considerada en sí un valor inviolable” (Betancur, 2000, p. 128)<sup>30</sup>.

Sin embargo, por el propio valor que se dio a la propiedad, el reproche moral y la persecución del hurto tuvieron un notable sesgo clasista. A finales del siglo XIX, las prácticas de usura, los fraudes comerciales o la fabricación de moneda falsa cometidos por integrantes de las élites económicas, eran atribuidos a su “ingenio” y exaltaban su fama y su “sabiduría” (Escobar, 2004, p. 213-214). Por contraste, los hurtos “ordinarios” –o cometidos por personas “ordinarias”– eran especialmente reprochables y rechazados<sup>31</sup>.

La proliferación de hurtos y robos se correspondió con el contexto de modernización de Medellín. Siguiendo a Merton (2003) se podría afirmar que el arraigo moral de la propiedad se evidenció precisamente en la proliferación del hurto. Es decir que el desequilibrio entre fines sociales y medios desigualmente distribuidos, pudo devenir en el recurso de muchas personas a medios “innovadores” para conseguir un valor culturalmente arraigado o para alcanzar aquella meta social especialmente valorada: la propiedad (Cfr. González, 2011, p. 110)

---

<sup>29</sup> La tensión moral y salubridad versus tributo, que generó encrucijadas por la doble condición del Estado como expendedor-regulador, fue antesala de dualidades o paradojas similares en los grupos armados en Medellín. No solo porque también fueron expendedores/reguladores de sustancias socialmente reprochadas, sino porque sus integrantes serían también consumidores.

<sup>30</sup> Al respecto, no existe -o no se halló- una “historia del hurto en Medellín”, sin embargo, con la reseña que hace Betancur de esa conducta en el barrio Guayaquil y el trabajo de Reyes sobre el tratamiento que las autoridades civiles y eclesiásticas tuvieron sobre los niños y los jóvenes, es posible hacer un acercamiento a la concepción moral sobre el robo y el hurto (En la legislación colombiana de la época, esos dos delitos se diferenciaban por el uso o no uso de violencia, respectivamente (Reyes, 1996, p. 249).

<sup>31</sup> Inclusive la transacción comercial de personas pudientes con ladronzuelos, para adueñarse definitivamente de los frutos de los robos, fue tolerada. Betancur, por ejemplo, afirma que la asociación entre ladrones y dueños de las prenderías fue frecuente y continua (2000, p. 133).

La migración y el crecimiento de la ciudad coincidieron con la mayor cantidad de personas pobres en las calles y, en efecto, con el incremento del hurto: “En 1924, cuando la ciudad tenía 90.000 habitantes, se presentaron 1.929 robos, es decir, cinco cada día. Casi la mitad se quedó sin resolver (...) con el paso de los años la ratería aumentó y con ella la impunidad” (Betancur, 2000, p. 130) Las modalidades, también se diversificaron: en los años 30, el engaño y la astucia se combinaron o dieron paso a la violencia del puñal y el revólver (Botero, 2000, p. 131); del timar, los ladrones pasaron a los asaltos; de la acción solitaria pasaron a la constitución de bandas para realizar acciones de mayor envergadura y planificación (Reyes, 1996, p. 249).

La fuerza normativa de la propiedad como valor se evidenció también en la eficacia con la cual respondieron las instancias estatales y las élites sociales y eclesiásticas. Los menores reclusos en las Casas de Estudio y Trabajo, por ejemplo, eran principalmente acusados por robos y hurtos (Reyes, 1996, p. 249).

Precisamente los niños y adolescentes que incurrían en esos delitos fueron objeto de una especial preocupación desde la primera década del siglo XX, pues la migración y la proliferación de la pobreza en la ciudad se reflejó la cantidad de niños y jóvenes que empezaron a habitar las calles y a cometer esos delitos. Se fundaron entonces juzgados de menores, escuelas tutelares y Casas de Corrección, Estudio y Trabajo para esa población. Siempre bajo la perspectiva moral de la iglesia católica, en los centros reclusorios las intervenciones sobre los niños señalados como delincuentes iban desde castigos físicos (Reyes, 1996, p. 239), hasta prácticas pedagógicas que combinaron la religión, la educación y otras ciencias médicas y sociales para explicar el origen de los delitos y aplicar mecanismos reformativos menos violentos.

El reproche de hurtos y robos también se evidenció en los conceptos recurridos en las intervenciones profesionales sobre niños y jóvenes infractores. Se usó, por ejemplo, el concepto francés el “arriérés o anormales morales”, que era “el niño o joven que carecía de sentido moral y, por lo tanto, era indiferente ante el bien y el mal” (Reyes, 1996, p. 240). Así, aunque los bienintencionados reformadores aludieron a la importancia de conocer los entornos familiares de los menores, su percepción seguía fuertemente influenciada por una perspectiva moralista.

Con mayor violencia simbólica, la nominación moralmente despectiva con la cual se trata desde entonces –comúnmente– a quienes cometían hurtos o robos, se encuentra en el calificativo de “ratero”. Se asimila así la acción reprochada a la de los ratones y las ratas, animales precavidos que en la soledad buscan y “roban” alimentos. La asimilación generalizada de ladrones y roedores -que además son comúnmente despreciados- es ya sintomática del lugar que se les dio a esas personas que se apropiaban de la propiedad ajena. El lugar de la deshumanización que faculta un tratamiento desligado de derechos<sup>32</sup>.

Según lo dicho, la conformación social de Medellín y el ideal ordenador basado en la moralidad católica hicieron que la modernización de la ciudad tuviera en la sombra una contradictoria carencia de modernidad. La modernización sin modernidad de la ciudad es una paradoja que contiene un desarrollo técnico y económico que se hizo de la astucia de las élites y de la explotación de la clase obrera, a lo cual contribuyó decididamente el estado legal formal y la iglesia católica, que por supuesto no solo intervinieron en la decisión de los asuntos públicos, sino también en los ámbitos privados de las personas.

Las élites fueron, así, liberales económicamente pero ideológica y moralmente conservadoras.<sup>33</sup> Por eso los derechos de las personas de las clases subalternas no fueron contemplados o se les entendió en clave de beneficencia, sesgo con el que fueron socialmente olvidadas o con el que se condicionó algún reconocimiento a una actitud sumisa y ajustada a los postulados religiosos hegemónicos.

El moralismo imperante implicó que distintas identidades y comportamientos fueran vistos e intervenidos como manifestaciones del “mal”. Con ello se reforzaron nociones de racismo, exclusión social y conflictividad, lo cual constituyó un ambiente propicio para la emergencia de expresiones de violencia.

---

<sup>32</sup> No obstante, entre algunos círculos de principios del siglo XX, particularmente en la prensa, los ladronzuelos fueron tratados como “cacos”, nombre del dios de la mitología romana que significaba malo o malvado. El uso de ese adjetivo, sin embargo, no se encuentra en el contexto de actuación de las milicias, donde persistió o inclusive se hizo más directo el calificativo: “ratas”.

<sup>33</sup> En ese sentido, por ejemplo, es elocuente la menor aceptación y el recelo que en Medellín tuvo Alfonso López Pumarejo, dado su intento por llevar a cabo algunas reformas liberales. Es elocuente el comentario de Ricardo Olano -uno de los dirigentes liberales más prominentes de la primera mitad de siglo- tras la visita de López a Medellín en 1941: “A pesar de su gran importancia como expresidente de la República, Alfonso no goza de simpatías en Antioquia, sino entre cierta clase de políticos izquierdistas” (Botero, 1996, p. 142).

## 2.2. La Medellín Rebelde

Durante el siglo XX, en Medellín surgieron distintas expresiones de rebeldía en el seno de distintos grupos sociales. Intelectuales, mujeres, obreros, estudiantes y migrantes impugnaron desde sus lugares sociales las divisiones sociales y los reproches morales impuestos por las élites, la iglesia católica y el Estado.

### 2.2.1. *Bohemia, fiesta, jóvenes e intelectuales rebeldes*

La bohemia fue uno de los escenarios donde distintos sectores sociales se rebelaron contra el ideal laborioso de las élites económicas y eclesiales. La noche, el encuentro con los amigos, el juego, el sexo, el consumo de licor y la fiesta fueron elementos con los que algunas personas buscaron fugas ante las condiciones generadas en el contradictorio proceso modernizador de la ciudad.

Migrantes convertidos en clase obrera en la ciudad, nostálgicos del tiempo, el espacio y la rutina que tenían en el campo, y cansados del encierro y el control en las industrias, vieron en el consumo de bebidas embriagantes una fuga a esa imposición disciplinar: “Aunque con connotaciones autodestructivas, la embriaguez [fue] un mecanismo de evasión del obrero al control sobre su tiempo, sus energías y su vida” (Reyes, 1996, p. 156).

Los cambios del nuevo siglo también abrieron espacios de libertad a los jóvenes, quienes en la vida nocturna se rebelaron contra la moralidad conservadora de la sociedad medellinense. De entre las élites, por ejemplo, surgió el grupo La Maffia; jóvenes que rompieron con la monotonía haciendo travesuras como taponar candados y chapas de las puertas de las casas, enviar telegramas falsos, sabotear procesiones religiosas, cambiar los nombres de negocios respetables, etcétera (Reyes, 1996, p. 271). Entre tanto, en el barrio Guayaquil se conformó La Barra de Guayaquil, jóvenes de sectores populares,

guapos, agresivos, peleadores sin motivo, orgullosos de su capacidad de desafiarlo todo, jugándose la vida en forma suicida al cruce de los cuchillos, puñales y machetes (utilizados como espadas en una esgrima original y compleja) (...) Eran buscadores ansiosos de nuevas formas de vida urbana que les permitiera asimilar el espacio y los cambios ciudadanos que enfrentaban (Reyes, 1996, p. 272).

Además, desde la primera mitad del siglo XX “la esquina” fue lugar de socialización y transgresión de los jóvenes de clase media en contra de los valores social y culturalmente impuestos: “en estos lugares, muchas veces animados por músicos y luego por vitrolas, se cantaba y se conservaba, mientras se libaba aguardiente o tapetusa” (Reyes, 1996, p. 282). Más adelante las esquinas se convertirían en referente de identidad que en algunos casos devino en blanco o en lugar de origen de organizaciones violentas.

En los festejos también tuvo lugar la rebeldía política. En el contexto de los carnavales que se celebraron en Medellín entre 1905 y 1925, algunos jóvenes aprovecharon para burlarse de personalidades políticas y religiosas, lo que produjo una reacción de las élites sociales y eclesiásticas que a través del Concejo Municipal prohibieron esas festividades desde el año 1926 (Reyes, 1996, p. 48).

Por otro lado, de entre las personas que incursionaron en movimientos intelectuales más modernos y ajenos a la iglesia católica, emergieron voces contra la búsqueda de riqueza y progreso material como norte de acción de la ciudad. En cambio, exigieron que se hicieran esfuerzos para la renovación cultural desde corrientes de la filosofía y expresiones del arte distintas del catolicismo (Reyes, 1996, p. 52).

De esa manera el pensamiento, la reflexión y la creación intelectual fue otro de los cauces que tomó la rebeldía social y política en Medellín en la primera mitad del siglo XX. Fueron notables quienes tomaron elementos discursivos y prácticos modernizadores y más universales: Luis Tejada, Baldomero Sanín, Abel Farina, Porfirio Barba Jacob, León de Greiff y María Cano.

La rebeldía intelectual se evidenció en reflexiones teóricas que se opusieron a la doxa católica para explicar y proponer soluciones a problemas sociales. Por ejemplo, el médico J.B. Londoño y otros profesionales se opusieron en los años 20 a la versión católica y moralizante del alcoholismo; en cambio, esos médicos resaltaron las condiciones de miseria en que vivían los obreros y criticaron el uso de la prisión contra los consumidores de las bebidas embriagantes. En sentido similar, aludiendo el incremento del consumo de la morfina, el médico Juan C. Llano asoció esa situación a “una serie de cambios sociales

en la vida de la ciudad, que afectaba emocionalmente a los individuos” (Reyes, 1996, p. 163-165)<sup>34</sup>.

Algunas mujeres también adelantaron prácticas de rebeldía en favor de su propia emancipación del patriarcado. En los años 20, mujeres pertenecientes a las élites locales y algunas de la clase media tuvieron contacto con la transformación de la cultura europea, lo que se reflejó en la moda que emularon, los espacios intelectuales y deportivos en los cuales participaron, la vida social que expandieron, las actitudes y gustos que “reñían con el ideal virginal y ascético de mujer” (Reyes, 1996, p. 215).

De manera concreta, la rebeldía intelectual de las mujeres se evidenció en la revista *Cyrano*, en la cual escribieron mujeres como Fita Uribe, María Eastman o María Cano, quien publicaba “poemas románticos y sensuales que fueron muy criticados” (Reyes, 1996, p. 219).

De otra parte, también los artesanos hicieron de su preparación intelectual y técnica una carta de presentación y un camino hacia ideas radicales que rompían con el dogma católico, declarándose librepensadores, masones, socialistas y hasta espiritistas. Esa actitud les aseguró un lugar social de respeto. Por su parte los boticarios, personas con alguna preparación técnica o profesional, que no pertenecían a las élites sociales, fueron otros de los sectores sociales que se hicieron con un refinamiento intelectual y participaron de la discusión política en la ciudad. Por ello, así como algunos artesanos que impugnaron a la iglesia católica, fueron objeto de sabotaje y persecución (Reyes, 1996, p. 82)<sup>35</sup>.

### 2.2.2. *Rebeldía Política*

Cansados y escépticos con la ineficacia de los partidos tradicionales en la búsqueda de mejores condiciones materiales de vida, parte de la clase media artesanal y profesional se convirtió en referente de una rebeldía política en la cual confluyeron igualmente los

---

<sup>34</sup> Los planteamientos de los médicos tuvieron eco en estudiantes de derecho y algunos abogados, quienes desarrollaron teorías criminológicas que se apartaron de la moral católica, al menos parcialmente, y dirigieron sus análisis a la sociedad menos que a los infractores a la ley penal (Reyes, 1996, p. 198).

<sup>35</sup> El lugar social en que se ubicaron artesanos y boticarios hizo que talleres y boticas fueran lugares de encuentro, tertulia, espiritismo y bebida en la ciudad; allá llegaron jóvenes deseosos de conocimiento en cultura y ciencia (Reyes, 1996, p. 82).

obreros. De esa forma emergieron bases sociales para los primeros movimientos políticos alternativos (Reyes, 1996, p 73). Algunos artesanos disintieron del Partido Liberal y migraron hacia el primer núcleo socialista de la ciudad, que adhirió al Partido Socialista Colombiano, fundado en los años 20<sup>36</sup>.

De entre los artesanos socialistas surgió la Sociedad de Luchadores, organización que centró su acción en la consecución de la “Imprenta del Pueblo”, que sirvió para la impresión y divulgación de ideas y críticas a través del periódico obrero El Luchador (Reyes, 1996, p 92). Una vez los artesanos obtuvieron su cometido de la Imprenta del Pueblo, la Sociedad de Luchadores se convirtió en la Sociedad Anónima de los Tres Ochos, organización que se puso como meta “engrandecer el Partido Socialista”.

El movimiento socialista local tuvo un elemento muy importante que se asemejó al posterior desarrollo de otros grupos y organizaciones con ideales revolucionarios. En su mestizaje cultural, asumieron actitudes mesiánicas plegadas a las enseñanzas del catolicismo,<sup>37</sup>. Con todo, la conformación de las organizaciones socialistas, su influencia y la de los liberales entre la clase obrera, permitió que en Medellín se presentara la primera huelga de trabajadores, protagonizada por los zapateros, el 9 de febrero de 1920 (Osorio, 1987, p. 57)<sup>38</sup>.

El legado del socialismo medellinense fue base para el desarrollo del movimiento obrero, que tuvo en los años 30 un impulso sin antecedentes: De 8 personerías jurídicas asignadas a los sindicatos en el departamento, se pasó a 28 en 1938, 15 de las cuales fueron asignadas en el año 1935 (Osorio, 1987, p. 59)<sup>39</sup>. En los años 40, mientras diversos

---

<sup>36</sup> La importancia de los artesanos socialistas fue notoria y con alcances nacionales. En esa ciudad estaban varios de los integrantes del Directorio Socialista Departamental, así como la sede y el Comité Consultivo del Partido Socialista Nacional (Reyes, 1996, p 92).

<sup>37</sup> Estas actitudes tuvieron el doble sentido de competencia y afianzamiento para la iglesia, por lo menos en algunos temas. Por ejemplo, en El Luchador se pregonó la enseñanza del ahorro (según los socialistas, como medio para participar de empresas comunes que mejoraran la calidad de vida de los obreros) y la Sociedad de los Tres Ochos fundó la Sociedad de Obreras de Auxilio Mutuo (que, llegando a contar con 50 afiliadas, compitió con las asociaciones católicas de domesticación de los obreros. Cfr. Reyes, 1996).

<sup>38</sup> Solo 5 días después, el 14 de febrero, en la Fábrica de Tejidos de Bello se llevó a cabo otra huelga de los trabajadores (Osorio, 1987, p. 57).

<sup>39</sup> La fortaleza del movimiento obrero antioqueño se evidenció en Medellín, así como el tono militarista y represivo con que el estado legal-formal respondió desde entonces a las demandas de los trabajadores. El 2 de junio de 1934 estalló a huelga en el Ferrocarril de Antioquia, manifestación que recibió la solidaridad de tranviarios, electricistas, choferes y otros gremios, que salieron el día 6 en una masiva manifestación en Medellín, donde fueron abaleados por el ejército y la policía, con un resultado de dos trabajadores asesinados y un número indeterminado de heridos (Osorio, 1987, p. 60). Luego, el 14 de junio hubo una

sectores perduraron en su alianza con el proletariado, muchos artesanos se sumarían al movimiento gaitanista (Reyes, 1996, p 83). Pero la fortaleza sindical se mantuvo en las siguientes décadas y se convirtió en escenario de disputa entre liberales, socialistas y conservadores, siempre plegados al catolicismo.

La Unión de Trabajadores -UTRAN-, por ejemplo, estuvo hasta el año 58 bajo el direccionamiento de la iglesia católica, en favor de su moral y de los patronos, a cambio del mantenimiento de las dinámicas de mutuo auxilio con las que los trabajadores eran fieles a los preceptos religiosos y económicos de sus mandamases (Osorio, 1987, p. 63).

<sup>40</sup>.

Por su parte, la creación en el año 1933 de la Federación de Trabajadores de Antioquia -FEDETA- se correspondió con la iniciativa del Partido Liberal para incidir en ese sector social. FEDETA fue muy importante para el despunte reivindicativo de los trabajadores, sin embargo, en el contexto de La Violencia de los años 50, la federación redujo su actividad, lo que favoreció el ascenso de la UTRAN. Pero este declive también favoreció la influencia de los comunistas por encima de los liberales en FEDETA, lo que costó su expulsión de la Confederación de Trabajadores de Colombia -CTC- en el año 1960 y su tránsito posterior a la recién fundada Confederación Sindical de Trabajadores de Colombia –también de influencia del Partido Comunista–, en el año 1964 (Osorio, 1987, p. 62).

Pese a los intentos conservadores de disciplinamiento y a los alcances que tuvo el liberalismo entre los obreros, desde los años 50 los obreros sindicalizados de Medellín fueron fuente principal de rebeldía. Sin embargo, sus pretensiones revolucionarias cristalizarían solo en los años 70, con el surgimiento del Bloque Sindical Independiente y Clasista -BSIC-, con el cual algunas organizaciones sindicales buscaron aislarse de los

---

nueva huelga, esta vez de los obreros de 500 de los 800 obreros de Fabricato, lo que resultó en un paro general de solidaridad, con el que la ciudad suspendió su productividad y obligó a la negociación con los obreros a expensas del gobierno nacional (Osorio, 1987, p. 60).

<sup>40</sup> El sentido disciplinario de la UTRAN sobre los trabajadores se evidenció en el contexto de su formación: "Los empresarios antioqueños comprendieron que si en una fábrica se fundaba un sindicato comunista, muy en auge en aquel entonces, no habría modo de contrarrestarlo. por cuanto no se fundaría otro de orden cristiano. Consciente de ello, la ORGANIZACION CATÓLICA SOCIAL ARQUIDIOCESANA -OCS- entidad creada por el Sr. Arzobispo, compuesta por esos mismos industriales, tomaron la delantera auxiliando, creando y fomentando el progreso de sindicatos católicos en todas las empresas de Antioquia, así se anticipaban a la creación de entidades credos, eminentemente peligrosas para las relaciones obrero-patronales" (Osorio, 1987, p. 63).



partidos tradicionales, y en el cual las organizaciones de tendencia marxista leninista lograron influir en su reivindicación de mejores condiciones para los trabajadores y en su proyección revolucionaria (en la cual, por cierto, nunca se pusieron de acuerdo las diferentes tendencias políticas)<sup>41</sup>. El BSIC fue una organización política de gran importancia en varias movilizaciones políticas del orden gremial y político, fue decisivo en el paro cívico nacional de 1977 y logró alcances importantes entre el movimiento obrero de la ciudad (Entrevista E-08, Líder Sindical décadas 70, 80 y 90)<sup>42</sup>.

Paradójicamente, en el seno de la iglesia católica surgió otra fuente de rebeldía de importancia para Medellín. En el marco del II Concilio Vaticano y del segundo encuentro del Concejo Episcopal Latinoamericano -CELAM-, a partir de los años 60 un sector de esa iglesia se inmiscuyó con sectores sociales pobres y recriminados, y les ofreció respaldo desde su posición en la lucha por el reconocimiento e inclusión en la ciudad.

El II Concilio Vaticano fue el primer referente de transformación, bajo la consideración de que las ciudades del mundo estaban en proceso de modernización y de disputa entre los postulados políticos del liberalismo y las distintas vertientes del socialismo, por lo que su feligresía se encontraba mellada entre las clases populares (Calvo y Parra, 2012, p. 22). En ese contexto, la cúspide de la iglesia católica vio con preocupación la fuerza que

---

<sup>41</sup> Por ejemplo, el BSIC se puso de acuerdo en “los 5 antis” sobre los que basaban su posicionamiento político; sin embargo, el orden de prioridad de esa suerte de principios políticos fue objeto de disputa continua. La mayor parte del BSIC estuvo de acuerdo en que ese orden de prioridad fuera Anti-Patronal, Anti-Oligárquico, Anti-Imperialista, Anti-Revisionista y Anti-Electoral, mientras el COSACO insistió en que la prioridad debía ser Anti-Imperialista, Anti-Patronal, Anti-Oligárquico, Anti-Revisionista y Anti-Electoral (Entrevista E-08\_Líder Sindical, décadas 70, 80 y 90). De otra parte, el espectro del *sindicalismo independiente* (como se autodenominaba) estaba integrado por muy diversas corrientes de la izquierda política: El Bloque Sindical Independiente y Clasista, el Movimiento Obrero Independiente y Revolucionario -MOIR-, el Partido Socialista de Trabajadores -PST-, la Corriente de Integración Sindical -CIS-, Pan y Libertad, el Bloque Sindical Independiente -BSI- y el Comité de Acción Conjunta -COSACO. Posteriormente el MOIR se aisló y se hizo parte de la Asociación Sindical Antioqueña, que era filial de la Central General de Trabajadores -CGT- de tendencia social cristiana (Entrevista E-08\_Líder Sindical, décadas 70, 80 y 90).

<sup>42</sup> Los sindicatos de mayor protagonismo en el BSIC fueron la Unión sindical obrera -USO-, la Asociación de Institutores de Antioquia -ADIDA-, el Sindicato de Trabajadores del Banco Popular -SINTRAPOPOPULAR-, el Sindicato de Trabajadores Bancarios -SINTRABANCA-, el Sindicato de Trabajadores Oficiales y Empleados Públicos de Antioquia -SINTRAOFAN-, el Sindicato de Trabajadores del Departamento -SINTRA DEPARTAMENTO- el Sindicato de Trabajadores de Furesa -SINTRAFURESAS-, el Sindicato de Trabajadores de Sofasa -SINTRASOFASA-, la Asociación de Empleados de las Empresas Públicas de Medellín -ASEMPUBLICAS-, el Sindicato de Trabajadores de la Impresora Bedout -SINTRABEDOUT-, el Sindicato de Trabajadores de las Formas Metal Mecánicas -SINTRAFORMAS METAL MECANICAS-, el Sindicato de Trabajadores de Grulla -SINTRAGRULLA-, el Sindicato de Trabajadores del SENA -SINDESENA-, el Sindicato de Trabajadores del Agro -SINTAGRO- y el Sindicato de Trabajadores de la Compañía Colombiana de Tabaco -SINTRACOLTABACO-.

costraban entre las clases subalternas las ideas revolucionarias del comunismo, el socialismo y el anarquismo, lo que a su vez significó una reducción de su influencia sobre esas clases.

Como respuesta, aquel concilio ecuménico modificó las formas del apostolado católico, para llevar a cabo misiones con las que se superara la perspectiva jerárquica de sus sacerdotes. Para eso se basó en experiencias que la iglesia había tenido ya en la década de los años 40, específicamente en la misión de París, en la que los curas incursionaron en la vida fabril de los obreros y se comprometieron con sus causas sindicales (Calvo y Parra, 2012, p. 28). Desde ese referente, la iglesia desarrolló la noción de residencia territorial en comunidades urbanas para contextos no industrializados, lo que significó una imbricación mayor entre sacerdotes, parroquias, instituciones y congregaciones con las masas de población más empobrecidas, también comprometiéndose con la causa de la reducción o la superación de sus condiciones de miseria.

En América Latina el apostolado sacerdotal en los barrios y villas devino en la preocupación de algunos católicos por hacerse a la causa de los pobres de manera coherente, “el compromiso con las comunidades dejó de ser comprendido solo como una cuestión evangélica o de promoción social para convertirse en un proyecto de liberación integral” (Calvo y Parra, 2012, p. 33).

En Medellín, el compromiso de sectores del clero con los pobres se evidenció desde inicios de los años 60, cuando se adelantó la Gran Misión Medellín –que también se había llevado a cabo en ciudades como Buenos Aires, Ciudad de México y Santiago de Chile– en la que grupos de sacerdotes y laicos católicos incursionaron en los barrios empobrecidos para predicar el evangelio (Calvo y Parra, 2012, p. 32). Pero fue la persistencia de los sacerdotes anclados en los territorios la que permitió que las comunidades asentadas en los tugurios, barrios piratas, de invasión o de reubicación iniciaran procesos de organización y movilización para mejorar sus condiciones de vida y para exigir del estado legal-formal su intervención en el mismo sentido.

La tensión mundial entre capitalismo y socialismo cobró así un cauce particular en Medellín, donde la mayor parte de la iglesia católica y el establecimiento estatal y social riñeron con ese sector de la iglesia que se puso del lado de las personas pobres. Los curas

rebeldes y los pobladores organizaron reformas en la infraestructura de los barrios, las gestionaron ante la administración municipal e impidieron desalojos.

Con matices ideológicos distintos, sacerdotes como Vicente Mejía, Gabriel Díaz, Federico Carrasquilla y Óscar Vélez fueron icónicos en su posicionamiento en favor de los pobres de Medellín. Un habitante y líder del barrio Popular de Medellín recordó así la intervención de Mejía ante un operativo de desalojo de los carabineros de la policía:

(...) yo hago honor a que ese barrio debe llamarse Vicente Mejía. Alguien le informó y subió a dar vuelta, y viendo la cantidad de niños que habíamos y la situación económica tan precaria de nuestros padres, él le hace frente a los carabineros, en ese entonces eran los carabineros, que subían. Entonces una vez organizó a la comunidad y nos quedábamos ahí y había un filito donde se veía a todo el que iba pal' popular o iba pa' ese sector (...) entonces cuando "allá vienen los carabineros". El padre salió, se demoraron por ahí más de 10 minutos para llegar porque siempre era largo el tramo, "se meten a su casa, cada uno a su casa y no se vayan a salir". Cuando llegaron los carabineros él estaba al lado; lo saludaron y él saludo, dizque "que los trae por aquí", "no, nos mandaron", "porque no les dice a esos que los mandaron que vengan ellos y lo hagan, o si ustedes lo van a hacer tienen que pasar por sobre mí". Me acuerdo que así les dijo, y bueno, en ese tiempo había mucho respeto por la iglesia (...) y entonces ahí los carabineros arrancaron y a partir de ese momento no volvieron a molestar (Entrevista G-06, Líder Popular).

Al arraigo territorial de esos -y otros- sacerdotes en los barrios de la ciudad se sumó el hecho de que en el año 1968 se llevó a cabo en Medellín el segundo encuentro del CELAM. En ese encuentro, obispos, sacerdotes y laicos latinoamericanos afianzaron para el continente la necesidad de que la iglesia católica se inmiscuyera en la lucha de los más pobres, desde una lectura de la realidad local y particular de los pueblos agraviados por la explotación, la exclusión y el abandono para buscar vías a su liberación (Cano, 2014, p. 31). Del ese encuentro surgieron tres premisas para la labor sacerdotal con los más pobres: La teología de la liberación, la opción preferencial por los pobres y las Comunidades Eclesiales de Base (Cano, 2014, p. 32).

En el marco de la CELAM, asumiendo sus tres postulados desde una posición más radical, y bajo la inspiración de Camilo Torres Restrepo, también en 1968 se reunieron el obispo Gerardo Valencia Cano, 50 sacerdotes, aproximadamente 10 monjas y un número indeterminado de laicos en la finca Golconda, fundando el movimiento con el mismo nombre,<sup>43</sup> el cual tuvo una orientación inicial fundada en la Teología de la Liberación y,

---

<sup>43</sup> El número de participantes y fundadores de Golconda fue mayor, pues hubo personas que no suscribieron sus "mensaje a las masas", comunicado con el que el movimiento hizo su aparición pública en diciembre de 1968.

más adelante, un proceso de afianzamiento de la mezcla entre cristianismo y marxismo que llevó a algunos de sus miembros inclusive a formar parte de diversos grupos insurgentes.

El refuerzo y continuidad de la presencia y acción de algunos sacerdotes en los barrios más populares y su coparticipación y liderazgo en luchas por la reivindicación y búsqueda de condiciones de vida más dignas, que se extendió con fuerza hasta los años 90.

Por otro lado, los estudiantes, particularmente los estudiantes universitarios, han sido otro cauce de la rebeldía política en Medellín desde los años 20.<sup>44</sup> Mediando el siglo XX se produjo en Colombia la masificación de la universidad pública; en Medellín, ese proceso tuvo lugar en la Universidad de Antioquia y en la sede de esa ciudad de la Universidad Nacional (Uribe, 1998, 570). En ese contexto, sectores medios y excluidos de la sociedad tuvieron mayor acceso a la educación superior, lo cual incrementó el flujo de ideas de transformación social revolucionaria.

El enfilamiento de los universitarios contra el sistema político tuvo un antecedente importante en los hechos ocurridos en la ciudad de Bogotá el 8 y 9 de junio de 1954: El primer día, una manifestación pacífica conmemoraba el asesinato de Gonzalo Bravo Pérez el 7 de junio de 1929, acto que fue reprimido con disparos que dieron con la muerte del estudiante Uriel Gutiérrez. Este hecho desencadenó la manifestación estudiantil del día 9, en el transcurso de la que soldados del Batallón Colombia reaccionaron con disparos de fusil que acabaron con la vida de nueve estudiantes más (Centro de Memoria, Paz y Reconciliación; 2016)<sup>45</sup>.

En los siguientes años, durante el pacto bipartidista del Frente Nacional, las transformaciones que se gestaban en la universidad y otros sectores de la sociedad fueron enfrentadas por los gobiernos acudiendo al autoritarismo y la violencia,

---

<sup>44</sup> En el año 1921, por ejemplo, estudiantes de la Universidad de Antioquia se enfrentaron a las autoridades porque no se les permitía colgar un retrato de Fidel Cano. Los estudiantes gritaron vivas al periodista liberal mientras, pese a la prohibición, colgaban su retrato. Este episodio da cuenta igualmente del tono con el que el estado legal-formal asumió la protesta popular y las voces disidentes al establecimiento. La protesta de los estudiantes se saldó con un estudiante muerto y cuatro heridos (Reyes, 1996, p. 82).

<sup>45</sup> Los estudiantes asesinados fueron: Álvaro Gutiérrez Góngora, Hernando Ospina López, Jaime Pacheco Mora, Hugo León Velásquez, Hernando Morales, Elmo Gómez Lucich, (peruano, activista de la juventud comunista), Jaime Moore Ramírez, Rafael Chávez Matallana y Carlos J. Grisales (Centro de Memoria, Paz y Reconciliación; 2016).

instrumentalizando el derecho y refrendando doctrinas securitarias en las fuerzas armadas para declarar estados de sitio y criminalizar la protesta social (Uribe, 1998, p. 515). La Universidad y la movilización social de sus miembros fueron vistas como eventuales enemigos adscritos a la amenaza comunista, “todo lo cual condujo a radicalizar las posiciones contrarias –institucionales o contrainstitucionales– para resolver conflictos propios de una sociedad en crecimiento” (Uribe, 1998, p. 515).

En el país, el carácter represivo de la estatalidad legal y formal reforzó la afinidad de los universitarios con las ideas revolucionarias. La crítica se hizo más aguda y se enfiló con proclamas antiimperialistas y en contra de las oligarquías colombianas (Uribe, 1998, p. 576). El estudio y análisis de “la época de La Violencia”, la falta de legitimidad o el carácter excluyente del Frente Nacional, el triunfo de la revolución cubana, el nacimiento de las guerrillas colombianas y la emergencia de Camilo Torres Restrepo, sociólogo y sacerdote que desde la Universidad se proyectó nacionalmente como referente político y revolucionario, complementaban ese contexto de activismo universitario.

Aquel carácter represivo de la estatalidad y la preferencia por la respuesta militar a la protesta universitaria, se hicieron evidentes también en Medellín. En “El Libro Negro de la Represión 1958 – 1980” (uno de los primeros informes sobre violaciones a los DDHH en Colombia) se documentan hechos como el ocurrido en 1961, en que la policía abaleó indiscriminadamente a quienes se encontraran en la Universidad de Medellín, dejando varios estudiantes heridos por armas de fuego (CSPP, 1980, p. 27); así también, se registra en ese informe la detención de 300 participantes de un paro cívico en el mes de julio de ese año (CSPP, 1980, p. 41)<sup>46</sup>.

Otro hecho emblemático de represión estatal sobre los universitarios sucedió el 8 de junio de 1973 en la Universidad de Antioquia. Ese día, mientras una protesta estudiantil conmemoraba “el día del estudiante caído”, un disparo de un agente del DAS asesinó al estudiante de economía Luis Fernando Barrientos (CSPP, 1980, p. 154).

Por su parte, la respuesta estudiantil y profesoral y su afinidad por las ideas revolucionarias se evidenció en la participación de estudiantes y maestros en

---

<sup>46</sup> En sentido similar, ese informe registra otros hechos de violencia oficial en los años sesenta, en contra del movimiento social en Medellín (CSPP, 1980, p. 49, 74, 76)

organizaciones como el Partido Comunista, el Movimiento Obrero Estudiantil y Campesino, el Partido Comunista Marxista-Leninista, entre otras; así como en el origen del Ejército de Liberación Nacional y el Ejército Popular de Liberación, este último con mayor arraigo en Medellín y Antioquia.

La dualidad rebelión-represión de los años 60 continuó y se fortaleció en las décadas de 1970 y 1980. La memoria de sus compañeros asesinados fue un sello indeleble en la rebeldía de los universitarios; los discursos de la izquierda política y sus variables matices ganaron en simpatía con sus reivindicaciones de transformación social y política, y con sus proyectos comunistas, socialistas o de liberación nacional. Por esa vía, según la disyuntiva propuesta por Althusser, hubo un rechazo a la idea de la universidad como enclave ideológico al servicio del sistema capitalista y se enaltecó su papel y el de los universitarios en la gesta revolucionaria.

(...) Llegué a la universidad en un momento de que, en que eran las universidades rojas, lo que llamaban las universidades rojas, entonces eran unas universidades hiperpolitizadas, con un conflicto muy agudo y con una visión muy revolucionaria del mundo ¿no?, tanto los estudiantes como nosotros, pensábamos que la revolución estaba a la vuelta de la esquina y que eso era lo fundamental, entonces eso necesariamente marcó tanto el quehacer de la vida universitaria, la mentalidad de los estudiantes y en cierta forma también, la experiencia profesoral. (Uribe, 2015).

De la mano de obreros, curas y estudiantes, la segunda década del siglo XX en Medellín estuvo marcada por la potencia de la rebeldía social y política, que adquirió matices de transformación radical revolucionaria<sup>47</sup>. Células y frentes urbanos de las guerrillas se alimentaron de la militancia de personas provenientes de aquellos sectores sociales en rebeldía.

Pero además, tal vez el legado más importante del enfilamiento de obreros, sacerdotes y estudiantes en las causas revolucionarias, se correspondió con el tránsito de esos discursos e ideales hacia las personas que habían migrado a la ciudad. Ese sector social, en su mayoría excluido de la productividad económica y la política local, en su disputa por los territorios de sus asentamientos constituyeron un movimiento popular de urbanización,

---

<sup>47</sup> Entre esas organizaciones hubo solidaridad e hibridación: estudiantes que se hicieron obreros, obreros que eran estudiantes, sacerdotes que se aliaron a las luchas obreras, y organizaciones obreras que se solidarizaron con la lucha de los sacerdotes con las comunidades marginadas de Medellín “Y curiosamente los sindicatos quedan vislumbrados como con la capacidad de liderazgo de los curas, especialmente con la de Vicente Mejía, o sea, ofrecen no solamente como sus sedes, sino su quehacer sindical para la defensa de los tugurios” (Entrevista G-05, Experto).

que por su anclaje territorial fue escenario principal para el accionar de las milicias populares en Medellín.

### 2.2.3. *Masificación y movimiento popular de urbanización*

Un capítulo muy importante en la configuración de Medellín la protagonizaron los migrantes que desde principios de siglo llegaron a la ciudad, y que se rebelaron contra los preceptos de organización y división social durante todo el siglo XX, especialmente en lo que respecta a los planes de ordenación urbana. La vía autogestionaria que tomaron los migrantes y otras personas pobres para resolver sus necesidades, en particular, la obtención de un espacio para vivir, fue persistente.

El plan realizado desde principios del siglo XX por las élites –a través de la Sociedad de Mejoras Públicas– para la urbanización de la ciudad, reprodujo las jerarquías sociales en la constitución de barrios, divididos en quienes se ubicaban en los más altos peldaños de la escala social y en barrios obreros, para quienes estaban en otra posición (Martín, 2014, p. 37). Esa planeación urbana pronto se enfrentó con el crecimiento demográfico, que llegó a ser de cuarenta veces entre 1905 y 2005, pero cuyo incremento se potenció poderosamente a partir de los años cuarenta, desde cuando la población urbana empezó a duplicarse en cada década (Ramírez y León, 2013, p. 36)<sup>48</sup>.

El desequilibrio entre la planeación y el crecimiento poblacional trajo consigo un proceso de “colonización urbana”, caracterizado por el mencionado carácter autogestionario de los nuevos pobladores. Tomas, invasiones o posesiones de predios, así como el relacionamiento con urbanizadores piratas, redes políticas o algunas instancias del estado legal-formal, fueron mecanismos de ocupación de espacios que se encontraban por fuera del perímetro urbano reconocido, sin servicios y equipamientos urbanos básicos (Naranjo, Hurtado y Peralta, 2003, p. 144).

En principio y hasta los años 50, la mayoría de esos asentamientos se ubicaron “cerca de plazas de abasto, las veras de los ríos y ferrocarriles” (Calvo y Parra, 2012, p. 50). En los

---

<sup>48</sup> Ese crecimiento demográfico se debió al arribo de personas desde los pueblos y zonas rurales de Antioquia, seducidas por la oferta de educación, empleo, negocios y política (Ramírez y León, 2013, p. 28). La capital antioqueña también se hizo receptora de personas desplazada forzosamente por la violencia del conflicto armado nacional (Vélez, 1974. En: Naranjo, 1998, p. 58).

lugares que iban abandonando las élites se acomodaron los pobres o las élites abandonaron esos lugares precisamente por su arribo. Así se constituyeran barrios populares como “El “Camellón de Guanteros”, el primero de ellos en el cual “se encontraban fondas en las que era posible tomar tapetusa, aguardiente y saborear exquisitos manjares paisas al son de guitarras, tiples, liras y bandolas. Su ambiente era bullicioso, alegre y pendenciero” (Reyes, 1996, p. 14).

A medida que los migrantes hicieron sus asentamientos, la institucionalidad buscó distintos mecanismos para desplazarlos hacia la periferia. Sin embargo, no todo desplazamiento fue obligado para los migrantes, pues no pocos optaron por invadir los predios y fincas que se ubicaban en las montañas que colindaban en el Valle de Aburrá<sup>49</sup>.

Desde entonces la migración se tradujo en invasión y se alteró la constitución infraestructural de Medellín (Reyes, 1996, p. 9), pero además, la reacción diferenciada del estado legal-formal ante ese fenómeno y la lógica autogestionaria –también de la seguridad– de los pobladores, fue caldo de cultivo para la violencia y el conflicto armado finalizando el siglo XX. Como sucedió en el campo colombiano, donde la colonización devino en la configuración de zonas en que “el Estado carecía del pleno monopolio de la justicia y la coerción legítima” y donde emergieron “intensos conflictos entre la dominación estatal y formas comunitarias de regulación social” (González y Bolívar; 2002, p. 265), en Medellín se presentó un relacionamiento estatal-comunitario demarcado por la presencia diferenciada del Estado y “un estilo particular” en su construcción.

Desde los años sesenta y setenta, las respuestas estatales y privadas estuvieron marcadas por la noción de la erradicación de las colonias urbanas, oscilando en un sentido inverso y simultáneo hacia la rehabilitación y la integración de los barrios (Hurtado y Peralta; 2003, p. 144-146)<sup>50</sup>. La intervención estatal y privada osciló entre la exclusión llana, la inclusión incompleta o la inclusión mediante la exclusión, tras asignarle a los pobladores

---

<sup>49</sup> Sin embargo, aunque la invasión fue un método que se masificó entre los años 50 y 60, ya en la primera década del siglo XX los migrantes pobres ubicaron asentamientos de invasión en sectores de Belén, La América y El Poblado (Botero, 1996, p. 255).

<sup>50</sup> Un repaso de las políticas de la administración local permite ver que esas reacciones pasaron por dinámicas de “erradicación” de los nuevos tugurios, “rehabilitación” o “habilitación” barrial y poblacional, “planeación” urbana para la infraestructura barrial, “normalización” y “legalización” de territorios, “formalización” mediante ampliación del perímetro urbano y “mejoramiento” del equipamiento en servicios y espacio públicos (Naranjo, Peralta y Hurtado; 2001 p. 37-44).



las etiquetas de “tugurianos”, “inhabilitados”, “anormales”, “ilegales”, “informales” o “pobres”.

El caso de Medellín se asemeja al proceso de masificación que José Luis Romero captó en varias ciudades de América Latina, que producto de la crisis económica mundial de los años treinta devino en procesos de industrialización y de migración hacia las urbes, con lo cual surgía “otra sociedad”, la de la masa, compuesta por la mezcla de los nuevos pobladores y aquellos de origen urbano que se encontraban en la base de la escala social de las ciudades (1999, p. 395).

Como describe el autor para otros países del continente, pese a su exclusión de las ciudades, en Medellín las masas urbanas no pujaron por su destrucción sino por la búsqueda de su inclusión (Romero. 1999, p. 406). Pero a diferencia de lo que dice Romero, en Medellín las masas no se atomizaron y unificación esporádicamente (1999, p. 399), sino que la organización social y comunitaria fue dique contra la exclusión. Los ciudadanos formalmente reconocidos se tornaron en agentes de sus propias demandas para el reconocimiento de los derechos que les correspondían o la forma en que debían entenderse.

Los sujetos recurrieron a prácticas de reclamo y obtención comunitaria de sus derechos, que pasaron por la interlocución formal con el Estado (Naranjo, Peralta y Hurtado; 2001), la inserción en redes clientelistas locales (Jaramillo; 1994, p. 10), la organización y movilización para la demanda de derechos y la implementación de mecanismos autogestionarios para trazar calles, acceder a servicios públicos básicos y la construcción de equipamiento para sus barrios.

A la lucha por la inclusión de la masa también se sumó la iniciativa de distintas facciones de la izquierda política. Desde la década del sesenta, así como sectores de la iglesia ligados a la teología de la liberación, los movimientos obrero y estudiantil hicieron presencia en las barriadas y comunas incidiendo en la movilización y reivindicación social. Vicente Mejía, principal promotor del movimiento de “los tugurianos”, afirmó: “Nos tocaba organizarnos y defender el pedazo de tierra que nos encontrábamos, porque el Estado no garantizaba nada y el pueblo se moría de hambre” (Cano, 2014, p. 40).

La organización y movilización por los derechos llevó a que entre los integrantes de la masa se generaran “fuertes lazos de cohesión y solidaridad” (Jaramillo, 1994, p. 12), en oposición a la etiqueta de “ilegales” y “peligrosos” con que se les quiso excluir<sup>51</sup>. Así se configuró un proceso de identificación que rebasó su reconocimiento formal como ciudadanos y los movilizó hacia la solución efectiva y la garantía de sus derechos.

En ese contexto, “lo popular” se constituyó como eje articulador de la identidad de los pobladores que integraban la masa, que en los distintos planos de su exclusión encontraron motivos de cohesión, unidad y lucha. En la identidad popular confluyeron quienes padecían la explotación o segregación del sistema productivo en el ámbito socioeconómico, una posición forzada de subordinación y opresión -que devino en ingrediente político-ideológico- y quienes netamente se identificaban con lo popular, que por los dos anteriores, engloba la pobreza y a los sectores medios movilizadas por las libertades públicas, la democratización y los derechos de ciudadanía (Vilás; 1995, p. 78 y 79).

De esa manera la identidad sociocultural que emergió entre los pobladores excluidos fue coherente con su “modo de vida” (Vilás, 1995, p. 63) y fue tan novedosa como la presencia de los migrantes en la ciudad, pues no eran gobernantes ni parte de la élite social, tampoco pertenecían a los ciudadanos de origen urbano que relativamente gozaban de la materialidad de sus derechos y muchos no se inscribían en la clase obrera que por medio de la relación capital-trabajo se integraba al entramado social.

Por esa vía la masa se tornó en “masa popular”, pero además, su organización y movilización adquirió rasgos de “movimiento social popular” o “movimiento popular”, pues desde la identificación amplia de “lo popular” tomó distintos cauces dirigidos hacia la demanda y construcción de mecanismos para su inclusión en la ciudad, por vías diferenciadas y mediante repertorios de acción distintos y cambiantes, que a su vez significaron “la exclusión de la exclusión” con que primordialmente se comportó el estado legal-formal.

---

<sup>51</sup> Son varios los testimonios de estos pobladores que así lo corroboran. Jaramillo se refiere a la “*mala fama*” con la cual se etiquetó a los pobladores que se asentaron en la década del sesenta, que fueron valorados como delincuentes y bandoleros, como “*una amenaza para el orden y el bienestar de la ciudad; el sentimiento caritativo es rebasado por el de la discriminación*” (Jaramillo, 1994, p. 7).

Como todo movimiento social, el de la masa no siguió una línea recta para llegar hacia un programa político o un objetivo estratégico claro y predeterminado, sino que su naturaleza social contuvo “la integración cambiante de actores con intereses, símbolos y orientaciones de sentido heterogéneos (...) la constante puesta en común de objetivos entre una pluralidad de actores” (Múnera, 1998, p. 61-62).

Esa movilización conllevó a que la masa fuera parte excluida pero constitutiva de la ciudad, es decir que por sí misma, su presencia y acción condujo a que la ciudad no fuera igual y se trastocará en sus componentes físicos, sociales y culturales. El movimiento popular fue un movimiento popular de urbanización, en el sentido clásico que a la urbanización dio Ildefonso Cerdá, pues se tornó en parte de “el organismo, la vida, por así decirlo, que anima la parte material” (Cavalletti, 2010, p. 30).

El movimiento popular de urbanización pujó por su reconocimiento como parte integrante de Medellín, por la expansión formal del perímetro urbano, el equipamiento material de sus barrios, la instalación de servicios públicos domiciliarios, el desarrollo de programas de construcción o mejoramiento de vivienda, así como por la presencia benefactora y no represora del estado legal-formal.

De esta manera se puede afirmar que la identidad del movimiento popular de urbanización se condensó en la rebeldía ante el lugar social que el estado y las élites quisieron asignarle; el rechazo a la exclusión y la subordinación se encausaron hacia la organización para ser parte de la ciudad.

### **3. Surgimiento y desarrollo de las milicias populares**

Si la guerra es la extensión de la política, es decir, la disputa violenta por el señorío o la soberanía *sobre el territorio y su población*, estos dos factores son definitivos en el desarrollo de la guerra. La conflagración no es el duelo aislado de dos ejércitos que sin afectar pobladores y territorios definen quien será el nuevo señor; territorio y población no son solo el gran botín en disputa, sino también coprotagonistas inevitables del enfrentamiento.

En esa lógica, en Medellín el territorio ha sido un elemento transversal en el desarrollo de la violencia ligada al conflicto armado; aun desde sus antecedentes más remotos en la mitad del siglo XX, se encuentra la organización y acción de grupos armados de “autodefensa barrial” y “limpieza social” que con más o menos eficacia proyectaron e impusieron violentamente un imaginario de orden ligado a la legalidad y la moralidad, o grupos que también de manera violenta constituyeron y defendieron identidades territoriales y quisieron imponer su voluntad, en la mayoría de veces en los barrios más empobrecidos de la ciudad.

Esa dinámica tuvo un mayor afianzamiento desde los años ochenta, cuando el respaldo financiero y militar del narcotráfico hizo que algunos de esos grupos se dedicaran a la operación contratada de la violencia, trama en la que se fortalecieron y dominaron con mayor eficacia el territorio. Sin embargo, también en esa década, la intencionalidad política de ese dominio se materializó en la concepción de poder político y estado entre los grupos insurgentes, lo que conllevó a su iniciativa para el control territorial, como una posibilidad para sus proyecciones político-militares.

Ahora bien, el territorio refiere espacio y poder, es decir, el trazo imaginario de líneas sobre el suelo y la imposición de un límite a los actores externos o contrarios, pero también, a quienes habitan el territorio y quienes transitan por él. El control territorial recae así sobre el espacio y las personas, lo que a su vez implica delimitar su comportamiento mientras están en el territorio trazado, así como regular, limitar u obligar la salida de él.

De esa forma la violencia ligada al conflicto armado se torna en un aspecto cercano de la vida de quienes transitan y pueblan los territorios bajo disputa o dominio de los grupos armados. De allí también que la población sea el segundo elemento de disputa de la guerra. En esos contextos, los armados y los no armados se ven en un entramado de relaciones en las que la imposición de los primeros está mediada por la resistencia o la aquiescencia voluntaria o forzada de los segundos. Encontrarse con los operadores de la violencia es la regla y no la excepción, su llamado para intervenir en conflictos de particulares se torna en hábito, incluso, no pocas veces su lugar de poder es ambicionado por algunos los pobladores del territorio.

De esa manera la cercanía se traduce en cotidianidad, la presencia permanente de los armados implica su roce continuo, su adscripción en las sociabilidades comunes de los no armados, su aceptación como parte del paisaje. Por supuesto, cuando los grupos armados emergen en los territorios o cuando su presencia se extiende en el tiempo, sus integrantes ya no “llegan” sino que nacen allí, son los hijos, hermanos y vecinos de la comunidad, son parte de la comunidad, son la comunidad misma o una de sus partes diferenciadas. La cotidianidad de la violencia se compone de la cercanía espacial de la presencia de los armados, de la continuidad temporal de esa cercanía, su presencia permanente, y la sociabilidad comunitaria a las que obligan el tiempo y el espacio comunes, que terminan asimilándose.

Ahora bien, la verticalidad que otorga la violencia a sus operadores no desaparece y la relación cercana, continua y sociable se traduce en una relación “diagonal”, de dependencias relativas mutuas, en la que el armado requiere de la aceptación de quien no lo está y este requiere del uso de la fuerza de aquel en su favor.

La lógica cotidiana del dominio territorial tiene al menos dos implicaciones macro en el desarrollo del conflicto armado. Primero, que los “grandes” motivos para la violencia son acompañados, complementados o sustituidos por motivos que en principio le son ajenos; en Medellín, las causas revolucionarias, los proyectos contrainsurgentes y la salvaguarda la soberanía del estado legal fueron complementados y desplazados por la pretensión de lucro y por otros intereses y creencias de los integrantes de los grupos armados y los pobladores civiles. Segundo, que la violencia implementada por los grupos armados no es únicamente entre sí y que, de hecho, puede ser mucho más intensa la acción violenta sobre quienes no pertenecen a las organizaciones armadas.

Pese a que esa es una realidad palpable, la cotidianidad no ha sido un cauce de la violencia que se haya tratado con suficiente solvencia. Como se evidenció en el primer capítulo, no son muchos los trabajos que se ocupan de la interacción de armados y civiles en la definición del quehacer cotidiano de las personas, sus identidades, creencias, actitudes y comportamientos.

En el marco de esa carencia, a continuación se pretende hacer una aproximación empírica y analítica al rol de las milicias populares en Medellín. Para ello, primero se hace una

caracterización de los grupos armados no insurgentes que existían en Medellín antes y durante el proceso de acción de las milicias populares. Segundo, se abordan sus orígenes y linajes, tanto en la escala barrial como en su relación más o menos orgánica con las guerrillas. Tercero, se analiza la manera como las milicias populares se insertaron en dinámicas de bienestar social para las zonas bajo su influencia, a fuerza de territorialización y cotidianidad.

### 3.1.Contexto de surgimiento de las milicias populares en Medellín

La complejidad del conflicto armado en el nivel local de Medellín pasa por la complejidad de las organizaciones que han participado en él; es decir, por la variedad de grupos, intereses, objetivos, y por sus combinaciones, lo cual se expresa en el desarrollo de cada tipo de organización, su crecimiento o decadencia, sus transformaciones en el tiempo y su correlación con otros grupos.

Esa dinámica obliga a que el análisis del surgimiento y actuación de las milicias populares, deba pasar previamente por su contextualización, poniendo el foco en el entorno inmediato de esos grupos y enlazando el relato con los antecedentes remotos de división y rebeldía ya reseñados en el capítulo anterior. Este apartado contiene una caracterización de las organizaciones armadas que se configuraron en aquel contexto durante la segunda mitad del siglo XX, con énfasis en la descripción de los grupos que existían entre la segunda mitad de los años 80 y la primera mitad de los 90.

La tipificación y caracterización de las organizaciones armadas se hace a través de la identificación de sus intereses y objetivos estratégicos, es decir, su razón de ser como i) estructuras de criminalidad común organizada, ii) grupos insurgentes y iii) grupos paramilitares.

#### *3.1.1. Estructuras de criminalidad común organizada*

Por estructuras de criminalidad común organizada se entienden los grupos cuyo objetivo ha sido el lucro de sus integrantes (Crettez, 2009, p. 55), sin perjuicio de que esa intención contenga pretensiones de sobrevivencia o del alcance de un cierto estilo de vida,

en concurrencia con otros móviles que puedan tener quienes integran esas organizaciones (status, identidad, reconocimiento, afecto)<sup>52</sup>.

Reyes (1996, P. 249) y Betancur (2000, p. 127) afirman que desde los años 30 aparecieron organizaciones dedicadas a la comisión de delitos, reconocidas como “bandas”. En los años 50, según Gil y Jaramillo (2014) fue notoria la habilidad de las bandas “para llevar a cabo atracos a joyerías y bancos, robos a residencias y (...) algunos secuestros.” (p. 131).

Martin (2014), por su parte, se refiere a la proliferación de distintas agrupaciones de personas dedicadas a cometer delitos menores, entre los años 50 y 60 (tomaseros, carteristas, raponeros, apatamenteros, escaperos, estafadores, rateros, campaneros y estucheros)<sup>53</sup>; a la prosperidad de organizaciones dedicadas al contrabando, y al nacimiento de una subespecie dedicada al tráfico de drogas ilícitas<sup>54</sup>

Desde la década de los años 70 surgieron nuevas organizaciones que ejercieron distintas formas de violencia. En ese periodo muchos de esos grupos provinieron de la conformación previa de “galladas”, grupos de personas -en su mayoría jóvenes- que habitaban barrios empobrecidos y que retomaron la esquina como lugar de encuentro, socialización y construcción de identidad.

Algunas galladas emprendieron acciones delincuenciales predatorias contra sus vecinos y serían la base para la constitución posterior de bandas localizadas<sup>55</sup>, pues los grupos de

---

<sup>52</sup> Véanse al respecto: Alonso, Lopera, Perdomo, Osorno, Orrego, Marín y Montoya, 2016.

<sup>53</sup> Los asaltos a mano armada fueron la principal modalidad de violencia ejercida por las bandas, pero también se encuentran registros sobre secuestros, asesinatos y probablemente expulsiones de personas (que luego se denominarían desplazamientos forzados intraurbanos).

<sup>54</sup> En las primeras organizaciones dedicadas al contrabando, se supo que participaron personas que hacían parte de la clase política de la ciudad, adscritos al Partido Conservador Colombiano (como Alfredo Gómez y Jaime Cardona Vargas o Alberto Prieto). En lo que respecta al tráfico de drogas ilegales, Martin (2014) se refiere a un operativo del FBI y la Policía Nacional que dio con la desarticulación de un laboratorio para el procesamiento de heroína y cocaína, pero que no tuvo mayores repercusiones porque medios locales como el periódico El Colombiano lo ocultaron, dado que el negocio pertenecía a “miembros de prestantes familias de la ciudad” (Martin, 2014, p. 64).

<sup>55</sup> Ceballos (2000) afirma que “Las «galladas» constituyeron un fenómeno urbano que irrumpió con fuerza a fines de los años 70’s. Son una especie de institucionalización callejera de la inventiva y la reacción juveniles frente a las presiones de segregación social y frente a la obturación de los canales normales de ascenso social. No son en principio organizaciones delictivas; son modelos de socialización y respuestas a situaciones más o menos críticas de desempleo, hacinamiento, exclusión social, obsolescencia de la escuela y cultura del consumo” (p. 387).

jóvenes que se inclinaron por esas acciones obtuvieron un mayor grado de integración interna como bandas -dada su identidad territorial- y de sofisticación en la comisión de las acciones ilegales.

A la par de las galladas y bandas delincuenciales que proliferaron desde los años 60 y 70, también en los barrios pobres de Medellín emergieron organizaciones armadas que fueron conocidas como “autodefensas barriales” o “autodefensas comunitarias”. Estos eran grupos conformados por vecinos que se juntaron para enfrentar precisamente a las bandas y galladas que ejercían acciones delincuenciales o a las cuales consideraban en todo caso problemáticas, en particular por el consumo de marihuana, bazuco u otras drogas. Algunas de esas organizaciones terminaron envueltas en el problema que pretendían solucionar, pues devinieron igualmente en bandas delincuenciales localizadas<sup>56</sup>; otras, sirvieron como base para la constitución posterior de las milicias populares.

Por otro lado, desde la segunda mitad de los años 70, en Medellín se conoció el potencial violento de las organizaciones dedicadas al contrabando. La competencia entre esas organizaciones desató una primera andanada de violencia a través de asesinatos selectivos, en un enfrentamiento que fue conocido como la “guerra del Marlboro” (Alzate, 2014, p. 56). Según Pablo Escobar, esta “guerra” “fue lo que hubo antes de comenzar la coca y (...) fue de donde salieron los primeros capos y de donde salieron los primeros sicarios. Ahí nacieron los sicarios” (El Espectador, 2011 junio 23)<sup>57</sup>. De esa manera, el enfrentamiento entre contrabandistas fue atice para la organización posterior del Cartel de Medellín<sup>58</sup> y la aparición del sicariato.

---

<sup>56</sup> Ese fue el caso de Los Capuchos, grupo que surgió los años 80 como iniciativa comunitaria para enfrentar a la banda Los Calvos (Ruiz, s.f. p.86), pero que con el tiempo se convirtió en un híbrido entre autodefensa y banda delincencial: “Fueron una banda muy singular: combinaba el delito puro y simple con el cuidado sistemático del barrio donde habitaban sus miembros” (Ceballos, 2000, p. 392). De la existencia de autodefensas barriales se sabe que existieron hasta mediados de los años noventa (Ceballos, Jaramillo y Villa, 1997, p. 121).

<sup>57</sup> Según Escobar, los primeros “capos” fueron Ramon Cachaco, Jaime Cardona, Mario Cacharrero, El Pariente y Evelio Antonio Giraldo.

<sup>58</sup> Del Cartel también harían parte traficantes como Gonzalo Rodríguez Gacha, los hermanos Juan David, Jorge Luis y Fabio Ochoa Vásquez, Kiko y William Moncada y Carlos Ledher. Al Cartel también se articularon empresarios, políticos y militares que vieron allí una fuente de enriquecimiento o de oportunidades de otro tipo. Un retrato situado en el tiempo sobre la incursión social y política de Pablo Escobar en Medellín y Antioquia, en: Semana (2012 mayo 29). Escobar también afirmó que finalizando la década del 70 y comenzando los 80 se consolidó la siguiente generación de “duros”, entre los que se encontraba él mismo, y que se conocería como el Cartel de Medellín.



Desde entonces, el narcotráfico se convirtió en un potenciador excepcional de la conflictividad violenta en la ciudad, pues en su seno se crearon las “oficinas”, un mecanismo organizativo para la regulación de los negocios ilegales y los conflictos que emergieran entre mafiosos (Restrepo, 2015, p. 29). Junto a ese mecanismo, el Cartel fortaleció el reclutamiento, entrenamiento y uso de sicarios para asesinar personas y saldar cuentas entre la mafia; para asesinar personas molestas para sus pretensiones o a sus enemigos declarados, así como para ofrecer el asesinato como servicio privado. Con ese fin la organización ilegal se valió de personas con conocimientos militares que se vincularon a la organización –entre ellos varios ex integrantes de los organismos del Estado (como Jhon Jairo Velásquez Vásquez, alias Popeye), y se valió igualmente del fortalecimiento y reclutamiento de las galladas, ahora convertidas en bandas organizadas para la criminalidad, como sucedió con Los Priscos.

A su vez, ese vínculo entre el cartel y las bandas derivó en el robustecimiento de las propias bandas en los territorios en que hacían presencia, y convirtió a sus integrantes en referentes sociales para las comunidades empobrecidas<sup>59</sup>. De esa manera, entre las antiguas galladas y las nuevas bandas se consolidó una variación autoritaria de dominación microlocal, pues esas organizaciones iniciaron procesos de disciplinamiento de los pobladores, a la par que ejercieron de manera ilimitada la violencia para satisfacer sus propios deseos o intereses.

La competencia entre las bandas hizo que algunas organizaciones quedaron relegadas en un lugar de subordinación, como “bandas blandas”, a las que luego se conocería como combos (Jaramillo, Ceballos y Villa, 2007, p. 92). Pero además hubo algunas agrupaciones que no superaron el nivel de gallada predatoria con sus vecinos, y que fueron denominadas “chichipatas”. Su destino fue la desaparición o el exterminio a manos de grupos más fuertes.

---

<sup>59</sup> A propósito de los hermanos Priscos, a quienes se debió el nombre de la banda Los Priscos: ... desde niño su figura e imponentia marcaron cada uno de los días en la cuadra, eran una especie de caudillos que presidían cualquier evento, desde un matrimonio hasta una entrega de trofeos en un torneo de fútbol callejero, ellos eran los primeros en ser invitados y en recibir atenciones de toda la gente desde los comerciantes hasta el cura, su influencia e importancia en el barrio fue tal que los relatos sobre ellos y sus hazañas sobrevivieron a su deceso (UniversoCentro.com, Los Priscos, diciembre de 2015).

Así, desde los años 70, las bandas y combos delincuenciales –de todos los tipos y niveles– se convirtieron en base de configuración de organizaciones armadas “más grandes” como el Cartel de Medellín, o se vincularon a las milicias populares, o fueron a grupos paramilitares como Los Perseguidos por Pablo Escobar -Los PEPES- o las estructuras de las Autodefensas Unidas de Colombia -AUC-. Esos tránsitos otorgaron a los integrantes de las bandas aprendizajes, contactos y otros recursos que les han permitido permanecer hasta la actualidad, cuando algunas de esas organizaciones están en un franco proceso de expansión y disputa de rentas y dominios diversos, legales e ilegales, ya no solo en Medellín sino en todo el Departamento de Antioquia.

En distintos momentos de ese proceso, bandas como Los Priscos, Los Magníficos, Los Calvos, La Terraza, La Banda de Frank, Los Triana, Los Chivos, Los BJ, Los Mondongueros, Los Pachely, La Sierra, El Pesebre, han sido de trascendencia local, regional y hasta nacional.

### *3.1.2. Grupos paramilitares*

Medellín ha sido escenario de surgimiento y acción de varias de las organizaciones paramilitares que han actuado en el conflicto armado colombiano. Por este tipo de organizaciones se entiende a aquellas que desde la ilegalidad constituyen aparatos armados que no buscan el derrocamiento o el cambio radical del régimen, sino inclusive su mantenimiento (Franco, 2009). En el contexto colombiano, esos grupos no han sido únicamente contrainsurgentes, y su estrategia no solo se ha combinado con el control social de poblaciones y territorios, sino que han tenido en su horizonte la búsqueda de enriquecimiento, particularmente a través del narcotráfico (Camacho, 2009)<sup>60</sup> y han avanzado de la simple captura a la reconfiguración cooptada del Estado (Garay, 2008)

Los primeros antecedentes de organizaciones paramilitares en Medellín se remiten a la década del 60, cuando se conformaron desde la clandestinidad grupos que se denominaron La Mano Negra. Tanto en su conformación como en su acción, esos grupos recibieron el respaldo de agentes estatales, que se dedicaron a “la limpieza social” (Martin, 2014, p.

---

<sup>60</sup> Cuando la ilegalidad se propone como requisito definitorio de los grupos paramilitares, se hace con el único fin de distinguirlos de aquellos en que la actuación del estado legal-formal es clara y directa. Sin embargo, también en la conformación y acción de estos grupos se encuentra responsabilidad de esa estatalidad. Ello se desarrolla mejor en el siguiente aparte.

65), es decir al exterminio de personas en condiciones de marginalidad que los exterminadores definieron como problemáticas, “indeseables” o “desechables”; drogadictos, habitantes de la calle, trabajadoras sexuales y ladronzuelos fueron sus víctimas.

En los años 80 el Cartel de Medellín tuvo un papel trascendente en la historia del fenómeno paramilitar, como promotor, pero también como blanco. En el primer sentido, el Cartel fue partícipe de la creación de la organización paramilitar conocida como Muerte a Secuestradores –MAS-. Integrantes del Cartel, empresarios, militares y políticos conformaron ese grupo y emprendieron una campaña de ataques, primero, en contra de personas señaladas de tener vínculos con los grupos insurgentes, luego, de personas etiquetadas como “delincuentes”, tanto en Medellín como en otros lugares del departamento de Antioquia (VerdadAbierta, 2011 septiembre 23). En el segundo sentido, como blanco, el Cartel de Medellín enfrentó los embates del grupo Los PEPES, compuesto por sectores disidentes del mismo Cartel, por el Cartel de Cali, bandas delincuenciales, miembros de la Policía Nacional y agentes de la DEA. Ese enfrentamiento terminó finalmente en el año 1993, cuando esa alianza dio muerte a Pablo Escobar.

Desde finales de la década de los años 80 aparecieron en Medellín otras estructuras paramilitares, también con el respaldo de agentes del estado legal-formal. Los más conocidos fueron Amor Por Medellín (grupo contrainsurgente y de “limpieza social” que cometió asesinatos y masacres en la ciudad); Colombia Sin Guerrilla -COLSINGE- (que también perpetró asesinatos en contra de civiles señalados de pertenecer o colaborar con los grupos guerrilleros); Muerte a Jaladores de Carros -MAJACA- (con presunto origen en la Oficina de Envigado, para controlar el hurto de automotores y la comercialización de sus partes).

Finalmente, a partir del año 1996 inició el proceso de incursión paramilitar más agresivo que sufrió Medellín. Desde ese año personas y organizaciones ligadas a las Autodefensas de Córdoba y Urabá ACCU y a las Autodefensas Unidas de Colombia AUC, actuaron en contra de líderes sociales y políticos de izquierda (o que así fueron señalados por los

atacantes)<sup>61</sup>, exintegrantes de las milicias populares, integrantes de las milicias guerrilleras que perduraban en la ciudad, e integrantes de estructuras de criminalidad común que se opusieron o rebelaron contra la cooptación de los paramilitares. Los paramilitares de las AUC buscaron con sus acciones el mantenimiento de un orden que se instauró violentamente en los territorios que dominaron, de manera que también dirigieron sus acciones en contra de sectores sociales marginados y de personas que simplemente transgredieron las normas impuestas durante su control territorial<sup>62</sup>.

En el Valle de Aburrá hicieron presencia significativa grupos ligados a las AUC como las Autodefensas de la Universidad de Antioquia -AUDEA-, el Bloque Metro -BM-, el Bloque Cacique Nutibara -BCN-, el Bloque Héroes de Granada -BHG-, el Bloque Central Bolívar -BCB- y el Frente José Luis Zuluaga de las Autodefensas Campesinas del Magdalena Medio -ACMM-.

### *3.1.3. El estado legal-formal*

El estado legal-formal ha sido un competidor más en el devenir del conflicto armado en Medellín, pero además, uno de sus principales atizadores. Por un lado, a través de las acciones de guerra llevadas a cabo en el contexto urbano; por otro, por la subdelegación legal de la violencia en organizaciones compuestas por civiles que actuaron contra de la criminalidad común y política.

En el primer sentido, se debe considerar que en Medellín la policía y el ejército desplegaron acciones contrainsurgentes dirigidas a pobladores civiles, aun antes de que existieran las guerrillas que han participado del conflicto armado contemporáneo. Así, en

---

<sup>61</sup> De esa forma encausaron sus ataques en contra de personas, organizaciones y sectores sociales a los que asimilaban como parte integral de las guerrillas, siendo emblemáticos los ataques perpetrados conjuntamente con la fuerza pública y organismos de seguridad del Estado en la comuna 13 y en los barrios La Sierra, 8 de Marzo y La Honda<sup>61</sup>; o las acciones dirigidas contra la Universidad de Antioquia, el Instituto Popular de Capacitación, y contra figuras públicas como el profesor Hernán Henao Delgado, el líder estudiantil Gustavo Marulanda, el defensor de Derechos Humanos Jesús María Valle Jaramillo y la Senadora Piedad Córdoba.

<sup>62</sup> La fundación de esas estructuras paramilitares y su actuación en la ciudad desataron el capítulo de violencia en Medellín que ha sido conocido como “la urbanización del conflicto armado”. Estas estructuras adelantaron un proceso violento de negociación o sometimiento (en todo caso de cooptación) de las organizaciones de la criminalidad común que existían en la ciudad, así como de expulsión de los grupos de milicias insurgentes subsistentes, lo que se reflejó en un nuevo pico de violencia en la ciudad, que se extendió hasta el año 2005 cuando el Bloque Héroes de Granada, el último de los bloques paramilitares en la ciudad se mantuvo en armas.

contextos de protesta estudiantil o sindical las fuerzas armadas del Estado desplegaron acciones de violencia en contra de los manifestantes desde los años 20, causando la muerte o lesionado a muchas de esas personas (Reyes, 1996, p. 82).

La actuación de la estatalidad legal y formal tuvo variaciones e intensificaciones en la segunda mitad del siglo XX. Además de los ataques dirigidos o indiscriminados con armas de fuego, se encausaron acciones punitivas en contra de personas con ideas políticas de izquierda o revolucionarias, particularmente a través del juzgamiento de civiles en tribunales militares.

Por otro lado, la subdelegación de la violencia en organizaciones de civiles no solo fue ilegal -como se observó en el apartado anterior-, sino también por medios legales.<sup>63</sup> En algunos barrios de la ciudad se conformaron comités barriales, juntas cívicas y organizaciones de defensa civil, que ejercieron acciones de patrullaje armado para limitar acciones de delincuencia común.

El respaldo institucional a organizaciones armadas conformadas por civiles tuvo nuevos aires en la primera mitad de la década de los años 90, a través del sometimiento de las Milicias Populares del Pueblo y para el Pueblo y de su reconversión en la Cooperativa de Servicios Comunitarios -COOSERCOM-. El grupo insurgente devenía, con la intervención legal, en una organización parapolicial. Y finalmente, bajo el auspicio del Decreto 356 de 1994 se dio impulso a las CONVIVIR, de las cuales se registraban 15 ya en el año 1997 en el Valle del Aburrá, siete de las cuales operaron en los barrios de Medellín (Vélez, 2001, página 78). Estas organizaciones civiles prontamente se constituyeron en aparatos parapoliciales represivos y autoritarios, que no solamente significaron un impulso decidido al paramilitarismo, sino que instauraron un sistema de seguridad privada y comenzaron a desarrollar acciones de “limpieza social”. Desde entonces, esos grupos agreden a supuestos delincuentes, personas en situación de calle y consumidores de drogas, así como extorsionan a comerciantes formales e informales y a trabajadoras sexuales. En la ciudad es de recordación la Asociación Convivir para la

---

<sup>63</sup> Esas iniciativas fueron auspiciadas a través de normas legales como el Decreto 3398 de 1965, el Decreto 1667 de 1966, la Ley 45 de 1968 y el Decreto 1355 de 1970 -que contemplaban la promoción de “autodefensas”-.

Educación, La Paz y la Libertad –ACEPAL–, también conocida como la Convivir de La Sorpresa.

#### *3.1.4. La urbanización de las guerrillas*

Para referir el contexto de origen de las milicias populares, es ineludible tratar con mayor desarrollo el proceso de incursión urbana de las guerrillas en Medellín.

La presencia de las guerrillas en las ciudades se remonta a su propio origen. Algunos de los actos fundacionales de los distintos grupos guerrilleros se dieron en las ciudades de Colombia, lugares de donde además procedían no pocos de sus fundadores. A ello se debe sumar la recurrente acción urbana de los alzados en armas para reclutar nuevos militantes, ganar simpatías y obtener recursos para sus combatientes<sup>64</sup>.

Sin embargo, la operatividad política y militar de las guerrillas tuvo un incremento importante desde los años 70, en un tránsito que no fue pacífico porque al interior de las organizaciones guerrilleras se desataron discusiones que en algunos casos desembocaron en acciones violentas en contra de sus propios militantes. Sin embargo, la primera crisis que sufrieron el ELN y el EPL obedeció a los golpes propinados por las fuerzas militares del Estado y por el aislamiento de la propuesta insurgente con respecto a la población, particularmente en las ciudades donde la propuesta de la revolución armada no tenía eco (Aguilera, 2008, p. 53).

En sus inicios, el ELN asumió la teoría del foco guerrillero de manera dogmática, desconociendo las luchas sociales urbanas o dándoles un lugar secundario, así como a sus militantes en las ciudades. Milton Hernández, excomandante de esa guerrilla reconoce algunos puntos críticos de esa concepción de los insurgentes en los años 60:

---

<sup>64</sup> Por la procedencia de algunos de sus fundadores, el Ejército Popular de Liberación -EPL- fue la primera guerrilla de la que se puede concluir tuvo presencia en Medellín. Fue allí donde se llevó a cabo la primera conferencia de quienes disintieron del Partido Comunista Colombiano para fundar el Partido Comunista Marxista Leninista -PC-ML-, de donde surgiría esa guerrilla (Molano, 2015). Por su parte, guerrillas como las FARC-EP y el ELN no tuvieron arraigo originario en Medellín, así como tampoco desarrollos políticos o militares importantes durante los años 60. No obstante, el ELN gozaba de simpatías durante esa década, por lo menos en sectores estudiantiles, sindicales y eclesiales. Dada la escasa presencia del ELN y el EPL y de la ausencia de las FARC-EP, en los años 60 no se conoce de acciones violentas en la ciudad atribuibles a esas organizaciones.

(...) esta concepción válida y justa se fue unilateralizando, de tal forma que el foco se fue entendiendo sólo desde la consolidación de grupos guerrilleros rurales [perspectiva desde la que] a los militantes urbanos comenzó a subestimárselos (...) la disyuntiva era guerrilla rural o clandestinización total en lo urbano, solo para tareas internas, con la pérdida de la conducción política en los centros donde se ejercía influencia (Hernández, 2006, p. 141 y 142).

Esta situación fue percibida por algunos militantes urbanos del grupo guerrillero, incluso entre aquellos que estaban inmersos en los frentes rurales. Eso desató la discusión sobre la necesidad o no de hacer presencia en las ciudades y las formas de potenciar su incidencia allí. Entre “los elenos” la relevancia de lo urbano fue defendida por Víctor Medina Morón, segundo al mando de la organización guerrillera, versus, la defensa de la primacía rural que ejerció el primer comandante del grupo, Fabio Vásquez Castaño (Hernández, 2006, p. p. 125). Esa contradicción tuvo un desenlace trágico, con el fusilamiento de Medina Morón, Julio Cesar Cortés y Heliodoro Ochoa, todos provenientes de sectores urbanos del país y cuyas muertes fueron ordenadas por Vásquez Castaño y ejecutadas el 22 de marzo de 1968: “El crimen: proponer que los jefes guerrilleros bajaran de las montañas y trasladaran la dirección política a la ciudad, donde entonces se escenificaban los grandes conflictos sociales que tomaban forma en huelgas, movimientos estudiantiles y paros cívicos” (Salazar, Costelo y López, s.f., p. 10).

Pese a la crisis del ELN provocada por las diferencias políticas internas y la verticalidad de Fabio Vásquez, la década del 70 inició con la retoma de la iniciativa militar de parte del grupo guerrillero<sup>65</sup>; sin embargo, el alza de esa organización no fue duradera y revirtió en una mayor agudización de su crisis interna. La Operación Anorí fue llevada a cabo por el Ejército Nacional en el año 1973 y fue casi letal para el grupo guerrillero: resultaron muertos 30 insurgentes, entre ellos Manuel y Antonio Vásquez Castaño, dos de los principales dirigentes. El resto de la organización que hacía presencia en la zona se desintegró a fuerza de deserciones, detenciones y guerrilleros en huida<sup>66</sup>.

Esa situación reforzó la discusión entre la priorización del accionar insurgente del ELN en el campo o en la ciudad, que se tradujo en la definición del ámbito urbano como campo

---

<sup>65</sup> Por ejemplo, con el atentado en el que resultó herido el General Álvaro Valencia Tovar, el 7 de octubre de 1970 (Villamizar, 2017, p. 342).

<sup>66</sup> Tras los hechos se presentaron disidencias políticas importantes, como la de Ricardo Lara Parada, comandante guerrillero que, tras ser capturado por las Fuerzas Militares, fundó la Tendencia Camilo Torres Restrepo en la que inició un trabajo paralelo al del ELN (Hernández, 2006, p. 204).

de lo político y el rural como el correspondiente a la lucha militar (lógica que también se asumió en el EPL).

En ese marco, nuevamente la violencia interna afloró y otra vez Fabio Vásquez Castaño protagonizó la antropofagia guerrillera. Tomando como excusa la evaluación de lo sucedido en Anorí, el mando guerrillero convocó a la Asamblea de Anacoreto, en el Nordeste antioqueño, donde enjuició y fusiló a tres mandos urbanos: Armando Montaña, Orlando Romero y Carlos Uribe Gaviria (Medina, 2010, p. 395). Luego, Vásquez Castaño se desplazó hacia Cuba, desde donde pretendió continuar con su comandancia, pero la distancia y los hechos acaecidos minaron su credibilidad entre los guerrilleros (Medina, 2010, p. 397).

El ELN se mantuvo entre los años 1974 y 1977 a fuerza de voluntad de sus integrantes. Aunque Nicolás Rodríguez asumió formalmente el mando, las estructuras rurales y urbanas fueron frentes autónomos, sin un camino estratégico claro (Medina, 2010, p. 398). En Medellín, en medio de esa crisis continuaron existiendo la CUR -Coordinadora Urbana Regional- de Medellín, el Grupo Coordinador -GRUCOR-, los Comandos de Base -COBAS- y los Grupos de Apoyo -GRAPS- (Hernández, 2006, p. 233). Como en las demás estructuras guerrilleras del ELN, su acción se dio sin orientación nacional, gestándose iniciativas que dieron con algún fortalecimiento militar y político, lo que para Hernández significó acumulados de experiencias, pues esos sectores llevarían “importantes aportes teóricos al ELN, así como una vasta experiencia en el trabajo con las comunidades” (Hernández, 2006, p. 233).

Solo hasta 1978 inició la reunificación nacional del ELN, que también devino en la pretensión más o menos unificada de incrementar la actividad militar y política de ese grupo en las ciudades, decisión que tuvo como escenario a Medellín: “En un pequeño salón de la Universidad Autónoma Latinoamericana de Medellín (...) varios hombres formaban un pequeño círculo (...) el ELN se convirtió en una sigla que reunía diferentes grupos con una sola causa común: llevar la guerra hasta el último rincón de la ciudad” (Salazar, Costelo y López, s.f., p. 10).



De esta manera al finalizar la década del 70 se intensificó la presencia urbana del ELN. Al “campesinismo” y la relevancia otorgada a la lucha rural, se sumaba la conformación de células urbanas con mayor capacidad de acción militar.

Por el lado del EPL, su incursión a las ciudades también se dio por la vía del origen urbano de algunos de sus militantes. Esa guerrilla también asumió a los movimientos sociales como un “instrumento de la acción revolucionaria” (López, 1994, p. 171), es decir, para la sustracción de cuadros y dirigentes reclutados “del trabajo político gremial, del trabajo amplio de masas (...) cooptados para la acción política insurreccional” (López, 1994, p. 171).

Desde esa noción, la inserción del EPL en Medellín se dio mediante su influencia en el movimiento estudiantil, en ascenso durante los años 70 (López, 1994, p. 169). Esa estrategia dio resultados al grupo guerrillero, que asignó a los militantes urbanos el papel de apoyo logístico para la lucha armada y rural: “En esa época, influenciado por las decisiones del partido, se recogía en las universidades lo que era ropa, la droga, para el EPL, para las llamadas zonas de apoyo. Eso se hacía casi legalmente en ese momento, en las universidades” (López, 1994, p. 170).

La presencia de los sectores urbanos en el seno del PCC-ML y el EPL hizo que los ciudadanos también se inquietaran sobre la relevancia de las ciudades en la lucha revolucionaria; los abanderados del fortalecimiento del accionar urbano respaldaron su argumentación en el ascenso de la movilización social. Así, en 1974 emergió en el EPL la Tendencia Marxista Leninista, que rompió con el comité central del PCC-ML, por “la valoración de la lucha política de masas” (López, 1994, p. 178) entre otros asuntos.

El EPL innovó en la búsqueda de salidas a las críticas de la Tendencia Marxista Leninista, y optó por la constitución de los COMUR –Comandos Urbano Rurales–, que entre otras consideraciones, buscó fortalecer la presencia de la organización en las laderas de la ciudad e incidir intensamente en el devenir del movimiento social. En Medellín, los COMUR (o “Comures”) tuvieron asentamiento en la zona noroccidental de Medellín, permeando incipientemente las organizaciones de las comunidades, y en coexistencia con

miembros del ELN (E-12\_ Exintegrante EPL en los años 70)<sup>67</sup>. Para la misma época, otros órganos adscritos al EPL hicieron presencia en la ciudad, diferenciándose de los COMUR por tener un acento más político organizativo, con pretensiones de ampliar su influencia en los sectores sociales en los que aún no tenían presencia.

El EPL innovó de esta manera en la urbanización de las guerrillas en Colombia. Su búsqueda de mecanismos tácticos para cumplir un papel militar en la ciudad, su consideración geoestratégica para ubicarse en la Zona Noroccidental de Medellín y su papel como movilizador de los pobladores urbanos para la búsqueda de algunas reivindicaciones, fueron la apertura de un camino que se fortalecería en las demás guerrillas pocos años después. Esas tácticas del EPL, aunque no dejaron de lado la priorización del accionar armado, abrieron brecha para el afianzamiento del territorio como componente de la confrontación urbana en Medellín, y así como en el caso del ELN, sentaron la preparación de sus miembros y tecnificaron su operatividad militar en la ciudad.

El M-19 fue otra de las guerrillas que incursionaron en las ciudades en la década del 70. Esa guerrilla se caracterizó por su inventiva en las tácticas de guerra y la espectacularidad de sus operaciones militares, lo que se correspondió con la intencionalidad que tuvo ese grupo de separarse de las formas hasta entonces tradicionales de la izquierda colombiana<sup>68</sup>.

---

<sup>67</sup> En Medellín los COMURES tuvieron un desdoblamiento en la constitución de Brigadas Urbanas Militares -BUM-: “Nos planteamos una gran campaña de construcción del EPL a partir de las Brigadas Urbanas Militares ¿en qué consistían las Brigadas Urbanas Militares? consistían en alrededor de la influencia política que tenía el Partido, desarrollar una capacitación política y militar, pero fundamentalmente de respaldo a las tareas del ejército, referidos al apoyo logístico, al apoyo a la información, de infraestructura que permitiera obviamente que el accionar militar tuviera una mejor repercusión (...) y hubo como un boom, un boom en cuanto que hubo buenas construcción de Brigadas Militares Urbanas y de esas seleccionábamos los hombres más destacados para que hicieran parte de las Unidades Militares Urbanas de Medellín” (Entrevista F-EPL 1). Después, en los años 80, el ELN también dio rienda suelta a su urbanización con la creación del Frente Urbano Luis Fernando Giraldo Builes; lo propio hicieron las FARC-EP tras su Séptima Conferencia, creando la Red Urbana Jacobo Arenas. Esas estructuras actuaron hasta la primera década del 2000.

<sup>68</sup> Según Álvaro Fayad, uno de sus principales comandantes, la organización se fundó por personas desencantadas de los métodos utilizados por las izquierdas tradicionales a ese momento (Lara, 1986, p. 125). Los fundadores del M-19 se juntaron partiendo de la premisa de generar “una nueva concepción de la lucha, pero, fundamentalmente, para encontrar una nueva manera de avanzar en la revolución” (Lara, 1986, p. 126).

Desde sus inicios el M-19 rompió con los esquemas y la relativa hegemonía de la táctica foquista de la lucha guerrillera, así como con la influencia de las ortodoxias marxistas en sus proposiciones políticas<sup>69</sup>. Entre las reformas a las concepciones político militares de la izquierda colombiana que el M-19 implementó, estuvo la acción en las ciudades, invirtiendo la lógica de acción imperante hasta esa época en los movimientos guerrilleros; de la máxima “del campo a la ciudad” pasaron a la de “las urbes y el campo”.

Pese a ello, esta no fue una organización urbana, a imitación de Los Tupamaros de Uruguay o Los Montoneros de Argentina. Según Fayad, su inicio en la ciudad no se debió a una “proyección de una guerrilla urbana, sino simplemente como inicio técnico y operativo” (Alape, 1985, p. 324)<sup>70</sup>.

Este matiz urbano del M-19, así como las discusiones internas y los replanteamientos para la incursión urbana del ELN y del EPL, dieron lugar a disidencias que conformaron guerrillas urbanas “menores”<sup>71</sup>. Así, con alcance mayoritariamente local, entre los años 70 y 80 nacieron en Medellín grupos menores como La Estrella, los Núcleos Populares Revolucionarios –NOPRE–, el Organismo Obrero –ORO–, La Estrella Roja (Disidencia del PC-ML), los Núcleos Ernesto Che Guevara –NEG– (Disidencia del ELN), el Comando Pedro León Arboleda –PLA– (Disidencia del EPL); organizaciones que se interrelacionaron entre sí y que “compartían la solemne promesa de que algún día

---

<sup>69</sup> El M-19 surge en el contexto del fraude electoral que denunciaron cometió Misael Pastrana para hacerse a la Presidencia de la República, por encima de los resultados electorales que favorecían al general Gustavo Rojas Pinilla el 19 de abril de 1970. Fayad adujo también que “Esas tres condiciones –guerrilla urbana operando militarmente en plena campaña electoral y apoyando la campaña electoral y además ligada orgánica y políticamente a un movimiento anapista– hacen que la confusión (...) sea una confusión acentuada” (Alape, 1985, p. 314).

<sup>70</sup> Las consideraciones “técnicas” y “operativas” que alude Fayad, fueron desarrolladas por Enrique Santos Calderón bajo el seudónimo de Baltazar de la Hoz, en el segundo número de la revista *Comuneros*, órgano de difusión del grupo del mismo nombre que luego fundaría el M-19. En el escrito, Santos Calderón afirma que “En Colombia se puede pensar en una combinación original y propia de la guerrilla urbana y rural. No parece que una de las dos formas de lucha pueda progresar aisladamente. La lucha armada en el campo, sin el respaldo correspondiente urbano, parece condenada a permanecer en cierto aislamiento, o a una expansión demasiado lenta. Paralelamente, una guerrilla urbana, totalmente desvinculada de una organización armada en el campo, se coloca en una posición de extrema vulnerabilidad y recorta innecesariamente su radio de acción y movilidad. En ese sentido, la tesis tupamara de un foco armado urbano totalmente independiente y autónomo no resultaría necesario ni recomendable en las circunstancias colombianas” (Villamizar, 2017, p. 350).

<sup>71</sup> Con ese apelativo denomina Darío Villamizar al sinfín de guerrillas que desde los años 80 surgieron en todo el país, que como en el caso de los grupos de Medellín, resultaron de las divisiones internas de las guerrillas nacionales. Varios de esos grupos surgieron, precisamente, por su llamado hacia la importancia de la lucha insurgente en las ciudades. Entre otras, no se destacan por otra cosa que por ser guerrillas menores en el país, el Partido Revolucionario de los Trabajadores –PRT– y el Movimiento Independiente Revolucionario Patria Libre (2017, p. 453 y ss).

fundarían el verdadero partido del proletariado” (Salazar, Costelo y López, s.f., p. 10). Esos pequeños grupos aportaron en la tecnificación del accionar guerrillero en Medellín y le dieron un carácter local, lo que resultó eventualmente en la fundación de algunas milicias populares<sup>72</sup>.

Aunque recorrieron caminos disimiles, en el ámbito militar la urbanización de las guerrillas tuvo caminos parecidos. Finalizando los años 70 y en la primera mitad de los 80, el ELN, el EPL, el M-19 y las guerrillas menores intensificaron sus acciones con fines de obtención de recursos para su funcionamiento y el de los frentes rurales. Las estructuras guerrilleras urbanas iniciaron acciones de exacción forzada de recursos contra establecimientos comerciales<sup>73</sup>. Un exintegrante del EPL relató el fortalecimiento de esa guerrilla en Medellín, así: “alcanzamos a tener alrededor de una sección de Frente, alrededor de unas cinco Unidades Militares y con... guerrilleros urbanos entre cinco, seis miembros (...) cuyos objetivos era el trabajo obviamente militar urbano que inicialmente fue hacia la recuperación económica fundamentalmente y posteriormente se le apuntó al problema del armamento y la publicidad armada” (E-01\_Exintegrante EPL y MPVA.).

Jurídicamente, las acciones de los guerrilleros fueron hurtos, extorsiones y secuestros extorsivos. Sin embargo, en las filas guerrilleras esas acciones tuvieron tres sentidos distintos, del orden simbólico, pragmático-material y político. Los insurgentes denominaron sus acciones como “recuperaciones”. La exacción de recursos contra los ricos y propietarios no era otra cosa que un recobro destinado a financiar la lucha popular que adelantaban las guerrillas en las zonas rurales del país. Las acciones de los comandos urbanos constituyeron el sentido pragmático-material de las acciones armadas; y el entredicho en que quedaba la capacidad de gobernabilidad y la seguridad estatal, aportaba el sentido político que tenían aquellas acciones.

---

<sup>72</sup> De los grupos enlistados, los NEG fueron los únicos que extendieron su existencia hasta los años 90, cuando se constituyeron en los Núcleos Proletarios; estos luego dieron origen a los Comandos Armados del Pueblo -CAP-, organización con anclaje territorial e influencia poderosa en las comunas 7 y 13 de Medellín y que inició su expansión hacia otras ciudades del país. Ese proceso se frustró por las operaciones que llevaron a cabo los organismos de seguridad del Estado en esas comunas entre los años 2000 y 2003. Otra disidencia del ELN también fue origen de las MPPP, como se verá más adelante.

<sup>73</sup> Según el registro de la prensa local, las acciones para sustraer recursos económicos de manera violenta tuvieron un auge importante finalizando los años 70, en contra de bancos, joyerías y otros establecimientos públicos y privados donde se acopiaban recursos económicos. En varios casos las acciones armadas fueron reivindicadas por estructuras del M-19, el ELN y el EPL.

Además de “las recuperaciones”, las guerrillas se preocuparon en las ciudades por dar un sentido político e ideológico a su presencia y a su accionar. Por el lado del EPL, esa organización tomó la determinación de imbricarse con estudiantes, sindicalistas y pobladores pobres. Para ello no solo reclutaron personas provenientes de esos sectores sociales,<sup>74</sup> sino que se hicieron parte de sus luchas y demandas sociales:

En el 73 se creó el Comité de Barrios Populares (COBAP), con pobladores de las comunas nororiental y noroccidental y los mejores cuadros del Partido Comunista ML, casi todos estudiantes de la Universidad Nacional y la Universidad de Antioquia. La COBAP tenía como consigna dotar los barrios de servicios públicos (Salazar, Costelo y López, s.f., p. 36).

Por su parte, el ELN también generó lazos con algunas zonas y sectores sociales de Medellín. Según su propia reconstrucción histórica, en Medellín los guerrilleros generaron vínculos a través del movimiento universitario de la Universidad de Antioquia, en el capítulo local del Frente Unido, en Golconda y en los bloques sindicales independientes (Hernández; 2006, p. 121), en donde lograron alguna incidencia organizativa:

Cuando nosotros hacíamos las huelgas, nos llegó de todo tipo de organizaciones allá, nosotros teníamos la carpa y allá iba llegando el ELN, plantaba su bandera, o nos ponía un CD, o un disco. Se echaban el discurso, y nos decían que se solidarizaban y nos dejaban alguna cosa y en fin, se iban (...) Una vez el ELN cogió como siete buses de Sofasa y los llevo por allá para una ladrillera en Altavista, que eso se los habían tomado los trabajadores (...) Les quito las llaves a esos buses y a nosotros nos dejaron allá conversando con los compañeros de la ladrillera (Entrevista E-08\_Líder Sindical, décadas 70, 80 y 90).

El M-19, entre tanto, avanzó en su constitución como Organización Político Militar - OPM- como una manera de lograr una mayor imbricación con la sociedad, lo que se traducía en impulsar frentes populares, incorporar la insurrección, la huelga general y la autodefensa: “En Medellín, un comando urbano del M-19 asaltó un camión con ropa y alimentos de almacenes Ley y los distribuyeron en Itagüí-Antioquia” (Holguín y Reyes, 2014, p. 131). En 1978 “esta organización contaba con un número importante estructuras urbanas a nivel estudiantil y sindical en ciudades como Medellín, Cali, Bogotá, Pereira, Manizales, Barranquilla, Bucaramanga, Barrancabermeja y Aguachica” (Entrevista a Arjaid Artunduaga - Raúl, 23. Ene. 2013. En: Holguín y Reyes, 2014, p. 123).

---

<sup>74</sup> “Ahí logramos obviamente pues entrar sobre todo a estas Universidades, la de Antioquia, el Liceo, el Marco Fidel Suárez, el Pascual Bravo (...) y construimos la Coordinadora del Movimiento Estudiantil y construimos aledañamente a eso... unas brigadas estudiantiles de respaldo a ese elemento político. Si, (...) eso estamos hablando del 79 por ahí hasta el 81” (Entrevista F-EPL 1).

En su imbricación con los movimientos sociales de la ciudad, además de su influencia ideológica y organizativa, el accionar insurgente adquirió un cauce de respaldo armado que sería preámbulo al posterior sentido de “autodefensa” con el que se conformaron las milicias populares. Así lo explicitó Josué, ex militante del ELN: “Las acciones militares eran solo de acompañamiento a las jornadas cívicas y de protesta social, como los paros del 81 y el 85” (Salazar, Costelo y López, s.f., p. 37)<sup>75</sup>.

De esa manera, las guerrillas generaron lazos con sectores urbanos que les sirvieron para recoger insumos y nuevos militantes para los frentes guerrilleros rurales, para ganar simpatías entre los pobladores urbanos y para respaldar la fundación de sus organizaciones o para incidir en las que ya existían y sus movilizaciones.

Pero la incursión insurgente no se hizo de manera plana y sin oposición del estado legal y otros grupos sociales que se conjugaron para fundar organizaciones paramilitares para enfrentárseles. Esa situación, junto a la emergencia del narcotráfico y el fortalecimiento que este generó en las bandas delincuenciales, conllevó a una situación de agresión y amenaza constante de los sectores políticos y sociales a los que los guerrilleros eran afines, situación en la que finalmente emergieron las milicias populares.

### 3.2. Origen y desarrollo de las milicias populares

Las organizaciones ligadas a narcotráfico se aliaban con sectores de las élites sociales y políticas y con agentes de las fuerzas armadas estatales para perseguir a personas y organizaciones real o supuestamente pertenecientes a movimientos de izquierda; las bandas delincuenciales se fortalecían y se apoderaban de sus barrios de origen y actuaban en contra de sus vecinos; el estado legal-formal era incapaz o no tenía la voluntad suficiente de enfrentar a esos actores de la criminalidad; y las estructuras urbanas de las guerrillas desataban sus acciones políticas y militares para ganar terrenos urbano. En la segunda mitad de los años 80, Medellín era escenario de esa trama compleja, en que los

---

<sup>75</sup> En ocasiones esos “respaldos” tuvieron matices muy violentos. Finalizando los años 70 el M-19 en Medellín presionó la aceptación de un pliego de peticiones de los trabajadores de la empresa Peldar; para eso, las directivas empresariales recibieron “amenazas y bombas panfletarias en sus lugares de residencia. Después, los pliegos fueron aceptados y los trabajadores de esa compañía recibieron aumentos salariales hasta de un 34%” (Holguín y Reyes, 2014 p. 121).

conflictos se yuxtaponían, sin que existiera claridad de quiénes disparaban, sus motivaciones y el porqué de la selección de sus blancos.

En consecuencia, los habitantes de los barrios y asentamientos más pobres de la ciudad padecían la territorialización del conflicto armado; este dejaba de ser un relato ajeno sobre los grandes motivos de disputa en el plano nacional, para configurarse en cambio como una realidad inmediata en el tiempo y el espacio. La cotidianidad de la violencia se hizo entonces un factor más en la vida y muerte de las personas, quizás el más importante de todos.

En ese contexto las milicias populares emergieron, por un lado, como mecanismo de respuesta de personas afectadas por las violencias, en particular las provenientes de las estructuras de criminalidad común organizada. Por otro lado, como el medio con el que las guerrillas nacionales y locales veían la posibilidad de defender sus procesos y los de otras organizaciones de la izquierda política, así como de afianzar su incursión urbana, ganarse el favor de los más pobres y apuntalar su proyección insurreccional.

### *3.2.1. El linaje barrial autodefensivo de las milicias*

El incremento y fortalecimiento de combos y bandas delincuenciales fue efecto de su vinculación con narcotraficantes que encontraron en los barrios populares de Medellín, jóvenes con suficiente arrojo y ambición.

Entonces el narcotráfico empieza a generar, en un país profundamente desigual, un nivel de oferta de ascenso garantizado. Rápido, además. Porque el ascenso estaba puesto en la educación. Mijo, no sea borracho, sea un médico (...) llegó el narcotráfico y ese modelo lo mandó pa'l carajo. Se cumplía el dicho tradicional de: consígasela trabajando, sino consígasela (Entrevista E-10\_Militante de la Izquierda de Medellín en los años 80 y 90).

Gracias a su vinculación o a su contacto con el narcotráfico, los integrantes de los combos y las bandas recibieron motos, dinero, armas, medios adecuados para que su poder y su violencia no se limitara a los momentos en los cuales “iban a trabajar” con el Cartel de Medellín, sino que se extendiera y perdurara en sus barrios.

Además, el poderío de los combos y las bandas conectadas con el Cartel los convirtió en referentes para muchos de sus pares en los barrios empobrecidos de Medellín, pero

también en competidores por el poder en los territorios, lo cual significó el enfrentamiento y la imposición de algunos de esos grupos en sectores y barrios de la ciudad, y sobre todo el desmantelamiento de procesos organizativos que las guerrillas y otros sectores de la izquierda política habían adelantado allí:

Todo se desmoronó en un abrir y cerrar de ojos. Se fortalecieron las bandas y la delincuencia; la mayoría de los grupos juveniles se desvertebraron, pues muchos jóvenes se sumaron a las bandas, otros fueron víctimas de las guerras fratricidas y otros simplemente se replugaron a la soledad (...) La izquierda se quedó sin respuesta frente la agresión de las bandas (Salazar, Costelo y López, s.f., p. 37).

Entre los sectores sociales en los que había una fuerte incidencia de la izquierda política –armada o no-, se desató una discusión en torno a cuál debía ser la respuesta a la arremetida paramilitar (del MAS inicialmente) y al envalentonamiento de las bandas:

Estos tipos cuando no estaban haciendo tareas para el Cartel, estaban haciendo daños en el barrio (...) Y eso hizo que hubiera un peso muy fuerte de la inseguridad, de la criminalidad creada por estos grupos, estas bandas. Y entonces le pasó al sindicalista, y entonces al estudiante... que lo atacaron, que a la mamá la violaron, que a la hermana les tocó mandarla para otra parte porque un comandante se enamoró de ella, pues, que un malparido de una banda. A todos les contábamos en la universidad eso, o los sindicalistas en el sindicato. Entonces yo me acuerdo de una discusión en el sindicato de Empresas Públicas de Medellín, en 1986, que era: oiga, “¿qué vamos a hacer?” (...) Entonces esas organizaciones políticas empezaron a pensar eso: “¿cómo le damos una respuesta para cuidar a nuestros militantes?” Ese fue el núcleo de todo (Entrevista E-09, E-09\_Experto, Ex integrante de distintas instituciones de análisis del conflicto y defensa de los Derechos Humanos en Medellín).

La situación problemática que entre las organizaciones y las personas de izquierda generó el poder de las bandas, motivó a las personas que integraban o que habían integrado las guerrillas y que tenían formación política y militar, a organizarse para constituir cuerpos armados para la defensa de sí mismos, sus bienes, familias y compañeros de causa política, incluso por encima de la prohibición de las organizaciones guerrilleras:

Eso no fue que porque en la montaña se dijo: “vamos a montar las milicias”. No, aquí había estructuras de logística que se armaban para los paros, para las cosas, estructuras que vivían ahí (...) y se empezó a conectar todo: El sindicalista, el estudiante, el artista, el activista político se fue juntando a ver qué se hace. Incluso en muchas organizaciones [guerrilleras] se prohibió, pero la gente lo hizo (...) Por ejemplo, las FARC no se quiso meter en eso. “Ese problemita -dijeron- eso no es un problema de clase” (...) Incluso el ELN en general dijo que tampoco, que había que hacer una defensa de los militantes, pero no con esas estructuras, porque después se les volvía un chicharrón, porque ¿quién respondía políticamente por ellas? (...) Obviamente una cosa es la discusión política general, y otra cosa era lo que se estaba viviendo en los barrios, que era desesperante (Entrevista E-09\_Experto, Ex integrante de distintas instituciones de análisis del conflicto y defensa de los Derechos Humanos en Medellín).



De esa manera, en Medellín se organizaron grupos armados que se asentaron territorialmente para enfrentar a las bandas delincuenciales y salvaguardar a sus militantes:

(...) reúnen unas pistolas, que un changón, que cosas así ¿no? (...) y pronto ven que tenían no más dos fierros y que un changón, cosas así y deciden ir... conseguir plata. Y se van y asaltan una distribuidora de electrodomésticos que se llama LUX, que quedaba en Cúcuta, yo no sé si todavía la habrá. En todo caso esa fue dizque la primera tarea que hicieron y fueron y atracaron allá no sé qué y consiguieron una plata y con eso consiguieron unas armas. Bueno, eso decía Paolo que para ellos allá eso fue como la inspiración de... de que era posible armarse y quitarse... que los pillos, decía él, desde el vecindario (Entrevista E-07 \_Experto, Ex integrante del Instituto Popular de Capacitación).

En esa expresión autodefensiva de los militantes de izquierda jugaron un papel trascendente personas integradas a las filas guerrilleras o que habían recibido formación militar allí. Ese es el caso de El Loco Uribe, militante del ELN que impulsó los procesos armados para enfrentar a los combos y las bandas delincuenciales, a lo que se sumaron otros militantes insurgentes y de los sectores de su influencia que se vieron afectados por el actuar de esos grupos directamente o por el riesgo que la existencia de esos grupos representaba para sus familias (Medina, 2006, Entrevista E-07 \_Experto, Ex integrante del Instituto Popular de Capacitación).

Pablo García, disidente del ELN y comandante del grupo que perfeccionó el modelo miliciano (MPPP), y que acuñará la primera denominación de Milicias Populares, sintetizaba así las razones prácticas del viraje: “Si los pillos tienen algunos barrios de Medellín y la gente no los delata y en ocasiones hasta simpatiza con ellos ¿por qué nosotros que tenemos entrenamiento político y militar no podemos hacerlo? Nosotros queremos caminar, pero en una zona liberada” (Salazar, Costelo y López, s.f., p. 45).

Pablo García fue un militante de izquierda que inició su cercanía con las guerrillas en sus estudios de bachillerato, en donde se hizo partícipe de acciones de protesta violenta del movimiento estudiantil durante los años 70. Por ello fue detenido y en la prisión entabló relaciones con el ELN y durante las acciones de sabotaje en el paro cívico de 1985, se enroló en las células clandestinas de ese grupo insurgente en Medellín (Salazar, Costelo y López, s.f., p. 13-20).

En desacuerdo con algunas prácticas y con el manejo que daban los dirigentes urbanos del ELN, García y otro núcleo urbano se declararon en disidencia de esa guerrilla, aunque mantuvieron su linaje ideológico. Ese grupo incipiente realizó algunas acciones militares para la consecución de recursos (Salazar, Costelo y López, s.f., p. 21), y atentados contra instituciones que simbolizaban “la intromisión imperialista” de los Estados Unidos en Colombia (como el Centro Colombo Americano de Medellín), pero un operativo militar en su contra llevaría a la dilución parcial del grupo.

El grupo subsistente hizo contactos y se articuló con exintegrantes del ELN, el EPL y el M-19, e ingresaron al barrio Popular. En una campaña eficaz, el grupo enfrentó y exterminó a varios grupos de criminalidad común que actuaban allí. A medida que las organizaciones milicianas se organizaron y fueron exitosas en su empresa de exterminar o expulsar a los combos y bandas delincuenciales, en la ciudad incrementó la vinculación de personas civiles a sus filas. Vecinos que ya se habían organizado en autodefensas barriales, jóvenes que se resistían a su reclutamiento en los combos y las bandas, personas que habían recibido formación militar prestando servicio en las fuerzas estatales, algunos que habían estado en los campamentos de paz del M-19 y hasta exintegrantes de combos y bandas se hicieron parte de las milicias populares. En muchas comunidades de los barrios populares de Medellín calaron esos grupos, dada la tradición de autogestión de la seguridad que desde los años 70 se venía cultivando, y la aceptación de la violencia como recurso para defender lo que no defiende el estado legal-formal o inclusive para defenderse de él mismo:

(...) sus fundadores [de los barrios] siempre tuvieron formas de autodefensa, todos. Había que tener a alguien con un fierro para que cuidara la bocatoma del agua ilegal que estaban tomando de tal parte, que no podían permitir que nadie más se la tomara para que las 20 casas que se habían juntado, tuvieran agua. Había que tener 4 o 5 escopetas para cuidar las mínimas cosas que se iban consiguiendo. Aquí hay una tradición de la autogestión de la seguridad. Claro, una institucionalidad demasiado precaria, y casi siempre agresiva con la gente, entonces claro, dio lugar a esto (Entrevista E-09\_Experto, Ex integrante de distintas instituciones de análisis del conflicto y defensa de los Derechos Humanos en Medellín).

Además, el éxito y crecimiento de las milicias populares devino en la expansión de la demanda de presencia y acción de esas organizaciones en otras zonas. Es emblemático el llamado a las milicias que hicieron pobladores de barrios como Moravia y El Bosque. El actuar desmesurado de los combos y las bandas llevó que las personas acudieran a los milicianos para que combatieran a los grupos delincuenciales:

Moravia ... estaba minada por combos y combos muy bravos, era el combo que te atracaba y te vacunaba fuerte; pues al tendero, al de la farmacia. Lo que había era un imperio del miedo allá y cuando matan a un señor que manejaba una farmacia o una tienda, el hijo dijo “a la mierda hasta aquí llegamos”. El chico que no estaba metido con actores, pero dijo “¡no me jodan!”. Es como la violencia le cambia la ruta, el itinerario de vida (...) entonces fue a buscar a Lucho y a buscar a la gente de las milicias y él respondió “nosotros entramos, pero ustedes nos garantizan, nos dicen dónde están”. Y así fue que entraron, entonces la entrada era clandestina y digamos, gota a gota con un sitio, con una sede donde estar conociendo, mostrando quién es quién y con selección de cuando van a actuar (Entrevista E-02\_Experto, Ex funcionario de la Consejería Presidencial para Medellín).

De esa forma, el primer cauce de origen de las milicias populares fue la iniciativa de integrantes de los grupos guerrilleros que habitaban los barrios o sus familias que fueron afectadas por el actuar de los combos y las bandas, ante lo que se valieron de su formación militar para enfrentar a esas organizaciones. Así mismo, pobladores que no necesariamente tenían simpatía por las ideas de izquierda de los milicianos, ante las afectaciones provocadas por aquella misma delincuencia optaron por sumarse a las filas milicianas o llamar a los insurgentes para que tomaran control en sus barrios.

### 3.2.2. *El Linaje guerrillero de las milicias*

Son comunes los trabajos investigativos que aluden los Campamentos de Paz del M-19 como el antecedente eficiente de la conformación de las milicias. Sin embargo, la evidencia recaudada en esta investigación muestra un proceso mucho más complejo y un papel mínimo de aquellos campamentos, a lo sumo responsables de alguna formación política y militar de personas en Medellín adeptas a la vía armada de la izquierda y que, por cierto, en algunos casos terminaron involucrados en combos y bandas delincuenciales:

(...) a diferencia de lo que dice Ana María [Jaramillo], que fue ahí donde surgió el cuento, yo... yo, es decir de lo que yo conozco no fue ahí, es decir, hubo el chispazo, hubo gente que llegó ahí, no fue tan así como que se volvieron campos de entrenamiento militar, no tuvo tampoco la recepción que se pinta que tuvo, fue más la novelería... también por lo de los guerrilleros y esa cosa, pero estos locos venían en mentalidad de paz, entonces lo que hicieron ahí de armas y todo fue mucho más bajo la cuerda... (Entrevista E-07 \_Experto, Ex integrante del Instituto Popular de Capacitación).

El relato aquí, por eso, es menos simple e involucra un escenario en el cual actuaron de forma mucho más determinante, otras organizaciones armadas y otros factores. Por ejemplo, en la conformación de un escenario *político* propicio para la futura aparición del fenómeno miliciano, tuvo incidencia el accionar de un temprano paramilitarismo que en

cabeza del MAS, persiguió y asesinó sindicalistas, estudiantes, intelectuales y personas de otros sectores críticos del sistema social y político. El grupo se había conformado veinte días después del secuestro de Martha Nieves Ochoa, hermana de varios miembros del Cartel de Medellín, ocurrido el 12 de noviembre de 1981 mientras la joven Ochoa salía de la Universidad de Antioquia donde cursaba sus estudios (Semana, 2004 mayo 30)<sup>76</sup>. La organización paramilitar desató entonces una agresiva campaña de persecución y exterminio de militantes de la izquierda política en Medellín<sup>77</sup>.

De otra parte, la situación preexistente de persecución y guerra sucia del estado legal formal, sectores empresariales y –ahora– del narcotráfico, en contra de la izquierda armada y desarmada, ampliaban el cauce político por el que transcurrirá la conformación de las milicias en Medellín.

A principios del año 1988, el ELN respaldó la conformación de organizaciones armadas para la protección y defensa de los líderes sociales de la ciudad que padecían la persecución paramilitar. En esa vía surgieron comandos armados dispuestos a acompañar y actuar durante movilizaciones estudiantiles y sindicales. Así fue como nacieron los Comandos 6 y 7 de Noviembre, primera estructura guerrillera urbana con un anclaje territorial en la parte alta de la Comuna 8 de Medellín (Salazar, Costelo y López, s.f., p. 42), en donde permanecerían hasta finales de los años 90.

---

<sup>76</sup> En ese lapso, narcotraficantes, militares y empresarios se dieron cita en el Hotel Intercontinental de Medellín, acordaron aportar \$2 millones de pesos cada uno y 10 hombres entrenados, con lo que conformaron un ejército privado de 2.230 personas y un fondo de 446 millones de pesos. Se desataba así un nuevo capítulo de la violencia en Medellín y otras zonas de Antioquia y el país (VerdadAbierta.com, 2011). El MAS fue una organización paramilitar pionera en varios aspectos: Fue la primera vez que de manera abierta los narcotraficantes tomaron partido en el conflicto social y político armado que desde los años 60 se desarrollaba en Colombia; fue la primera vez en que se supo que agentes del Estado delegaron en esas organizaciones ilegales la realización de acciones contrainsurgentes; fue la primera vez que se supo de la convergencia de narcotraficantes, agentes militares y policiales, y sectores sociales y políticos, para enfrentar violentamente a las guerrillas.

<sup>77</sup> Quizás una las características más importantes de ese grupo y de su accionar contrainsurgente, fue la noción amplia y coincidente con la Doctrina de la Seguridad Nacional –DSN–, de quienes serían blanco de persecución. Los paramilitares entendieron como *lo insurgente* “todo intento de parte de una organización disciplinada de hombres para efectuar un reestructuramiento socioeconómico de la sociedad en nombre de aquellos amplios sectores económicamente necesitados y que no participan de la vida política de su propio país” (Sandoval, 1985, p. 90). “La subversión” fue igualmente un adjetivo amplio en el marco de la DSN, y del horizonte paramilitar: La subversión “no necesariamente es armada, ya que se manifiesta en forma de movilizaciones, huelgas, aplicación de ciencias sociales comprometidas, infiltración en escuelas y universidades (...) Tenemos una grave responsabilidad sobre nuestros hombros, la de combatir un enemigo que no se puede reconocer ni saber cuándo dará su golpe. (Texto del Curso número 1947. En: Sandoval, 1985, p. 91).

Las demás organizaciones con anclaje barrial e integración de militantes de las guerrillas y otros sectores de la izquierda, pese que desobedecieron la prohibición de las organizaciones guerrilleras para su conformación, inicialmente no rompieron con ellas. En cambio, los insurgentes venidos a milicianos vendieron a las guerrillas “las bondades” de esos proyectos, consistentes en saldar la necesidad que tenían en los grupos insurgentes en tejer o afianzar lazos con la población.

Pero además, ideológicamente el ELN entendió que las ciudades eran un fortín para el desarrollo de la guerra revolucionaria, dadas las contradicciones que se gestaban en su seno:

Así como el capitalismo no podría existir sin las ciudades, también debemos decir, que las propias ciudades engendran la más profunda contradicción capital - trabajo y junto a ella, la ciudad es el escenario de permanentes conflictos en torno a la distribución y al consumo de las mismas riquezas que en la ciudad se producen. Se acrecienta la marginalidad social como exclusión y abandono de los derechos más sentidos de la población por parte del Estado, generando la contradicción: Estado - Pueblo. El siguiente paso a este proceso de abandono social, es la pérdida de la dignidad por bastos (sic) sectores de la población, dando origen a la descomposición, la delincuencia y la barbarie, que aquí en Colombia le han dado el calificativo de “Desechables”. De esta manera vista la ciudad actual, se puede concluir que la ciudad capitalista, se constituye en el mayor componente estratégico del proceso revolucionario. Por esta razón, nosotros debemos mirar la ciudad como un espacio de permanente contradicción y lucha (A-03)<sup>78</sup>.

En el año 1989, el ELN celebró su II congreso de comandantes, en el que los guerrilleros evaluaron la carencia de su conexión y presencia en las ciudades, viendo la necesidad de generar Fuerzas Militares Permanentes -FPM-, Frentes Obreros y Bases Revolucionarias de Masas -BRMs- en los territorios (A-01):

En nuestro congreso del 89 se cuestionó el trabajo barrial por ser muy social y poco insurgente, porque se decía que no trascendió a mayores niveles de la lucha política. Esta definición marcó el inicio de las Bases Revolucionarias de Masas (BRMS), que partió de la experiencia vietnamita contra el imperialismo francés y yankee. Las bases son integrales deben expresar la acumulación de poder, en lo reivindicativo, en lo cultural pero también en lo militar. Por tanto la línea del II congreso fue hacer un trabajo popular más insurgente, que produjera levantamientos en la línea de Guerra Popular Prolongada, la GPP combinó las líneas de acumulación -menos la electoral- y marco un viraje en el trabajo popular (A-02).

De esa manera, a los ataques de las bandas y el paramilitarismo –que a veces eran lo mismo– se sumó el interés del ELN de incursionar con mayor aceptación entre la

---

<sup>78</sup> LA secuencia de citaciones A-01, A-02, etcétera, codifican la recolección de archivos internos de los grupos insurgentes, la mayoría del ELN. La nominación y fecha de los documentos -Cuando se conocen se especifican en la bibliografía.

población urbana. Esos ataques devinieron en una oportunidad política para la intención de las guerrillas y para levantar cabeza ante la ilegitimidad que jugaba en su contra en Medellín<sup>79</sup>; el respaldo a las milicias populares permitió ofrecer protección y ganar posiciones territoriales estratégicas y la aceptación de la gente (Medina, 2006, p. 36). De esa manera las milicias se convirtieron en un camino de urbanización de los grupos insurgentes:

Las milicias en realidad son un enlace in situ, no es la concepción de la guerrilla andante (...) Tenía un contacto permanente y directo, aún se mimetizaba, pero generaba el enlace, la relación, para que luego jugara el ejército como retaguardia (...) las armas son pues para lo que diga el pueblo (...) poner un actor concreto en los sitios urbanos de enlace, para plantearse un camino insurreccional en los centros urbanos (Entrevista E-10\_Militante de la Izquierda de Medellín en los años 80 y 90).

Por ello la experiencia de las MPPP fue observada con interés por integrantes del ELN. En ese sentido convergieron tres asuntos: La preocupación que ya existía entre las filas de ese grupo guerrillero, una visión crítica que existía ante el comportamiento de los Comandos 6 y 7 de Noviembre y los padecimientos de quienes habitaban los barrios populares de Medellín, que incluían a algunos simpatizantes y guerrilleros urbanos y familiares de mandos e integrantes de los frentes rurales (Medina, 2006, p. 16).

El ELN decidió entonces respaldar la conformación de milicias en la ciudad, primero, permitiendo que continuaran por ese camino “los elenos” que ya se habían integrado a esos grupos; segundo, designando para la misión a algunos de sus hombres. Así fue que Martín, quien se sumó a la experiencia de El Loco Uribe, ocupó un lugar de trascendencia en la parte alta de la Zona Nororiental de Medellín. Se llevó a cabo así el aglutinamiento de las organizaciones autodefensivas que existían en el sector, para conformar finalmente las Milicias Populares del Valle de Aburrá, MPVA. En el año 1988: “ya había grupitos de esos de cuadra que se organizan pa defenderse de los pillos y no sé qué; lo que hace el Loco es que, con la experiencia militar que tenía y todo, pues trata de ponerlos de acuerdo para reunirse” (Entrevista E-07 \_Experto, Ex integrante del Instituto Popular de Capacitación).

---

<sup>79</sup> En ello también fue determinante el desenlace que tuvo la toma del Palacio de Justicia llevada a cabo por el M-19 entre el 6 y el 7 de noviembre de 1985, que había dejado en una posición de ilegitimidad a las guerrillas (Entrevista E-10\_Militante de la Izquierda de Medellín en los años 80 y 90).

En ese proceso también participó Lucho, un veterano dirigente sindical de Medellín que se hizo parte de los grupos de apoyo al ELN y dio el salto hacia tareas militares durante el paro nacional de 1978 (Salazar, Costelo y López, s.f., p. 6-9). Luego fue fundador y dirigente de la disidencia urbana de esa guerrilla llamada La Estrella, hasta que fue apresado. Una vez recuperó su libertad, el ELN lo encargó de participar en la fundación de las MPVA, emulando la experiencia autónoma de las MPPP (Salazar, Costelo y López, s.f., p. 49-52).

De esa manera, dirigentes insurgentes del ELN como El Loco Uribe, Martín y Lucho participaron en la fundación de la organización que se ubicó en los barrios Villa del Socorro, Santa Cruz, Moravia y El Bosque.

Con estructuras ligadas orgánicamente a sus filas, el ELN fue entonces la guerrilla que afianzó el desarrollo de milicias populares en Medellín, un proceso que los propios insurgentes evaluaron como de “funcionalidad paradójica” en favor de las fuerzas policiales del estado legal-formal, que se encontraba en confrontación con el Cartel de Medellín:

Iniciamos el proceso de intervención en la perspectiva de construir BRMs, garantizando la seguridad y en lucha frontal contra las bandas; algunas de ellas diezmadas en su confrontación con otras bandas y la Policía Nacional. En este sentido no representábamos un peligro real en el corto plazo para las autoridades locales, ya que las favorecíamos sin nuestro propósito, al golpearle al narcotráfico (sic) sus bases en los barrios (A-01).

### *3.2.3. La ruptura de las milicias populares y las guerrillas*

En 1990 estaba erosionadas o totalmente rotas las relaciones de los Comandos 6 y 7 de Noviembre, las MPVA y las MPPP, con el ELN y las demás guerrillas nacionales. Las negociaciones de paz que adelantaban el M19, el Ejército Popular de Liberación, el Partido Revolucionario de los Trabajadores y el Movimiento Armado Quintín Lame con el gobierno nacional, puso en la agenda de la izquierda la discusión sobre la salida negociada al conflicto y generó desconexión del ELN y las FARC-EP con sectores sociales que veían en las apuestas de paz un mejor camino para la consecución de transformaciones sociales: “ese momento de quiebre de finales de los 80 y principios de los 90, genera una dislocación y deja sin piso los lineamientos fundamentales de origen

del proceso, entonces se genera un momento de sobrevivencia” (Entrevista E-10\_Militante de la Izquierda de Medellín en los años 80 y 90)<sup>80</sup>.

La ligazón de los Comandos 6 y 7 de Noviembre con el ELN terminó ese mismo año, cuando esa organización y sus integrantes fueron expulsados de la guerrilla, por su incapacidad militar (para hacer frente a las bandas de la Zona Centro Oriental), por su rebeldía ante algunas medidas (propuestas por el grupo guerrillero desde su II congreso), y por la comisión de acciones violentas desmedidas en contra de la población (particularmente la comisión de una masacre y el asesinato de un líder comunitario que denunció el hecho) (Cfr. Salazar, Costelo y López, s.f., p. 43).

Las MPPP, por su parte, terminaron aisladas de los demás procesos insurgentes en la ciudad debido al giro ideológico de sus dirigentes hacia las tendencias ortodoxas del maoísmo, provenientes del grupo guerrillero Sendero Luminoso en el Perú. En un comunicado, el grupo miliciano aludía a las razones ya mencionadas sobre el contexto de las negociaciones de paz, y declaraba su cercanía con la guerra revolucionaria del Perú:

La CGSB [Coordinadora Guerrillera Simón Bolívar] se encontraban en una actitud de proponerle diálogos al gobierno que culminaran en su desarme, esto constituye una traición a los principios revolucionarios y a la comunidad como ya lo viene haciendo la CUT [Central Unitaria de Trabajadores] y otras organizaciones sociales adeptas a la socialdemocracia, que se plantean la reconciliación de los enemigos de clase (...) A cerrar filas alrededor de la guerra revolucionaria en el Perú liderada por el presidente Gonzalo (Medina, 2006, p. 50).

De otro lado, la vinculación orgánica de las MPVA con el ELN se erosionaba y finalmente se rompería también a principios en los años 90. El estilo propagandístico de Lucho, su amor por los micrófonos y las cámaras y algunos problemas de indisciplina en las MPVA, dieron con que el dirigente fuera degradado del mando y enviado a iniciar la incursión de esas milicias en los barrios Moravia y El Bosque. El éxito de Lucho en esos barrios fue

---

<sup>80</sup> Sectores de los movimientos sindical y universitario se plegaron a la influencia del M-19 y el EPL, en el sentido de negociar la salida negociada al conflicto armado y generar otras vías de lucha política. Entre sectores intelectuales y organizaciones no gubernamentales (como el Instituto Popular de Capacitación y la Corporación Región) discutían la impertinencia o el rechazo total de la lucha armada. Los vientos de paz fueron impulsados además por la Consejería para Medellín de la Presidencia de la República, que a través de la inyección de recursos y un viraje en la narrativa de intervención estatal, apostó desde 1990 por el fortalecimiento de las organizaciones sociales y comunitarias: “fue una especie de florecimiento de proyectos, una idea de la cultura del proyecto, de la organización comunitaria, que cambió de alguna forma también como la relación con el Estado, que uno hoy lo podría criticar muchísimo pero en ese momento era como una alternativa, era como una vía diferente y también cambio la manera de ver el Estado” (Entrevista E-02\_Experto, Ex funcionario de la Consejería Presidencial para Medellín).



vertiginoso, pronto las MPVA dominaron militarmente la zona y se insertaron en la tradición de acción del movimiento popular de urbanización que allí tenía uno de sus mayores desarrollos. Esos resultados exitosos de una parte, y por la otra algunas acciones delincuenciales cometidas por la dirección que había definido el ELN, terminaron por marcar el ascenso de Lucho a la comandancia de las MPVA<sup>81</sup>.

Sin embargo, las contradicciones entre el dirigente miliciano y la dirigencia del ELN continuaron y derivaron en una ruptura en 1992, cuando la CGSB planeó llevar a cabo “el vuelo del águila” (a propósito de la conmemoración de los 500 años de la conquista de América), un intento de movilización social que los guerrilleros esperaban cobrara visos insurreccionales. Para ese plan, el ELN buscó a las MPVA, esperando que llevaran a cabo algunas acciones violentas contra establecimientos bancarios y sedes de la fuerza pública, así como sabotajes en contra del transporte público de la Zona Nororiental de Medellín. Según la versión de Lucho, no estuvo de acuerdo con participar de esas acciones y días después fue expulsado (Salazar, Costelo y López, s.f., p. 73-75).

En su versión, el ELN consideró que en el seno de las MPVA y de las otras milicias hubo una desviación ideológica, y que esas organizaciones no actuaron en función de fortalecer las BRMs y la FMP, y en cambio incurrieron en conductas ajenas al proyecto revolucionario o en insubordinaciones pretextadas con mandatos populares:

El jefe de las milicias allá en concreto se fue con la misión de organizar las milicias, pero en el transcurso del tiempo se le fueron yendo de las manos. Ellos llegaron a permitir cosas, por ejemplo, proteger a mafiosos, con el consentimiento de él. Poco a poco se fueron cooptando y otro poco corrompiendo, consumiendo drogas por ejemplo, y eso se fue desprendiendo. Se presentó la limpieza social, estar matando delincuentes. Llegó un momento en que pidieron no depender del ELN sino de las propias masas. Se decía que el pueblo es el que manda y las milicias se creían el pueblo, algunas se fueron abriendo y tocó romper al traste con esa situación (...) Esas milicias trataron de autoconducirse, pedían mucha autonomía bajo el lema de que el pueblo es el que manda (A-04).

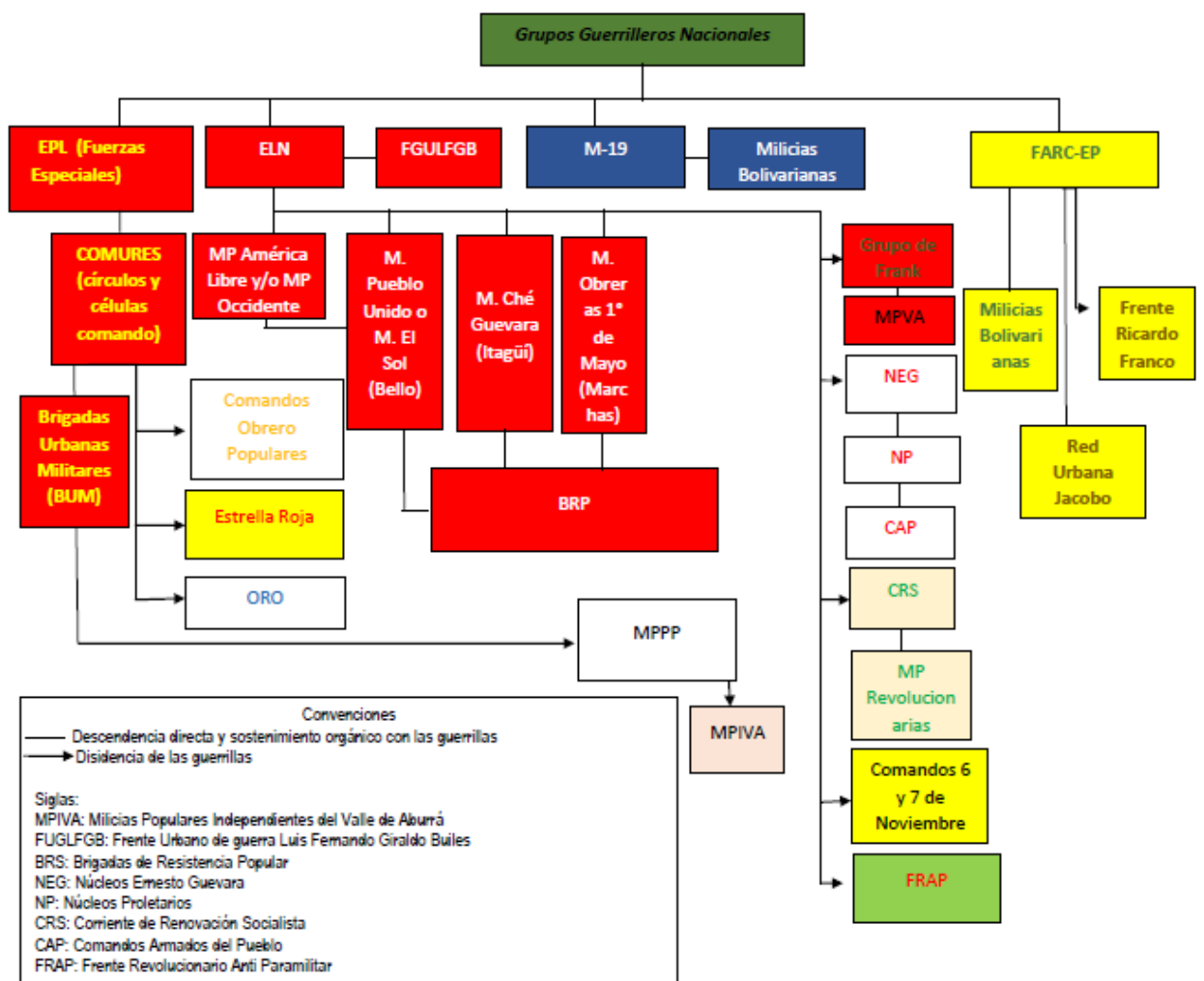
El relativo éxito que tuvo la experiencia miliciano en materia de dominio territorial y de legitimidad con sectores de la población, así como la conservación de un linaje ideológico con el ELN y las FARC-EP, permitieron que por un tiempo algunas milicias populares

---

<sup>81</sup> Según el relato del mismo Lucho y otros ex integrantes de las MPVA, Alberto y Marleny eran las personas asignadas en la dirección de las MPVA por el ELN, quienes en esa posición hicieron pactos con Felipe -ex integrante del EPL y de las MPPP-, y usaron el engranaje miliciano para secuestrar personas y cobrar por su rescate (Salazar, Costelo y López, s.f., p. 72).

conservaran su carácter guerrillero. Otras de esas organizaciones surgieron o se reorganizaron en la segunda mitad de los años 90, y se mantuvieron en la ciudad hasta el año 2003 (Ver Figura 1).

En ese marco el genérico reconocimiento de *milicias insurgentes* cobró matices. Las milicias populares terminaron siendo actores orgánicamente independientes de las guerrillas (aunque a veces solo parcialmente), criterio que se impuso desde principios de los años 90. Por otro lado, antes y después de su rompimiento con las guerrillas, las milicias populares tuvieron su linaje ideológico y algunos rasgos afines en sus tácticas. En suma, las milicias populares no fueron organizaciones típicamente guerrilleras, pero si fueron expresiones sociales y políticas insurgentes en búsqueda de aceptación popular y de proyección anti sistémica<sup>82</sup>.



<sup>82</sup> Mireya Téllez hace una clasificación similar, nombrando a las milicias populares o independientes como “milicias de resistencia” y a las milicias guerrilleras como “milicias revolucionarias”.

Figura 1. Genealogía de las guerrillas y otros grupos insurgentes. Medellín 1984-2003. Elaboración propia.

De acuerdo con las teorizaciones del pensamiento táctico y político del marxismo latinoamericano, y según las consecuencias propias del proceso de territorialización y de inserción en la cotidianidad de los pobladores, desde sus inicios y más aún tras su ruptura con el ELN las milicias populares (Comandos 6 y 7 de Noviembre, MPPP y MPVA) dieron con formas particulares de insurgencia, en las cuales la imbricación política con la población y las prácticas de vigilancia, castigo y aseguramiento cobraron visos particulares.

En el linaje guerrillero de las milicias, finalmente, se encuentra particularmente el ELN; bien por la iniciativa que tomaron integrantes de ese grupo insurgente para conformarlas; bien por el respaldo que esa organización brindó a esos grupos, o bien por los rasgos ideológicos, históricos y culturales que les transmitieron a esas organizaciones los exintegrantes de aquella guerrilla, fundadores de las milicias (por lo menos en el caso de las MPPP)<sup>83</sup>. No obstante, el distanciamiento orgánico de los tres grupos milicianos con la guerrilla es evidente, lo cual implicó la reconfiguración de su alcance.

### 3.3. La imbricación milicias-sociedad

La conflictividad en Medellín tiene antecedentes remotos en dinámicas de marginalidad social, en la configuración de preceptos culturales muy ligados a la moral católica, combinados y complementados con formas muy particulares de desarrollo del capitalismo local desde la primera mitad del siglo XX. En el largo plazo, la tensión entre las élites económicas y políticas de Medellín y la población más empobrecida, se expresó en las disputas por la asignación, el reclamo o la ocupación de un lugar para vivir; en suma, en

---

<sup>83</sup> No obstante, la definición de ese linaje es una discusión inacabada. Algunas de las personas entrevistadas pusieron en entredicho la existencia de “las milicias de las guerrillas”, y reducen esa posible relación a una integración miliciano de personas con formación político militar en las filas de las guerrillas: “(...) entonces eso no era milicias de la guerrilla, ahí no funcionaba guerrilla, eso no era de la guerrilla, eso no era orgánico de la guerrilla, ellos no recibían plata de la guerrilla, nada y se la veían a calzas prietas para conseguir armas ahí (...) decir que tienes un grupo de 10 y hay 6 o 7 que no son orgánicos de la guerrilla ¿cómo haces con esos 6 o 7? ¿cierto? Bueno, pero entonces esa historia de la de allá, de la historia de las milicias del Popular, eso no eran milicias de la guerrilla (...) es clara la diferencia entre esas experiencias de autodefensa que se hacen con acumulados, inspiración guerrillera, pero que no son orgánicamente de la guerrilla, no son y eran unos proyectos que ya la guerrilla decide montar aquí, entonces de esos pues el 6 y 7, ese es uno, luego las América Libre que es ese implante” (Entrevista E-07 \_Experto, Ex integrante del Instituto Popular de Capacitación).

las disputas por un espacio para que las personas desfavorecidas en las relaciones sociales, pudieran o no estar en la ciudad, al menos en algunos de sus lugares.

A su vez, el desarrollo del conflicto armado en la ciudad también ha consistido en buena medida en las disputas por el dominio de barrios y sectores de la ciudad. La identidad y el estatus de los integrantes de los combos y las bandas delincuenciales, la articulación de esas organizaciones en organizaciones del narcotráfico y grupos paramilitares, las iniciativas legales e ilegales del Estado y la competencia que en contra de esos grupos e iniciativas iniciaron autodefensas barriales y milicias populares, han sido caminos por los que el conflicto armado se ligó de manera muy cercana con el dominio espacial.

En ese marco empírico, es imprescindible considerar un marco analítico que permita leer la presencia de los grupos armados y el encuentro de sus concepciones, creencias y propósitos con los de aquellas comunidades sobre las que pretendieron ejercer su dominio, y de las cuales esperaron obtener legitimación y ganar respaldo e integración para sus filas.

Para el dominio espacial, los grupos armados –como cualquier actor político– necesitan interactuar con la población y buscar su aceptación o, mucho mejor, su admiración; los operadores de la violencia requieren ser vistos como necesarios, útiles y justos, pues son las personas no armadas quienes legitiman su proyecto y su quehacer. Por ello, los integrantes de las organizaciones armadas deben corresponder a las creencias, costumbres, necesidades y demandas de las personas civiles, y para eso deben acoplar –al menos parcialmente– sus discursos y sus prácticas.

En esa medida es que asume que la guerra -y otras formas de la violencia- pueden ser extensiones de la política, lo que hace necesario considerar que la presencia de los operadores de la violencia no es aislada, es decir, una simple presencia que los ubica en el plano de “los otros” que desde una posición vertical y unilateral arriban a un lugar y someten a la comunidad<sup>84</sup>. Esa interacción se da en el “aquí y el ahora” de las comunidades, pues la presencia de los armados es continua en el quehacer de quienes no

---

<sup>84</sup> Ese foco vertical, apenas revela el lugar de aquellos como transgresores de normas convencionales contenidas en el derecho u otros sistemas normativos y desconoce su interacción e imbricación con las personas civiles.

portan las armas, en su cotidianidad. En términos de Kalyvas (2001), en las guerras civiles es reiterativa la confusión entre los armados y los civiles, el apoyo de estos a aquellos es un “componente del conflicto” (p. 7).

De ahí que territorialización y cotidianidad sean dos conceptos clave para captar la interacción entre grupos armados y civiles, al menos para preguntar por la imbricación de los grupos armados con las comunidades y desde allí tratar de comprender la violencia que perpetran los grupos armados, particularmente las violencias de las milicias populares ejercida bajo las formas de la vigilancia, el castigo y la construcción de sentidos de seguridad.

### *Territorialización y cotidianidad*

En una lógica puramente militar, los actores en disputa por la soberanía requieren ubicarse en espacios con características particulares. Montañas altas para observar mejor el rededor; ríos para ubicar caminos e hidratar a los combatientes; tierras fértiles para sembrar o alimentarse del sembrado de los campesinos; y zonas selváticas con alto follaje para instalar campamentos sin ser detectados.

En el caso de Medellín, las “territorialidades bélicas” del conflicto armado colombiano, en lugar de conectarse “por accidentes geográficos: valles y cañones de los ríos, páramos de difícil acceso, crestas de las cordilleras y un intrincado sistema de viejos y nuevos caminos de herradura, conocidos sólo por los lugareños” (Uribe, 1998, p. 20), se conectaron por esquinas, lomas, cañadas, calles, callejones o vías principales que dieran resguardo, entrada o salida a las ubicaciones estratégicas, sin que deje de ser relevante la geografía, que bélicamente se potencia por la infraestructura urbana.

Pero además de la conveniencia militar, en ocasiones la intención de los grupos armados sobre determinados espacios y ubicaciones se corresponde con motivos políticos y/o económicos, cuando su necesidad es hacerse al control de lugares que pueden ser decisivos en el devenir del conflicto. Por ello es que el proceso expansivo de las guerrillas

entre los años 70 y 80 apuntó hacia lugares integrados económica y políticamente a la escala nacional<sup>85</sup>.

La cercanía e interdependencia entre el espacio en su acepción física (el suelo, su geografía y otras características) y los intereses militares y políticos en un conflicto armado, es evidente. Sin embargo, los espacios casi nunca están deshabitados, menos aún en los contextos urbanos y semiurbanos, y por lo tanto la disputa por hacerse al control espacial es también la disputa por quienes allí permanecen. Los pobladores también son objetivo de los guerreros en el marco de su enfrentamiento.

Siguiendo a Soja y a Sack, García y Aramburo (2011) entienden que la interacción entre intereses, concepciones, relaciones y discursos de las personas sobre el espacio es un proceso eminentemente humano y se da con o sin conflicto armado. Esa interacción humano-espacio se corresponde con la noción de territorialidad, es decir, el sentimiento de pertenencia sobre el espacio, el modo de comportamiento dentro del mismo y un control sobre un área específica (2011, p.273).

Por esa vía, la disputa entre armados por el dominio espacial se constituye en disputa por el control territorial. Para Kalyvas, en las guerras civiles son lógicas las disputas por la soberanía, lo que implica la puja por el dominio territorial. El autor afirma que esas disputas se pueden dar cuando los actores ejercen dominio en partes distintas de un mismo territorio nacional y tratan de incursionar en el dominio contrario (2001, p. 8). Pero además, cuando el espacio se constituye en territorio, a la disputa entre armados se suma la tensión, el conflicto y la probable competencia de estos con las personas civiles que lo habitan.

Si la territorialidad es conflictiva “en tiempos de paz” (suelen haber representaciones diferentes o contradictorias entre los pobladores o entre estos y la institucionalidad), lo

---

<sup>85</sup> Para el departamento de Antioquia, Aramburo y García (2011) retratan cómo las FARC-EP y el EPL dirigieron su accionar y presencia en el Urabá antioqueño (García y Aramburo, 2011, p. 302); así mismo dan cuenta del caso del Oriente antioqueño, a donde el ELN y las FARC-EP arribaron en pleno proceso de integración económica de esa subregión a la economía de su centro en el Valle de Aburrá. Fernán González (2011, en Aramburo y García) sintetiza la intención de los insurgentes, así: “(...) tanto el Oriente como el Urabá de Antioquia solo se convierten en objetivos de la guerrilla cuando ellas deciden pasar de las zonas originales de su momento fundacional a regiones más integradas a la vida política y económica de la Nación o a espacios cuyo rápido crecimiento los va integrando al conjunto de la economía nacional, aunque con grandes desigualdades sociales y económicas” (2011, p. 14).

que sucede en contextos de conflagración armada es la sumatoria de un tercer agente sobre el espacio, con el dinamizador de la violencia y los requerimientos propios al devenir de la guerra.

Si la territorialidad es producto de la interacción humana, no es un adjetivo inanimado del espacio, sino un verbo, la construcción continua de poder y conflicto. Así la territorialidad se conjuga en la territorialización, es decir, la acción de apropiarse y dar sentido al espacio, “en su apropiación o abstracción de un espacio el actor “territorializa” el espacio” (Bello, 2011, p. 45).

De esta manera, los sentidos militares, políticos, económicos y hasta subjetivos que al espacio dan los grupos armados y sus integrantes, es la acción de territorializarlo a través de sus propias nociones e intereses. Ello se traduce en el complejo de la interacción social, nunca inanimada ni unilateral, es decir que no hay lugar a la inacción de los pobladores y de la institucionalidad, sino su interacción continua y conflictiva.

En ese sentido, para quienes habitan un espacio, la territorialidad y la territorialización no son solo asuntos connaturales, sino también un sentido de pertenencia que se asume como derecho, su derecho<sup>86</sup>, pues el espacio se asume para habitarlo, para estar en él, para ser en él, para socializar con los demás, para producir en él, en suma, para vivir en él. En consecuencia, el espacio y la población, que en principio es para los armados estrategia o botín, para los pobladores ha de ser un derecho, el territorio y sus vecinos, lo que da en una dinámica de interacción entre civiles y armados.

Que la territorialización se conciba con sentido de pertenencia, como derecho, de parte de los pobladores, la emergencia o arribo de grupos armados abre un nuevo campo para su interrelación, que no necesariamente es racional o calculada, sino que también se ve determinada por los efectos que devienen de la interacción en el marco de *la cotidianidad*.

---

<sup>86</sup> Al respecto se retoma la noción que a los derechos del hombre asigna Ranciére, que no parte de su positivización jurídica, sino de su construcción en los sujetos. Dice el autor que los derechos son “los derechos de aquellos que tienen derechos y saben que no los tienen; así como los derechos de aquellos que no tienen derechos y saben que los tienen” (2004, p. XX).

En un intento definitorio, por cotidianidad se entiende “el desarrollo de la vida de los hombres en un tiempo presente (...) [Y] es necesario situarla también en un espacio determinado. Por ello, mientras el espacio remite al aquí, el tiempo nos habla del ahora” (Berrio, Grisales y Osorio, 2011, p. 13). Desde ahí que la cotidianidad tiene algunos aspectos a considerar:

- Que implica repetición y costumbre, los sujetos comprenden lo cotidiano a partir de la regularidad de las prácticas, discursos, símbolos y espacio de lo que se hace (Berrio, Grisales y Osorio, 2011, p. 19).
- Tiene expresión concreta, aunque con posibles coincidencias, única y cambiante entre las distintas comunidades, a las que pertenecen los sujetos (Berrio, Grisales y Osorio, 2011, p. 16)
- Tiene un ámbito más “amplio” para su ser, su historicidad o “generecidad”, en la que se enmarca la sociabilidad de la cotidianidad, de las prácticas cotidianas (Heller, 1998, p. 53. En: Berrio, Grisales y Osorio, 2011, p. 18).
- Las objetivaciones genéricas en que se inserta la cotidianidad se bifurcan en el mundo de las cosas, de los usos -modos de comportamiento y pensamiento- y de los lenguajes, que sirven como transmisores sociales y que contienen las normas (Heller, 1998, p. 239. En: Berrio, Grisales y Osorio, 2011, p. 19).

Partiendo de lo anterior, Berrio, Grisales y Osorio conciben que existe una relación de ruptura de la violencia con la cotidianidad y los sujetos que la encarnan. Para estos autores, la violencia interrumpe la continuidad, es “una arritmia; lo cotidiano se modifica para hacer frente a la violencia (Berrio, Grisales y Osorio, 2011, p. 20). Sin embargo, es pertinente considerar que la violencia rompe, pero también modifica y genera efectos de reacción entre los sujetos que pueblan o frecuentan el lugar de dominación de los armados, lo que puede devenir en formas de resistencia; o también, en conjugación con las acciones racionales de las personas y a fuerza de su continuidad, la violencia de un actor dominante también se hace parte de la cotidianidad.

La repetición y costumbre en la presencia, acción y autoridad del operador de la violencia se hace posible porque –y hace posible que– la unilateralidad de sus acciones no sea constante, sino que también se definan por transacciones con los no armados, y mucho



más si operadores de violencia y habitantes del territorio, hacen parte de una historicidad común y, por tanto, comparten unos determinados usos y lenguajes. En pocas palabras, por continuidad espacio-temporal, los armados y su dominio se hacen parte de la cotidianidad de los no armados en el territorio, lo que conlleva a ciertas variaciones en las formas de relacionarse:

- a) La integración de los armados en el entramado social del territorio hace que no se trate solo de agentes externos que hablan desde “fuera”, sino de una parte constitutiva del barrio, la ciudad o la región en que se encuentran; la externalidad que pudieran tener los actores se desvanece para transformarse en una forma de integración (Caraballo, 2010, p. 21). Esa integración se da a fuerza de tiempo compartido por los integrantes del grupo armado con pobladores y transeúntes habituales del territorio del que se trate, lo que además deviene en que las filas de los armados se vayan integrando por personas de la zona (lo que a su vez también resulta estratégico)<sup>87</sup>.
- b) El proceso de imbricación de los integrantes de los grupos armados también lleva a que su imagen se transforme hasta cierto punto: De una imagen vertical y unilateral muta hacia su comprensión como parte del entorno social, lo que implica su normalización, su aceptación y hasta la justificación de su presencia por las personas civiles.
- c) Del miedo y el terror en los pobladores se puede pasar a la naturalización de la violencia y la pasividad ante su ocurrencia; los civiles aprenden y coparticipan en la construcción de códigos, normas, señales sobre qué es correcto y qué prohibido bajo el imperio armado, para finalmente considerarlo como “lo normal” y “lo correcto”: “vivir en, con, al lado de los asesinatos, los asesinos y los muertos, configura y reconfigura formas sumamente particulares de la subjetividad” (Madariaga; 2006, p. 80. En: Caraballo, 2010, p. 25).

La interacción, en cualquier caso, teje situaciones que no se corresponden en el largo plazo ni necesariamente con el forzamiento de actores armados o no armados, sino que son producto de una historicidad reforzada por la continuidad espacio-temporal de

---

<sup>87</sup> Para el caso del Oriente antioqueño, por ejemplo, los Frentes Carlos Alirio Buitrago y Bernardo López Arroyabe del ELN en buena medida se forjaron con personas de esa subregión, en parte impulsados por la persecución del Estado y de grupos paramilitares en contra del Movimiento Cívico de Oriente. Por tanto, esas estructuras se reconocieron “como “hijos de esta tierra”, en general de procedencia campesina, y personas que antaño habían sido líderes cívicos” (García y Aramburo, 2011, p. 66).

coexistencia, en que los primeros se hacen parte de la cotidianidad de los segundos, lo que a su vez conlleva a variaciones en sus formas de relacionarse. Así, la violencia como medio político, además de romper y generar “arritmias”, teje o refuerza elementos existentes o deseables que hacen parte del orden social y político, al menos en el que los usos y lenguajes que se comparten logran configurar.

En esos contextos es posible hallar prácticas y sentidos para la violencia que, aunque afectan a sectores de la población y mellan sus derechos, no son necesariamente acciones unilaterales de los armados y se corresponden a tramas urdidas en el tiempo con la población. Además, es posible la combinación de mecanismos violentos y no violentos, por ejemplo, en la búsqueda real o supuesta de ideales de bienestar.

### *3.3.1. Imbricaciones de violencia y no violencia: Ideas y prácticas de bienestar*

Aunque el objetivo originario de las milicias populares fue el enfrentamiento violento en contra de las bandas delincuenciales, su linaje ideológico conllevó la búsqueda de legitimidad e influencia política en otros ámbitos. En cierta medida los milicianos se insertaron en esas formas de organizar y actuar de la comunidad, en busca de simpatías y bases revolucionarias para un eventual momento insurreccional. En consecuencia, el actuar miliciano adquirió matices coherentes con el ideal redistributivo de la izquierda política y la aplicación de mecanismos de democracia con participación más directa de los pobladores. El activismo insurgente tendió, así, hacia la construcción y fortalecimiento del “poder popular”, es decir, hacia la conformación de poderes de entre la población que se integraran en la rebelión política y armada de manera articulada a las definiciones político militares de los grupos guerrilleros (Aguilera, 2008, p. 339). Sin embargo, la participación miliciana en asuntos políticos y sociales no estuvo exenta de violencia y autoritarismo.

En ese sentido, la conexión y la influencia ideológica del ELN en las milicias fue notoria. Por un lado, en estos grupos pesó el ejemplo de la praxis que hacía dos décadas en Medellín habían iniciado sacerdotes católicos ligados a la teología de la liberación, que a su vez incidía fuertemente en las filas guerrilleras. Por otro lado, ligado al primero, el propósito de “los elenos” de conformar BRMs exigía mayor integración con las comunidades:

Eso crecía como espuma... porque era un juego con la gente completamente distinto. Era un juego de darte a ti el protagonismo directamente... respetar los tejidos que hay, eso es muy de los curas, muy eclesial la vaina, de la genética del ELN (...) Entonces el arte estuvo en cómo llegar, como generar la conexión con la gente. Cómo respetar y no imponerse (Entrevista E-10\_Militante de la Izquierda de Medellín en los años 80 y 90).

Pero además del sostén ideológico de esa actitud, a las milicias les era imprescindible el respaldo de la población para poder sostener militarmente el control territorial: “es decir, usted en plena ciudad, con 50 o 200 tipos armados en 200 metros cuadrados; entonces, ¡jueputa!, tienes que tener apoyo popular. Lo único que te garantizaba un verdadero control territorial era la adscripción de la gente al proyecto” (Entrevista E-09\_Experto, Ex integrante de distintas instituciones de análisis del conflicto y defensa de los Derechos Humanos en Medellín).

Las milicias reprodujeron la lógica guerrillera de insertarse en los movimientos sociales y políticos que ya tenían una tradición de rebeldía. Sin embargo, la particularidad miliciana estuvo en que su conexión principal era específicamente con las comunidades de los territorios en que se asentaron:

Todo estaba articulado a las luchas sociales y a las condiciones particulares de ese contexto. Qué han hecho por los servicios públicos, el tema de la conexión; el tema de la habitación, de mejorar la vivienda ahí, de jugar con la acción comunal; o sea, articulado al tejido, a las complejidades y a la agenda reivindicativa de esas zonas, porque no solo bastaba con poner una norma o cosas de esas (Entrevista E-10\_Militante de la Izquierda de Medellín en los años 80 y 90).

En principio, la inserción miliciana pretendió la seducción de los liderazgos comunitarios y de las comunidades en favor de la causa insurgente, a la par con la búsqueda de satisfacer las necesidades más apremiantes que tenían esas comunidades por la exclusión de la que eran objeto:

(...) no era que la milicia monopolizara la acción comunal. No. La acción comunal tenía que reconocer que ahí estaban (...) Entonces tenían que articularse al tejido, jugar y consolidar sus ámbitos de legitimidad, que por supuesto tenían que tener un nivel de diálogo. No se entraba con una labor de hegemonía absoluta y total, no, se ganaba en el lugar (...) No iba en la concepción del partido único, no (Entrevista E-10\_Militante de la Izquierda de Medellín en los años 80 y 90).

Desde esos sustentos teóricos, políticos, programáticos y pragmáticos, las milicias tomaron los caminos que para los años 80 eran “convencionales” entre la izquierda

armada, llevando a cabo acciones de “recuperación” y distribución de bienes, proselitismo –armado o no– y prácticas assemblearias para la toma de decisiones.

Con las acciones de proselitismo, los milicianos socializaron su discurso, en búsqueda de simpatías entre la gente, por lo que acudieron a sus lugares de reunión para llevarlas a cabo. En la parte norte de la Comuna 13, las MPVA –que hasta allá extendieron su presencia<sup>88</sup>– hicieron uso de los rituales de la iglesia católica para fortalecer la justeza de su causa política: “Vea, yo recuerdo así de los muchos discursos, los que eran en la iglesia, que entraban encapuchados y trataban de poner un discurso en los temas del evangelio. Sí, empezaban a decir que Jesús era el primer revolucionario” (Entrevista E-03\_Habitante de la Comuna 13 de Medellín).

A la par de esas acciones, los integrantes de las milicias populares desarrollaron estrategias de adiestramiento ideológico que no estaban mediadas por las armas, al menos no directamente. Martín, uno de los primeros integrantes del ELN que se hicieron parte de las MPVA, lo sintetizó diciendo: “Nosotros lo que hacemos es decirle a la población que tiene que organizarse para que exija su derecho a una vida digna, que no se trata solo de que las bandas no atraquen o no maten, sino tener vivienda, servicios de salud y educación” (Salazar, Costelo y López, s.f., p. 55). Para ese cometido, las milicias hicieron uso de herramientas probadas en otros sectores sociales, como cine foros, charlas, conferencias, recursos con los que daban a conocer su objetivo revolucionario para ganar afinidad: “Iba a las reuniones de formación, a las películas sobre la guerrilla de El Salvador, a charlas políticas y cosas así” (Salazar, Costelo y López, s.f., p. 53).

En una lógica similar a la de las guerrillas, las milicias cometieron hurtos dándole un sentido político a esas acciones desde la noción de la “recuperación”. De esa manera se congraciaron con las comunidades quitando recursos a propietarios legales para financiar las organizaciones armadas y/o repartirlos entre los civiles. Sin embargo, la lógica del

---

<sup>88</sup> Jaramillo afirma que en esa parte de la ciudad los grupos milicianos se hicieron conocer como las Milicias de Occidente -MO-, tras su ruptura con las MPVA. El posterior surgimiento de las Milicias América Libre, ligadas orgánicamente al ELN, y el fortalecimiento que adquirió esa guerrilla allí, permite sospechar que las MO también conservaron un linaje con los elenos. No obstante, esa claridad se desvanece ante el posterior proceso de sometimiento que adelantaron los CAP entre los años 1995 y 1996 en contra de las milicias que les precedieron en la comuna 13, ello hubiera implicado su enemistad con el ELN, situación que no se presentó. En suma, al parecer las MO no solo se escindieron de las MPVA, sino que también se salieron de control para el ELN, hasta que los CAP las sometieron.

asalto y la huida, propia de las “recuperaciones” de las guerrillas, fueron sustituidas por mecanismos mucho más sofisticados, basados en el dominio espacial. Los milicianos también impusieron “impuestos” a las empresas comerciales que ingresaban a las zonas bajo su dominio: “asaltaban una serie de camiones y repartían todo eso entre la gente (...) también diseñaron un sistema complejísimo de impuestos. No tanto al tendero sino al distribuidor de Alpina, a Postobón, a Bavaria, a las empresas que llevaban sus mercancías a los barrios” (Entrevista E-09\_Experto, Ex integrante de distintas instituciones de análisis del conflicto y defensa de los Derechos Humanos en Medellín).

Por vías no violentas, los milicianos organizaron eventos comunitarios en los que permitían a las personas comercializar productos producidos informalmente y a menor escala, se recogían fondos para solventar necesidades colectivas y simultáneamente permitían que algunas personas obtuvieran un ingreso: “rifas, bingos, actividades pues productivas (...) eventicos de pronto en los que la gente iba y vendía cositas ” (Entrevista E-03\_Habitante de la Comuna 13 de Medellín). Además, los milicianos llevaron a cabo acciones de asistencialismo con personas que tenían algunas necesidades básicas insatisfechas: “si alguien tenía hambre pues... podía ir al mismo sitio de reunión a decir “hombre no tengo que comer” y algo le hacían (...) Hasta los formularios de las universidades públicas los regalaban” (Entrevista E-03\_Habitante de la Comuna 13 de Medellín).

En el marco de las actividades que promovían, los grupos milicianos también implementaron acciones culturales o de recreación para los pobladores. Son de recordación continúa entre los entrevistados los “parches pilsen” o la contratación de orquestas y la organización de bailes con las personas de las comunidades. Un exintegrante de las MPVA resaltó esas actividades en el barrio Moravia: “dentro de todas las funciones que yo realicé fue fundamental el tema de desarrollar eventos culturales. Por ejemplo, hicimos un encuentro de orquestas toda una noche y ahí logramos recoger finanzas para la milicia y la comunidad; otro invitábamos obras de teatro” (Entrevista E-01\_Exintegrante EPL y MPVA).

Otro campo de acción de las milicias fueron las fiestas en fechas culturalmente especiales, como el día de la madre, el día de los niños, navidad, entre otras: "cada año con respecto a cada fecha hacían labores de celebración. Entonces el día de los niños, la navidad, los

inicios de las jornadas escolares ¿Cómo hacían? Pues la navidad, los regalos pa los niños; el día de los niños los dulces pa los niños” (Entrevista E-03\_Habitante de la Comuna 13 de Medellín).

Por otro lado, también en coherencia con la tradición de la izquierda política, las milicias implementaron mecanismos asamblearios para la toma de decisiones. Las asambleas populares en los barrios fueron fundamentales en el desarrollo de la gobernabilidad miliciana: “Eran impresionantes las asambleas. Uno quedaba impresionado (...) Jamás eran asambleas que los sacaban con el fusil... eso no era una asamblea. Cerraban dos cuadras y la asamblea. Y se decidía qué hacer ahí” (Entrevista E-09\_Experto, Ex integrante de distintas instituciones de análisis del conflicto y defensa de los Derechos Humanos en Medellín).

Con un tinte también asambleario, pero que además exaltaba la solidaridad como valor, propia del discurso de izquierda, y recogiendo una tradición del movimiento popular de urbanización, los grupos milicianos retomaron “el convite”. Por ese medio, en algunas zonas los milicianos promovieron procesos expansivos de los barrios, a través de la colonización de lotes ubicados en los márgenes urbanos, dotando de materiales y mano de obra, así como organizando a las comunidades para que conjuntamente levantaran casas vecinas u otras obras infraestructurales. Un habitante de la comuna 13 recuerda así esas acciones:

(...) lo otro que es la construcción del mismo barrio (...) en los años noventa La Divisa, la parte más alta, no existía, La Quebra era la parte más alta del barrio. En ese tiempo ellos empezaron a urbanizar y a sectorizar los lotes que le correspondía a cada familia, ellos lo regalaban a cada familia. La construcción del barrio se hacía de forma muy comunitaria ¿cierto? las escaleras eran comunitarias, carreteras no hay en ninguno de esos barrios y esa es la razón ¿cierto? la escuela, la construcción de la iglesia, tocaba hacer ¿convites es que se dice? y la gente participaba en la construcción de las cosas, aportaba o ponía su mano de obra y ellos también a la vez trabajaban en la construcción de todos estos barrios (...) A construir y a generar todos los temas básicos de vivienda ¿cierto? alcantarillado, luz, agua (Entrevista E-03\_Habitante de la Comuna 13 de Medellín).

Además de la construcción de infraestructura para los servicios públicos domiciliarios, algunos grupos milicianos implementaron bloqueos armados para que los funcionarios de las Empresas Públicas de Medellín -EPM- no hicieran cobros de tarifas ni cortes por falta de pago. De lo consultado se encontró que esa fue una práctica común de las MPVA y las

milicias populares que operaron en la Comuna 13 hasta el año 1994<sup>89</sup>: “En ese tiempo eran jornadas de campañas «No pago de servicios públicos» y no dejaban entrar los que cortaban los servicios públicos, para que la gente pudiera tener sus servicios públicos sin importar la condición económica que tuviera en el momento” (Entrevista E-03\_Habitante de la Comuna 13 de Medellín).

De esta manera, los distintos grupos de milicias populares lograron imbricarse entre las comunidades y llevar a cabo ciertas prácticas en favor de su bienestar, lo que les permitió obtener importantes grados de legitimidad por fuera de las prácticas ligadas a la vigilancia, el castigo y el aseguramiento, lo que a su vez se tradujo en capacidad de incidencia política entre la población civil y sus organizaciones. El caso de las MPVA en los barrios Moravia y El Bosque fue destacado por un experto que participó de la Consejería Presidencial Para Medellín, agencia que iniciando los años 90 tuvo un papel importante en la desmovilización de ese grupo y de las MPPP:

Lo discutíamos mucho ¿nosotros estamos hablando con actores armados o no? no sabemos, no nos importa, estamos hablando con líderes comunitarios ¿qué tanta cercanía tenga con un actor armado? Es una cosa que no nos incumbe, son líderes comunitarios para nosotros y vamos a trabajar con la comunidad, pero uno sí se enteraba de cosas (...) cosas tan jodidas como que un líder comunitario que era el Cabo (...) que era conocido como un líder comunitario fue supuestamente el que mató a Pablo (...) él iba a Consejería para Medellín, era un líder comunitario (Entrevista E-02\_Experto, Ex funcionario de la Consejería Presidencial para Medellín).

En principio, la proyección ideológica de las milicias sintonizó con la tradición autogestionaria para la búsqueda de mejores condiciones de vida para los habitantes de los barrios de su influencia, así como de mayor participación e incidencia en las decisiones de la comunidad<sup>90</sup>. Sin embargo, no todas las relaciones con los líderes comunitarios fueron de armonía y colaboración, pues también se desarrollaron competencias y controles autoritarios de parte de los milicianos, que con su poder armado sometieron a los liderazgos comunitarios adversos, reacios o distintos a su ideal.

---

<sup>89</sup> Aunque, según los relatos, esa práctica se extendió en el tiempo en esa parte de la ciudad. Las milicias guerrilleras del ELN que permanecieron allí y los CAP continuaron con el bloqueo de los funcionarios de EPM hasta el año 2002.

<sup>90</sup> De entre las fuentes consultadas, así se constató en barrios populares como El Popular I, El Popular II, Santo Domingo, Villa del Socorro, Moravia, El Bosque, Juan XXIII, El Salado y Las Independencias.

La competencia principal de los milicianos fue con líderes que habían acudido y estaban insertos en redes clientelares de los partidos tradicionales de la ciudad, práctica que desde los años 70 se había vuelto común en algunos barrios para obtener recursos y eventualmente mejorar sus propias condiciones de vida.

Esas prácticas de algunos líderes fueron leídas por las milicias como actos de corrupción, por lo que ejercieron la fiscalización de Juntas de Acción Comunal, Juntas Populares, corporaciones sociales, sobre las que recayó la sospecha de apropiación o malversación de los recursos adjudicados por la administración o que eran producto de la autogestión comunitaria. En el Boletín El Miliciano de enero de 1991 se anunciaba la acción violenta contra las personas señaladas de corrupción: “Toda persona a la que se compruebe el manejo doloso de los recursos públicos de la comunidad, malversación de fondos, peculado, chanchullos y serruchos, será condenado a pena de muerte, previa investigación y comprobación de tales denuncias públicas hechas por la comunidad” (Medina, 2006, p. 117).

Pero además hubo intromisiones de los milicianos en las actividades de los líderes comunitarios que hacían gestiones ante entidades gubernamentales para desarrollar programas o acciones de bienestar social en sus barrios. En el barrio Popular, un líder manifestó cómo tuvo contradicciones con Pablo García, líder de las MPPP:

Otras veces también nos citaron a reunión, que toda actividad que nosotros fuéramos a hacer teníamos que consultarla con ellos (...) entonces yo fui uno de los que les dije "vea que pena compañero, pero el deporte en cualquier lugar del mundo debe ser autónomo, el deporte no puede estarle pidiendo permiso," entonces desde allí empezaron las presiones (Entrevista E-06\_Líder Comunitario del barrio Popular I).

Con todo, eventualmente los milicianos podían ser laxos si se trataba de civiles que ejercían liderazgo en conexión con partidos tradicionales o instituciones del estado legal-formal, siempre que la gestión de esos líderes coincidiera con una causa útil. Así en la comuna 13:

Me acuerdo mucho de eso... eran señores que trabajan en política cada vez que había elecciones y ese era el del barrio, por mi casa había un señor del Partido Liberal, trabajador del municipio, era todo pobre y era el de todo... “Ah el parquecito, vamos a hablar con tal y tal, el parquecito en tal cuadra, pero vamos a votar también por tal y tal” y el día de las elecciones llegaban carros por la gente (...) como en últimas eran señores serios que no generaban problemas, y bueno, si está peleando por el parquecito, por la Junta de Acción Comunal por... pues estaba ayudando también en últimas a generar el mismo orden que estaban buscando los milicianos, entonces tampoco era un enemigo de ellos ¿cierto? (Entrevista E-03\_Habitante de la Comuna 13 de Medellín).



No obstante, aun en los casos en que hubo mayor apertura, los milicianos tuvieron tratos selectivos, implementando mecanismos violentos en contra de los líderes que no eran de sus afectos: “(...) ellos decían que eran la organización social armada. No había otra (...) Por ejemplo, las 6 y 7 estaban basadas en los grupos juveniles y no en las juntas de acción comunal” (Entrevista E-09\_Experto, Ex integrante de distintas instituciones de análisis del conflicto y defensa de los Derechos Humanos en Medellín). En la Comuna 13, el acento de la violencia o del convencimiento de parte de las milicias populares se correspondía con el mayor o menor control de los territorios:

Hay que dividir territorialmente el barrio. Entonces una cosa era donde ellos tenían su comando central, y otra eran los lugares donde ellos hacían presencia. Ahí no se quedaban. Entonces, donde ellos estaban, hubo un trabajo político con las familias colaboradoras, con los vecinos, etc. (...) ahí se trabajaba el tema de la equidad, del Estado, cómo es el Estado, por qué estamos peleando contra el Estado. Y el otro tema en los otros territorios era más de miedo, y de generación de violencia, porque como yo no pertenezco y yo no tengo mi comando central, lo único que puedo hacer es sostener mi territorio mediante el miedo (Entrevista E-11\_ Habitante de la Comuna 13 de Medellín).

Así pues, en búsqueda de legitimación o de la materialización de sus preceptos ideológicos, distintos grupos de milicias populares llevaron a cabo acciones de imbricación con las comunidades y sus liderazgos. Tanto milicianos como sectores de las comunidades bajo su influencia vieron en la presencia armada de aquellos y en el desarrollo de actividades de beneficencia la materialización de prácticas de gobierno que el estado legal-formal no había proporcionado, al menos no a satisfacción de la demanda de los pobladores.

Esa proyección política de los milicianos no estuvo exenta de acciones violentas, como se ha dicho, ni de controles autoritarios sobre los pobladores, sobre todo desde su ruptura con las guerrillas. Tras lograr control monopolizado sobre bastos espacios de la ciudad, las organizaciones milicianas fueron constituyéndose en organizaciones con fuerte arraigo micro local, cada vez más desconectadas del proyecto nacional revolucionario, dando un viraje en sus objetivos estratégicos hacia el control de los espacios bajo su dominio. Para decirlo en los términos de la discusión de las guerrillas en los años 70, en las milicias primó “lo militar sobre lo político”:

Cuando no tenían ese enemigo interno que atacar, comenzaron a buscar a quién atacar, porque era una dinámica militar. El Ejército nunca puede estar sentado esperando a que se forme alguna

guerra, sino que ellos, de alguna manera, se la inventan y la van desarrollando (...) Uno descansaba cuando habían incursiones de la fuerza pública, porque ellos ya no miraban hacia adentro, hacia los pelados de adentro, sino que empezaron a mirar cómo contrarrestar lo que venía de afuera. En ese momento, era donde los pelados tenían un respiro. El resto de tiempo, era muy de susto (Entrevista E-11\_ Habitante de la Comuna 13 de Medellín).

En el marco de la territorialización y de la cotidianidad, y en medio de esa combinación entre linaje barrial y linaje guerrillero, el sentido originario de las milicias como órgano asegurador resultó siendo el más visible y el más dañoso para la población civil, así como para la proyección misma de las milicias. Sin embargo, también en ese sentido la cercanía e interacción con la población hizo que la violencia tomará algunos cauces específicos.

A continuación, se describirán los conceptos y praxis de vigilancia y castigo de las milicias populares, a partir de lo cual también se caracterizarán las demandas y oferta de seguridad que se configuraron.

#### **4. Praxis de vigilancia y castigo: Sentidos aseguradores de las milicias populares**

Pablo García decía que después de tantos años de actividad miliciana había llegado a la conclusión que las milicias eran el 'super policía' o sea, que ninguna forma de policía que se ha implementado en el país, ni rural ni urbana, fue tan efectiva como las milicias. Porque no sólo fue un organismo de policía judicial sino también un organismo juez y vigilante (Barrero 2001, 219)

La delimitación y el control espacial, la pertenencia barrial y la definición de unos modos de comportamiento en áreas concretas, otorgaron unos sentidos específicos a la praxis de vigilancia y castigo de las milicias populares y se insertaron en las dinámicas de territorialización presentes en el posterior desarrollo de la violencia en Medellín.

Para ello, fueron definitivos tres factores: i) El linaje guerrillero de las milicias populares; ii) Su linaje barrial y la posterior ruptura orgánica con las guerrillas nacionales; iii) La marginación con origen histórico, social y moral de la ciudad.

Además de su pretensión de influenciar ideológicamente y de legitimarse con las comunidades a través de la preocupación por su bienestar y de algunas acciones coherentes con ese propósito, las milicias populares se interrelacionaron con esas mismas comunidades a través de unas formas de violencia que pueden ser clasificadas como

violencia antisistema, violencia para el control de la criminalidad y violencia ejercida como agentes morales.

En ese marco, la vigilancia y el castigo que desplegaron las milicias populares no es un hecho fortuito ni producto de una actitud esquizoide de los milicianos, sino que la mayoría de las veces se correspondió con el rol que los armados creyeron tener, que se asignaron a sí mismos o que les asignaron los civiles. Dicho de otro modo, la pretensión de los milicianos de asegurarse el control territorial frente a otros grupos armados, la oferta de seguridad que hicieron a las comunidades en contra de esos otros grupos y la demanda de las mismas comunidades para que actuaran en otros conflictos o frente a determinados comportamientos sociales, fueron factores principales en los sentidos que tuvo la violencia de las milicias populares en Medellín.

A continuación, se exponen las escalas de interrelación, la conceptualización de la vigilancia y el castigo y las prácticas sociales que se suscitaron en los contextos del poder ejercido por las milicias populares.

#### 4.1. Escalas de interrelación violenta de las milicias populares

En correspondencia con sus linajes guerrillero y barrial, y con un contexto de marginación social y moral de la ciudad, la violencia vigilante y con fines de castigo de las milicias populares tomaron tres cauces que, aunque distintos, no fueron excluyentes entre sí: Cauce anti sistémico, cauce de acción contra la criminalidad y cauce de agencia de la moral imperante.

El primer sentido, las acciones de vigilancia y castigo que se correspondieron con una vertiente ideológica anti-sistema, tiene que ver con el hecho de que en el origen de las milicias se encuentren integrantes o exintegrantes de la izquierda armada de la ciudad y con el respaldo que otorgó el ELN a varios de esos grupos.

La influencia ideológica del marxismo que las guerrillas insertaron medianamente en las milicias enmarcó el accionar miliciano en una lectura estructural que hacía del estado legal-formal un instrumento de dominación de los ricos y poderosos sobre los desposeídos. No era difícil contrastar esa lectura, por supuesto, en un entorno

caracterizado por el abandono económico y social de los más pobres. Pero, además, se trataba de una estatalidad peligrosa cuya presencia diferencial en los barrios populares implicaba la agresión contra asentamientos informales y jóvenes de las comunidades. Un miliciano fue contundente en ese sentido al afirmar: “Aquí el Estado nunca ha existido, viene es a dar plomo. El F-2 y la Policía han cometido masacres, eso lo sabemos nosotros y lo sabe la comunidad” (Salazar, Costelo y López, s.f., p. 55). Este fue el marco del primer cauce de acción miliciana que se dirigió contra los grupos y personas que los insurgentes interpretaron como paramilitares, autores de acciones estatales ilegales o agentes del estado legal-formal. No obstante, en el contexto de la guerra estatal contra el Cartel de Medellín, los milicianos celebraron algunos pactos (“paradójicos”) de respeto mutuo y hasta de protección de los agentes policiales<sup>91</sup>.

De otra parte, para que fuera posible el segundo cauce de la violencia miliciana, es decir la violencia contra la criminalidad, fue determinante que en los barrios empobrecidos se propagaran los combos y bandas y que estos grupos agredieran a sus vecinos; que en la ciudad ya hubiese iniciativas de autodefensa barrial y que fueran los pobladores los que reclamaran o aclamaran la presencia de las milicias populares. Este cauce concretaba así, que la vigilancia y castigo se inclinaran hacia el enfrentamiento a la criminalidad, el cual se hizo más intenso con la ruptura miliciana con las guerrillas.

Ante esa tendencia de acción en las milicias populares, hubo preocupaciones de insurgentes con mayor formación ideológica, quienes intentaron rebatir la idea de que el problema principal era la criminalidad común organizada. Martín, delegando del ELN para fortalecer a las MPVA, contrarió esa idea que conllevó a la práctica de ejecuciones sumarias por orden de algunos jefes milicianos, afirmó:

---

<sup>91</sup> En el marco de la guerra del Estado colombiano contra el Cartel de Medellín, insurgentes y policiales acordaron límites espaciales de presencia y acción, que si eran respetados, devenían en pactos de no agresión. En su lectura crítica de la experiencia miliciana en la ciudad, el ELN afirmó que “Este «pacto de caballeros» que suponía un reconocimiento de un poder que se gestaba en los barrios nos llenó de un falso triunfalismo y en gran medida nos llevó a bajar la guardia en la seguridad. Pero lo que realmente estaba ocurriendo era: primero no estábamos atacando realmente a nuestro enemigo de clase y segundo las fzas (sic) gubernamentales con una visión más pragmática nos omitió en sus primeros momentos, no tuvo ningún escrúpulo ético para estos acuerdos; como hoy tampoco lo tienen para hacer alianzas con bandas delincuenciales o con los paramilitares para lograr su objetivo de aniquilarnos o desalojarnos de las zonas” (A-01). De otra parte, los policías que habitaban los barrios bajo el poder de las milicias no fueron agredidos por los insurgentes, siempre que cumplieran con algunas condiciones (no portar el uniforme en esos territorios, no adelantaran acciones de inteligencia, suministrar información de bandas, policías corruptos y operativos, y algunos gestos de colaboración). (Salazar, Costelo y López, s.f., p. 64).

Las milicias tienen unos principios políticos e ideológicos que hacen que se identifiquen mínimamente con la lucha de clases. Pero también deben comprender que en últimas el problema de las bandas no es el problema de coger al pillo y cascarlo. Es algo de fondo; es un problema de pobres y ricos. Desde ese punto de vista, el miliciano debe asimilar las luchas populares, la del movimiento obrero y estudiantil, que son parte de su misma esencia. Los milicianos se nos desvían del camino si los concentramos solo en la persecución de las bandas. En este momento los estamos formando de manera que entiendan el problema social por el cual aparecen las bandas y por qué debe surgir las milicias (Salazar, Costelo y López, s.f., p. 55)<sup>92</sup>.

Pese a opiniones como esa, en las filas milicianas imperó una manera más simple y tradicional de leer la criminalidad, la cual se profundizó tras su ruptura con las guerrillas. Contrariando las explicaciones estructuralistas de las guerrillas, los milicianos asumieron que las agresiones de integrantes de combos y bandas eran completamente racionales, provenían de su propia decisión. Es lo que Jaramillo (1993) denominó *una mentalidad tradicional frente al delincuente*: “(...) que valora los problemas de la criminalidad no como un fenómeno de tipo social, sino como un problema de individuos que de repente se tornan en delincuentes sin remedio y, por tanto, deben ser eliminados para asegurar que el resto de la sociedad no vaya a ser contaminada” (p. 28).

En consecuencia, las milicias populares asumieron de manera pronunciada un rol parapolicial, de agentes de acción contra la delincuencia, y sus blancos fueron las personas que real o supuestamente integraban estructuras de criminalidad organizada o que cometían acciones delincuenciales.

Pese a ello (tal como sucedió con los agentes policiales), algunos grupos o facciones de las milicias populares acudieron a mecanismos pragmáticos de interacción con combos, bandas y estructuras del narcotráfico. Con los combos, tras enfrentarlos y someterlos, las milicias optaron por la vinculación de los sobrevivientes a sus filas, pretendiendo “regenerarlos” y ganárselos para las causas políticas (Jaramillo, 1994, p. 33). Posteriormente, esos vínculos fueron leídos como equivocados por el ELN:

Esta disponibilidad juvenil no fue suficientemente analizada. Peor aún, se empezaron a levantar teorías sobre la acción revolucionaria: Colocar como punta de lanza en la confrontación una gran cantidad de muchachos, más por su disposición a lo militar, por su pasado delincencial y su

---

<sup>92</sup> En otra de sus afirmaciones, Martín adujo: “Ahí solo caen carritos, subalternos y colaboradores de las bandas grandes. Hay que buscar las cabezas, los empresarios del delito que han hecho de muchos jóvenes de los barrios populares una corruptela y un modus vivendi” (Salazar, Costelo y López, s.f., p. 52).

afán de protagonismo personal; no es más que desconocer el carácter clasista, que tiene tanto la milicia como el ejército revolucionario (A-01).

Además de estos contactos con exintegrantes de los combos y las bandas, las milicias desligadas de las guerrillas o que escaparon del control de grupos insurgentes nacionales, hubo acuerdos con el narcotráfico. Lucho, en su calidad de mando de las MPVA, tuvo encuentros con Pablo Escobar y celebró pactos de no agresión con algunas de las bandas ligadas al narcotráfico (Salazar, Costelo y López, s.f., p. 75 y ss). Permitió inclusive, según el ELN, que algunos de los milicianos más preparados operaran protegiendo a los narcotraficantes (A-04).

La histórica autogestión propia de los barrios populares fue un factor que favoreció el carácter parapolicial que adquirieron las milicias populares, pero además permitió la extensión de las acciones de vigilancia y castigo. Ante la demanda de los pobladores o de conformidad con la convicción de los milicianos, la violencia se dirigió en contra de sectores “ultra marginados” de la población, es decir personas que por sus comportamientos e identidades fueron “marginadas entre los marginados”, según los reproches del orden moral anclados en la historicidad de la ciudad.

De esa manera, etiquetas como “el vicioso”, “la rata” o “el marica”, se constituyeron en motivaciones de acción violenta para los milicianos. Personas que ni siquiera incurrían en conductas definidas como delincuenciales o que no tenían mayor trascendencia si se las compara con las de combos, bandas y organizaciones paramilitares, fueron asumidas por los milicianos, en connivencia con la población, como encarnaciones de una situación de “descomposición”. Daban “mal ejemplo” a los demás y por ello debían ser eliminados, “limpiados”. Así mismo, los milicianos intervinieron en conflictos privados desde sus consideraciones moralistas o por pedido de personas civiles, en su mayoría asuntos de convivencia. Conflictos de pareja o intrafamiliares, riñas callejeras, borrachos molestos, deudas, entre otros, fueron blanco de la violencia miliciana.

En ese marco de interrelación violenta, las milicias populares ejecutaron sus acciones de vigilancia y castigo. La descripción y análisis de esas praxis se hacen a continuación, después de un acercamiento inicial a cada uno de esos conceptos.

#### 4.2.El Panóptico y el banóptico: Vigilar para incluir o para excluir

El análisis de la vigilancia suele recaer habitualmente en sus formas, su verbalización, los medios o mecanismos, aunque algunos trabajos resaltan su potencia política, la potencia de sus resultados. Jeremy Bentham es el primer referente teórico sobre el poder de la vigilancia como medio para incidir en las personas. Sustentando su modelo panóptico, el autor afirmó que vigilar es “un medio de obtener el poder, un poder de la mente sobre la mente, en cuantía hasta entonces sin precedentes” (1791. En: Mattelart, 2009, p. 17).

En una idea afín, Foucault desarrolló su teoría del *poder disciplinario*, un sueño del poder (1984, p. 201). Para este autor<sup>93</sup>, en las sociedades modernas la vigilancia es un componente central del poder disciplinario que propende por la conservación y el adiestramiento de los cuerpos como medio para educar el alma, para que el sujeto se torne en vehículo del poder. Solo se requieren cinco condiciones en el ejercicio de la vigilancia: i) Que haya un objeto claro de observación, el cuerpo de los vigilados<sup>94</sup>; ii) que a ese objeto se le dé un sentido, como el depósito de su alma: de sus creencias, pasiones, su psique o su conciencia (Garland, 2006, p. 167); iii) que ocurra una particularización de los vigilados, una individualización como objetos de conocimiento<sup>95</sup>; iv) que la vigilancia sea incesante (Foucault, 1984, p. 203), es decir que las personas tienen que saberse vigiladas, observadas por quien ejerce poder sobre ellas (aunque la vigilancia incesante es “demasiado y demasiado poco”; demasiado poco, porque lo esencial es que se sepa vigilado; demasiado, porque no tiene necesidad de serlo efectivamente)<sup>96</sup>; v) que exista

---

<sup>93</sup> Aquí es necesario decir que más que a una “tradición”, la referencia casi inevitable a Foucault cuando se refiere la vigilancia se debe al alcance que ese autor dio a los conceptos de vigilancia y castigo para describir el poder disciplinario, que junto a la biopolítica componen el biopoder en la modernidad.

<sup>94</sup> Por eso los cuerpos son objeto, medio y vehículo del poder vigilante. Como objeto, en tanto manifestación física de lo que compone al sujeto, su alma; como medio, precisamente para acercarse a la transformación del alma; como vehículo, en tanto esa transformación hace que finalmente el sujeto reproduzca los designios del poder de manera rutinaria: “El que está sometido a un campo de visibilidad, y lo sabe, reproduce por su cuenta las coacciones del poder; las hace operar espontáneamente sobre sí mismo, inscribe en sí mismo la relación de poder en la cual desempeña simultáneamente los dos papeles. Se convierte en el principio de su propio sometimiento” (Foucault, 1977, p. 202. En: Lyon y Bauman, 2013, p. 62).

<sup>95</sup> Garland sintetiza ese planteamiento diciendo que: “Para controlar un objeto –ya sea un objeto de la naturaleza o un objeto humano- se requiere cierto grado de conocimiento de sus fuerzas, reacciones, sus puntos fuertes y débiles, sus posibilidades de cambio. En consecuencia, mientras más se conoce, más controlable se vuelve” (2006, p. 168).

<sup>96</sup> Esto es el principio benthamiano “de que el poder debía ser visible e inverificable” (Foucault, 1984, p. 204). La vigilancia no puede ser determinada por quien es vigilado, este no debe saber quién ni cuando se le vigila. La vigilancia tiene que ser inobservada. El poder que vigila no puede ser también objeto de vigilancia, ello permite su automatización y su des-individualización. Quien es vigilado no deba saber quién lo vigila, por ello no basta la participación de quien lógicamente es observador, ni siquiera es necesario (Foucault, 1984, p. 205). Al vigilante uniformado e invisible, puede sumarse el agente secreto, el familiar, el colaborador, ello amplía la percepción de la vigilancia, la idea de que hay ojos y oídos siempre presentes.

una acción simultánea y complementaria: la normalización del comportamiento de quien es observado, a quien se le califica según su cumplimiento o transgresión de normas de conducta previamente definidas<sup>97</sup>.

Pese a que espacios cerrados como la prisión, el cuartel, el convento o la fábrica son manifestación explícita del poder disciplinario, su proyección como utopía de orden social apunta hacia lugares abiertos. Foucault recurre a la imagen de las ciudades europeas apestadas en el siglo XVII y las describe como la hipótesis perfecta para la reacción con el poder disciplinario<sup>98</sup>.

Partiendo de los planteamientos de Bentham y Foucault, autores como Wacquant, Deleuze, Lyon y Bauman dan mayor desarrollo a la idea de una sociedad vigilada “en libertad”, en la perspectiva de la consolidación de poderes vigilantes en escenarios de sociabilidad. Por un lado, Gilles Deleuze (1999) advirtió que, con el avance de las tecnologías, las sociedades disciplinarias que refiriera Foucault se rebasarían para convertirse en “sociedades de control”. En estas, la vigilancia se configura en escenarios abiertos para el confinamiento de los dominados, mediante técnicas informáticas y sociales que confluyen para “lograr el autodomínio del sujeto y su sujeción” (Rodríguez, s.f. p. 2).

Loïc Wacquant, por su parte, se ocupó de la penalización de la miseria en los contextos norteamericano y europeo, donde se produjo un incremento considerable del uso de la prisión pero también de tecnologías informáticas para mantener en un “encierro abierto” a las personas empobrecidas. En un retrato de la combinación del modelo norteamericano –que hace un amplio despliegue del encierro punitivo– con la tradición de bienestar social europea, Wacquant llega al concepto del social-panoptismo (2010, p. 128)<sup>99</sup>, con el que

---

<sup>97</sup> De esa manera el poder de vigilancia se refina a sí mismo, tecnificando más y mejor su capacidad de observación, pero además adquiere la posición necesaria para reaccionar ante la transgresión continua, inducir a la corrección a través de un repertorio de estímulos y des estímulos. Así el avance de técnicas para identificar biotipos, la antropometría, la fotografía judicial, la huella digital y la biométrica (Ver: Mattelart, 2009)

<sup>98</sup> En ese sentido afirma: “La ciudad apestada, toda ella atravesada de jerarquía, de vigilancia, de inspección, de escritura, la ciudad inmovilizada en el funcionamiento de un poder extensivo que se ejerce de manera distinta sobre todos los cuerpos individuales, es la utopía de la ciudad perfectamente gobernada” (Foucault, 1984, p. 202).

<sup>99</sup> En esa variación del panóptico, el autor percibe que los gobiernos europeos, incluso los más progresistas y a instancia de reclamos de sectores políticos de izquierda, han implementado técnicas de colección y cruce de información recolectada en los programas sociales, para formar bases de datos sobre personas



recrea el panóptico y hace un acercamiento dual al encierro y al ejercicio de la vigilancia en espacios abiertos.

Zygmunt Bauman va un poco más allá, advirtiendo que el modelo del panóptico ya no es el más usado ni el más importante (Lyon y Bauman, 2013, p. 64). Para el autor, ese modelo ha sido rebasado en contextos de modernidad líquida, particularmente en aquellos en los cuales la tecnología se ha constituido en medio de totalización institucional. En esos contextos, el punto es conseguir “la cooperación de los mandados”, tentarlos y seducirlos antes que forzarlos (Lyon y Bauman, 2013, p. 65 y 66).

Con ello, Lyon, Bauman y Deleuze coinciden con Foucault y Bentham en que la vigilancia logra –o busca lograr– que los sujetos se hagan vehículos del poder que vigila<sup>100</sup>. Sin embargo, los tres primeros conciben el éxito contemporáneo de esa pretensión en el carácter innecesario del vigilante oculto (propio del panóptico), pues es el sujeto vigilado quien carga sobre sus hombros la responsabilidad de vigilarse y autocontrolarse (Lyon y Bauman, 2013, p. 67). De la des-individualización del observador se pasó a su introyección.

Las propuestas teóricas del panóptico y las sociedades de control tienen en común la alusión a la contención y la vinculación de los sujetos, tanto en espacios cerrados como en espacios sociales más amplios. En unos y otros, siempre se presenta una suerte de “inclusión” bajo control, quienes son vigilados son integrados para hacerse presos, locos, alumnos, obreros, consumidores, productores, etcétera.

El concepto del banóptico, acuñado por Didier Bigo (2013), otorga caminos analíticos distintos y hasta contrarios para la vigilancia. El concepto (con la sustitución del prefijo “pa” por “ba” que alude la exclusión), agrega al “óptico” foucaultiano la vigilancia con fines de exclusión: los vigilados deben ser vistos para mantenerlos “a raya” o expulsarlos del entorno bajo el control del poder vigilante (citado en Lyon y Bauman, 2013, p. 70).

---

condenadas o con antecedentes, testigos, y víctimas de delitos o transgresiones no punitivas (Wacquant, 2010, p. 132).

<sup>100</sup> Chul-Han ve que en el siglo XXI las “sociedades de control” cargan demasiada negatividad, y prefiere aludir a “las sociedades de rendimiento” en las cuales los sujetos de obediencia se tornan en sujetos de rendimiento. En estas sociedades, el no-poder, la obligación y la prohibición de las sociedades disciplinarias y de control se reemplaza por el verbo modal positivo *poder*, en el sentido de *ser capaz o tener posibilidad* (2015, p. 25 y s.).

El banóptico es pensado en referencia a “los marginales” globales, en tiempos de migraciones masivas. En este marco, el concepto contiene algunos elementos relevantes: i) La excepción que se convierte en regla; ii) la selección que, desde la preconcepción de su comportamiento futuro, excluye grupos y categorías de personas; iii) la normalización de los grupos no excluidos, en la que se afirman ideales del estado liberal como la “libre circulación” de bienes, capital, información y personas (Lyon y Bauman, 2013, p. 70).

Sin embargo, como dice Bauman, “el banóptico es solo un modo de pensar la vigilancia”, en el que sus instrumentos se dedican a “mantener lejos” en vez de “mantener dentro” (Lyon y Bauman, 2013, p. 71). Así es que, haciendo algunos ajustes, el banóptico es un concepto útil para la lectura de la vigilancia microlocal que ejercen grupos armados. En ese sentido: i) Los grupos armados generen tratos diferenciados, excepcionales, en contra de ciertas personas o poblaciones; ii) seleccionan quién debe ser excluido y tratado excepcionalmente; iii) la excepción y la exclusión de los otros es correlativa a la inclusión de los iguales o los “propios”. Además, la potencia analítica del banóptico se encuentra en su relación cercana con estados de inseguridad creados, es decir, la existencia de organismos gestores de la preocupación y la oferta de los “otros” como amenaza, quienes deben ser alejados en tanto son “inseguros” (Lyon y Bauman, 2013, p. 70 y 72)<sup>101</sup>.

Como en el panóptico, el banóptico contiene la normalización como punto de partida, como producto y como combustible. La vigilancia produce normas y sirve de sustento a los objetos de observación y seguimiento, está llena de enunciados normativos que le dan un sentido legitimador a su ejercicio y ocultan la persecución de “pasiones, instintos, anomalías, achaques, inadaptaciones, efectos de medio o de herencia” (Foucault, 1984, p. 25). Esas persecuciones se fundan en motivaciones ideológicas, morales, productivas, privadas, que aplican categorías y prácticas de exclusión a los “otros”, los etiquetados como enemigos, raros, delincuentes, inmorales.

#### *4.2.1. El banóptico y el panóptico miliciano: Rastreando al “raro” y al transgresor*

---

<sup>101</sup> Aunque, según lo que se dirá en el apartado sobre el concepto de (in)seguridad, hay que considerar que esa gestión no tiene por qué ser unilateral y unidireccional, lo que tampoco obvia la incidencia de quienes se posicionan como gobierno, incluidos los grupos armados.

En el marco de aquella complejidad, en la que las milicias populares desarrollaron distintas escalas de relacionamiento violento, la vigilancia se constituyó en un mecanismo con dos sentidos: Un sentido de control con fines de defensa del territorio, de exclusión de grupos enemigos y de ejecución de sentencias de destierro proferidas contra quienes cometían transgresiones consideradas graves. Y otro sentido de control sobre el comportamiento de los habitantes del territorio bajo dominio militar del grupo. Así, la vigilancia miliciana tuvo expresiones muy particulares del banóptico y el panóptico.

Para llevar a cabo la vigilancia, los milicianos fueron innovadores en la implementación de la figura del “coordinador de zona” (aún recurrida en la ciudad por los grupos armados). Desde entonces se trata de mandos medios que asumen el control de espacios sub delimitados por sus superiores en la organización armada. En la estructuración operativa de las milicias, cada coordinador de zona debía hacerse responsable de posibles filtraciones o incursiones enemigas y reportar las faltas cometidas por los habitantes del territorio bajo su control. En algunos casos, esos mandos medios tenían facultad para reaccionar: “por sectores, por ejemplo, el barrio popular, entonces a algunos les tocaba por decir sector, de la 110 de tal parte a tal parte, hacia el round point; el otro le tocaba de la 110 hacia este lado, y así por sectores” (Entrevista E-06\_Líder Comunitario del barrio Popular I).

Como primera modalidad de vigilancia, los milicianos definieron puntos fijos desde los que obtuvieron visibilidad sobre la mayor parte del territorio, en específico entradas y salidas y lugares con alta concentración de personas en las zonas de su influencia. Así, lugares altos, zonas periféricas y sin infraestructura urbana, calles principales de acceso y terrazas o “planchas” de algunas casas de personas civiles fueron usadas para apostar permanentemente personas (armadas o no), quienes observaban el movimiento de las demás y estaban prestos a reaccionar ante algún rostro desconocido, algún comportamiento sospechoso o una transgresión flagrante a las normas impuestas.

El patrullaje fue otra modalidad de vigilancia implementada por los milicianos. Era una de las marcas distintivas de los insurgentes. Para llevar a cabo los patrullajes, los milicianos acudieron al uso de capuchas<sup>102</sup> y al porte visible de armamento:

---

<sup>102</sup> La capucha como distintivo miliciano llevó a que en algunas partes de la ciudad se les conociera como “caretrapos”. Sin embargo, el uso de esa prenda no fue común a todos los grupos, algunos reusaron usarlo

Patrullaban encapuchados, que eso es otra diferencia con respecto a los otros grupos que entraron: entonces la milicia era capuchos y el del combo era el bandido, el verraco que no le daba miedo mostrar la cara. En cambio, ellos hacían esa diferencia (...) Patrullaban por ahí diez o quince, camuflados. Y usaban armamento, en ese tiempo era más rudimentario, hasta trabucos, el que más tenía... un 38, una pistola, la mini uci que esa siempre ha estado ahí también y changón (E-03\_Habitante de la Comuna 13 de Medellín).

Sin embargo, cuando los milicianos desplazaban sus patrullajes hacia zonas de menor influencia (puntos limítrofes o zonas de amplia confluencia de personas u otras condiciones de vulnerabilidad), el uso del armamento y pertrecho militar se hacía más sofisticado:

Ellos estaban siempre... uno en el día veía a dos o tres que reconocía, porque estaban encapuchados. Cargaban pistola, revólver, o si tenían que salir hasta la parte de abajo donde llegaba el transporte, ya salían con puras AK-47. Con radios de comunicaciones. Digamos que estaban bien dotados, y ya cuando tenían que salir a trajines militares, usted si veía un grupo de 15 o 20 enfusilados y camuflados” (Entrevista E-04\_Lider Comunitario barrio Las Independencias, Comuna 13 de Medellín).

Los diferentes grupos de milicias populares definieron dos tipos de enemigos que catalogaron como “militares”: Las fuerzas de seguridad del estado legal-formal, los grupos paramilitares y los combos y bandas delincuenciales con las que tenían conflicto. La sofisticación de la vigilancia de las milicias pareció suficiente para generar superioridad ante los combos y las bandas delincuenciales. Sin embargo, en ocasiones la vigilancia miliciana no fue suficiente para impedir o repeler incursiones de grupos paramilitares o agentes formales del Estado actuando desde la ilegalidad:

(...) existían temas de desconfianza con agentes del Estado (...) esas fronteras existían para el policía uniformado, pero no para las famosas camionetas de Medellín, donde todo el mundo llegaba y bueno ese día se desaparecieron tanta gente o ese día le dieron bala a todos los que estaban en la esquina (...) llegaban era en camionetas y con armas... mini uzi pues. Esos sí llegaban hasta allá y rompían todo el asunto (Entrevista E-03\_Habitante de la Comuna 13 de Medellín).

Para evitar esas situaciones, las milicias populares reforzaron sus puntos de vigilancia con otros medios de control al ingreso de personas a sus zonas de influencia:

---

con el tiempo, aludiendo que debía interactuar cara a cara con los pobladores. Lucho afirmó: “Dos dirigentes de las 6 y 7 de Noviembre se acercaron a enseñarnos a construir milicias. Sin embargo, se sorprendieron cuando vieron que no usábamos capuchas y trabajábamos de cara a la gente escuchando sus problemas (...)” (Salazar, Costelo y López, s.f., p. 50)

(...) se construyeron resaltos -los llamados policías acostados-, o se taponaban con piedras, palos y llantas las esquinas más propensas a cualquier ataque. Gracias a la información dada por la comunidad, o por una red de teléfonos ubicados en sitios claves, combinados con una topografía de pendientes, se logró emboscar varios de estos carros y dar de baja a sus ocupantes. Vinieron por lana y salieron trasquilados (Salazar, Costelo y López, s.f., p. 57-58).

Pero no siempre el ojo de los milicianos fue acertado en la identificación de sus enemigos. El criterio principal con el que vigilaron los territorios se basó en su conocimiento de los pobladores y en la identificación de personas desconocidas y/o con comportamientos “sospechosos”. La imagen de “el raro” se consolidó y se extendió hacia la construcción de estereotipos de quien representaba una supuesta amenaza: hombres jóvenes, paradójicamente, con vestimentas, gesticulaciones o hábitos comunes a los barrios populares, aparente desconocimiento del territorio (Entrevista E-03\_Habitante de la Comuna 13 de Medellín).

Las milicias además hicieron uso de su despliegue vigilante para afrontar situaciones con connotaciones distintas. Por un lado, de conformidad con el carácter excluyente de su vigilancia, los milicianos controlaron el territorio y la población, impidiendo o corrigiendo el retorno de personas que habían sido expulsadas de las zonas bajo su influencia, por haber cometido alguna falta en contra de las normas impuestas.

Pero, adicionalmente, la vigilancia de los milicianos observaba el comportamiento de los habitantes y transeúntes de los territorios bajo su dominio, con características cercanas al modelo panóptico. El modelo panóptico de los milicianos radicó específicamente en que el cuerpo de las personas era de manera simultánea vehículo y blanco de su violencia. Es decir que los civiles debían comportarse conforme a las normas impuestas, pero no solo porque hubiese una introyección de ellas, sino principalmente porque los vigilantes estaban prestos a reaccionar violentamente ante la transgresión. Las personas se sabían vigiladas, pero también sabían quién los vigilaba.

Las tecnologías (estructuras arquitectónicas, cámaras de seguridad, dispositivos portátiles, tarjetas de crédito, etcétera) tenían en el lugar, en cambio, la forma de “hombres cámara”, integrantes de los grupos armados que identificaron y tipificaron movimientos, rostros, accesos y sujetos transgresores.

En las milicias populares, la vigilancia fue un medio con cierta eficacia en contextos de disputa espacial entre grupos armados, para impedir la intromisión de sus adversarios. Sin embargo, la vigilancia también fue un medio para territorializar, extirpando deslealtades –de la población con grupos adversos– y reprimiendo a personas cuyo actuar o presencia transgredieran normas impuestas.

Sin embargo, la reacción violenta ante esas transgresiones evidencia que la vigilancia no era suficiente para el control sobre los territorios y la población. Pero bajo la forma de *castigo*, esa violencia se llenaba eventualmente de significados “positivos”. Esta fue otra manera de amedrentamiento y persuasión.

#### 4.3. El castigo: La aplicación de dolor como artefacto social y político

El concepto de castigo es extraordinariamente amplio y discutido. Su abordaje, generalmente es parcial, en respuesta a preguntas sobre qué se castiga, cómo, por qué y para qué. Desde esos puntos de partida se generan diversas justificaciones del castigo, pero también diversas argumentaciones sobre su fracaso o sobre su funcionalidad a fines distintos de los que se suelen declarar (Garland, 2006, p. 34)<sup>103</sup>.

Para David Garland, el castigo no tiene un significado y un propósito único: “[El castigo] (n)o es susceptible de una definición lógica o formularia (como insisten algunos filósofos del castigo) porque es una institución social que encarna y “condensa” una serie de propósitos y un profundo significado histórico” (Garland, 2006, p. 32). Para Garland los castigos son artefactos sociales que se inscriben en categorías sociales, culturales e históricas más amplias<sup>104</sup>.

Esa óptica sociológica implica considerar contextos más amplios que, para el caso de Medellín, exigiría por ejemplo observar el conflicto armado como parte del marco de aplicación del castigo. Por eso en esta ciudad no carece de sentido hablar de “aplicadores”

---

<sup>103</sup> Es obvio que el castigo estatal legal-formal es el principal referente de estudio y análisis del castigo. No obstante, consideraciones hechas sobre el castigo de esa estatalidad son susceptibles de extenderse hacia otras organizaciones de la violencia, al menos en contexto de conflictos armados de larga duración en que se disputa la soberanía, el dominio sobre el suelo y sus gentes.

<sup>104</sup> Sostiene Garland que “como ocurre con todas las esferas de la vida, posiblemente una necesidad específica exija una respuesta técnica, pero esa «técnica» es moldeada por todo un proceso de producción histórica y cultural” (Garland, 2006, p. 34).

(así, en plural) de castigo y tratar de entender el lugar que ocupa esa práctica en la relación entre actores armados y poblaciones. La validez jurídica de las conductas prohibidas no es necesaria en esas relaciones, y el castigo se configura, así, como violencia o amenaza de violencia que esgrimen distintos actores ante la transgresión de normas sociales que proscriben conductas y personas. Como la vigilancia, el castigo es un mecanismo de normalización.

Dicho lo anterior, es necesario tratar de acercarse a los elementos constitutivos del castigo: qué y a quién se castiga, para qué se castiga, quién castiga y cómo lo hace.

Si existen unas normas sociales que proscriben conductas o personas, la transgresión real o supuesta de esas normas y sus autores componen el primer elemento del castigo, es decir, el qué y a quién se castiga. Al respecto, como lo sabe toda historia medianamente documentada de la penalidad, en el contexto del feudalismo se pasó de la ocurrencia de conflictos y ofensas entre individuos -y su resolución autocompositiva- a la constitución de la penalidad estatal y el secuestro del conflicto. Así emergió la infracción, esto es la consideración de que la ofensa a las víctimas es la ofensa del poder público encarnado en la estatalidad (Campos, 2010 p. 632). Se constituyó así al ofensor como infractor y como objeto de violencia castigadora.

Pero la definición de conductas y personas como “delitos”, “crímenes”, “delincuentes” o “criminales” no es ontológica, ni provienen de verdades estáticas y universales. Por eso la complejidad contextual particular se reproduce en procesos selectivos de definición y criminalización (Sandoval, 1984, p. 1-3).

El castigo siempre viene acompañado entonces de la selección y valoración de ciertas conductas o personas como desviadas, de acuerdo con los intereses y creencias del actor político que define o decide; es decir, según las preferencias de los definidores o las prácticas de los aplicadores de reglas. Legisladores, jueces y policías, o quienes le hagan sus veces, seleccionan infracciones e infractores a partir de sus propias creencias y convicciones o en el entramado de estas con las de la sociedad que espera o rechaza su intervención. Sin embargo, en contextos de confrontación y competencia armada de mediana o larga duración, y de dominio territorial y poblacional, los poderes distintos al estado legal-formal están en la posibilidad de definir y ejecutar castigos. Inclusive, tal

como ocurre en el régimen político legal formal, la posición ventajosa de los poderosos (o de los armados) no impide que la población civil incida en la configuración “moral” del orden. En los territorios bajo dominio de un grupo armado, hay sectores civiles o personas de la comunidad que inciden en la definición de lo que “debe ser” el comportamiento correcto, de la vigencia de un castigo aplicable a las personas que se entienden infractoras o de las violencias que deben aplicarse deliberadamente en contra de ellas.

En consecuencia, una cosa es hablar de las normas sociales y jurídicas en un orden en que el estado legal-formal se ha impuesto relativamente sobre reales o eventuales competidores de su soberanía y autoridad (una seria pretensión de monopolio de la coerción), y otra es hacerlo en contextos de competencias abiertas y aún armadas por esa soberanía. Según Londoño (2013), en contextos de conflictividad violenta por la soberanía estatal ese proceso político puede ser inclusive plural dentro del mismo estado legal formal, cuyos agentes transgreden sus propias reglas mediante la delegación ilegal del poder de castigar en actores paralelos a esa legalidad formal, en grupos parapoliciales o paramilitares, o inclusive en los propios competidores (p. 27-35).

De otra parte ¿para qué se castiga?<sup>105</sup>. A este respecto, la teoría en torno al poder político estatal ha desarrollado dos grandes vertientes de comprensión de los fines de la pena: La prevención general y la prevención especial. Las dos apuntan hacia el aprovechamiento de la conducta definida como infractora para impedir futuras infracciones.

De una parte, se espera que el castigo afiance valores de respeto y acatamiento de las normas, que los sujetos sociales interioricen esos valores y actúen cívicamente de manera convencional y voluntaria (prevención general positiva), y que una vez se aplique el castigo específicamente a un infractor, él “corrija” su forma de actuar y no reincida en acciones prohibidas (prevención especial positiva). De otra parte, el castigo apunta hacia el temor u otras formas de neutralización que impidan la comisión de futuras infracciones; la visibilidad del castigo o su inminencia hacen que los demás sujetos se cohíban de

---

<sup>105</sup> Sobre la tradición liberal y su pretensión de otorgar una finalidad universal al castigo, muy emparentada con los objetivos de la seguridad, véase Pavarini (2003).



incurrir en conductas prohibidas (prevención general negativa)<sup>106</sup>; o, también, la experiencia del castigo o “la marca” que imprime o la neutralización física que puede implicar, ha de representar un obstáculo o un desincentivo directo a la comisión de nuevas conductas prohibidas (prevención especial negativa).

Adicionalmente, el fin del castigo se ve atravesado por el cálculo o las necesidades del poder castigador. En un primer sentido, ello resulta en el fin de conservación del poder: el castigo puede ser cometido para su propia salvaguarda, ante conductas, personas, poblaciones o grupos que se puedan concebir como “peligrosas”. En esos casos, quién define y ejecuta el castigo procura fines de prevención negativa, con formas de neutralización o eliminación (del peligro y del peligroso).

Pero quién castiga concibe el castigo alternativamente como un medio para su fortalecimiento a través de la legitimidad, haciendo ver ciertas transgresiones o personas como “peligrosas” para la sociedad, y la acción castigadora como “remedial” o “salvadora”. Y también es posible que los gobernados asuman como riesgosas esas conductas, en representaciones por las cuales frecuentemente se cuelan demandas privatistas y autoritarias, es decir, de sectores sociales con fuerza suficiente para hacer ver sus intereses o creencias como del conjunto de la sociedad. En uno y otro caso, la neutralización del infractor se representa como una “necesidad” a la que el poder castigador responde. El castigo se constituye así en un medio de legitimación de quien castiga.

El cómo del castigo, como cuarto elemento, contiene en su seno a los tres anteriores; la intensidad de la violencia depende de qué/quién se castiga, para qué y quién lo hace<sup>107</sup>. En principio, las formas físicas o simbólicas del castigo dependen de la valoración que hace el poder castigador de la gravedad de las infracciones, del objetivo conservador o legitimador de ese poder o de la reprochabilidad social a partir de las cuales se dosifica la

---

<sup>106</sup> Al respecto, Blair (2005) indaga desde una perspectiva antropológica sobre la “teatralización del exceso”, en alusión a las prácticas de asesinato que buscan visibilizarse (en el hecho de mismo de dar muerte y en los tratos degradantes que sufren las personas que han sido objeto de esa violencia), y las subjetividades que subyacen a esas prácticas.

<sup>107</sup> Para diferenciarlo del concepto amplio del castigo, se puede usar la noción de penas o sanciones que se conciben en el ámbito legal, aunque entendiendo que este es un tipo de castigo, no su generalidad.

violencia. Es un entramado en el que, es necesario insistir, cobran relevancia los constructos sociales, culturales e históricos específicos.

De esa manera, antes de abordar la ejecución del castigo, se debe decir que su dosificación pasa por el juzgamiento del infractor y la valoración de su conducta, proceso también nominado como criminalización secundaria (Sandoval, 1984 p. 69). Se trata del proceso de asignación de autoridad a personas o instituciones y de definición de las maneras con las que se construye la verdad sobre el hecho transgresor, su autoría y la sanción merecida. Esa situación también es relacional y –como se dijo- en ella intervienen intereses y subjetividades del castigador, el perseguido, su defensa y otros actores.

En consecuencia, el castigo se hace más o menos violento, según el cálculo de juzgadores y ejecutores, atizado por su propia necesidad de neutralizar enemigos o sujetos “peligrosos”, ante su convicción de justicia o para hacerse pasar por justiciero ante sus gobernados. Así es que el cuerpo del supuesto o real infractor se constituye en lienzo sobre el que traza su poder, a su vez vehículo con el que quiere enviar un mensaje a competidores y gobernados. Análogamente a la duración del encierro en el sistema penal legal, el tipo de armas que se usan para lesionar o matar, la publicidad o el ocultamiento de la sanción, su intensidad, son resultados de la retroalimentación e interacción de armados y no armados.

Con lo dicho, el castigo no es la consecuencia inevitable a las acciones que transgreden las normas sociales, sino que la relatividad de las normas sociales hace que el castigo sea un artefacto dependiente de los contextos particulares y de los actores intervinientes en definición y ejecución.

En los contextos de conflictos armados, el estado legal-formal no es el único actor castigador, sino que esa práctica es disputada por otros actores que ejecutan la violencia. Así, la correlación de poder entre quienes disputan la soberanía y entre estos y las personas civiles con las que interactúan, son elementos que inciden en la configuración de los castigos. A continuación, se hace esa consideración para el accionar castigador de las milicias populares en Medellín.

***AQUÍ VA PRESENTACIÓN***

#### *4.3.1. Corregir y exterminar: Los castigos de las milicias populares*

En las distintas escalas de interrelación violenta, las milicias populares complementaron sus dispositivos de vigilancia con la aplicación de castigos. Los milicianos activaron la violencia con fines de castigo para combatir grupos y personas sindicadas de integrar o favorecer grupos enemigos y al servicio del sistema; actuando contra la criminalidad organizada, sus integrantes y amigos, así como de otras personas que incurrieran en la supuesta comisión de un hecho delictivo; y agenciando la defensa de la moral imperante.

Los dispositivos que implementaron los grupos de milicias populares tuvieron un carácter reactivo, es decir, complementario a la vigilancia para reaccionar ante conductas o presencias que los armados consideraran transgresora de las reglas impuestas. Pero además, en este sentido se acentuó más la interacción con los pobladores, pues algunos de estos acudieron donde los milicianos para interponer “denuncias” en contra de otras personas, a las que señalaron de infringir las normas.

Las conductas proscritas por las milicias populares, el proceso de enjuiciamiento que esos grupos implementaron para determinar la culpabilidad de las personas señaladas como infractoras, y los tipos de castigos implementados, haciendo énfasis en los mecanismos de violencia utilizados para su perpetración, es lo que se verá a continuación.

##### a. Conductas prohibidas

En primera medida, las milicias populares etiquetaron como sus principales enemigos a la fuerza pública (militares y policiales), grupos paramilitares y combos y bandas delincuenciales con los que disputaban el control territorial. Obedeciendo a su pretensión monopólica sobre los territorios, las milicias populares desplegaron acciones violentas con fines de castigo en contra de integrantes de esas organizaciones, sus colaboradores o allegados. Refiriendo el trato dado por las MPPP a los padres de un integrante de una banda adversaria en el barrio Popular, un líder comunitario relató:

Entonces llegaban a bravearlos, unos viejitos, llegaba Pablo García con su combo, Pablo García que era el jefe de los milicianos, llegaba cargando y haciendo tiros al aire "¡dígame a ese hijueputa que ponga la cara, que no nos vaya a dar papaya porque lo matamos, si nos damos cuenta que está ahí, entramos!" Entonces, pues eso, a unos viejitos hermano, a nosotros no nos parecía que esa no

era la forma de uno, si ellos querían ir a poner orden, esa no era la forma (E-06\_Líder Comunitario del barrio Popular I).

Una infracción a “la lealtad” pasaba por la detección de los milicianos, el señalamiento de las personas o la comisión de conductas “sospechosas”, como ser desconocido por los armados, o ser conocido y visitar barrios vecinos y bajo control de los grupos adversarios, o tener relaciones de amistad o noviazgo con integrantes de esos grupos.

Sobre todo en su proceso de incursión a los territorios bajo dominio de combos y bandas delincuenciales, las milicias populares proscribieron la comercialización de drogas ilícitas. Las MPVA en los barrios Moravia y El Bosque<sup>108</sup> y las MPPP en el barrio Popular fueron atrabiliarias en ese sentido:

visitaban más que todo era las ollas (...) ellos entraron en octubre, porque le dieron 2 meses de plazo a cada jibaro para que vendiera la mercancía que tenía, o sea hasta el 8 de diciembre y el 8 de diciembre, al que pillemos, cargue con las consecuencias. Y así fue y entonces empezaron fue a reprimir la gente entonces (Entrevista E-06\_Líder Comunitario del barrio Popular I).

La comercialización de drogas en la segunda mitad de los años 80 en Medellín era sinónimo de violencia y descomposición social. Entonces se desataba la guerra del Cartel de Medellín y el estado legal-formal, los bombazos y el sicariato pululaban en las ciudades principales y era masiva la vinculación de jóvenes de los barrios populares en las filas de la organización ilegal de la mafia o de los combos y bandas puestos a su servicio:

Entonces, en ese contexto, uno de los enemigos es el tema del narcotráfico, las bandas que estaban a su servicio, todo eso, porque o reclutaban a los jóvenes, o los asesinaban. Entonces, bueno, se asumió una posición concreta frente a eso, y se ubicaba... por ejemplo, la banda La Terraza era un enemigo declarado de las milicias, y a las milicias lo tenían declarado como un enemigo (E-10\_Militante de la Izquierda de Medellín en los años 80 y 90).

Entre las milicias y la izquierda política se asumió que las bandas, combos adscritos a la mafia no solo eran una fuente de inseguridad, sino que encarnaban la antítesis de postura revolucionaria:

Una animadversión con las drogas. Porque sabían los impactos y sabían qué estaba generando frente al tema de la juventud. O sea, había criterios políticos. No sólo por lo que nos hicieron a

---

<sup>108</sup> Al respecto, un exintegrante de ese grupo miliciano respondió que eran castigadas personas sobre las que pesaban “supuestas percepciones de que estaban vinculados con el narcotráfico” (Entrevista E-01\_Exintegrante EPL y MPVA).

la izquierda, sino también porque se lucran pudriendo a la juventud del pueblo. Eso no era una cuestión conservadora, no, era una cuestión ética (Entrevista E-10\_Militante de la Izquierda de Medellín en los años 80 y 90).

En la vía del control territorial contra los grupos enemigos, las milicias populares asumieron el principio estatal del monopolio de las armas, por supuesto impidiendo el ingreso de otros actores armados, pero también impidiendo la propiedad de armamento a los pobladores que no integraban sus filas. Así las MPVA en la comuna 13:

El tema del uso de las armas también era más limitado, eso también era controlado, si se daban cuenta que usted tiene un arma en el barrio, se la tenía que entregar a ellos, ellos iban y usted le tenía que entregar su arma, usted no podía manejar las armas porque era monopolio de... Era un Estado (Entrevista E-03\_Habitante de la Comuna 13 de Medellín).

El autoritarismo de los grupos milicianos en contra de familiares y supuestos allegados de integrantes de grupos enemigos se extendió hacia personas que encajaban en el estereotipo que se gestó de estos últimos. Dicho de otro modo, las milicias populares no solo castigaron a quienes integraban los grupos adversos y a sus allegados, sino a quienes se les parecían.

En el marco de sus acciones contra la criminalidad, las milicias populares no solo atacaron a personas que supuestamente favorecían o integraban combos y bandas delincuenciales, sino que la paradójica defensa del ordenamiento jurídico penal de las milicias también se dirigió contra individuos que incurrían en la comisión de pequeños hurtos, conducta que se tornaba “molesta” para las comunidades o que ponían en entredicho el rol ordenador de los milicianos. De hecho, la acción contra ladrones de bagatela fue un cauce principal para la acción castigadora de las milicias populares:

Se castigaban los robos en el barrio. En últimas se protegía a la misma gente del barrio, desde que no saliera de una proporción, se protegía era a la gente del mismo barrio y la pobreza era muy, muy grande, es que en ese tiempo, todavía se robaban tenis por ejemplo o usted extendía la ropa y le robaban la ropa (Entrevista E-03\_Habitante de la Comuna 13 de Medellín).

La violación sexual de mujeres y niñas fue una de las conductas que las milicias populares proscibieron de manera absoluta. La simple acusación era suficiente para que -la mayoría de las veces- la violencia con fines de castigo se hiciera inminente: “eran cosas que eran muy rechazadas (...) el tema de una persona que viole ¿cierto? había manes que llegaban a violar la mamá o la abuela (...) temas que se van saliendo más allá de toda proporción” (Entrevista E-03\_Habitante de la Comuna 13 de Medellín). Las violaciones sexuales, si

bien tenían una connotación criminal, también tenían un fuerte sustento moral, por la fragilidad y pureza con la que culturalmente se asoció a mujeres y niñas víctimas, desde la que los milicianos asumieron una postura patriarcal en su “defensa” y “protección”.

Agenciar la defensa de la moral, hizo que las milicias populares proscribieron otras conductas y las hicieron blanco de sus castigos. El consumo de drogas fue la conducta que con mayor frecuencia atacaron los milicianos. En ese sentido, las MPVA en la zona nororiental y los Comandos 6 y 7 de Noviembre en la Centro Oriental fueron un poco más laxas y prohibieron ese consumo “en espacios públicos”.

En cambio, las MPPP y la facción de las MPVA que se instaló en la comuna 13 fueron intransigentes con el consumo. En sus zonas de influencia, esas organizaciones proscribieron plenamente el consumo de cualquier droga; quien fuera sorprendido consumiendo era objeto de los peores castigos. Un exmiliciano afirmó: "Si, claro, un control muy severo (...) el consumo de marihuana, de bazuco. No lo permitían, no, no, no. Lo prohibían, eso era prohibido totalmente, prohibido totalmente" (Entrevista E-01\_Exintegrante EPL y MPVA).

Sin embargo, incluso los grupos que fueron más verticales frente al consumo de drogas prohibidas se fueron haciendo más laxos con esa conducta. Con el tiempo, establecieron lugares para el consumo. Un integrante de las MPVA afirmó al respecto:

Es falso que las milicias mataran a todo el que fumara marihuana o basuca. Nosotros les decíamos “¡Hey, tire su vicio pero en su casa, o donde no lo vean los niños!” Entonces ellos obedecían, pero luego los familiares venían a quejarse de que ese man mantenía ensorbada la casa a punta de basuca. El vicioso seguía metido en la clandestinidad de su vicio, en un sótano o en alguna casa en ruinas (sic) (Salazar, Costelo y López, s.f. p. 54).

En la comuna 13, donde la facción de las MPVA fue más autoritaria con el consumo, implantaron rutinas que eran conocidas por los pobladores durante las que no se podía ser sorprendido llevando a cabo la conducta proscrita:

(...) no se podía consumir. Ni marihuana, ni nada. Y había días especiales en los que patrullaban y ese día todo el mundo estaba más preparado de no cometer errores. Había manes que consumían y tampoco les decían nada pero en sí, ese tema del consumo era muy perseguido, era lo más perseguido de ese tiempo (Entrevista E-03\_Habitante de la Comuna 13 de Medellín).

La gradualidad de la prohibición también se evidenció en el tipo de sustancia que se consumía. Fumar bazuco o la ingesta de drogas psiquiátricas fueron las más perseguidas, en supuesta correspondencia con los efectos que esas drogas generan en sus consumidores: “tiene que ver con lo del bazuco, o sea, más que con la marihuana, el bazuco estaba generando un problema grave, grave en los barrios” (Entrevista E-03\_Habitante de la Comuna 13 de Medellín).

Además, el consumo de alcohol fue perseguido, cuando a criterio de los milicianos o ante el llamado de la comunidad se consideraba que el consumidor se salía de control y se tornaba en problemático. Por ejemplo, una conducta de ciertas personas que afectaban mucho la tranquilidad del barrio por su alcoholismo reiterado" (Entrevista E-01\_Exintegrante EPL y MPVA). Sobre las MPPP en el barrio Popular, un líder comunitario agregó: "el borracho, el que no llevaba la plática a la casa y se la bebía (...), ahí sí se metían" (Entrevista E-06\_Líder Comunitario del barrio Popular I).

No obstante, los milicianos en ocasiones incurrieron en las conductas que proscribían. En su proceso evaluativo de las milicias populares en Medellín, el ELN admitió que sus filas fueron permeadas por dinámicas de los habitantes de los barrios que desdecían de sus códigos de conducta (A-01). Un habitante de la comuna 13 relató esa realidad de la siguiente manera:

Entonces llegaban al punto de que manes, amigos míos, amigos de los milicios, le decían a uno: ey, vaya a hueler, pero hueler sin que este man se dé cuenta. O sea, otro milicio (...) Pero cuando yo iba al baño, estaba el hijueputa hueliendo también (...) Entonces eran cosas como esas. Los mandos medios fueron la fisura del trabajo político de las MP (Entrevista E-11\_Habitante de la Comuna 13 de Medellín).

Por último, los casos de violencia intrafamiliar fueron blanco de persecución; las milicias populares se entrometieron en esos conflictos, ante el descubrimiento de su ocurrencia o por el llamado de las personas agredidas u otros testigos: "...o que tenemos problemas con la mujer, entonces esos eran problemas que ellos también llegaron como a darle solución" (Entrevista E-04\_Lider Comunitario barrio Las Independencias, Comuna 13 de Medellín).

Se observa la amplitud de conductas que las milicias proscribieron. Asuntos que iban desde la salvaguarda de su propio dominio territorial, pasando por acciones que

constituían delitos, hasta otras que moralmente era reprochadas, inmiscuyéndose en la vida íntima de las personas, incluso por los hábitos que eran practicados por los mismos milicianos.

b. Rituales de verdad y definición de castigos

Antes de acometer los hechos de violencia, las milicias populares implementaron rituales de verdad y castigo, es decir, mecanismos mediante los cuales indagaban por lo sucedido, valoraban la culpabilidad de la persona señalada por los mismos milicianos o personas de la comunidad y definían la sanción a imponer. Es de importancia señalar estos rituales para captar la sofisticación con que las milicias actuaron para desvirtuar el carácter autoritario de sus decisiones y legitimarse dando lugar a las “denuncias” de los pobladores.

No obstante, se debe aclarar previamente que no todas las actuaciones de juzgamiento de las milicias pasaron por estos procedimientos, sino que también algunas organizaciones dieron potestad a los milicianos vigilantes para que reaccionaran de manera inmediata, o sin esa autorización los agentes armados se dieron licencia para actuar de manera violenta según su propio criterio.

De la ritualidad de verdad y castigo de las milicias populares se debe reseñar el papel que jugaron personas de las comunidades, que señalaron a otras como supuestas infractoras, exigiendo su intervención violenta. En ese sentido, el accionar de las milicias emuló al estado legal-formal, en el entendido de que secuestraron los conflictos para hacerse representantes de la parte ofendida y obrar autoproclamándose como abanderados de los intereses de las comunidades. Esa autoproclamación fue correspondida por personas y sectores sociales que delegaron en esos grupos armados la resolución de sus conflictos, en ocasiones hasta el paroxismo, dejando en manos de los milicianos la reacción ante problemas personales o familiares. Pablo García lo relató así: “en algunos casos, las mismas familias venían a entregar sus ‘ovejas negras’. Un día llegó una señora y me dijo “¡Mire Pablo, mi hijo entró drogado, me golpeó a mí y a los otros niños y destruyó las pocas cosas de la casa! Haga lo que crea conveniente” (Salazar, Costelo y López, s.f. p. 48).



En medio de la tradición plebiscitaria de la izquierda política, que también impregnó a las milicias populares, se llevaron a cabo asambleas barriales para tratar problemas comunitarios. Esos eventos fueron escenario de queja y acusación de parte de personas de las comunidades, que señalaban supuestos responsables y exigían la intervención violenta de las milicias. Un testimonio de una de esas asambleas en el barrio Villa del Socorro -de influencia de las MPVA- lo relató de la siguiente manera:

La cancha, todo el mundo en la cancha. Para ese día se preparó la cancha, que la barrieran, la arreglaran. Y nos citaban a todos. Yo tenía una escuela de liderazgo allá, también me convocan y hacen la asamblea. Y entonces la palabra de la gente, y empiezan los vecinos, las señoras, a pedir que mataran a los viciosos, porque se robaban los bombillos para poder fumar. Y el hijueputa malparido del Lucho dijo que sí. Y nosotros todos dizque: “¡ay jueputa!” Llegó el fascismo, el fascismo popular, hecho desde la gente”. Y estos hijueputas acataban, por legitimarse, una barbaridad (Entrevista E-09\_Experto, Ex integrante de distintas instituciones de análisis del conflicto y defensa de los DDHH en Medellín).

Además de la denuncia de personas supuestamente afectadas y la apertura asamblearia, que en algunos casos se prestó para hacer acusaciones y demandas de violencia con fines de castigo, las milicias populares también trenzaron relaciones securitarias con sectores de las comunidades. Particularmente, comerciantes y transportadores hicieron migas con los milicianos para demandar su intervención a cambio del pago de sumas de dinero que las organizaciones armadas usaban para su sostenimiento. En la evaluación del accionar de las milicias populares que le fueron adscritas en Medellín, el ELN asumió críticamente la priorización que hicieron sobre esos sectores de los barrios populares. Según su criterio, ello conllevó a una suerte de desviación ideológica de las milicias, que no se proyectaron hacia el fin insurreccional que les suponía en la ciudad:

Los que inicialmente se dispusieron a apoyar el proyecto miliciano que recién nacía fueron los comerciantes y los transportadores, quienes eran el blanco principal de la delincuencia y estaban cansados de los abusos permanentes de estos (...) colocar el sector comerciante y transportador como la base social fundamental, es olvidar su carácter de pequeños propietarios con una estructuración ideológica que les hace resistentes a los procesos de cambio que la revolución necesita (A-01).

Por otro lado, en los rituales para obtener la verdad y decidir los castigos, las milicias populares emularon aspectos de la ritualidad judicial legal, antes de proceder a implementar la violencia:

Se utilizaba el decreto con todas sus herramientas, con todos los adjetivos del caso (...) Es una lógica que establece el derecho occidental, el riesgo del daño se da en una proporcionalidad.

Entonces juega ese mismo criterio, ese mismo planteamiento para hacer una valoración en ese ámbito (Entrevista E-10\_Militante de la Izquierda de Medellín en los años 80 y 90).

Así, entre las distintas fuentes consultadas, es muy recurrente encontrar alusiones a la posibilidad que las milicias populares dieron a las personas acusadas de cometer alguna infracción, para que rindieran descargos sobre lo que les endilgaba:

Entonces a usted llegaban en el barrio y le decían: “vea a usted lo necesitan tal día para una reunión, usted tiene que ir”. Ya la gente sabía en qué sitio estaban, cuando usted iba, en ese sitio estaban sentados varios milicianos y comenzaba una especie de juicio en que le exponían a la persona el problema que había tenido. Por lo general, todo el mundo hacía un compromiso o algunos si reincidían, muchas veces les iba mal, a otros simplemente corregían las cosas y seguía todo de la misma manera (Entrevista E-03\_Habitante de la Comuna 13 de Medellín).

En esos rituales, solían escucharse a las partes inmersas en el conflicto, a partir de lo cual los mandos milicianos tomaban una decisión que debía acatarse sin objeción:

Cuando había problemas entre vecinos, escuchaban al uno y al otro y decían: “Hermano, el asunto es que aquí... ¡ah! Que este se corrió 20 centímetros”... “no, que este me está robando un metro”... “muestren los papeles de cuando compró”. Y llegaban y miraban: “ah, no señor, lo suyo es por aquí, y ni usted se pasa, ni usted se pasa, y se van a respetar como personas, y si no se respetan, entonces se las ven con nosotros, y ahí mismo les metemos una machacada a los 2 (...) Así de sencillo, ustedes verán (Entrevista E-04\_Lider Comunitario barrio Las Independencias, Comuna 13 de Medellín).

En ocasiones, dependiendo de la organización de las milicias, los mandos medios y los integrantes rasos de la organización no tenían facultades para decidir cómo proceder en determinados casos. Así, en las MPVA existía una suerte de instancias, consistentes en llamados de atención de hasta 3 ocasiones. En las 2 primeras, los concejos y las amenazas formaban un extraño coctel:

Había un proceso previo. No era pues prendía el bareto y lo bajaban a fusil, no. Se hacía el proceso de lo que se llamaba justicia revolucionaria... y los llamados de atención, y la vaina: “viejo, tin, cambie, corrija, póngase a estudiar marica. Vaya y protege a la cucha, güevón, la tenés tirada pues malparido (Entrevista E-10\_Militante de la Izquierda de Medellín en los años 80 y 90).

La violencia miliciana con fines de castigo también se desarrolló sin formula de juicio, en contra de personas a las que supuestamente se les había hecho “los 3 llamados de atención”, así como en contra de personas que habían sido expulsadas del territorio y regresaban sin autorización o quienes incurrían en conductas de mayor reprochabilidad en la codificación miliciana: “violaciones, eso sí implicaba la muerte, eso era sin fórmula de juicio; pero esa acusación terminaba siendo utilizada a veces. Digamos, el que quiere

deshacerse del otro hace una falsa denuncia" (Entrevista E-02\_Experto, Ex funcionario de la Consejería Presidencial para Medellín).

Esas situaciones dan lugar a abordar la instrumentalización de la violencia con fines de castigo para saldar asuntos particulares de los milicianos, asunto que no se puede pasar por alto en alusión de los rituales de castigo y verdad de las milicias populares. Dicho de otro modo, en ocasiones los integrantes de las milicias populares acusaron falazmente a las personas de cometer infracciones o recibieron quejas también mentirosas de parte de personas civiles, tras lo que los señalados fueron “castigados”.

En consecuencia, el control para evitar incursiones o filtraciones de grupos enemigos o salvaguardar la seguridad o la convivencia de los territorios bajo control de las milicias, fueron excusas para tramitar otro tipo de conflicto o para llevar adelante la intención particular de milicianos o particulares para “quitar de en medio” a otras personas.

Envidias, deudas, rencillas personales o nociones de propiedad sobre los habitantes de las zonas bajo control -particularmente sobre las mujeres- conllevaron a la ejecución de los supuestos infractores:

(...) él tenía dos taxis, era de Belencito. Y la familia tenía pues con qué darle los dos taxis al pelado (...) Y el pelado tenía a la pelada más bonita del barrio. Lo que dijeron los milicianos fue que el man era de un combo y que lo tenían que matar porque se les iba a meter con ese combo allá. Pero era por el hecho de que el mano no volviera a donde la pelada más bonita del barrio" (Entrevista E-11\_ Habitante de la Comuna 13 de Medellín).

Además, al menos en el contexto de la negociación de las milicias populares con el estado legal-formal, los juicios dieron tiempo para que funcionarios que se relacionaban con los milicianos de las MPVA intervinieran y evitaran algunas ejecuciones que serían propinadas como castigos:

Hablábamos de una cosa que se daba en ese entonces: era “la negociación del muerto” (...) era como una suerte de proceso a ver qué se hacía frente a estos casos de desviación o de falta contra el barrio, contra la organización. Entonces qué se hace ¿Se ajusticia o no se ajusticia? entonces son cosas muy jodidas (...) eran muy jodidas en esa época, pero creo que eran mucho más deliberado, mucho más consensuado [En el caso de las MPVA] de lo que había en otras partes [Las MPPP] (Entrevista E-02\_Experto, Ex funcionario de la Consejería Presidencial para Medellín)

De esta manera, las milicias populares incursionaron en algunos rituales para juzgar la culpabilidad de personas señaladas como infractoras, así como para decidir qué castigo imponer en su contra. Esos procedimientos no otorgaron “garantías procesales” a los implicados, sin embargo, emularon algunos aspectos de los procedimientos judiciales legales, tras los que el criterio de los milicianos a cargo se imponía, así como en algunos casos se imponía el criterio de la población “denunciante”.

Los rituales de verdad y castigo surtieron efectos legitimadores para los milicianos, proveniente tanto de quienes eran encartados con algún señalamiento y lograban salvar su vida, como de sus familias y de las comunidades que veían en la “administración de justicia” miliciana la posibilidad instar la violencia expedita en favor de la resolución de sus conflictos.

#### c. Modalidades de castigo

En las escalas de interrelación violenta de las milicias populares, los criterios de los insurgentes se mezclaron con las demandas de violencia de personas o sectores de la población civil. Como resultado, en los territorios de influencia miliciana se definió una escala de castigos en contra de las personas señaladas como infractoras. En la racionalidad miliciana, de manera ascendente se ejecutaron como modalidades de violencia con fines de castigo: Los “llamados de atención” o amenazas, las “pelas” y otras torturas, “expulsiones”, “destierros” o desplazamientos forzados y “ajusticiamientos” o asesinatos.

Esas modalidades de violencia se llevaron a cabo según la gravedad asignada a las conductas prohibidas, lo que su vez incidió en el uso de algunos mecanismos que tuvieron mayor o menor visibilidad, de acuerdo con la pretensión que tuvieron los castigadores de incidir en la población y grupos enemigos o con el ánimo de sostener su dominio de la manera menos notoria posible.

En la lógica consistente en que, a infracciones más graves castigos más graves, los milicianos implementaron una suerte de dinámica “in crescendo”, cuando se trató de personas reincidentes en conductas prohibidas. Así, de “llamados de atención” se pasó a la propinación de “pelas”, de esta a la “expulsión” y finalmente el asesinato. La manera en que lo hacían las MPPP con los consumidores de drogas es elocuente:

Le llamaban la atención, y si a la segunda no le hacían caso, lo calentaban. No lo mataban, sino que le metían una pela: “hermano, ¿sabe qué?, si usted nunca puede dejar ese vicio, entonces nos desocupa la zona”. Primero que todo, le explicaban el por qué no deberían utilizar eso. Problemas de salud que les generaba y todo eso. Y si ya la persona no hacía caso, le decían: “si usted no puede dejar ese vicio, nos abandona la zona porque no queremos que nos contamine más a la gente aquí con eso” (Entrevista E-04\_Lider Comunitario barrio Las Independencias, Comuna 13 de Medellín)<sup>109</sup>.

Además de eso, según el criterio de los milicianos, también era posible que la persona castigada recibiera simultáneamente dos modalidades de agresión. Por ejemplo, una “pela” u otros mecanismos de maltratos físicos y/o humillación y la muerte.

El castigo principal de las milicias populares fueron los “llamados de atención”, que eran usados ante conductas que no representaban mayor riesgo para su dominio territorial, pero cuya proliferación podría poner en entredicho el rol ordenador que autoproclamaron o que les fue asignado por las comunidades. Comportamientos de menor gravedad pero que les era imperativo atender fueron objeto de ese mecanismo, que a su vez fue parte de los rituales de verdad y castigo.

La comisión por primera o segunda vez de comercialización de drogas prohibidas, hurtos, consumo de drogas, hechos de violencia intrafamiliar, comportamientos homosexuales en público y la “falta de respeto” con los milicianos, fueron conductas a las que estos respondieron con los “llamados de atención”. En esa medida, las milicias populares implementaron una suerte de “código procesal”, consistente en que las infracciones leves tenían lugar de soportarse en un máximo de hasta 3 veces. Así, el recuerdo de exmilicianos y personas que conocieron su accionar es que esos grupos habían “3 llamados de atención”, aunque, como se dijo, el segundo se tornaba más violento y podría venir acompañado de otro tipo de agresión.

Aunque esa modalidad de agresión fue nombrada con un tono paternalista -“llamados de atención”-, la organización y disposición de medios para la violencia en manos de los milicianos dio a estos una posición de ventaja frente a los civiles. De esa forma, aunque no lo quisieran así, las reprimendas de los armados constituyeron amenazas, pues la

---

<sup>109</sup> Un exmiliciano de las MPVA en Moravia explicó esa lógica en ese grupo de la siguiente manera: " uno con él, se le hace una llamada de atención, si él no para, tiene que salir del barrio, y si no salía del barrio y continuaba con esa vaina... no hablemos de eso" (Entrevista E-01\_Exintegrante EPL y MPVA).

promesa cumplible de futuras agresiones generaba miedo en quienes eran increpados: "Al marihuanero sí se la cantaban. Inclusive me contaron: "hermano, íbamos por allí en tal parte, cuando aparecieron los caretrapos y me tocó tragarme eso con todo prendido y que tal" (Entrevista E-04\_Lider Comunitario barrio Las Independencias, Comuna 13 de Medellín).

Con el mismo paternalismo violento, las milicias populares adoptaron como castigo la perpetración de “pelas”, nombre que en Antioquia se le da a los castigos físicos que los padres proporcionan a sus hijos. En el caso de las milicias, esos castigos consistieron en golpizas propinadas con correas, palos, tablas, patadas y puños en contra de personas señaladas de cometer hurtos, consumo de drogas y violencia intrafamiliar por segunda vez, así como a quienes “irrespetaban” a los milicianos o incurrían en comportamientos homosexuales en la calle<sup>110</sup>.

Como con los “llamados de atención”, “la pela” fue un modo de llamar un comportamiento mucho más grave. En esos casos también era clara la ventaja de poder de los milicianos sobre los civiles, lo que se reflejó en la retención de las personas para propinarles las golpizas en público o después de ser llevadas a lugares ocultos, previamente destinados para ese tipo de acciones. Sobre las pelas de las MPPP, un entrevistado dijo: "Les daban la pela, lo que se llamaba “la pela”. Los llevaban por allá, ellos tenían un lugar a donde los llevaban y allá les hacían el juicio, era una casa” (Entrevista E-06\_Líder Comunitario del barrio Popular D)<sup>111</sup>.

Aunque esas conductas no cumplen con el condicionamiento jurídico internacional, que exige la participación o la anuencia de agentes del estado legal-formal, la intensidad de las agresiones podría comprenderse en un sentido valorativo como “torturas” o “tratos crueles, inhumanos y degradantes”. Se trató de actos para infligir a las personas

---

<sup>110</sup> Es necesario anotar que este tipo de agresiones solo fueron mencionadas para el caso de las MPPP; sobre los otros grupos, ante la pregunta de prohibición y castigo de la homosexualidad, la respuesta siempre fue negativa en los entrevistados y no se hallaron otras evidencias de maltratos por esa razón.

<sup>111</sup> Otro testimonio dio cuenta de la gradualidad de los milicianos para propinar las golpizas: “Por el tema de... ah, que yo le pegué a mi mujer. Se iba de cascada. Esa era la primera advertencia, pero en temas así como de yo le pegué a mi mamá, o a mi papá, o yo saqué un machete y le pegué una puñalada a un man, o le pegué un planazo, entonces llegaban ellos: ah, usted le pegó... “¿está muy arrechito?” ¡Taque! Eran cosas como esas, porque no todo se basaba por el mismo conducto regular. También dependía del jefe, al que le llegaba la información, y dependía de la acción que había hecho la persona” (Entrevista E-11\_ Habitante de la Comuna 13 de Medellín).

infractoras dolores o sufrimientos graves para castigarlas por el acto cometido o que se sospechó había cometido, así como para intimidarlas o coaccionarlas, así como a otras personas de la comunidad. A ello se debe agregar que, en ocasiones, los tratos fueron dados por razones de discriminación, particularmente en contra de las personas LGBTI<sup>112</sup>.

Además de las “pelas”, los milicianos incurrieron en otro tipo de agresiones contra los infractores que podrían valorarse de manera similar. Amarrar a las personas, golpearlas en ese estado de indefensión y/o amenazarlas con castigos peores para generar escarnio en los infractores y las demás personas. En el barrio Villa del Socorro, las MPVA incurrieron en conductas crueles para “aleccionar” a las personas sobre su comportamiento familiar:

Yo me acuerdo mucho de un tipo que, la mujer llegó a un lugar, y le dijo: “Comandante, es que mi marido quiere incendiar la casa, está borracho, entonces vayan por él”. Cuatro manes, “quieto, amárrenlo ahí”, “échenle gasolina”... y empezaban a jugar con él... “¿vas a incendiar la casa, hijueputa?” Y así lo tuvieron dos días... y el hijueputa no volvió a prender un fósforo en su vida (...) eran eso, como acciones aleccionadoras así (...) El peladito que no iba al colegio, lo cogían, lo amarraban medio día: “¿y entonces por qué no va a volver al colegio?” (Entrevista E-09\_Experto, Ex integrante de distintas instituciones de análisis del conflicto y defensa de los Derechos Humanos en Medellín).

La facción de las MPVA ubicadas en la comuna 13, incurrieron en conductas crueles en contra de personas señaladas de cometer violaciones antes de proceder a su asesinato y en contra de quien se atreviera a mediar por ellas:

Los cogían, les ponían una bolsa de papel en la cabeza, y los andaban en todo el barrio con ellos (...) A mí me tocó una (...) un señor se metió a la casa de una niña de 13 años y la violó. Él tenía como 50 años. Lo cogen, en el acto, le ponen la bolsa, y empiezan a andar con él por todo el barrio, porque andaban con él por toda la comuna, que todos supieran. Lo amarraban de acá, de las manos, y lo llevaban como un perro. Ellos se montaban en un carro o en una moto, y lo iban halando, y el man tenía que correr (...) Cuando llega el hijo y lo ve, al papá, entonces llega y: “¡Ah! qué pasa con mi papá!” También el hijo era una gonorrea porque, yo no voy a decir que era buena gente. Y el man: “¡si lo van a matar a él, mátenme a mí también!” Entonces, venga pues también. Le pusieron la bolsa, lo mismo. Y a los dos los mataron juntos” (Entrevista E-11\_Habitante de la Comuna 13 de Medellín).

---

<sup>112</sup> La definición de la tortura contenida en la Convención de las Naciones Unidas contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes, reza: “todo acto por el cual se inflija intencionadamente a una persona dolores o sufrimientos graves, ya sean físicos o mentales, con el fin de obtener de ella o de un tercero información o una confesión, de castigarla por un acto que haya cometido, o se sospeche que ha cometido, o de intimidar o coaccionar a esa persona o a otras, o por cualquier razón basada en cualquier tipo de discriminación, cuando dichos dolores o sufrimientos sean infligidos por un funcionario público u otra persona en el ejercicio de funciones públicas, a instigación suya, o con su consentimiento o aquiescencia. No se considerarán torturas los dolores o sufrimientos que sean consecuencia únicamente de sanciones legítimas o que sean inherentes o incidentales a éstas.”

Así pues, la perpetración de tratos crueles y humillaciones contra las personas fueron modalidades con la que las milicias populares escalaron su violencia con fines de castigo, ante conductas que consideraron o que las comunidades reclamaron como más graves.

En la escala ascendente de los castigos propinados por las milicias populares, las “expulsiones” o “destierros” fueron las siguientes modalidades de violencia propinadas por esos grupos. Se trató de una suerte de eliminación no letal de las personas agredidas, con ello se aisló a quienes representaban un peligro para su dominio territorial, generaban una imagen de desorden o ausencia de autoridad o que señalaban como “dañosas” para la comunidad. En consecuencia, las “expulsiones” o “destierros” fueron otra manera de ejercer “limpieza social” o “dar de baja” a supuestos enemigos.

Con esa modalidad fueron castigadas personas que pertenecían a la fuerza pública y quienes eran sospechosos de adelantar labores de inteligencia; supuestos colaboradores o quienes tenían amistad con agentes estatales o integrantes de grupos paramilitares que no habitaban el territorio o con combos y bandas con los que había enemistad; quienes reincidían en la comisión de hurtos o en el consumo de drogas prohibidas o en lugares prohibidos; así como quienes no atendían la prohibición de comercializar drogas prohibidas en las zonas de influencia miliciana.

Las “expulsiones” o “destierros” constituyeron desplazamientos forzados, en el entendido de que generaron no solo la migración obligada de las personas afectadas, sino también su desarraigo, el desprendimiento de sus vidas familiares, sociales y económicas. El “desplazamiento forzado” no existía como categoría jurídica entonces o no tenía la fuerza que adquirió desde mediados de los años noventa, pero en cualquier caso, en referencia a la comuna 13 de Medellín el CNMH nominó esos desplazamientos perpetrados por las milicias de esa parte de la ciudad como “desplazamientos silenciosos” (2011, p. 59)<sup>113</sup>.

---

<sup>113</sup> En su abordaje de esa situación, el CNMH comprendió el periodo entre los años 1985 y 2000, que recoge la época de dominio de las primeras milicias populares, así como el proceso de recomposición hacia los CAP y las milicias guerrilleras del ELN y los CAP. En el periodo de existencia de las milicias populares - 1988-1994-, en la comuna 13 se encontraban las milicias guerrilleras América Libre, orgánicas del ELN y las Milicias de Occidente, que como se advirtió antes, al parecer era una facción de las MPVA que se aislaron de esta organización.



La “expulsión” de personas supuestamente infractoras, en ocasiones fue un medio para evitar hechos de sangre, mantener el orden impuesto sin “excederse” en el uso de la violencia y/o para abrogarse un sentido “piadoso” en la definición y ejecución del castigo. Así mismo se trató en algunos casos de un trato diferencial a infractores que tenían relaciones cercanas con las milicias o por solicitud de quien tenía ese tipo de cercanías<sup>114</sup>. En ese sentido, la sentencia de los castigadores solía ser "váyase para no matarlo" (Entrevista E-06\_Líder Comunitario del barrio Popular I)<sup>115</sup>.

Al ser un medio no letal de eliminación, las “expulsiones” o “destierros” tuvieron en la escala de castigos de las milicias populares un lugar reconocido de mayor gravedad, por lo que fue utilizado con recurrencia como castigo último y definitivo tras “llamados de atención” y “pelas”: “Y si ya no cumplía cualquier cosa, entonces el destierro" (Entrevista E-09\_Experto, Ex integrante de distintas instituciones de análisis del conflicto y defensa de los Derechos Humanos en Medellín)<sup>116</sup>.

---

<sup>114</sup> En la racionalidad de los milicianos, al estar las “expulsiones” o “destierros” en un lugar de menor gravedad que los asesinatos, estos grupos también cometieron se tipo de actos como un medio “preferencial” de agresión. De esa manera, el proceso selectivo de criminalización que informalmente aplicaban las milicias populares también se evidenciaba en la definición del castigo, no solo en el sentido ejecutar castigos más graves a infractores por conductas más graves, sino también castigos más benevolentes ante conductas graves cometidas por personas con alguna influencia sobre la organización armada: “Sí, ellos hacían eso. Los tres llamados. El tercero era la muerte (...) Pero no todos tenían el mismo conducto regular. Es decir, si el papá mío era amigo de tal miliciano, entonces a la tercera sí me daban la pela, pero si ninguna familia era amigo de ningún miliciano, a la tercera me mataban. Era también el tema de quién sos vos, a quién pertenecés, y de dónde venís (...) y por ejemplo, llegaban y decían, “vea, el hijo tuyo, atendolo” (...) “Ve, el hijo tuyo, por ahí un tal jefe, me dijo tal cosa de él para que le digás que pilas con eso”. Entonces sí, en cambio el otro, el que no tenía esa posibilidad, no tenía ni siquiera cómo llegarle esa información, entonces de un momento a otro, tome lo suyo, y ya” (Entrevista E-11\_ Habitante de la Comuna 13 de Medellín).

<sup>115</sup> En consecuencia, aunque era una posibilidad excepcional por el trato cruel que generalmente se perpetraba en contra de las personas señaladas de cometer ese tipo de hechos, también existía la posibilidad de que la expulsión fuera un castigo en contra de supuestos violadores.

<sup>116</sup> Por ser un medio no letal, las “expulsiones” o “destierros” fueron fuente de incubación para grupos enemigos de los milicianos que se instalaron en territorios por fuera de su influencia; ello resultó luego en enfrentamientos o retaliaciones de otras bandas u otras organizaciones que se autodenominaron como “milicias” y que total o parcialmente se componían de personas desplazadas forzosamente: “lo que había en Moravia era la idea de la expulsión (...) eso generaba también tensiones, porque entonces venganzas y tensiones (...) entonces por ejemplo los que se organizaron, las milicias que se organizaron en la Minorista, habían sido expulsados de Moravia” (Entrevista E-02\_Experto, Ex funcionario de la Consejería Presidencial para Medellín).

Sobre esta modalidad de castigo hay que agregar que no solo afectó a las personas directamente señaladas como infractoras. Por la aplicación de esa forma de sanción, familiares y allegados de las personas sancionadas sufrieron también el desplazamiento forzado, así como personas que se vieron obligadas a huir ante amenazas latentes o por hacérseles insostenible la situación de violencia bajo el régimen miliciano o en contextos de disputa con otros grupos armados.

En el escalamiento de los castigos de las milicias populares, el asesinato fue la modalidad violenta más grave para quienes supuesta o realmente infringían las normas impuestas bajo el régimen de esos grupos.

Con el asesinato se castigaba a personas señaladas de pertenecer, colaborar o tener amistad con integrantes fuerza pública ajenos al territorio, integrantes de grupos paramilitares y/o combos y bandas delincuenciales enemigas; personas señaladas de cometer violaciones; personas reincidentes en la supuesta comisión de hurtos, consumo de drogas prohibidas o en lugares prohibidos y comercializadores de drogas prohibidas que no acatan la prohibición de acabar con ese negocio.

En la racionalidad de castigo de los milicianos, el asesinato fue la “última ratio” de sus castigos, de supuesto uso “excepcional” tras la imposibilidad de corregir a personas reiteradamente infractoras, ante personas que representaban un peligro para su dominio o como un medio de violencia superior ante hechos de gravedad superior: “además de la muerte existían otras formas de castigo, como el llamado de atención, la expulsión de la zona, la pela y, como última ratio, el problema de la muerte” (Entrevista E-01\_Exintegrante EPL y MPVA).

Por el hecho mismo de dar muerte, junto a la “expulsión” o “destierro”, los asesinatos hicieron parte de los castigos con fines llanos de eliminación, claramente no había lugar a corregir conductas de los supuestos infractores.

Sin embargo, los asesinatos también fueron cometidos por las milicias populares con fines aleccionadores, con el claro propósito de implementar una suerte de prevención general negativa, es decir, de infundir temor para que otros no repitieran las supuestas conductas. Además, hubo asesinatos cometidos por mecanismos particulares que reflejaban el desprecio de los perpetradores en contra de la víctima. Por esa vía, la exposición de los asesinatos, su comisión con sevicia y las masacres fueron expresiones particulares de esta modalidad de castigo.

En primera medida, en ocasiones los asesinatos fueron cometidos en frente de las personas, como sucedió con algunas torturas previas, en las que el fin era exponer los hechos de violencia para intimidar "La diferencia con la policía de esa época, que también

hacía limpieza social, era que los milicianos lo hacían delante de todo el público" (Entrevista E-11\_ Habitante de la Comuna 13 de Medellín).

Otra manera de exponer los asesinatos con fines de castigo consistió en que los cadáveres de las personas asesinadas aparecían con avisos que suscribían el hecho y trataban de justificarlo. Esa práctica fue común a los grupos milicianos, las MPPP en el barrio Popular, "al principio, cuando fue ese trabajo de limpieza, dejaban a los muertos cartealeados y decía: "este se le acusa de ser un violador", "de ser asesino", "de ser un ladrón", "de ser una persona indeseable", por eso lo ajusticiaban" (Entrevista E-04\_Lider Comunitario barrio Las Independencias, Comuna 13 de Medellín). Así mismo la facción de las MPVA en la comuna 13: "Ellos siempre dejaban su víctima ahí, nunca la desaparecieron. Además, por lo que te decía, generar miedo y prevención. Cuando mataban, siempre dejaban una pinta: "Fuera viciosos" o "fuera ladrón", si era el caso. Por lo que hubieran muerto " (Entrevista E-11\_ Habitante de la Comuna 13 de Medellín).

Las masacres fueron otra forma de exposición pública, a través del impacto que genera en las comunidades la comisión de asesinatos múltiples y en un mismo hecho. Las MPVA de la comuna 13 fueron la única organización de milicias populares de la que se conoció esa práctica. Un habitante de esa comuna hizo un relato sobre una masacre allí<sup>117</sup>:

Pero lo que más generaba miedo era que ellos, en el 88 cuando incursionaron, hicieron una masacre de 7 pelados. Entonces ellos llegan a El Canelón, había una cancha en El Canelón, donde los pelados se hacían a fumar marihuana, pero era sólo a eso. Los pelados no robaban. Puede que habría ahí algunos del combo que hacían sus negocios, pero siempre ellos respetaron mucho el barrio y lo hacían era por fuera. Robaban afuera, nunca robaban pues a la gente de su barrio. Cuando llegan, matan 7 pelados que estaban ahí fumando marihuana y todo eso lo hacen con el solo sentido de decir "no queremos viciosos, y si no cumplen, los matamos". Un tema de miedo: "yo soy el que mando, yo tengo la centralidad, y el que no me haga caso, se muere" (Entrevista E-11\_ Habitante de la Comuna 13 de Medellín)<sup>118</sup>.

---

<sup>117</sup> Que luego se repitieron en varias ocasiones, aunque en manos de grupos distintos y adversos a las milicias, como los paramilitares

<sup>118</sup> Según la misma persona, en la comuna 13 las milicias populares cometieron al menos XX masacres más: "Como de 5 personas o 4, en el 89 (...) También las milicias, por estar fumando marihuana (...) La otra se hizo una en cuatro esquinas (...) se llevan a los pelados para Cuatro Esquinas, eran 5 pelados. Los masacran y sobrevive 1. (...) la diferencia con las otras es que no los encuentran ahí, sino que los van recogiendo por cada lugar, y los juntan y los matan. También por consumo. Esa fue en el 90. Y la última fue en San Javier, que dicen que los pelados estaban robando. (...) mataron a 3 pelados en una esquina" (Entrevista E-11\_ Habitante de la Comuna 13 de Medellín).

Por último, los actos de sevicia fueron un medio de exposición de los asesinatos con fines de castigo, para infundir temor o para denotar su desprecio por las víctimas, en particular contra quienes fueron señalados como violadores. Según se logró documentar, esos hechos también fueron cometidos por integrantes de las MPVA que operaban en la comuna 13:

A los violadores los mataban de una manera muy escabrosa. Digo no por las torturas, porque igual los mataban de la misma manera, los mataban con un tiro en la cabeza y después les daban cinco o seis, y dependiendo de la persona, le daban 15 o 17, dependiendo de lo que hubieran hecho (Entrevista E-11\_ Habitante de la Comuna 13 de Medellín)<sup>119</sup>.

De manera conclusiva, se encuentra que la complejidad del castigo como práctica social y política también estuvo presente en las acciones de violencia de las milicias populares. Por muto propio, a pedido de sectores o personas de las comunidades o como síntesis del orden social que contuvo consideraciones de los armados y los civiles, estos grupos impusieron normas de conducta, crearon rituales de verdad y castigo y aplicaron determinadas formas de violencia con ese fin.

Así, los contextos de disputa violenta con otros grupos armados, el arraigo del significado criminal o delincencial o de reproche moral asignado a ciertas conductas y personas, así como conflictos propios del relacionamiento social -a veces particular- de quienes hacían parte de las comunidades bajo la influencia armada de los milicianos, fueron puntos de partida para, criminalizar, juzgar y castigar.

Como artefacto, el castigo fue un cauce por el que la violencia miliciana se correspondió con intereses de las organizaciones armadas o sus integrantes, como correspondencia con demandas de la comunidad y como medio de afianzamiento de preceptos jurídicos y morales existentes frente a ciertos comportamientos y personas. Por tanto, la violencia ejecutada con el fin de producir dolor se fundó en razones militares, políticas y culturales, con el supuesto fin de corregir conductas disfuncionales o problemáticas para el orden impuesto, o en otros casos, con el fin llano de eliminar a los actores de esas conductas, por considerárseles incorregibles o de una reprochabilidad que “merecía” su desaparición.

---

<sup>119</sup> Como una explicación del porqué el trato violento sobre la persona señalada como infractora después de morir, se hallaron explicaciones como el ánimo de los perpetradores de “destruir” a infractor, como la intención de generar escarnio público y atemorizar: “eso tiene algo psicológico en las personas que lo ven, que lo escuchan, porque también dicen: hijueputa, 15 tiros en mi cuerpo” (Entrevista E-11\_ Habitante de la Comuna 13 de Medellín).

## **5. Las milicias populares: El Estado como imagen y práctica de (in)seguridad**

Con lo visto hasta aquí, es dado retomar algunas afirmaciones o ideas fuerza ya expuestas:

i). El de Medellín es tal vez el caso de violencia urbana más estudiado en Colombia, lo que ha resultado en un avance analítico amplio y rico. Sin embargo, una lectura crítica de la producción académica observada, permite identificar que esta mayoría ha tenido un signo característico en el abordaje de antecedentes inmediatos y, cuando hay un mayor alcance retroactivo, se limita a mediados del siglo XX, cuando inició la economía criminal y se dio la “pérdida del ethos paisa”. Así mismo, se encuentra que la mayoría de elaboraciones sobre la violencia urbana de Medellín se sitúa siempre en el reproche de la violencia, que destaca su carácter destructivo. Ante esas dos características, en este trabajo se propone ampliar el alcance temporal de la violencia, atendiendo a la consolidación de unos conflictos en los que germinó la violencia del conflicto armado nacional y otras violencias con origen local; ligada a esa consideración, y sin ánimos reivindicativos, se propone también que la violencia y sus actores sean vistos como parte de la configuración del orden social y político de la ciudad. Tal vez el “ethos paisas” no se perdió, sino que tuvo sus propios cauces fundacionales para la violencia y se vio incidido por esta hasta la configuración del orden en Medellín.

ii). En ese sentido, la auscultación del proceso de modernización y conformación de Medellín como ciudad permite observar que la marginalidad social y económica fue una característica por la desigual distribución de riqueza y bienes materiales, particularmente la vivienda y sus condiciones; pero además, en que la incidencia cultural de la iglesia católica se reflejó en el ordenamiento institucional que, con matices, tuvo un fuerte aliento punitivo en contra de sectores que no se correspondían con los designios morales de esa fe. Así mismo, la historia de Medellín da cuenta de que ante la marginación se opusieron distintos causas para la rebeldía: la bohemia, el intelecto y la movilización política fueron fundamentales en las disputas globales de la ciudad, pero en particular se gestó un movimiento popular de urbanización, que disputó por la reivindicación y conquista de la ciudad como derecho para masas migrantes que durante todo el siglo XX llegaron a la ciudad.

iii) En el contexto de esa historicidad, en los años 80 surgieron las milicias populares como iniciativa violenta para afrontar el crecimiento de combos y bandas delincuenciales locales que, alimentadas por la riqueza del narcotráfico, imponían un orden predatorio en contra de sus vecinos en los barrios populares. Ese origen tuvo en su seno a personas de la izquierda política con formación política y militar por su vinculación con las guerrillas nacionales, así como estas -en particular el ELN-, después de negarse, vieron en el experimento miliciano la posibilidad de saldar su falta de imbricación en las ciudades, pretendiendo que estas fueran sustento de bases revolucionarias que jugarían un papel fundamental en un momento insurreccional.

iv) La territorialización y la cotidianidad hicieron su parte. A fuerza de la historicidad de la ciudad, el lazo entre milicianos y comunidades se tejió con distancia de los presupuestos de las organizaciones guerrilleras, lo que devino en la desvinculación de las milicias populares de las organizaciones nacionales, para en cambio asumirse como “el pueblo” armado que autogestionaba sus propios intereses. En su trayectoria, las milicias populares se insertaron en tres escalas de interrelación: Contra grupos armados enemigos, en contra de la criminalidad y agenciando la moral.

v) En consecuencia, la vigilancia y el castigo fueron centrales en la actuación miliciano. Los distintos grupos desplegaron mecanismos de observación continua sobre los territorios, quiénes allí estaba y en cómo se comportaban. El “raro” y el infractor se constituyeron en los blancos seleccionados de la actuación violenta de las milicias; en uno y otro caso, tratándose de artefactos basados en los criterios de los armados y por demanda de personas y sectores de las comunidades. Para ello, las milicias populares configuraron rituales para definir la verdad y el castigo a imponer, que oscilaron principalmente entre “llamados de atención” o amenazas, “pelos” y otras formas de tratos crueles y humillantes, “expulsiones” o “destierros” que configuraron desplazamientos forzados y asesinatos.

Con esa forma de actuar, las milicias populares reaccionaron a sus propios intereses, a las creencias y consideraciones de los milicianos, así como ante las demandas de las comunidades. En esa vía, castigar y vigilar fue un camino para asegurar. Foráneos e infractores fueron asumidos como amenazas, en contra del poder territorial de los grupos armados, de bienes materiales o de valores arraigados en las comunidades.

En ese recuento, surgen preguntas como ¿Por qué expresiones organizativas que tuvieron origen en sujetos insurgentes y/o en la proyección insurgente en la ciudad terminaron siendo un mecanismo de reafirmación del orden que pretendía ser impugnado? En búsqueda de posibles respuestas, y de manera conclusiva, se propone abordar los conceptos del Estado como idea, para desarrollarlo en la proyección teórica del marxismo, hacer algunas consideraciones sobre si las milicias fueron o no expresiones de poder popular y cerrar respondiendo concretamente a la pregunta de investigación de este trabajo, aludiendo que las milicias populares fueron agentes de (in)seguridad.

### 5.1.El Estado como idea

Para analizar el comportamiento que tomaron las milicias populares en tanto estructura de poder con alcances microlocales, es pertinente retornar al concepto del Estado, si se quiere, volviendo a la relevancia que Schmitt otorgó a ese concepto en su relación con la política, observando la constitución de unidades políticas que se asumen como soberanas y rompen con el poder monopólico que quiso reivindicar el autor alemán. Sin embargo, no es la crítica schmittiana sino la perspectiva antropológica del Estado la que resulta pertinente<sup>120</sup>.

Desde esta óptica, la configuración legal y formal del estado es rebasada, junto a las definiciones deontológicas que se le ha otorgado desde la filosofía y la teoría política, para ocuparse de las manifestaciones materiales e inmateriales de ese aparato de poder, de lo que hace y lo que se cree que es.

La antropología del Estado comprende lo estatal como “una forma amplia de organización de las relaciones de poder pero distinta de la imagen del aparato o autómata claramente delimitado y coherente” (Escalona; 2011, p. 391). El Estado puede así ser comprendido como un constructo ideológico que legitima el sometimiento, el mito que concreta lo abstracto y hace existir lo inexistente (Abrams, 2015, p. 38).

---

<sup>120</sup> Esta perspectiva es fecunda a partir de las elaboraciones iniciales que hiciera Philips Abrams en los años 70 y que luego desarrollaran autores como Gupta y Mitchell. Marco Palacio afirma que esa perspectiva permite observar que “el estado no es la realidad detrás de la máscara de la práctica política [si no que] que es la máscara misma que nos impide ver la práctica tal cómo es” (Prólogo en: Abrams, Gupta y Mitchell, 2015, p. 11).

Por esa vía, Joel Migdal critica la idea que separa Estado y sociedad. Así es que el autor opta por observar los componentes “intangibles” que también hacen parte de la estatalidad, como sentimientos, representaciones, significados, que van “más allá de los factores cognitivos, a los afectivos, de las dimensiones instrumentales a las emocionales” (Migdal, 2011, p. 20). El Estado es así una serie de discursos que encuentran su importancia en los efectos que se surten para la dominación, cuando las formas de nombrar y los significados a los componentes de la estatalidad han sido introyectados como propios por los dominados, aspectos subjetivos que se hacen invisibles al manifestarse en las prácticas cotidianas de las personas (Migdal, 2011, p. 27).

Ese planteamiento permite otorgar importancia a la subjetividad de quienes fungen como funcionarios, la que a su vez influye en el quehacer y el devenir de la estatalidad legal y formal; sin embargo, su gobernabilidad y su legitimidad, su espacio de acción, no será un asunto exclusivo para los sujetos que conforman las entidades estatales, sino que en alguna medida debe corresponderse con la subjetividad de los gobernados<sup>121</sup>.

Se encuentra entonces que los elementos intangibles de la estatalidad se deben a los referentes normativos del estado legal-formal -jurídicos, filosóficos, etcétera-, pero también que esa estatalidad y sus normas pueden ser un competidor más entre distintos sistemas normativos que disputan el cómo del comportamiento de las personas (Migdal, 2011, p. 28) y la pretensión de hacerse representante de sus deseos y creencias.

Esa consideración produce efectos muy importantes a la hora de considerar el concepto del Estado, pues se hace previsible que lo planificado desde la estatalidad legal-formal, por sus propias prácticas, se vea desdibujado en sus resultados (Migdal, 2011, p. 28-29); que sus funcionarios no cumplan a cabalidad con los postulados normativos que fundan sus funciones; que tales postulados no son los únicos y la imagen estatal pasa por la subjetividad de los funcionarios y de las demás personas; pero además, y lo que es más importante, que la estatalidad puede fundarse y ejecutarse en actores distintos a los que son el estado legal-formal.

---

<sup>121</sup> El estudio de Gupta es elocuente en eso, cuando da cuenta de cómo el accionar corrupto de los funcionarios del estado indio se corresponde con su deseo e interés codicioso, pero también con la construcción discursiva que permite imaginar a esa estatalidad (Gupta, 2015, p. 98).



Migdal propone así la interpretación del Estado como una idea, que se compone de imágenes y prácticas (2011, p. 34). En lo que se refiere a la imagen, el autor refiere como la percepción de la coherencia y la unidad estatal conlleva a dos tipos de fronteras: Una territorial propiamente dicha, que refiere los contornos espaciales de su actuación y otra, social, que excluye otros actores y fuerzas sociales no estatales, que se comprenden como privados (Migdal, 2011, p. 35-37).

Por el lado de las prácticas estatales, el autor aduce que estas pueden ser coherentes o contradictorias con su imagen. En el primer caso, en el que se refuerza la idea distintiva del Estado como “superior” ante entes sociales privados (Migdal, 2011, p. 38); en el segundo, la actuación de particulares o funcionarios del Estado, incluso cuando son ilegales, no son necesariamente contraestatales, sino posibles recreaciones o reformulaciones al mismo (Migdal, 2011, p. 39).

Se observa entonces que el estado legal-formal, desde la sociedad puede ser transgredido, recreado o reafirmado y que esas expresiones pueden provenir de su propio seno -con la corrupción por ejemplo-, desde segmentos sociales de los gobernados y también desde aquellos que francamente se alzan en su contra.

En contextos de competencia armada, las ideas, proyecciones y prácticas estatales también son contenidas en las personas y organizaciones revolucionarias, desde unos contenidos por fuera de la legalidad y la formalidad. Las manifestaciones extralegales y extraformales del Estado pueden ser ilegales e informales. Con lo dicho se encuentra que incluso expresiones que podrían comprenderse como “contraestatales” pueden ser elaboraciones de Estado. Dicho escuetamente, las milicias populares pueden comprenderse como agentes transgresores, recreadores o reafirmadores de la estatalidad, incluso, de manera coincidente con el estado legal-formal.

No obstante, considerando la intervención de esos operadores de la violencia en los territorios y su interacción con las personas civiles, se desprende que la estatalidad no es una elaboración unilateral del poder, sino que antes obedece a un constructo proveniente de las imágenes y prácticas de los primeros, las de los segundos o ser una síntesis de su interacción.

Desde la perspectiva del Estado como idea, habiendo visto ya sus prácticas, se hace imperativo observar cuáles pudieron ser las ideas de Estado que encarnaron las milicias populares, para finalmente dar un cauce explicativo a esa síntesis, siempre considerando el contexto de su actuación, esto es, las influencias que pudo tener en su seno la historicidad de las poblaciones que habitaban las zonas de su injerencia en Medellín.

## 5.2. Contrapoder y poder popular: El Estado como idea revolucionaria

En el plano del deber ser, el pensamiento contractualista de Thomas Hobbes y las vertientes que le descendieron bajo una estirpe liberal (Locke, Kant, Rosseau), giran sus argumentos bajo la imaginación del Estado como un medio efectivo a través del cual las personas buscan salvaguardar su supervivencia y la de sus bienes más preciados. Dicho de otro modo, el Estado es producto de la concurrencia social en búsqueda de protección para los seres más débiles. Parafraseando a Jhon Gray, Martínez (2014) afirma que esos hombres, “más que libertad, piden protección” (p. 23).

En ese sentido, el estado legal-formal es el aparato que debe monopolizar la violencia y los aparatos y medios para su ejecución, así como deben revestirse de la legitimidad suficiente que le permita la obediencia de los subordinados. De esa combinación se espera que esa estatalidad mantenga su posición de poder, bien porque la sociedad le adora o bien porque le teme.

En contraposición a ese ideal, el pensamiento marxista asume una perspectiva mixta entre lo que es y debe ser el Estado, bifurcación que a su vez implica distintas apreciaciones, que se pueden resumir en una perspectiva “clásica” del marxismo y otra perspectiva latinoamericana.

De la combinación de los postulados del liberalismo, de las posturas “clásicas” del marxismo y de los ajustes hechos en América Latina, se puede decantar la idea de lo que desde la perspectiva revolucionaria debían ser las milicias populares: Una idea revolucionaria del Estado.

En su acepción clásica, el marxismo comprendió al estado legal-formal como el aparato que una clase social instaura, moldea e instrumentaliza en su favor para someter a otras clases sociales; en ese sentido, ese estado es producto del proceso histórico y social en que esa clase logra consolidarse en una posición de dominación sobre las otras. En el desarrollo de esa comprensión, los marxistas afirmaron que la contradicción social entre clases resulta en una conflictividad que define la imposición de un modelo de producción, que en el contexto europeo del siglo XVIII devino en el triunfo del capitalismo, de cuya configuración superestructural emergió el Estado nación moderno. De esa manera, el Estado es el aparato de dominación de los capitalistas y la nación es la síntesis de la hegemonía del capital sobre el resto de la sociedad (Huberman, 2002, Cortés, 2012). Así es que la tradición marxista concibe al Estado como un aparato represivo, una máquina represiva que permite a las clases dominantes someter a las clases trabajadoras “al sistema de extorsión del plusvalor” (Althusser, 2011, p. 110).

Según Cortés (2012), en América Latina el “pensamiento fuerte” sobre el Estado no cambió los factores de la ecuación europea -estado, nación y mercado-, pero sí su secuencia histórica y el resultado en que devino su relacionamiento. Ese autor da relevancia al Estado como gestor principal del capitalismo y las naciones en Latinoamérica; la configuración del Estado-nación en América Latina no se presentó tras la referida lucha social de clases, sino que antes fue el estado legal-formal el que “produjo” la nación y el capitalismo (p. 105-106), siendo esa lucha permanente pero sin protagonismo en la historia del subcontinente (Aricó, 2005, p. 117. En: Cortés, 2012, p. 101) y jugando la estatalidad un rol a favor de las clases dominantes, poniendo en duda la división Estado-sociedad.

Ahora bien, desde la prescripción del Estado en el pensamiento marxista clásico, incluso con las variantes en teorización sobre el caso latinoamericano, inicialmente los marxistas convinieron en que el Estado debía constituirse en el aparato con el que las clases subordinadas consiguieran un lugar de poder revolucionario e invirtieran la relación de dominación.

Así la “toma del poder” del Estado se comprendió como fin estratégico para los procesos revolucionarios marxistas. Se trata de hacerse al lugar de poder que otorga el aparato estatal, perdurando en esa posición a través de su estructura coercitiva, tomando el control

sobre los medios de producción y de esa manera abolir los factores que producen desigualdad económica y social. Sin embargo, aunque el fin último de esa teorización es ocupar los lugares centrales del poder político estatal, para los revolucionarios marxistas ese poder debe configurarse de manera previa. En el entretanto de la lucha revolucionaria y la revolución como meta, los revolucionarios desataron prácticas de construcción alterna del poder, una suerte de construcción del poder estatal “a gotas”.

Desde allí emerge la estatalidad como un concepto que deja de estar adscrito a su legalidad y su formalidad, para constituirse en un elemento inmaterial de disputa. En ese sentido, en los procesos revolucionarios de inspiración marxista, los alzados en contra del establecimiento social y político han desarrollado la teoría y la praxis del contrapoder, es decir, la generación de una dualidad de poder político, que básicamente se funda en la creación de instituciones de poder político desde las clases subalternas, que al par que se desarrolla la toma del poder estatal, transforman las funciones del estado legal-formal o les arrebatan su ejecución.

Aunque se convertiría en fórmula de acción, el contrapoder tiene sus bases teóricas en la descripción y el análisis de distintos procesos históricos revolucionarios. El punto de partida fue la experiencia rusa de principios del siglo XX, en la que los soviets - organizaciones con origen popular- obtuvieron control sobre ciertos procesos de producción y distribución de recursos (Aguilera, 2014, p. 15), desde donde se generó la insurrección -y la teoría insurreccional- que finalmente devino en la revolución rusa.

En ese contexto, Vladimir Lenin -el principal dirigente revolucionario ruso- dio al concepto del contrapoder un alcance descriptivo -interpretación que se ha conocido como “cerrada”-, en el entendido de que esa fue una situación particular de esa revolución, correspondiente a condiciones determinadas del antagonismo de clases y de la correlación de fuerzas sociales (Aguilera, 2014, p. 42). A diferencia de Lenin, León Trotsky -otro dirigente de peso en la revolución rusa- otorgó a la dualidad de poder una proyección más amplia, en el entendido de que esa es una situación propia de procesos históricos revolucionarios.

De esa forma Trotsky le otorgó un tono prescriptivo al contrapoder, como un requisito para el proceso revolucionario, por lo que sus agentes deben gestar ese preámbulo, que

contiene experiencias clasistas y van formando el connato de poder, que se supone, será “conquistado” con la revolución (Aguilera, 2014, p. 15).

Sin embargo, Lenin y Trotsky coinciden en que el contrapoder proviene de la creación popular de instituciones propias, autónomas, independientes y en contradicción con el estado legal-formal, que con su existencia dan lugar a una situación revolucionaria (Frente Popular Darío Santillán, 2006, p. 6).

Luego, la dualidad de poder y el contrapoder tuvo desarrollos particulares en las revoluciones china y vietnamita, en las que se configuró la teoría de la Guerra Popular Prolongada -GPP<sup>122</sup>. Esta supone el avance paulatino de un ejército revolucionario que, bajo la guía del partido comunista, vincula paulatinamente a las masas populares al proceso revolucionario.

En ese proceso, los alzados contra el establecimiento atacan de manera gradual al estado legal-formal en el campo, le arrebatan posiciones militares estratégicas y lo desgastan en el plano militar (Aguilera, 2014, p. 49). A medida que avanza la toma de territorios rurales de parte del ejército revolucionario, se constituyen zonas de dominio a las que se denomina “zonas liberadas”, en las que la vanguardia político-militar, siempre bajo la guía del partido, debe implementar reformas culturales también paulatinas.

En esa vía, el postulado teórico afirma que las instituciones contraestatales debe fundar en esas zonas formas de organización propia y de origen popular que mellen la ideología dominante (Aguilera, 2014, p. 50). Esas zonas, además, se suponen vedadas para el estado legal-formal y sirven de retaguardia y preparación para la avanzada hacia la toma del poder estatal central que se encuentra en las ciudades. En consecuencia, desde los postulados de la GPP el proceso político militar revolucionario debe adelantarse desde el campo hacia la ciudad; las grandes urbes deben ser cercadas y con ello bloqueados los centros para la riqueza y la política del orden burgués (Frente Popular Darío Santillán, 2006, p. 9).

---

<sup>122</sup> Esos planteamientos fueron de especial acogida en América Latina, dadas las condiciones coincidentes entre los contextos rurales y de menor industrialización presentes en los países asiáticos y latinoamericanos.

Los revolucionarios cubanos diseñaron un modelo alternativo a la GPP, que se conoce como el modelo foquista. Ese modelo dista del anterior en que el partido político es producto del proceso revolucionario, no su antesala y su guía. En cambio, adquiere centralidad la guerrilla, organización político militar que al calor del enfrentamiento con el enemigo, se supone, activa la conciencia de las personas subordinadas, gestando su respaldo y su sumatoria a la lucha revolucionaria y al estallido insurreccional final con que da con la “toma del poder”.

Para lograr ese cometido, los revolucionarios foquistas escogen en el campo los lugares iniciales de su asentamiento, pretendiendo ser núcleo de expansión revolucionaria, como una gota de agua en un estanque. Al caer la gota de agua, la guerrilla espera crear ondas concéntricas a su alrededor, es decir, poblaciones movilizadas hacia la revolución como resultado de la acción guerrillera (Frente Popular Darío Santillán, 2006, p. 11).

Las distintas nociones del contrapoder han sido criticadas por teóricos contemporáneos de la izquierda política, que las califican como instrumentales, reprochando su énfasis en los medios, agregando que es adoptada generalmente por organizaciones revolucionarias “partidocéntricas” y vanguardistas que objetivizan la realidad, los procesos históricos y a los sujetos (Mazza, 2016, p. 98). Esa manera de leer la realidad política para desarrollar proyectos revolucionarios, así mismo, ha sido contemporáneamente vista como una visión “estadocéntrica”, es decir, en que las transformaciones revolucionarias son producto de la toma del poder del estado legal-formal y la construcción que desde allí se hace del socialismo. En suma, se concibe la “toma” del estado legal-formal como el fin mismo de la revolución (Campione, 2007, p. 93).

Y es que esas modalidades de la lucha revolucionaria contienen una lógica objetivista de los procesos políticos, en el entendido de que la consecución de ciertas condiciones objetivas o reales dan con la conformación de sujetos que se juntan a la revolución. En esa medida, los sujetos se asumen con un criterio autómatas, de reacción, sin mayor miramiento por las condiciones históricas o culturales de su contexto.

No obstante, de manera implícita, con esas teorías y su puesta en práctica se generó un interesante cuestionamiento a la idea liberal del Estado. Éste dejó de ser un asunto que corresponde únicamente a quienes legal y formalmente así son reconocidos -instituciones

y funcionarios estatales-, para convertirse en una cuestión de quienes desde la sociedad y de manera fáctica así se reclaman -los revolucionarios-. De esa forma, el estado legal-formal es secularizado, pierde la mayúscula distintiva de su protagonismo y superioridad, ya no es deidad terrenal y se constituye en una estatalidad, que se explaya y transita por la sociedad y sus integrantes, quienes también construyen imágenes y demandan prácticas de gobierno.

La crítica a la ausencia del sujeto en los procesos revolucionarios fue cuestionada desde principios del siglo XX por Antonio Gramsci, quien diferenció el contexto ruso del occidente europeo, criticando así la importancia asignada a los estados, para en cambio dar mayor relevancia a la sociedad civil. En ese camino Gramsci dio un contenido distinto al Estado, al que comprendió como “todo el conjunto de actividades prácticas y teóricas con que la clase dirigente no solo justifica y mantiene su dominio, sino que logra obtener el consenso activo de los gobernados” (Gramsci, 1985, p. 186. En: Campione, 2007, p. 89).

Al dar relevancia a los aspectos teóricos de la estatalidad, el autor italiano asignó un alcance distinto a su poder, así como a los focos que deben tener los revolucionarios para enfrentarlo. Por un lado, la perspectiva netamente opresiva del estado legal-formal se vio acompañada por su papel promocional, creador de consensos. Con esto, la lectura de ese estado como un aparato que actúa desde sus propios confines se transformó en la de un ente con alcance cultural, es decir, que opera a través de sus gobernados y de las instancias y entidades sociales que dan sustento ideológico al sistema social y político.

En consecuencia, ese autor aludió que los procesos revolucionarios implican de manera principal la disputa de la hegemonía, esto es, la búsqueda del momento “específicamente político en que los revolucionarios tratan de establecer “la unidad entre objetivos económicos, políticos e intelectuales” (Gramsci, 1975, p. 1584. En Mouffe, 1991, p. 188).

Desde los planteamientos gramscianos, no basta la generación objetiva de instituciones contraestatales, sino que en y desde estas se deben desarrollar elementos culturales propios, con los que disputen las formas de ver el mundo propagadas por el sistema imperante, esperando que los grupos subordinados logren conciencia de sus propios intereses corporativos, presentes y futuros, y que pasen de ese alcance corporativo a ser

intereses de otros grupos subordinados, pasando la lucha a un plano universal (Gramsci, 1985, p. 36. En: Campione, 2007, p. 86).

La teorización gramsciana ha sido punto de partida para posteriores reflexiones en el contexto latinoamericano, donde se pone en entredicho “la toma del poder” como fin principal de la revolución y, en cambio, se otorga un lugar central a la disputa por la hegemonía, que se da tras y sobre todo en el proceso previo a ese acontecimiento (Dri, 2007, p. 80).

Por ese camino cobra fuerza el poder popular, concepto con el que los teóricos revolucionarios anteponen nociones particulares al instrumentalismo y al estadocentrismo del marxismo clásico. Es difícil dar una definición del poder popular, más si se observa que esa expresión ha sido usada en algunos de los procesos políticos enunciados, particularmente en China y Cuba, donde la idea instrumental del contrapoder devino en que el poder popular se entendiera como subproducto, trampolín o correa de transmisión para la toma del poder estatal (Mazza, 2016, p. 98)<sup>123</sup>.

Sin embargo, arriesgando a un tono “verdadero” del poder popular, aquí se toma por tal la elaboración de los teóricos que entienden al poder dialéctica y relacionamente, como medio y como fin; Mazza diría, “el amor con poder” (2016, p. 98). Eso quiere decir que el poder popular implica la transformación continua de los sujetos para poder transformar la realidad objetiva, recoge elementos de transformación cultural que propuso Gramsci, para así adelantar la toma objetiva de posiciones de decisión e influencia desde una perspectiva revolucionaria, sin que ello acabe en “un día final”, sino que se extiende en la realidad humana y sus contradicciones y retrocesos:

El poder popular es concebido como espacio prefigurativo e inaugural de la nueva sociedad y como momento de la concreción histórica –siempre parcial, siempre inconclusa– de la utopía absoluta. Esta noción reconoce que la utopía no es nada si no apunta al “aquí y ahora mismo” (Mazza, 2016, p. 99).

De esa manera, desde el concepto del poder popular, el poder deja de asimilarse al Estado, su disputa no consiste en la “toma” de un conjunto de sus instituciones, sino inmiscuirse en una trama mucho más compleja, en que las relaciones sociales deben modificarse

---

<sup>123</sup> Esa óptica es descrita por Mazza como “del poder sin amor”.



radicalmente desde las clases subalternas e insubordinadas (Campione, 2007, p. 87). Por ello la disputa por el poder se concibe como una ruptura continua que pretenden los revolucionarios, para lo que no bastan las transformaciones objetivas del contrapoder, la creación de instituciones y aparatos políticos -sindicatos, comités, guerrillas, etcétera-, sino que se hace necesario que el Estado adversario deje de verse en su faceta más brutal -la de la represión plana-, para pasar a competirle en la experiencia cotidiana, la praxis transformadora debe desplegarse aun antes de que haya lugar a la “toma del poder”, que sigue siendo un objetivo.

De esa manera, la disputa no solo es por el dominio militar en zonas rurales, ni por la ubicación de los revolucionarios en la estatalidad legal-formal -con su monopolio de la fuerza y la legalidad-, sino que también pasa por las creencias de las personas, su aceptación de uno u otro modelo de Estado y de sociedad: “se trata de un presente utópico que trabaja para acortar la distancia entre sujeto y objeto (...) El fin no está hecho y no espera ser alcanzado, se construye intersubjetivamente” (Mazza, 2016, p. 99).

La teorización del poder popular da un vuelco sumamente interesante a la objetivación que de la política y el Estado hicieron los primeros marxistas, para dar lugar a que la práctica política de las personas revolucionarias se encamine hacia su propia transformación como sujetos y la de sus congéneres. Esos cambios de concepción dan con una proyección amplísima de los objetivos revolucionarios, condiciona la operatividad militar y política de sus acciones para obtener resultados sobre el ser y el quehacer de las personas, pero además da unos alcances mucho más abiertos y sofisticados a la idea del Estado.

Desde el poder popular, el Estado deja de ser fin e instrumento, El Poder (con mayúscula) que transforma a los sujetos; en cambio, desde esa otra perspectiva, el estado es una posibilidad, pero requiere en el antes y el durante de los sujetos, de la sociedad.

### 5.3.Las milicias populares: Un contrapoder ¿Popular?

No obstante, las revisiones continuas que del marxismo han hecho los marxistas, las ideas clásicas no se entienden como superadas, sino complementadas por las nuevas nociones y experiencias de los distintos procesos revolucionarios. Así es que alusiones al territorio,

su dominio militar, la constitución de partidos, guerrillas y otros aparatos de organización y dirección política no se echan al traste, sino que se supone deben ser acompañados por las nuevas reflexiones en torno a la sociedad y los sujetos.

Para el avance de la reflexión teórica revolucionaria en los años 80, las milicias populares debieron ser una expresión de contrapoder con claros desarrollos del poder popular. En su proyección, las milicias debieron comportar un proceso organizativo que sustituyera las funciones sociales y de aseguramiento de la formalidad legal, que se caracterizaban por su presencia agresora y en todo caso insuficiente para saldar las necesidades de las comunidades de los barrios populares. Pero además, las milicias populares debieron ser un mecanismo de disputa ideológica para el sistema político y social imperante, en aras de construir sujetos políticos convencidos y dispuestos para la insurrección y la revolución.

Los orígenes y desarrollos de las milicias populares permiten ver que su actuación tuvo mecanismos violentos y no violentos de inserción en la vida comunitaria que apuntaron hacia la resolución de necesidades materiales que padecían las comunidades empobrecidas de Medellín. Sin embargo, sus definiciones y prácticas en materia de vigilancia y castigo obligan a evaluar si estas actuaciones se correspondieron con los desarrollos en los postulados del marxismo, o si, por el contrario, esas organizaciones tomaron otro rumbo.

La lectura de las expresiones de rebeldía política en Medellín, dan cuenta que en la ciudad existió una preocupación de los revolucionarios marxistas por desarrollar mecanismos de contrapoder que compitieran y sustituyeran el poder hegemónico del estado legal-formal, fundado poderosamente en la iglesia católica. Así, desde los años 20, la fundación del periódico El Luchador y la conformación de organizaciones como la Sociedad de Obreras de Auxilio Mutuo, son muestras claras de la pretensión del Partido Socialista Colombiano de implementar mecanismos para competir y sustituir los medios de organización y difusión ideológica del estado legal-formal y la iglesia católica.

Esa pretensión se extendió en el tiempo, con la conformación de poderes revolucionarios entre sectores rebelados de la iglesia católica y los movimientos estudiantil y sindical, así

como con la inserción -a veces a través de los anteriores- en el movimiento popular de urbanización.

Sin embargo, entre los socialistas de principios de siglo sucedió que los sujetos revolucionarios actuaron bajo la influencia que en su propia subjetividad jugó el pensamiento cultural hegemónico, en el entendido de que no abandonaron algunos de los preceptos conservadores de la fe católica. Aunque los revolucionarios se comportaron según su pretensión política global, la influencia cultural sobre los habitantes de Medellín -incluidos ellos mismos- se reflejó en la postura mesiánica, según la cual, las clases subordinadas debían ser conducidas por el “buen camino” de la revolución, coincidiendo con la moral imperante en la promoción de valores como la “preparación intelectual, honradez, ahorro y orden” (Reyes, 1996, p 93).

Ya en el proceso de inserción social de las ideas revolucionarias pretendido a través de las milicias populares, la necesidad supuesta de ponerle un cote a las agresiones de los combos y las bandas delincuenciales en contra de los pobladores más pobres de Medellín, terminó en que el cote se les pusiera a los comportamientos contradictorios con la legalidad y la moral hegemónicas. No obstante, los milicianos dijeron que las limitaciones impuestas a las personas fueron acordes con las ideas revolucionarias.

Pese a la preocupación de algunos insurgentes ante la posibilidad de que las milicias populares se convirtieran en un mecanismo de persecución de combos, bandas y otras expresiones delincuenciales, en esas organizaciones pesó más ese objetivo que el de fundamentar ideológicamente un poder que desde “el pueblo” se encausara hacia una posible insurrección y la consecución del objetivo revolucionario macro: “la toma del poder”. En la evaluación que hicieron los integrantes del ELN sobre el proceso miliciano en Medellín, los insurgentes de esa guerrilla comprendieron que el problema estuvo en la inserción que en sus filas tuvo la “cultura del narcotráfico”, por la vinculación en sus filas de jóvenes de los barrios sin suficiente preparación política o que habían integrado combos y bandas delincuenciales derrotadas por las mismas milicias:

Quienes se dispusieron también a participar directamente no fueron precisamente los mejores hijos del pueblo. Llegaron muchos muchachos exmiembros de bandas desarticuladas y muchos jóvenes sin ninguna actividad laboral o académica, que vieron en la milicia la posibilidad de jugar un papel protagónico en este nuevo momento o para reencaucharse en el barrio. Esta disponibilidad juvenil no fue suficientemente analizada. Peor aún, se levantaron teorías sobre la acción revolucionaria:

“Colocar como punta de lanza en la confrontación una gran cantidad de muchachos, más por su disposición a lo militar, por su pasado delincencial y su afán de protagonismo personal”; no es más que desconocer el carácter clasista que tiene tanto la milicia como el ejército revolucionario (A-01).

Sin embargo, aunque ese pudo ser un factor de trascendencia en el desarrollo que tuvieron las milicias populares, no parece completo, pues solo permite explicar las indisciplinas y algunos autoritarismos particularistas al interior de las organizaciones milicianas. En cambio, incluso entre quienes bajo la concepción insurgente serían los “mejores hijos del pueblo” se desvió la proyección política ideológica y el objetivo político insurreccional de las milicias populares, para en cambio destinar sus esfuerzos en la imposición de un orden autoritario y conservador, coherente con la hegemonía proveniente del proceso histórico de la ciudad.

De esa manera, territorio y cotidianidad cobraron importancia para el cauce que tomaron las milicias populares. Que el accionar de estos grupos haya tenido como vertiente principal la vigilancia y el castigo en contra de personas y conductas que nada tenían que ver con la pretensión revolucionaria de las guerrillas, se correspondió con las ideas y creencias que ya estaban insertas en los sujetos milicianos, así como en las demandas de la población. En consecuencia, no es solo coincidencia que las milicias populares usaran su violencia para atacar personas que incurrieran en comportamientos que desde principios de siglo XX eran objeto de mayor reprochabilidad.

Las milicias populares encarnaron violentamente el proceso de marginación social que desde su modernización ha tenido lugar en Medellín. Por un lado, por su linaje guerrillero, la conformación de organizaciones político militares con alcance barrial o comunal para resolver asuntos problemáticos de la vida de las personas que allí habitaban, se correspondió con la rebeldía de los insurgentes y los propios habitantes de esos barrios, en contra de la marginación social, particularmente en la disputa por el territorio: Lugares para vivir, condiciones materiales mínimamente dignas y el mantenimiento de un orden social acorde con las promesas que hacía la ciudad.

Por otro lado, atado a ese ordenamiento social, las milicias populares fueron el medio violento mediante el cual los milicianos y personas o sectores que demandaron su intervención, apuntaron a refrendar lo que en su concepción cultural era el deber ser de la

coexistencia social. Por ello no hubo cabida para personas y comportamientos concebidos culturalmente como reprochables y objeto de extirpación. La constitución de una idea del “vicioso” en contra de quienes consumieran drogas prohibidas o supuestamente abusaran del consumo de bebidas embriagantes; la etiqueta de “el rata” o “ratero” para personas que supuestamente incurrieran en la comisión de hurtos; así como algunos ataques contra personas que públicamente tenían identidades sexuales y de género no heterosexuales.

Incluso, en la persecución de conductas de violencia intrafamiliar y violadores sexuales, al grado de su deshumanización y de tratos denigrantes en contra de estos últimos, develan percepciones conservadoras en torno a la mujer. A diferencia de las campañas para impedir que las mujeres desempeñaran ciertos roles sociales en la primera mitad del siglo, las milicias reprodujeron el ideal de pureza y protección patriarcal entendiendo a esa parte de la población como seres frágiles que deben estar bajo el cuidado de fuerza. Esa comprensión de lo femenino se evidenció también en las acciones violentas en que los milicianos atacaron a los hombres de otros barrios que eran pareja de las mujeres “más bonitas” de las zonas bajo su dominio, en las que la fragilidad se sustituyó por la objetivación sexual.

El orden social de Medellín, desde su componente cultural, con un fuerte acento moral que reprocha por igual conductas tipificadas legamente como delictivas y no delictivas, puede explicar por qué organizaciones compuestas por revolucionarios rebelados contra la marginación social, y en algunos casos o en algún momento de su historia respaldados por expresiones revolucionarias nacionales, devinieran en organizaciones parapoliciales, que no solo dirigieron su accionar contra sus enemigos armados, sino que de manera más preponderante actuaron para controlar a la criminalidad y para agenciar la moral hegemónica.

Por esa vía, aunque en los cálculos del ELN las milicias populares eran un medio para la construcción de contrapoder y poder popular, en este último ámbito los insurgentes perdieron la batalla. Efectivamente, las milicias populares fueron un mecanismo efectivo de contrapoder, la consolidación de aparatos armados con dominio territorial y poblacional así lo confirman. Pero la influencia de la ideología insurgente fue vencida por los acumulados culturales que existían en la ciudad, que antes se refrendaron, fortalecieron y proyectaron violentamente hacia grupos armados que luego se apropiaron

del control territorial de la ciudad y que se mantienen hasta la actualidad. La principal derrota de los revolucionarios, antes que la posterior derrota militar -y que tendría una fuerte incidencia en esta- fue en el campo de la hegemonía.

El caso de las milicias populares no es único, sino que es fundante y un ejemplo comprensivo de parte -muy importante- de la dinámica que desde los 80 tomó la violencia en Medellín. Como suceso fundante, las milicias populares fueron punto de partida y afianzamiento de unas prácticas de dominio territorial y poblacional, con los elementos de territorialización y cotidianidad que luego serían replicados y perfeccionados por otros actores armados, incluso sus enemigos. Combos, bandas y organizaciones paramilitares se constituyeron en expresiones informales e ilegales de estatalidad que, mediante la violencia, han llevado a cabo prácticas de vigilancia y castigo enmarcados en la territorialización y la cotidianidad, sosteniendo la praxis de un Estado punitivo, vertical y violento.

Ahora bien, por otro lado, el análisis también permite inferir que en un sentido más amplio, vastos sectores de la sociedad civil han tenido un papel de afianzamiento y atice de la violencia. Dado que ni las milicias ni otros grupos armados pueden imponer de plano sus intereses y pretensiones, sino que su actuación también se corresponde a las demandas de personas o sectores de las comunidades bajo su influencia. En el caso concreto, la pretensión de inmersión de las milicias populares en las comunidades, se vio ante la inmersión que en su accionar tuvieron las demandas de aseguramiento de parte de estas.

Además de la influencia cultural sobre los milicianos, en no pocas ocasiones su necesidad de legitimarse ante los civiles conllevó al ataque de ciertos sectores de la población:

Garantizar la seguridad que un primer momento fue un acierto muy positivo por ser la necesidad más sentida de los pobladores, pero se exclusivizó (sic), incluso se elevó a la categoría de método para hacer trabajo revolucionario (...) convirtiéndose la milicia en los celadores del barrio (A-01).

Pese a que las milicias populares tuvieron mayor arraigo en barrios y sectores en que existía una mayor tradición de rebeldía y desarrollo del Movimiento Popular de Urbanización, de manera similar a como ocurrió con los insurgentes, esas comunidades tenían un sentido exclusivo del “nosotros”, en el que no cabían personas y

comportamientos que moralmente reprochaban. A la par que las comunidades reclamaron inclusión en la ciudad, a través de las milicias y de otras vías autogestionarias, excluyeron violentamente personas y comportamientos que la ciudad también reprochaba.

Así, no es que las milicias populares no hayan sido tan populares, que no cumplieron con el destino que quisieron y “presagiaron” los insurgentes. Por el contrario, esos grupos tan populares como el contexto se los exigió; pero a diferencia de la idealización revolucionaria, “el pueblo” se compone de personas a la espera de una “guía” que los lleve a su liberación, sino un agente activo de sus propios intereses y creencias, que pueden ser tan contra revolucionarios como terminaron siendo las milicias.

La permanencia de combos y bandas, cada vez más sofisticados en su organización militar y en sus medios legales e ilegales de financiamiento, pero que continúan persiguiendo ladrones de bagatela, supuestos violadores y consumidores de drogas prohibidas o en espacios prohibidos; la continuidad, práctica y defensa masiva del “¡cójalo, cójalo!”, consistente en linchar a golpes a personas acusadas de ser autores de hurtos u otros delitos; la persecución, soterrada o directa, a veces hasta con la muerte, de personas que públicamente expresan su diversidad sexual y de género; entre otras prácticas, llevan a pensar que la violencia en parte es responsabilidad de la sociedad medellinense en su conjunto, de la preponderancia que se le da a algunos de sus valores y creencias, hasta su defensa y promoción por vías violentas.

#### 5.4. A modo de síntesis y conclusión: La (in) seguridad miliciana y la construcción de una idea de Estado.

Convencionalmente se asume por seguridad la ausencia o la menor posibilidad de que se efectúe un riesgo o amenaza en contra de bienes apreciados, “una baja probabilidad de daño a valores adquiridos” (Baldwin, 1997, p. 13. En Mesa, 2015, p. 102). De esa manera, la seguridad puede ser base y fin de la vigilancia y el castigo.

Aunque parezca una noción sencilla y hasta obvia, la seguridad tiene varios elementos de complejidad que deben considerarse. Mesa y Baldwin (2015) consideran que la seguridad requiere de al menos cuatro aspectos para especificar sus sentidos y contenidos, a saber: Los destinatarios de la seguridad; los valores o bienes cuya baja afectación se busca; las

amenazas para considerar en relación con esos valores o bienes; y los medios para la protección frente a dichas amenazas (p. 103)<sup>124</sup>. Así pues, en principio, la seguridad se compone de dos sujetos, un objeto y la posibilidad de su verbalización.

- Los sujetos son, por un lado, quien es asegurado, que adquiere una connotación pasiva, y por otro lado, quien representa el riesgo o amenaza, que contiene una connotación activa.
- El objeto de la seguridad está contenido en los bienes del sujeto pasivo del aseguramiento, es decir, los bienes que se priorizan para este, comúnmente contenidos en la vida, la integridad y la propiedad, que se puede ampliar a otros derechos o intereses que así sean reconocidos.
- El campo de verbalización de la seguridad se encuentra que el hecho de brindar seguridad o de asegurar, que deviene en lo que se haga para ello, es decir, las maneras o formas del aseguramiento.

Aunque esos elementos son de suma importancia, a esa definición le hace falta un elemento que puede ser principal y está contenido en otro sujeto distinto a los asegurados y quienes encarnan las amenazas; se trata del asegurador, es decir, quien ofrece o efectivamente ejerce el aseguramiento. La importancia del asegurador radica no solo en su rol activo en la verbalización del asegurar, es decir, su capacidad de ofrecer o prometer y esgrimir los medios para el aseguramiento; sino además en su papel en la definición de los bienes del asegurado y de quien se entiende como una amenaza.

Comprender la seguridad sin hacer la consideración específica del sujeto asegurador implica su despolitización, asignarle un carácter normativo, presumir la existencia ontológica de lo que es seguro. Por ello, la omisión de ese sujeto en la definición de Baldwin tal vez sea mejor una obviedad del autor, es decir, la convicción existente en la modernidad de que “la seguridad ha sido considerada inherente a la formación de los estados modernos” (Duque, 2012, p. 23), lo que a su vez conlleva al principio monopolizador de la violencia que a ese tipo ideal de estatalidad se asigna (Duque, 2012, p. 26).

---

<sup>124</sup> Además, Baldwin se pregunta por cuánta seguridad se pretende y finalmente, cuál es el costo que implica la seguridad, asuntos que rebasan el objeto específico de este estudio.



En cambio, si la pregunta se pone sobre quién asegura, éste se descubre ya no como un ente obvio, deontológico y metafísico, sino que se abre hacia su ser, en su existencia real, medible, discernible y hasta rebatible; en pocas palabras, a su apreciación en el marco de la política<sup>125</sup>. La apertura que confiere la observación del sujeto asegurador, además trae consigo la posibilidad de cuestionar que la estatalidad legal y formal sea unilateral y vertical en ese lugar, dando posibilidad a su interacción con otros estamentos sociales que inciden en su quehacer o que incluso, con su venia, terminan siendo designados en el rol asegurador, lo que se ha entendido como la privatización de la seguridad<sup>126</sup>.

En contextos de conflicto armado, la vista sobre el asegurador además permite ver que la seguridad no solo es objeto de privatización, sino que es parte de la disputa de su sentido público<sup>127</sup>. En esos contextos, el papel del asegurador es asumido por otras unidades políticas que disputan la soberanía al estado legal-formal, definiendo por ello personas y bienes a asegurar, los medios para ello e incluso etiquetando a esa estatalidad como amenaza.

Con ello, además es posible dejar de ver que los conflictos armados se baten entre lo público -encarnado en el estado legal formal y las personas civiles- versus los grupos armados ilegalmente, particularmente aquellos que se alzan en armas contra el régimen o el sistema político y social. En cambio, visto el asegurador desde una perspectiva crítica, se encuentra que ni lo público se aglutina unívocamente en el estado legal-formal ni la sociedad hace parte de ese “paquete”. En contextos de conflicto armado, la territorialización y cotidianidad de sus actores permite dar cuenta de -al menos- la posibilidad de que sectores de la sociedad encuentren su sentido “público” en otros grupos armados.

---

<sup>125</sup> Así, por ejemplo, la seguridad puede ser termómetro del régimen político real de un estado legal-formal (Duque, 2012, p. 23).

<sup>126</sup> Como afirma Duque en referencia a la relación contemporánea -en contexto de neoliberalismo- entre estado legal-formal, sociedad y seguridad, aquel dejó de ser asegurador para constituirse en “garante” de la seguridad que prestan otros (2012, p. 32).

<sup>127</sup> Con la alusión a lo público se quiere contrariar la idea limitada de que en contextos de conflicto armado la violencia y la seguridad de los ilegalmente armados es su “privatización”, en el entendido de que sectores “del” público se recojan en esos actores, asumiéndolos como lo “común”, al menos en los referentes a la comunidad. Claro, la discusión de la publicidad va más allá y aquí se está asumiendo su sentido plebiscitario y lo común como su característica principal. Para profundizar, ver Rabotnikof, s.f. y Rabotnikof, 1993.

Esto trae un nuevo cuestionamiento a la definición citada de la seguridad, en que los sujetos asegurados son pasivos, para en cambio, reconocer su lugar de interrelación con el sujeto activo asegurador. Quien es asegurado puede incidir sobre su aseguramiento, exigir que ciertos bienes sean priorizados en ese ámbito, así como participar en la definición de las amenazas. Con ello, además del cuestionamiento a la verticalidad y unilateralidad que se asigna a los estados legales y formales en su rol asegurador, se pone en entredicho su carácter abstracto, es decir, el del ejercicio igualitario de ese rol<sup>128</sup>.

En ese plano se considera que los sectores excluidos en un entorno social desigual, en materia de seguridad y en su lugar de asegurados, no son apenas objetos pasivos al vaivén de las políticas estatales de aseguramiento, ni su suerte individual depende del vaivén de las dinámicas del mercado<sup>129</sup>. Dar un lugar pasivo y de quietud a los sectores socialmente excluidos es negar de plano su lugar como sujetos de la política, que recrean derechos (Ranciére, 2004, p. 14), entre ellos la seguridad. Verlo así, es permitir contemplar la posibilidad de que los excluidos se disponen a materializar los derechos que creen suyos, claro está, de la manera que les sea posible.

En ese marco, en contextos de desigualdad y marginación social existe la posibilidad de que los marginados busquen formas comunitarias de incidir en las políticas legales y formales de seguridad, de constituirse en aseguradores<sup>130</sup> o de proveerse seguridad por medio de otros agentes, posibilidad que es de suma importancia en el desarrollo del conflicto armado en Medellín y en el caso particular de las milicias populares.

---

<sup>128</sup> A propósito de la privatización de la seguridad, como afirma Beltrán -presentando el trabajo de Duque-, “al lado de la discusión filosófica se sitúa la cuestión concreta del número de vigilantes privados que protegen la vida y la propiedad privada, lo cual es un reflejo del modo en que cada sociedad vive su desigualdad” (Duque, 2012, p. 16). Siendo así, en contextos de privatización de la seguridad, sectores sociales de mayor capacidad política y social son quienes con su mayor poder adquisitivo compran más y probablemente mejores medios de aseguramiento. Con ello el papel asegurador del estado legal-formal puede ser selectivo, según el lugar de importancia social y política de los asegurados, que desde ahí se proveen incidencia en las políticas securitarias estatales o las posibilidades de comprar el producto asegurador les da situaciones posibles de “mayor” seguridad.

<sup>129</sup> En un escenario más catastrófico, se podría afirmar que a esos sectores socialmente excluidos, en materia de seguridad, solo les resta ser activos como amenaza, creencia común para el contexto neoliberal europeo. Para un contexto que apunta en ese sentido, ver el aparte de Wacquant titulado: “Precarios, extranjeros, drogadictos: los “clientes” privilegiados de las cárceles en Europa (2010, p. 112).

<sup>130</sup> Esa situación en que sectores sociales excluidas de las políticas del estado legal-formal suele encajarse en la noción de autodefensa. Para conocer en profundidad los elementos teóricos que esa noción contiene, desde una lectura crítica del criterio autodefensivo (auto)asignado por los actores del paramilitarismo, ver los capítulos I y II de Franco, 2009.

Desde dinámica binaria que contiene esta conceptualización, se asumen como activos a aseguradores y asegurados, en la dualidad protección-amenaza. Esto es que toda seguridad, que contiene valores y bienes a proteger y medidas de aseguramiento, es una oferta de inseguridad que también contiene amenazas y medios para su minimización o anulación.

Por ello, es mejor referir la (in)seguridad, como la construcción que proviene del poder que se supone dominante, que para salvaguardar su lugar de ventaja se asume como protector ante una amenaza. En ésta es que juegan las nociones de los “sometidos”, que dejan de serlo para que el poder dominante se encause, incluso con su violencia, en contra de aquello que por apreciación propia o por construcciones socio históricas precedentes se asume como amenazante, como factor de inseguridad. La (in)seguridad, sus discursos y prácticas violentas de vigilancia y castigo, adquieren y dan sentidos a las prácticas violentas:

[...] la seguridad es un paquete que te dice lo que eres cuando te dice por qué morir; que te dice qué amar cuando te dice qué defender (*dulce et decorum est pro patria mori*); y que te dice lo que está bien cuando te dice lo que está mal (...) amor a la libertad; amor al orden; amor al país; amor a la Iglesia; amor a un Dios; amor al pueblo; amor al líder; amor al partido; amor a la nación; amor al individuo; amor al mismo culto del sujeto. La seguridad pareciera siempre encadenada a alguna forma de obligatorio y negado amor que enmascara el espíritu de venganza. (Dillon, 1996, p. 33-34. En: Echavarría, 2006, p. 115).

Así la seguridad se toma como un eslabón que ata al soberano estatal o no estatal con sus subordinados, el constructor de identidades comunes al dominador y el dominado, el ámbito en que se representan las identidades del “yo” y el “nosotros”, como también las del “él” y “los otros” (Weldes *et al*, 1999, p. 14. En: Echavarría, 2006, p.109).

En esa dinámica se insertaron las milicias populares. Los valores o bienes a salvaguardar que priorizaron las comunidades y los operadores armados develan la historicidad que los aúna o los enfrenta, en ocasiones coincidentes, en otras conflictivas y muy probablemente incididas por la estatalidad legal-formal y/o las élites sociales. Así, a los riesgos contra el dominio territorial de las milicias -fuerza pública, paramilitares, combos y bandas-, se sumaron las amenazas que las comunidades o la concepción particular de los milicianos vieron en contra de las normas de origen jurídico o moral.

El lugar de trascendencia mayor o menor que se da a la amenaza, a su vez devela la importancia de los bienes que se suponen amenazados, lo que se refleja en su verbalización. Así, si el infractor comete una conducta aislada y de menor importancia, como un hurto o el consumo de drogas prohibidas o en lugares prohibidas, serán tratados como molestos y la sanción será menor y con tonos paternalistas: “llamados de atención”. En cambio, si la infracción agrede o pone en entredicho un bien que el actor asegurador o los asegurados asumen como de mayor importancia, sus eventuales amenazas serán consideradas en grados de enemistad, como reales o supuestos integrantes o allegados de grupos armados o un violador sexual.

En ese sentido, la seguridad es representación, elaboración discursiva y práctica, en la que se definen la amenaza, las razones, acciones y medios para contrariarla, en la que también se insertaron las milicias populares. Desde su posición de poder asegurador, y en interacción con los asegurados, se nombraron las amenazas y se moldearon la vigilancia y el castigo como prácticas de acción soberana desde las que esos grupos se abrogaron atributos para sí y acciones de combate contra los enemigos e infractores, ofreciéndose a sí mismos como la solución.

En conclusión, la seguridad fue uno de los sentidos que tomó el accionar de los insurgentes, en el marco de lo que ellos mismos consideraron sus proyecciones políticas y militares, dependiendo del papel activo que asumieron los asegurados en la definición de los bienes que debieron priorizárseles para su protección, así como sobre las amenazas que se ciernen sobre ellos y los medios que deben tomarse en su contra.

Vigilar y castigar fueron esos medios y formas, en similitud con las burocracias del estado legal-formal, para incluir o excluir, para intimidar, incapacitar o cohesionar al colectivo social. Por esa vía, si se hace la ruta de vuelta, se encuentra que vigilar y castigar para asegurar, en el contexto de la territorialización y la cotidianidad con presencia y acción de las milicias insurgentes, puede ser un camino para la construcción del Estado, al menos de su idea.

## **Bibliografía**

Abrams, Philip (2015) *Notas sobre la dificultad de estudiar al estado*. En: Abrams, Philips; Gupta, Akhil; y Mitchell, Timothy (2015) *Antropología del estado*. Fondo de Cultura Económica, México.

Aguilera Peña, Mario (2001) *Justicia guerrillera y población civil, 1964- 1999*. Capítulo XXI de: De Souza Santos, Boaventura (coord.) y García Villegas, Mauricio (coord.) *El caleidoscopio de las justicias en Colombia. Análisis socio-jurídico*. Colciencias- Instituto Colombiano de Antropología e Historia- Universidad de Coimbra CES- Universidad Nacional de Colombia- Siglo del Hombre Editores. Tomo II.

Aguilera Peña, Mario (2014) *Contrapoder y Justicia Guerrillera*. Penguin Random House Grupo Editorial, SAS, Bogotá.

Alape, Arturo (1973) *Diario de un guerrillero*. Ediciones Abejón Mono, Bogotá.

Alape, Arturo (1985) *La paz, la violencia: Testigos de excepción. Hechos y testimonios sobre 40 años de violencia y paz que vuelven a ser hoy palpitante actualidad*. Editorial Planeta, Bogotá.

Alcacer, Rafael (2004) *Los fines del derecho penal. Una aproximación desde la filosofía política*. Universidad Externado de Colombia, Centro de Investigación en Filosofía y Derecho, Bogotá.

Althusser, Louis (2011) *La filosofía como arma para la revolución*. Siglo XXI Editores, México.

Angarita, Pablo; Medina, Gonzalo; Ramírez, Mario Elkin; Gallo, Héctor; Atehortúa, Clara Inés; Sánchez, Luz Amparo; Jiménez, Blanca Inés; Ruíz, Luz Dary; Londoño, Hernando (2008) *Dinámicas de Guerra y Construcción de Paz. Estudios Interdisciplinario del Conflicto Armado en la Comuna 13 de Medellín*. Medellín.

Baratta, Alessandro (2004) *Criminología crítica y crítica al derecho penal*. Siglo Veintiuno Editores, México D.F.

Barrero, José (2001). El anclaje cultural del conflicto político: las milicias populares y el ELN como casos de estudio. *Revista Javeriana* 673, pp, 213-238.

Beccaria, Cesare (1982) *De los delitos y las penas*. Aguilar S.A. de ediciones, Madrid.

Bedoya, Jairo (2010) *La protección violenta en Colombia El caso de Medellín desde los años noventa*. Instituto Popular de Capacitación, Medellín.

Betancur, Jorge Mario (2000) *Moscas de todos los colores. Barrio Guayaquil de Medellín 1894-1934*. Editorial Universidad de Antioquia, Medellín.

- Blair, Elsa (2005) *Muertes violentas. La teatralización del exceso*. Universidad de Antioquia, Medellín.
- Blair, Elsa y Quiceno, Natalia (2008) *De memorias y de guerras: La Sierra, Villa Liliam y el 8 de marzo en Medellín*. Universidad de Antioquia, Medellín.
- Botero, Fernando (1996) *Medellín 1890-1950. Historia urbana y juego de intereses*. Editorial Universidad de Antioquia, Medellín.
- Bustamante, Walter Alonso (2004) *Invisibles en Antioquia 1886-1936. Una arqueología de los discursos sobre la homosexualidad*. La Carreta Editores E.U., Medellín.
- Calvo, Óscar y Parra, Mayra (2012) *Medellín (rojo) 1968*. Editorial Planeta Colombiana S.A. Negocios Corporativos y Alcaldía de Medellín, Secretaría de Cultura Ciudadana, Medellín.
- Camacho, Álvaro (2009) *Paranarcos y Narcoparas: trayectorias delincuenciales y políticas*. En: Álvaro Camacho, Gustavo Duncan, Claudia Steiner, Ricardo Vargas y M. E. Wills (Edit.) *A la sombra de la guerra. Ilegalidad y nuevos órdenes regionales en Colombia*. Ediciones Uniandes, CESO, Bogotá.
- Campione, Daniel (2007) *Gramsci en la América Latina actual: Hegemonía, contrahegemonía y poder popular*. En: Miguel Mazzeo, Omar Acha y otros. *Reflexiones sobre el poder popular*, Editorial El Colectivo, Buenos Aires.
- Castro Gómez, Santiago (2009) *Tejidos oníricos. Movilidad, capitalismo y biopolítica en Bogotá (1910-1930)*. Editorial Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá.
- Cavalleti, Andrea (2010) *Mitología de la seguridad*. Editorial Adriana Hidalgo.
- Ceballos, Ramiro, Villa, Marta Inés y Jaramillo, Ana María (1997) *La ciudad fragmentada. Conflicto y cultura política en Medellín*. Corporación Región. Medellín.
- Centro Nacional de Memoria Histórica -CNMH- (2011) *La huella invisible de la guerra. Desplazamiento forzado en la comuna 13*. Editora Aguilar, Altea, Taurus, Alfaguara, S.A. y Fundación Semana. Bogotá.
- Centro Nacional de Memoria Histórica -CNMH- (2017), Corporación Región, Ministerio del Interior, Alcaldía de Medellín, Universidad EAFIT y Universidad de Antioquia. *Medellín: Memorias de una guerra urbana*, Bogotá.
- Chul Han, Byung (2015) *La sociedad del cansancio*. Herder Editorial S.L., Barcelona.
- Cívico, Aldo (2009) *“No divulgar hasta que los implicados estén muertos”*. *Las guerras de “Doblezero”*. Intermedio Editores Ltda, Bogotá.

Correa, Guillermo (2017) *Raros. Historia cultural de la homosexualidad en Medellín, 1890-1980*. Facultad de Ciencias Sociales y Humanas y Editorial Universidad de Antioquia, Medellín.

Cortés, Juan (1996) *Experiencia de resolución de conflictos en un sector de Medellín*. En: Angarita, Pablo Emilio (compilador) *Derechos Humanos y solución de conflictos: Perspectivas*. Instituto Popular de Capacitación -IPC-, Medellín.

Crettez, Xavier (2009) *Las formas de la violencia*. Waldhuter Editorial. Buenos Aires.

Deleuze, Gilles (1999). *Post-scriptum sobre las sociedades de control*. Capítulo de libro en: *Conversaciones*. Pre-textos. España.

Dogan, Mattei (2001) *La ciencia política y las otras ciencias sociales*. Capítulo libro en: *Nuevo manual de ciencia política*, Vol. 1. Ediciones Istmo. España.

Dri, Rubén (2007) *El poder popular*. En: Miguel Mazzeo, Omar Acha y otros. *Reflexiones sobre el poder popular*, Editorial El Colectivo, Buenos Aires.

Duque, María Isabel (2012) *La seguridad privada en Colombia. Un análisis del comportamiento durante la puesta en práctica de la política de Seguridad Democrática del gobierno de Álvaro Uribe Vélez (2002-2010)*. Instituto de Estudios Políticos, Universidad de Antioquia. Colección Maestría en Ciencia Política, Medellín.

Elias, Norbert (1987) *El proceso de la civilización. Investigaciones sociogenéticas y psicogenéticas*. Fondo de Cultura Económica, México.

Foucault, Michel (1984) *Vigilar y Castigar. El nacimiento de la prisión*. Trad. Aurelio del Camino. Círculo de Lectores. Bogotá.

Foucault, Michel (2000) *Defender la Sociedad. Curso en College de France 1975-1976*. Fondo de Cultura Económica. Buenos Aires.

Foucault, Michel (2010) *El nacimiento de la biopolítica*. Fondo de Cultura Económica. Buenos Aires.

Franco, Vilma Liliana. (2009) *Orden Contrainsurgente y Dominación*. Instituto Popular de Capacitación y Siglo del Hombre Editores. Bogotá.

Franzé, Javier (2004) *¿Qué es la política? Tres respuestas: Aristóteles, Weber y Schmitt*. Editorial Los Libros de La Catarata,

Fundación Comité de Solidaridad con los Presos Políticos –CSPP- (1980). *Libro Negro de la Represión 1958-1980*. Editor FICA.

Galeano, María Eumelia (2003) *Diseño de proyectos en la investigación cualitativa*. Fondo Editorial Universidad EAFIT. Medellín.

- Garay, Luis (2008). *La captura y reconfiguración cooptada del Estado en Colombia*. Bogotá: Fundación Método, Fundación Avina y Transparencia por Colombia
- García, Clara Inés y Aramburo, Clara Inés (2011) *Geografías de la guerra, el poder y la resistencia. Oriente y Urabá antioqueños, 1990-2008*. Colección ODECOFI y Ediciones Antropos Ltda, Bogotá.
- Garland, David. (2006) *Castigo y Sociedad Moderna. Un Estudio de Teoría Social*. Siglo XXI Editores. México D.F.
- Gil, Max Yuri y Jaramillo, Ana María (2014) *Medellín en su laberinto. Criminalidad y violencia en los comienzos del siglo XXI*. Capítulo libro en: *Ciudades en la Encrucijada: Violencia y poder criminal en Río de Janeiro, Medellín, Bogotá y Ciudad Juárez*. IEPRI y Corporación Región. Bogotá-Medellín.
- Giraldo, Jorge y Mesa, Juan (2013). Reintegración sin desmovilización: el caso de las milicias populares de Medellín. *Colombia Internacional*, 77
- González, Fernán E. (2014) *Poder y Violencia en Colombia*. Colección ODECOFI y Ediciones Antropos Ltda, Bogotá.
- González, Fernán y Bolívar, Ingrid (2002) *Una mirada histórica del desarrollo político de Colombia como trasfondo de la violencia*. En: *Violencia política en Colombia. De la nación fragmentada a la construcción del Estado*. CINEP.
- González Julio (2011) *Notas de Criminología*. Universidad de Antioquia, sin publicar.
- Grupo de Memoria Histórica –GMH– (2013) *¡Basta Ya! Colombia: Memorias de Guerra y dignidad*. Imprenta Nacional, Bogotá.
- Gupta, Akhil (2015) *Fronteras borrosas: El discurso de la corrupción, la cultura de la política y el estado imaginado*. En: Abrams, Philips; Gupta, Akhil; y Mitchell, Timothy *Antropología del estado*. Fondo de Cultura Económica, México.
- Hernández, Milton (2006) *Rojo y Negro. Historia del ELN*. Tlalaparta. Virginia
- Huberman, Leo (2002) *Los bienes terrenales del hombre*. Ediciones Esquilo Ltda, Bogotá.
- Instituto Popular de Capacitación -IPC- (1995) *Solución de conflictos*. IPC, Medellín.
- Iturralde, Manuel A. (2007) *La sociología del castigo en David Garland: El control del crimen en las sociedades modernas tardías*. Estudio Preliminar en: *Garland, David. Crimen y castigo en la modernidad tardía*. Siglo del Hombre Editores. Bogotá.
- Jakobs, Günther (2003) *Derecho Penal del ciudadano y Derecho Penal del Enemigo*. Civitas Ediciones.



- Jaramillo, Ana María (2011) *Acerca de los estudios sobre conflicto armado y violencia urbana en Medellín*. Capítulo libro en: *Economía Criminal en Antioquia: Narcotráfico*. EAFIT. Medellín.
- Jaramillo, Ana María, Villa, Martha Inés y Ceballos, Ramiro (2001) *Actores recientes del conflicto armado en Medellín*. En: Sousa Santos, Boaventura de y García Villegas, Mauricio. *El caleidoscopio de las justicias en Colombia: Análisis socio jurídico*. Siglo del Hombre.
- Lara, Patricia (1986) *Siembra vientos y recogerás tempestades. La historia del M-19, sus protagonistas y sus destinos*. Editorial Planeta, Bogotá.
- Larrauri, Elena (2009) *La herencia de la criminología crítica*. Siglo Veintiuno Editores, México D.F.
- Lopera, Felipe, Perdomo, Leyder Humberto, Osorno, Luz Nelly, Orrego, Carolina, Marín Diana y Montoya, Marlys (2016) *Reclutamiento, Vinculación y Utilización de Niños, Niñas y Adolescentes en Medellín*. Instituto de Estudios Políticos, Universidad de Antioquia y Secretaría de Juventud, Alcaldía de Medellín. Sin publicar.
- López de la Roche, Fabio (1994) *Izquierdas y cultura política ¿oposición alternativa?* CINEP. Bogotá.
- Lyon, David y Bauman Zygmunt (2013) *Vigilancia líquida*. Espasa Libros S. L. U., Barcelona.
- Martin, Gerard (2014) *Medellín. Tragedia y Resurrección. Mafias, Ciudad y Estado. 1975-2013*. Editorial La Carreta, Medellín.
- Martínez, Wilmar (2014) *A la sombra del Leviatán: Estado, enemistad y protección en contextos de guerras asimétricas*. Instituto de Estudios Políticos, Universidad de Antioquia, Medellín.
- Mattelart, Armand (2009) *Un mundo vigilado*. Ediciones Paidós Ibérica S.A., Barcelona.
- Mazzeo, Miguel (2016) *Introducción al poder popular (El sueño de una cosa)*. Fundación Editorial el Perro y la Rana, Caracas.
- Medina, Franco, Gilberto (2006) *Historia sin fin... Las milicias en Medellín en la década del noventa*. Medellín, IPC.
- Mbembe, Achille (2011) *Necropolítica*. Editorial Melusina. España.
- Medina, Carlos y Téllez, Mireya (1994) *La violencia parainstitucional, paramilitar y parapolicial en Colombia*. Rodríguez Quito Editores. Bogotá.
- Mesa, Juan Pablo (2015) *El concepto de seguridad. Un análisis a partir de los enfoques de la seguridad pública, la seguridad ciudadana y la seguridad humana*. En: Casas,

Andrés y Giraldo, Jorge (editores) *Seguridad y convivencia en Medellín. Aproximaciones empíricas a sus atributos y desafíos*. Secretaría de Seguridad, Alcaldía de Medellín y Centro de Análisis Político, Universidad EAFIT, Medellín.

Migdal, Joel Samuel (2011) *Estados Débiles, Estados fuertes*. Fondo de Cultura Económica, México.

Molano, Alfredo (2001) *La justicia guerrillera*. Capítulo XX de: De Souza Santos, Boaventura (coord.) y García Villegas, Mauricio (coord.) *El caleidoscopio de las justicias en Colombia. Análisis socio-jurídico*. Colciencias- Instituto Colombiano de Antropología e Historia- Universidad de Coimbra CES- Universidad Nacional de Colombia- Siglo del Hombre Editores. Tomo II.

Múnera, Leopoldo (1998) *Rupturas y continuidades: poder y movimiento popular en Colombia 1968-1988*. CEREC, Bogotá.

Naranjo Giraldo, Gloria Elena, Hurtado Galeano, Deicy Patricia y Peralta Agudelo, Jaime Andrés (2003) *Tras las huellas ciudadanas: Medellín 1990-2000*. Universidad de Antioquia, Instituto de Estudios Políticos.

Naranjo, Sebastián (2012) *El derecho penitenciario ¿La nueva cara del castigo?* En: Álvarez, Naranjo y Valencia. *El cuerpo, el alma y la víctima*. Universidad de Antioquia, Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, colección mejores trabajos de grado.

Nieto López, Jaime Rafael y Robledo Ruiz, Luís Javier (2006) *Conflicto, violencia y actores sociales en Medellín*. Medellín, Unaula.

Palacios, Marco. Prólogo en: Abrams, Philips; Gupta, Akhil; y Mitchell, Timothy (2015) *Antropología del Estado*. Fondo de Cultura Económica, México.

Palacios, Marcos (2012) *Violencia pública en Colombia, 1958-2010*. Fondo de Cultura Económica, Bogotá.

Pavarini, Massimo (2003) *Control y dominación. Teorías criminológicas burguesas y proyecto hegemónico*. Siglo Veintiuno Editores, México D.F.

Patiño, Carlos Alberto (2015) *Medellín: Territorio, conflicto y Estado. Análisis geoestratégico urbano*. Alcaldía de Medellín y Editorial Planeta, Medellín.

Ramírez, Erika y Gómez Tania (2015) *La ficción del Estado-Nación. Configuración territorial del Estado en el departamento del Caquetá*. Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad de Antioquia, Colección Mejores Trabajos de Grado, Medellín.

- Ramírez, Sandra Patricia y León, Karim (2013) *Del pueblo a la ciudad: Migración y cambio social en Medellín y el Valle de Aburrá, 1920-1970*. Universidad de Antioquia; Alcaldía de Medellín; Hombre Nuevo Editores.
- Restrepo, Juan Diego (2015) *Las vueltas de la oficina de envigado. Génesis, ciclos de disputa y reorganización de una empresa criminal*. Ícono editorial.
- Reyes Cárdenas, Catalina (1996) *Aspectos de la vida social y cotidiana de Medellín. 1890-1930*. Tercer Mundo Editores.
- Ronderos, María Teresa (2014) *Guerras recicladas. Una historia periodística del paramilitarismo en Colombia*. Penguin Random House Grupo Editorial, SAS, Bogotá.
- Romero, José Luis (1999) *Las ciudades masificadas*. En: *Latinoamérica: Las ciudades y las ideas*. Editorial Universidad de Antioquia, Medellín.
- Rosseau, Juan Jacobo (1984) *El contrato social*. Universidad Autónoma de México, México D.F.
- Ruggiero, Vincenzo (2009) *La violencia política. Un análisis criminológico*. Anthropos Editorial y Universidad Autónoma Metropolitana, Barcelona y México.
- Safford, Frank (2012) El proceso económico. En: Posada Carbó, Eduardo (director) *Colombia. La construcción nacional. América Latina en la historia contemporánea*. Mapfre Taurus, Madrid.
- Salazar, Alonso, López, Néstor, Costelo, Paolo (s.f.) *Memorias de la historia y el proceso de paz de las milicias populares de Medellín*. Inédito, Medellín.
- Salazar, Alonso (1993) *Mujeres de fuego. Corporación Región, Medellín*.
- Salazar, Alonso (2017) *No hubo fiesta. Crónicas de la revolución y la contrarrevolución*. Penguin Random House Grupo Editorial, SAS, Bogotá.
- Sandoval Huertas, Emiro (1985) *Sistema penal y criminología crítica*. Editorial Temis, Bogotá.
- Schmitt, Carl (2009) *El concepto de lo político*. Alianza Editorial. Madrid.
- Sepúlveda, Juan Guillermo (2010) *Vivencia uno. Gobierno local y convivencia ciudadana*. En: *Violencias urbanas. Medellín década de los 90*. Fundación Casa América Catalunya, Human Iberoamérica. Medellín.
- Serje, Margarita (2011) La Imaginación Geopolítica. En: El revés de la nación. Territorios salvajes, fronteras y tierras de nadie. Universidad de los Andes.
- Sierra, Hugo Mario y Cantaro, Alejandro Salvador (2005) *Lecciones de derecho penal: Parte general*. Red de editoriales universitarias nacionales, Bahía Blanca.

Téllez, Astrid Mireya (1995) *Las milicias populares. Otra expresión de la violencia social en Colombia*. Rodríguez Quito Editores, Bogotá.

Uribe de Hincapié, María Teresa (2011) *Medellín. Una ciudad proteica*. En: *Un retrato fragmentado: ensayos sobre la vida social, económica y política de Colombia, siglos XIX y XX*. La Carreta Editores.

Uribe de Hincapié, María Teresa (1998) *Universidad de Antioquia, historia y presencia*. Editorial Universidad de Antioquia, Medellín.

Villamizar, Darío (2017) *Las guerrillas en Colombia. Una historia desde los orígenes hasta los confines*. Penguin Random House Grupo Editorial, SAS, Bogotá.

Villarraga, Álvaro y Plazas, Nelson (1995) *Para reconstruir los sueños (Una historia del EPL)*. Fondo Editorial Para la Paz y Fundación Cultura Democrática; Bogotá.

Wacquant, L is (2010) *Las C rceles de la Miseria*. Ediciones Manantial SRL, Buenos Aires.

Warren, Mark. (2003) * Qu  es la pol tica?* Cap tulo de libro en: Arteta, Aurelio (coord.), Garc a, Elena (coord.) y M iz, Ram n (coord.) *Teor a pol tica: poder, moral, democracia*. Alianza Editorial. Espa a.

Zapata, Rub n Dar o (2012) *La resignada paz de las astromelias*. Fondo Editorial Periferia, Medell n.

#### Art culos de Revista

Alonso, Manuel Alberto y V lez, Juan Carlos (1998) *Guerra, soberan a y  rdenes alternos*. En: *Estudios Pol ticos* N  13. Medell n, Julio-Diciembre 1998.

Alzate, Gustavo Andr s (2014) *Apuntes hist ricos sobre el origen del tr fico internacional de drogas il citas en Medell n*. En: *Pensar Historia* 4. Enero-junio, 2014

Archila, Mauricio (1996) * Utop a armada? Oposici n pol tica y movimientos sociales durante el frente nacional*. **En: Controversia N  168. Bogot , CINEP 2008 p. 25-53.**

Barbero, Jes s Mart n (2012) *El poder de las masas urbanas. En di logo con Latinoam rica: las ciudades y las ideas, de Jos  Luis Romero*. En: *Revista Nueva Sociedad*, No 238, marzo-abril de 2012.

Barros, Sebasti n (2014) *Momentums, demos y baremos: lo popular en los an lisis del populismo latinoamericano*. En: *Post Data* 19 N  2, Octubre 2014-Marzo 2015.

Barrero Tapias, Jos  Ricardo. *Las milicias populares y el ELN como casos de estudio. El anclaje cultural del conflicto pol tico*. En: *Revista Javeriana*, Volumen 136, N  673, abril de 2001.

- Blair, Elsa, Grisales, Marisol y Muñoz, Ana María (2008) *Conflictividades urbanas vs. «guerra» urbana: otra «clave» para leer el conflicto en Medellín*. En: Universitas humanística N°67. Bogotá, enero-junio de 2008 pp: 29-54.
- Bello, Álvaro (2011) Espacio y territorio en perspectiva antropológica. El caso de los Purhépechas de Nurío y Michoacán en México. En: Revista CUHSO volumen 21, Universidad Católica de Temuco.
- Campos, Francisco J (2010) Pensar el castigo. Evolución de las formas penales en Michel Foucault. En: DOXA, Cuadernos de Filosofía del Derecho, No. 33.
- Caraballo, Vladimir (2013) Órdenes locales, acuerdos de paz y presencia diferenciada del Estado. Negociación con las Milicias Populares de Medellín. En: Colombia Internacional, No. 77.
- Carrillo, Castillo Lucy (2002) De la Idealidad del Bien y la Realidad del Mal. Hobbes, Kant y Schopenhauer sobre el mal moral y el bien común. En Revista de Estudios Políticos, N° 20. Medellín, enero-junio 2002.
- Castaño, Daniel. (2015) El amor y el espanto: Relaciones de poder en el posconflicto urbano. El caso de Moravia, Medellín, Colombia. En: Apuntes CECYP, N° 26.
- Cortés, Martín (2012) El Leviatán criollo. Elementos para el análisis de la especificidad del Estado en América Latina. En: Thwaites, Mabel (editora) *El Estado en América Latina: continuidades y rupturas*. Editorial ARCIS y CLACSO, Santiago de Chile.
- Cruz Rodríguez, Edwin (2009) Discurso y legitimación del paramilitarismo en Colombia: tras las huellas del proyecto hegemónico. En: ciencia política N° 8 julio-diciembre 2009.
- Echavarría, Josefina (2006) *La promesa de (in)seguridad: algunas reflexiones críticas*. En: Estudios Políticos No. 28. Medellín, enero-junio 2006.
- Escalona, José Luis (2011) *Estado: La Manufactura del orden negociado y de los autómatas inacabados*. En: Estudios Sociológicos, Volumen 29, N° 86, mayo-agosto 2011.
- Escobar, Juan Camilo (2004) *Las élites de la ciudad de Medellín, una visión de conjunto, 1850-1920*. En: Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura, N° 31, 2004.
- Gómez, Juan Carlos (2012) *Del olvido a la modernidad: Medellín (Colombia) en los inicios de la transformación urbana, 1890-1930*. En: Historelo. Revista de Historia Regional y Local Vol. 4, No. 7, enero - junio de 2012.
- González, Deisy, López, Juliana y Rivera, Natalia (2015) *Fronteras invisibles en “Belén, Medellín, Colombia”*. *División imaginaria, marcas reales: lógicas de poder, territorio y*

- resistencia*. En: *Prospectiva. Revista de Trabajo Social e Intervención Social* No. 20, octubre 2015: pp. 193-211
- Jaramillo, Ana María (1993) *Milicias populares en Medellín: Entre lo público y lo privado*. En: *Foro Nacional por Colombia*, No. 22.
- Jaramillo, Ana María (1994) *Milicias populares en Medellín: entre la guerra y la paz*. Corporación Región, Medellín.
- Kalyvas, Stathis (2004) *La ontología de la "violencia política": acción e identidad en las guerras civiles*. En: *Análisis político*, No 52, septiembre-diciembre 2004.
- \_\_\_\_\_ (2001) *Esbozo de una teoría de la violencia en medio de la guerra civil*. En: *Análisis político*, No 42, enero-abril 2001.
- Larrauri, Elena (2006) *Populismo Punitivo ¿Y cómo resistirlo?* En: *Jueces Para la Democracia*. Madrid N° 55.
- López, Ana María (2002) *Los retos políticos de la inmigración*. En: *Isegoría*, No. 26, 2002.
- Merton, Robert (2003) *Teoría y estructura sociales*. México: FCE
- Mesa, Juan Pablo y Giraldo, Jorge (2013) *Reintegración sin desmovilización: el caso de las milicias populares de Medellín*. En: *Colombia Internacional*, No 77, enero a abril de 2013.
- Moreno, Carlos Enrique (2012) *Ámbitos de conflicto y repertorios de violencia en el Suroccidente Colombiano*. En: *Estudios Políticos* N° 41. Medellín, julio-diciembre 2012.
- Piedrahíta, Irene y Gil, Max Yuri (2017) *Lecturas polifónicas sobre las violencias urbanas: estado del arte sobre investigaciones hechas en Medellín entre el 2010 y el 2015*. En: *sociedad y economía* No. 32.
- Naranjo Giraldo, Gloria; Peralta Agudelo, Jaime Andrés; Hurtado Galeano, Deicy (2001) *Procesos de urbanización y formación de ciudadanía. La "ciudad informal" entra y sale de la "ciudad formal"*. En: *Territorios*, No. 6, julio, 2001.
- Naranjo Giraldo, Gloria (1998) *Formación de ciudad y con-formación de ciudadanía*. En: *Estudios Políticos* No. 12. Medellín, enero-junio 1998.
- Paz, Leslie y Valencia, Germán (2015) *Atipicidades del proceso de paz con las Milicias Populares de Medellín*. En: *Estudios Políticos* No. 46. Medellín, enero-junio 2015.
- Perea, Carlos Mario (2013) *Resituar la Ciudad: Conflicto Violento y Paz*. En: *Análisis Político* N° 77. Bogotá, enero-abril 2013.
- \_\_\_\_\_ (2014) *La Muerte Próxima: Vida y Dominación en Río de Janeiro y Medellín*. En: *Análisis Político* N° 80. Bogotá, enero-abril 2014.

Pérez, Andrea Lisset. *Tradiciones de resistencia y lucha: Un análisis sobre el surgimiento y la permanencia de las guerrillas en Colombia*. En: Análisis Político, N° 70, septiembre-diciembre de 2010.

Pérez Lledó, Juan Antonio (2000) Sobre la función promocional del derecho. Un análisis conceptual. En: DOXA, Cuadernos de Filosofía del Derecho, No. 23.

Pinzón, Nelson (2007) *Los jóvenes de "La Loma": Altos de Cazucá y el paramilitarismo en la periferia de Bogotá*. En: Maguaré N° 21. Bogotá, 2007.

Pizarro, Eduardo. *Elementos para una sociología de la guerrilla*. En: Análisis Político, N° 12, enero-abril de 1991.

Ranciére, Jacques (2004) *¿Who is the subject of the rights of man?* [From the South Atlantic Quarterly 103.2/3 (Traducción libre)]

Russo, Eduardo (2016) *La mirada del cine en la sociedad de control. Vigilancia, found footage y resistencia*. En: ARKADIN, Año 5, N.º5, agosto de 2016.

Sierra, Freddy (2011) *La legislación de la lucha antialcohólica en Santander (1923-1928)*. En: Anuario de Historia Regional y de las Fronteras, Volumen 16.

Uribe de Hincapié, María Teresa. (1998) *Las Soberanías en Vilo en un Contexto de Guerra y Paz*. En: Estudios Políticos N° 13. Medellín, Julio-Diciembre 1998.

\_\_\_\_\_ (2004) *Las Palabras de la Guerra*. En: Estudios Políticos N° 25. Medellín, Julio-Diciembre 2004.

\_\_\_\_\_ (2006) *Notas preliminares sobre resistencias de la sociedad civil en un contexto de guerras y transacciones*. En: Estudios Políticos N° 29. Medellín, Julio-Diciembre 2006.

Vélez, Juan Carlos (2001) *Conflicto y guerra: la lucha por el orden en Medellín*. En: Estudios Políticos No. 18. Medellín, Enero-Junio 2001.

Yarce, Bibiana Yaneth, Bustamante Carlos, Zuluaga Luz Stella y Yarce Amalia (1994) *Cooperativa COOSERCOM: Milicias populares*. Sin publicar.

Vilás, Carlos. *Actores, sujetos, movimientos: ¿Dónde quedaron las clases sociales?* En: Sociológica, N° 28, mayo-agosto de 1995.

## Cibergrafía

Aguilera, Mario (2008) *Las guerrillas y las construcciones de poder popular*. En: Marx Vive: Izquierda y socialismo en América Latina. Universidad Nacional de Colombia, Bogotá. Disponible en: [http://www.cedema.org/uploads/22\\_aguilera.pdf](http://www.cedema.org/uploads/22_aguilera.pdf)

Angarita, Pablo (2013). *Propuestas de seguridad desde organizaciones de base en Contextos violentos*. En: Abello, Alexandra y Angarita, Pablo (Editores.), *Nuevo pensamiento sobre seguridad en América Latina. Hacia la seguridad como un valor democrático* (pág. 109). Medellín: Clacso. Disponible en: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/gt/20131024032127/NuevoPensamiento.pdf>

Bernal, Jorge (1987) *Características de la primera generación de obreras antioqueñas. Del infierno de la explotación a la primera huelga*. En: *Historia y cultura obrera. Memorias del segundo seminario "Investigación sobre la clase obrera"*. Disponible en: <http://www.ens.org.co/wp-content/uploads/2016/12/Historia-y-Cultura-Obrera.pdf>

Burton, Joseph. *Documental La Sierra. Muerte en Medellín*. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=NNxsZjJasZQ>

Ceballos, Ramiro. *Violencia reciente en Medellín. Una aproximación a los actores*. Disponible en: <http://www.redalyc.org/html/126/12629306/>

Centro de Memoria, Paz y Reconciliación (2016). 8 y 9 de junio, Días del Estudiante. Disponible en: <http://centromemoria.gov.co/8-y-9-de-junio-dias-del-estudiante/>

Cortina, Adela (2001) *Valores Morales y Comportamiento Social*. En: García de Cortázar Fernando. *El Siglo XX. Mirando Hacia Atrás Para Ver Hacia Adelante*. EBCOMP S.A. Disponible en: [http://www.fundacionfaes.org/file\\_upload/publication/pdf/20130426115851valores-morales-y-comportamiento-social.pdf](http://www.fundacionfaes.org/file_upload/publication/pdf/20130426115851valores-morales-y-comportamiento-social.pdf)

Defensoría del Pueblo - ACNUR – EUROPEAID (2004) *Extractos del documento Desplazamiento intraurbano como consecuencia del conflicto armado en las ciudades*. Disponible en: <https://docplayer.es/47756545-Defensoria-del-pueblo-acnur-europeaid-extractos-del-documento-desplazamiento-intraurbano-como-consecuencia-del-conflicto-armado-en-las-ciudades.html>

Del Águila (s.f.), Rafael. *Poder, legitimidad y violencia*. Disponible en: [http://www.fundacionfaes.org/file\\_upload/publication/pdf/20130425191708poder-legitimidad-y-violencia.pdf](http://www.fundacionfaes.org/file_upload/publication/pdf/20130425191708poder-legitimidad-y-violencia.pdf)

ElEspectador.com, *Las balas que matan en Colombia*, 23 de junio de 2011. Disponible en: <https://www.elespectador.com/cromos/especial-95/articulo-141786-balas-matan-colombia>

ElColombiano.com, *Ola terrorista en Medellín*, 17 de abril de 1988. Disponible en: <http://www.elcolombiano.com/blogs/casillero-de-letras/terrorismo-golpea-diferentes-sitios-de-medellin/11016>



Frente Popular Darío Santillán (2006). *Construcción de Poder Popular*. Disponible en: <http://www.autistici.org/frentedariosantillan/media/cartilla%20pp.pdf>

González, Julio (2009) *Y ahora... en nombre de la humanidad*. En: Revista Electrónica Diálogos de Derecho y Política, número 2. Disponible en: <https://aprendeenlinea.udea.edu.co/revistas/index.php/derypol/article/view/3277/3041>

Hylton, Forrest (2007) *El cambio radical de Medellín*. En: New left review (edición en español), No 44. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2309546>

Jaramillo, Carlos Eduardo (1996) *Las milicias de Medellín. Reflexiones iniciales sobre el proceso de negociación*. En: Colombia Internacional, No. 36, Bogotá. Disponible en: <https://revistas.uniandes.edu.co/doi/pdf/10.7440/colombiaint36.1996.03>

Medina, Carlos (2010) *Ejército de Liberación Nacional. Notas para una historia de las ideas políticas: 1958-2007*. Disponible en: [http://www.cedema.org/uploads/Medina\\_Gallego\\_ELN.pdf](http://www.cedema.org/uploads/Medina_Gallego_ELN.pdf)

Molano, Frank (2015) *Los orígenes del Partido Comunista Marxista-Leninista de Colombia y del Ejército de Liberación Popular – EPL*. Disponible en: <http://www.rebellion.org/noticia.php?id=202320>

Osorio, Iván Darío (1987) *Historia del sindicalismo antioqueño*. En: *Historia y cultura obrera. Memorias del segundo seminario “Investigación sobre la clase obrera”*. Disponible en: <http://www.ens.org.co/wp-content/uploads/2016/12/Historia-y-Cultura-Obrera.pdf>

Pacheco, de Carvalho Themis María (2005) *La ocasión hace al ladrón. La prevención de la delincuencia por medio de la prevención situacional*. Disponible en: <http://www.derechopenalonline.com/index.php?id=27,81,0,0,1,0>

Pérez, Nasly (2009) *El Segundo Nacimiento de Moravia*. Disponible en: <http://naslyperez.webnode.com.co/news/el-segundo-nacimiento-de-moravia/>

Rabotnikof, Nora (s.f.) *Público-Privado*. Disponible en: <https://perio.unlp.edu.ar/sitios/opinionpublica2pd/wp-content/uploads/sites/14/2015/09/T1.2-Rabotnikof-.P%C3%BAblico-y-privado.desbloqueado.pdf>

\_\_\_\_\_ (1993) *Lo público y sus problemas: Notas para una reconsideración* Disponible en: [http://e-spacio.uned.es/fez/eserv/bibliuned:filopoli-1993-2-C04E1B1F-B9D9-F0CB-DF7D-185DF6E5C990/publico\\_problemas.pdf](http://e-spacio.uned.es/fez/eserv/bibliuned:filopoli-1993-2-C04E1B1F-B9D9-F0CB-DF7D-185DF6E5C990/publico_problemas.pdf)

Rodríguez, Pablo Esteban (s.f.) *¿Qué son las sociedades de control?* Disponible en: <http://www.sociales.uba.ar/wp-content/uploads/21.-Qu%C3%A9-son-las-sociedades-de-control.pdf>

Ruiz, Restrepo Jaime (s.f.) *Medellín: fronteras de discriminación y espacios de guerra.* Disponible en: [http://bibliotecadigital.udea.edu.co/bitstream/10495/2683/1/RuizJaime\\_medellinfronterasdiscriminacionespaciosguerra.pdf](http://bibliotecadigital.udea.edu.co/bitstream/10495/2683/1/RuizJaime_medellinfronterasdiscriminacionespaciosguerra.pdf)

RutasdelConflicto.com, Seis semanas de dolor en Urabá. La ruta de la guerra que desangró a la región hace 22 años, s.f. Disponible en: <http://rutasdelconflicto.com/especiales/uraba.html>

Soto, Gonzalo. *Los cristianos según Foucault.* Conferencia dictada el 2 de septiembre de 2014 en el marco de Ciclo Conmemorativo de los 30 años de la muerte de Michael Foucault “los “autores” de Foucault”. Disponible en: <http://radio.itm.edu.co/index.php/ciclo-conmemorativo-de-los-30-anos-de-la-muerte-de-michael-foucault/>

Serna, Carlos y Parrado, Humberto (2012) *Documental Moravia: Un escenario de resistencia y memoria.* Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=aj-kT4p--lk>

Semana.com, *Diciembre 2 de 1981. El comienzo del horror.* 30 de mayo de 2004. Disponible en: <https://www.semana.com/especiales/articulo/diciembre-1981-brel-comienzo-del-horror/65872-3>

Semana.com, *‘Un Robin Hood paisa’: El primer artículo sobre Pablo Escobar,* 29 de mayo de 2012. Disponible en: <https://www.semana.com/nacion/articulo/un-robin-hood-paisa-el-primer-articulo-sobre-pablo-escobar/258650-3>

UniversoCentro.com, *Los Priscos,* diciembre de 2015. Disponible en: <https://www.universocentro.com/NUMERO72/LosPriscos.aspx>

Uribe, María Teresa (2015). *Charlas Sobre la Historia (versión completa).* Universidad del Rosario. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=y4XLdSRxCiw>

VerdadAbierta.com, *La máquina de guerra de Ramón Isaza,* 24 septiembre de 2010. Disponible en: <https://verdadabierta.com/la-maquina-de-guerra-de-ramon-isaza/>

VerdadAbierta.com, *Muerte a secuestradores MAS: Los orígenes del paramilitarismo,* 23 de septiembre de 2011. Disponible en: <https://verdadabierta.com/muerte-a-secuestradores-mas-los-origenes-del-paramilitarismo/>

Zaffaroni, Eugenio Raúl (2012) *La legitimación del control Penal de los Extranños*. Disponible en: <http://cuadernos.inadi.gob.ar/numero-01/zaffaroni-la-legitimacion-del-control-penal-de-los-extranos/>

Tesis de Grado

Angarita Cañas, Pablo Emilio (1996) *Movimientos sociales y políticos alternativos: Medellín, 1990-1995*. Trabajo de Grado Presentado como requisito parcial para optar al título de Magíster en Ciencia Política. Instituto de Estudios Políticos, Universidad De Antioquia.

Arcos, Arleison. (2005) *Ciudadanía armada. Aportes a la interpretación de procesos de defensa Y aseguramiento comunitario en Medellín: El caso de las milicias populares*. Trabajo de Grado Presentado como requisito para optar al título de Magíster en Ciencia Política. Instituto de Estudios Políticos, Universidad De Antioquia.

Barbero, Iker (2010) *Hacia modelos alternativos de ciudadanía: Un análisis sociojurídico del movimiento sin papeles*. Tesis doctoral europea, Universidad del País Vasco.

Bocanumenth, Gabriel Jaime (2004) *Violencia urbana y poderes armados en los barrios populares: el caso de Medellín comparado con Bogotá y Cali y con otras ciudades de América Latina*. Trabajo de Grado Presentado como requisito para optar al título de Abogado. Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, Universidad De Antioquia.

Buriticá Londoño, Lina María (1997) *Justicia y ciudadanía en Medellín*. Trabajo presentado para optar al título de Magister en Problemas Sociales Contemporáneos, Emergencias y Desastres. Facultad de Ciencias Sociales y Humanas, Universidad de Antioquia.

Cano, Eberhar Yosef (2014) *CEBs Medellín (1987-1997): Una aproximación a su historia desde la comunicación popular*. Monografía para optar al título de Sociólogo, Facultad de Ciencias Sociales y Humanas, Universidad de Antioquia.

Caraballo, Vladimir. (2010) *Experiencias políticas y órdenes locales transformaciones del control paramilitar de la vida cotidiana en Barrancabermeja*. Trabajo de Grado Presentado como requisito parcial para optar al título de Magíster en Estudios Culturales. Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Colombia.

Duque Escobar, Gabriel Jaime (1993) *Las milicias populares: un grupo social en conflicto*. Trabajo presentado para optar al título de Magister en Problemas Sociales

Contemporáneos, Emergencias y Desastres. Facultad de Ciencias Sociales y Humanas, Universidad de Antioquia.

Hernández, Gloria Estela (1986) *Procesos organizativos “Antiguo Basurero de Morava”*. Trabajo presentado para optar al título de trabajadora social. Facultad de Ciencias Sociales, Departamento de Trabajo Social, Universidad de Antioquia.

Holguín, Jorge Albeiro y Reyes, Miguel Ángel (2014). *Militancia urbana y accionar colectivo del M-19 en Cali, 1974-1985. un enfoque teóricamente situado*. Trabajo de grado para optar por el título de Licenciado en Historia. Facultad de Humanidades, Departamento de Historia, Programa de Licenciatura en Historia, Universidad del Valle.

Londoño, Hernando (2013) *Pluralismo punitivo y derechos humanos: el caso de la comuna 13 de Medellín-Colombia (2000-2010)*. Tesis Doctoral presentada en el Programa de Doctorado en Derechos Humanos y Desarrollo de la Universidad Pablo de Olavide, como requisito para la obtención del Título de Doctor en Derechos Humanos y Desarrollo.

Mejía Molina, Sebastián (2016) *Milicias populares en la ciudad de Medellín: una mirada coyuntural y discursiva desde la prensa escrita (1984 - 1994)*. Trabajo de grado para optar por el título de Sociólogo de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas, Departamento de Sociología, Universidad de Antioquia.

Meneses, Andrés Felipe (2018) *El problema de la defensa en la disputa política por el territorio, Medellín 1965-1989*. Trabajo de grado para optar por el título de Sociólogo de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas, Departamento de Sociología, Universidad de Antioquia.

Pinilla Cogollo, Rubén Darío (2007) *Los conflictos armados y la negociación de la ley: guerrilla, milicias y narcotráfico Colombia 1990-1994*. Trabajo de Grado Presentado para optar al título de Magíster en Ciencia Política. Instituto de Estudios Políticos, Universidad de Antioquia.

Vargas, Andrés Mauricio (2016) *La Nación Ebria. La construcción del imaginario social de la bebida y la embriaguez en Bogotá. 1850- 1950*. Trabajo de Grado Presentado para optar al título de Magister en investigación Social interdisciplinaria. Facultad de Ciencias y Educación, Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

Entrevistas

E-01\_Exintegrante EPL y MPVA.

E-02\_Experto, Ex funcionario de la Consejería Presidencial para Medellín.

E-03\_Habitante de la Comuna 13 de Medellín.

E-04\_Lider Comunitario barrio Las Independencias, Comuna 13 de Medellín.

E-05\_Experto, estudioso de la influencia de la iglesia católica en el movimiento social de Medellín.

E-06\_Líder Comunitario del barrio Popular I.

E-07 \_Experto, Ex integrante del Instituto Popular de Capacitación.

E-08\_Líder Sindical, décadas 70, 80 y 90.

E-09\_Experto, Ex integrante de distintas instituciones de análisis del conflicto y defensa de los Derechos Humanos en Medellín.

E-10\_Militante de la Izquierda de Medellín en los años 80 y 90.

E-11\_ Habitante de la Comuna 13 de Medellín.

E-12\_ Exintegrante EPL en los años 70.

#### Archivo

A-01. ELN-FULFGB, *Reflexiones sobre nuestro trabajo urbano*, s.f., s.p.

A-02. ELN, *Cartilla de soporte y guía sobre nuestra historia del trabajo popular. Para contribuir en la elaboración sobre el tema del trabajo político organizativo*. S.f.

A-03. ELN, *Conclusiones Sobre lo Urbano del III Congreso del ELN*, 14 de junio de 1996.

A-04. ELN-FULFGB, s.f. *Anexo de comentarios a la experiencia de milicias a raíz de la lectura del documento de milicias Medellín*.